Habrá fútbol: solucionado problema con los árbitros

(Información en la página 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, nubosidad alta en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 16,5 grados, a las 16 horas. Mínima, 0,9 grados, a las 5.30 horas.
APRECIACION GENERAL.— Se mantendrá el buen tiempo en todo el territorio, con ligera nubosidad alta en el Centro y Sur. En el extremo austral, escasa nubosidad.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.715

PERSONAL

MILES DE PERSONAS SIN HOGAR:

300 MUERTOS EN GIGANTESCO INCENDIO EN EL BRASIL

DURANTE UN MES, EL FUEGO DESTRUYO CUATRO CIUDADES Y MIL KILOMETROS CUADRADOS DE RICOS BOSQUES Y CAFETALES.

CURITIBA (Brasil), 9 (UPI). — (Por Joseph Sims).— El Gobernador de Paraná, Ney Braga, declaró hoy que las llamas del gran incendio que azota a este rico Estado cafetalero están ya casi dominadas.

Braga regresó por avión a Curitiba, luego de una visita de inspección sobre mil kilómetros cuadrados del territorio barrido por el incendio, donde cafetos y pinares se quemaron hasta las raíces por efecto del fuego sin control, procedente del norte, según declaró el Gobernador a United Press International.

La gigantesca conflagración destruyó completamente cuatro pequeñas ciudades y redujo a pavesas toda la vegetación sobre una zona que abarca la tercera parte de este Estado agrícola del sur del Brasil, en la región fronteriza con Paraguay, causando además 300 muertos. Las pérdidas materiales se elevan a millones de cruceiros, según dijeron funcionarios del Estado. Dejó a más de 300 mil personas sin hogar.

El Gobernador Braga dijo que medicinas y alimentos procedentes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Israel y de los propios Estados brasileños, son conducidos a lo largo de las carreteras hacia la región del desastre para auxiliar a las víctimas, en un frente de ocho kilómetros de extensión de humo y llamas. Agregó que ya se han recibido 15 toneladas de artículos alimenticios y medicinas.

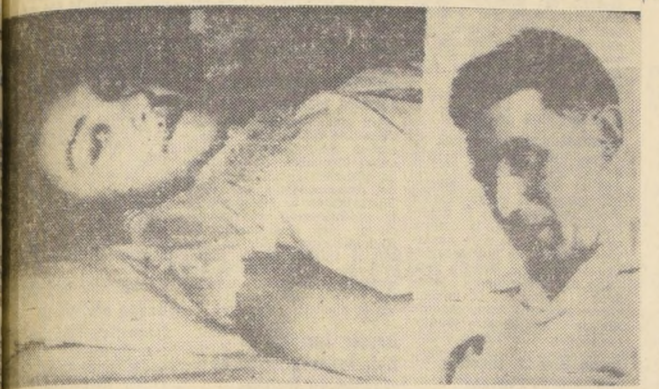
Los damnificados están siendo alojados en escuelas, hospitales, hoteles y edificios públicos, donde centenares de catres y camas improvisadas han sido instalados.

Grupos médicos laboran las 24 horas del día en guardias de relevo, adoptando medidas para conjurar posibles epidemias de tifo y viruelas, según dijeron funcionarios del Estado.

Bomberos de cinco Estados brasileños y expertos en com-

(PASA A LA PAGINA 16)

Los padres de los quintillizos



MARACAIBO, Venezuela.— Como "satisfactorio" explicaron los médicos el estado de la señora Inés María Cuervo, de 34 años, que dio a luz quintillizos por primera vez en Venezuela. A las 70 horas, la salud de los primeros quíntuples de América acaparaba la atención de todo el país. El padre (derecha) no cabía en sí de júbilo. El presente caso de la señora de Cuervo es el segundo en América Latina y 47.o en el mundo. (Radiofoto UPI.) (INFORMACION EN PAG. 16.)

AGRESIVIDAD DE LOS HUELGUISTAS



En otro esfuerzo de los huelguistas de la Salud por llamar la atención, elementos exaltados se lanzaron a detener los vehículos en el centro de Santiago; pero fracasaron después de la acción serena y firme de Carabineros. La imprudencia de los manifestantes puede apreciarse en el grabado, en que se les ve ante un automóvil, profiriendo gritos y amenazas contra su conductor.

Jefe del liberalismo llamó a cerrar filas para forjar triunfo de Durán

Discurso al país pronunció anoche el senador Sergio Sepúlveda Garcés. Afirmó que el Frente Democrático responde a un imperativo nacional, impuesto por la lógica de los acontecimientos políticos y por la necesidad inexcusable de servir al país.

El presidente del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda Garcés, llamó anoche a los liberales del país y a las fuerzas independientes que con él se identifican, a trabajar sin descanso por el triunfo del abanderado presidencial de la democracia chilena, senador Julio Durán.

Sepúlveda habló por radio al país y comenzó definiendo los grandes objetivos del Frente Democrático. Luego, se refirió a la personalidad de Durán, afirmando que sabrá responder con viril entereza, a la confianza depositada en él; enjuició las candidaturas adversarias y concluyó afirmando que el triunfo de Durán será el triunfo de un hombre y no la demostración exclusiva de la voluntad democrática de Chile".

DISCURSO.— He aquí el texto del discurso del presidente del liberalismo:

"Ciudadanos: Hábitos ya tradicionales en la democracia chilena hacen que hoy, justamente a un año de distancia del día en que ha de ser elegido el futuro Presidente de la República, el país ya esté asistiendo al desarrollo de un proceso electoral, que a juzgar por sus expresiones iniciales, se prevé duro, apasionado y sujeto a alternativas. Es imprescindible controlarlo haciendo honor a la madurez cívica que nuestro país ha venido demostrando en su larga trayectoria republicana.

El Partido Liberal, colectividad política que se identifica con la creación de la República, con la evolución y perfeccionamiento de sus instituciones jurídicas y democráticas, protagonista siempre destacado en la conquista de las grandes etapas del progreso social de nuestro pueblo, partido que por norma invariable inspira sus actos en los intereses superiores y permanentes del país, tiene por cierto, una palabra que decir por intermedio de su Presidente Nacional, a los chilenos que quieran escucharlo, en los momentos en que se trazan en la gran pizarra de los acontecimientos políticos, las líneas que necesariamente han de determinar la suerte del país en un futuro cercano, pero profundamente incierto e inquietante.

Cuando, hace apenas tres meses, los Partidos Liberal y Conservador proclamaron en forma simultánea y por inmensa mayoría de sus respectivos directorios generales, a su abanderado para la próxima lucha presidencial, en la persona del senador Julio Durán Neumann, quien había sido recientemente nominado por el Partido Radical con una demostración de respaldo y unidad sin precedentes, la ciudadanía sintió la sensación de seguridad y confianza en su futuro, gesto que, sin duda, esperaba de las prestigiosas colectividades políticas integrantes del Frente Democrático.

Bien saben los sectores adeptos a las candidaturas presidenciales contrarias a la nuestro, que basta con que los partidos que respaldan la postulación de Durán mantengan su votación obtenida en las últimas elecciones municipales, a las que ellos mismos dieron el carácter de consulta plebiscitaria, votación disminuida e injustamente castigada por un largo desgaste en su colaboración al actual Gobierno, para que el triunfo del Frente Democrático surja sin contrapeso en las urnas de la próxima justa electoral.

Sus hábiles estrategas han trazado entonces los planes de ataque para tratar de cercenar las raíces mismas del vi-

(PASA A LA PAGINA TRES)

Tito será declarado Huésped Ilustre de la Ciudad de Santiago

El Presidente Tito, de Yugoslavia, será declarado Huésped Ilustre de Santiago y se le entregará la Medalla de Oro de la Ciudad. Así lo acordó anoche la Municipalidad. La ceremonia se efectuará en el Palacio Cousiño.

Votaron en contra los regidores conservadores Tomás Puig y Jorge Prieto. Fundamentó esta oposición el regidor Puig expresando que el Gobierno del Mariscal Tito no es democrático. Hicieron uso de la palabra para apoyar al Mandatario yugoslavo los regidores del FRAP y de la democracia cristiana.

La visita del Mariscal está anunciada para fines de la próxima semana.

Aumenta notablemente internación de carne argentina por vía aérea

Declaración leyó ayer por cadena radial el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola.

Diversas medidas de urgencia ha tomado la Empresa de Comercio Agrícola con el fin de normalizar el abastecimiento de carne traída desde Argentina, que se había entorpecido por el mal tiempo reinante durante las últimas semanas.

Con el fin de explicar esta situación, habló ayer por cadena radial al país, el Vicepresidente Ejecutivo de ese organismo, Carlos Izquierdo Edwards. El texto de dicha declaración es el siguiente:

Por encargo especial del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, la Vicepresidencia de la Empresa de Comercio Agrícola formula la siguiente declaración:

"S. E. el Presidente de la República, considerando la falta de aprovisionamiento de carne que anualmente se produce en el invierno, instruyó personalmente al vicepresidente de la Empresa para que tomara todas las medidas que estimara necesarias para importar las cantidades de carne congelada y enfriada que permitieran el abastecimiento total de la población.

Cumpliendo estas instrucciones, la Empresa ha adquirido en la República Argentina 7.744 toneladas de carne, lo que corresponde aproximadamente a 30.000 animales en pie, la que debería llegar a Chile por vía de Ferrocarril Transandino, a razón de 40 toneladas diarias; por aviones contratados especialmente desde Mendoza, 45 toneladas diarias, y por aviones de la carrera desde Buenos Aires, entre 15 a 20 toneladas diarias; o sea, se contaba con un total contratado de más de cien toneladas diarias, cantidad suficiente para completar el abastecimiento normal de las poblaciones de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Como el transporte por las vías ferroviarias y aéreas podría sufrir entorpecimientos, la Empresa adquirió también en la República Argentina una fuerte cantidad de carne congelada, que llegaría oportunamente a Valparaíso y que se almacenaría en nuestros Frigoríficos Luis Arteaga y Santiago, como reservas de emergencia; desgraciadamente, por dificultades de fletes marítimos en cámaras frigoríficas,

(PASA A LA PAGINA 2)

El grabado muestra el momento en que tripulantes del helicóptero de la FACH, que evacuó a 92 personas en Valle Hermoso, proceden a cargarlo con sacos de harina y otros abastecimientos. Un vecino del lugar secunda la maniobra. (INFORMACION EN PAGINA 3.)

ATENCION PARA LOS NIÑOS ENFERMOS



Auxiliar de Enfermería atiende a un menor internado en el Hospicio de Santiago. Gracias a la labor de voluntarios del Ejército, Cruz Roja y otras instituciones, amén del personal que no se plegó a la huelga, ha sido posible continuar la atención de hospitalizados crónicos mentales en el Servicio Nacional de Salud. (INFORMACION EN PAG. 3.)

En reorganización el Departamento de TV de Universidad de Chile

Comisión presidida por el Rector Eugenio González tomó esta decisión ayer

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad se reunió la Comisión formada por los consejeros universitarios señores Alvaro Bunster, Domingo Santa Cruz y Enrique D'Etigny, encargada de supervigilar las actividades del Departamento Audiovisual.

La Comisión examinó diversos antecedentes relacionados con las publicaciones aparecidas en la prensa, relativas a supuestas normas reguladoras de la prestación de servicios por el Canal 9 y, de acuerdo con ellos, resolvió proceder a una reorganización del Departamento Audiovisual, que deberá terminarse antes de reanudar sus transmisiones el Canal 9.

La Comisión continuó en el estudio de las normas a que se ajustará la política que en materia de televisión tendrá la Universidad de Chile. Estas normas deberán ser sometidas a la aprobación del H. Consejo Universitario. Ellas serán puestas ulteriormente en conocimiento del Consejo de Rectores, con el fin de promover una acción conjunta de las Universidades en esta materia, para someterla a la consideración de los Poderes Públicos.

arte y cultura

JULIO PERCEVAL

por PABLO GARRIDO

En la mañana de ayer, sus amigos y discípulos han acompañado a su última morada al Maestro Julio Perceval Conocido principalmente por sus brillantes dotes de organista, había nacido en Bruselas en 1903, y cursado estudios en el Real Conservatorio con Gibrci, De Boeck y Maleingran. Hacia 1930 se radicó en Argentina, donde ocupó diversos cargos de importancia, como ser: profesor de órgano en el Colegio Universitario, organista de la Catedral de Buenos Aires, profesor de cursos musicales y organista del Teatro Colón. Posteriormente fundó el Conservatorio de Música de la Universidad de Cuyo (Mendoza), cargo que mantuvo hasta 1956, habiendo sido, además, creador y director de la Orquesta Sinfónica de la citada Universidad.

Tras una permanencia de tres años en Norteamérica se radicó en Chile, donde ofreció innumerables conciertos de órgano en todo el territorio y conquistó inigualada simpatía por sus dotes personales que mucho evocaban a aquellos arquetipos flamencos salidos del pincel de sus coterráneos Hieronimus Bosch, Pieter Brueghel, Quintín Massys o Jan Vermeer. En enero de 1960 fue nombrado profesor de Contrapunto, Armonía Superior, Composición y Organo del Conservatorio Nacional de Música, cargos que sirvió honrando el centenario establecimiento chileno, justo hasta el día en que su preciosa vida cayera tronchada por un inesperado accidente.

La recia formación de Perceval le permitió abordar toda la literatura del "rey de los instrumentos", y no fue menor su prestancia e iluminación como improvisador, con lo que proyectó a su arte no sólo el ya perdido sentido orgánico de la cultura, sino también la gloriosa tradición de aquel otro maravilloso belga César Frank. Por todo ello Perceval imantó a un selectísimo núcleo de jóvenes artistas que, de seguro, guardarán sus sabias enseñanzas y el sin par ejemplo de bonhomía bachiana, en forma atesorada.

Mas, Perceval entrañaba también al artista creador, y, aun cuando su obra permanece desconocida aquí, se formula en una larga serie de sólidas partituras. Fuera de su música para órgano, hay que señalar "El Cantar de San Martín", para tres coros, solistas, recitante, órgano y orquesta, y la "Cantata de la 2. Fundación de Cuyo". Era autor de nutrida obra "de cámara" y vocal, y captó inteligentemente la sustancia popular de su patria de adopción, Argentina, donde contrajo matrimonio con la distinguida profesora Alejandrina Suárez que hoy le llora, junto a su pequeña hija y a los amigos que bendicen haberle conocido.

OLEOS DE FELISA VALDES Z.

por N. Y. S.

(Sala Banco de Chile)

Muchos serán los que recuerden los cuadros de frutas, duraznos o naranjas, que exhibía hace años, el maestro pintor, Premio Nacional de Arte, Benito Rebolledo Correa. frutas de una fuerza objetiva extraordinaria, sobre todo unos duraznos cuya pulpa estaba al descubierto, y que parecían destilar su jugo.

Pues bien, esta pintora sobre cuya exposición escribo esta crónica, tiene un parecido extraordinario con esas frutas, hasta el punto de haber creído yo en el primer vistazo, que se trataba de copias del gran pintor a que aludo.

Pensé que podría ser que la señora Felisa Valdés, pudiese haber sido alumna del pintor Rebolledo, y que se hubiese sentido influenciada poderosamente por aquellas frutas, o mejor dicho por esa manera de pintarlas. Hasta los fondos de dichas telas son casi iguales a los del maestro, simples, lisos, como para dar todo el valor al objeto pintado. Hasta un cuadro de patos en una laguna, tenían el mismo parecido, no acaso con la impresión poderosa y bella con que Rebolledo Correa pinta estos asuntos, pero el parentesco, es cercano, y esto sólo valdría a la expositora un elogio casi concluyente de la bondad de su pintura. Lástima fue no haber podido hablar con ella para aclarar todas estas cosas sobre las cuales escribo.

Si no hubiese sido alumna de Rebolledo Correa, a quien no le gusta dar a nadie clases de pintura, sin duda ha visto ella esos cuadros, se ha inspirado en ellos, les ha admirado, y de esta admiración, ha surgido el parecido con el gran maestro a que aludo.

Sabe pintar, es diestra, ve muy bien el color de sus naturalezas muertas, y así, ha producido esas telas números 1, Lago, original composición, y los otros. Duraznos 10, Naranjas 13, y esas dos rosas, 15, de encantadora frescura.

Su materia es sabrosa y transparente. Todo fruto de un gran temperamento.

ACTIVIDADES ARTISTICAS

FESTIVAL FOLKLORICO.— Un programa folklórico de homenaje a las Fiestas Patrias realiza hoy, a las 20 horas, el Departamento Cultural de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Participarán los conjuntos Loncurahue, Los Cuncumenitos, Los Grillos y el grupo folklórico de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El local está situado en Arturo Prat 130 y entrada es libre.

FERIA DE ARTE FOLKLORICO.— Obras pascuenses, cerámica popular, cuadros de pintores nacionales jóvenes, y guitarras chilenas, serán exhibidos en la Feria de Arte Folklórico, que presentará la Asociación Cristiana Femenina de Santiago, con motivo de Fiestas Patrias. Será inaugurada mañana, a las 19 horas, con un programa folklórico y permanecerá abierto hasta el 17, todos los días, de 15 a 21 horas, menos sábados y domingos. El local de la Asociación, donde funcionará la Feria está ubicado en Moneda 1640.

COMPOSICIONES BASADAS EN EL FOLKLORE.— Con los auspicios del Instituto de Extensión Musical, se presentarán en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura audiciones y comentarios de grabaciones de música de concierto. El primer programa se presentará hoy, a las 19 horas, bajo la dirección de Daniel Quiroga. Participarán los compositores Jorge Urrutia, Juan Casanova y Carlos Isamitt.

CONCIERTO CORAL EN LA BIBLIOTECA. — Hoy se efectuará en el Auditorio de la Biblioteca Nacional el IV Concierto del Ciclo preparado por la Federación de Coros de Santiago, para adherir al Primer Festival de Coros de América. En este concierto, cuya entrada es libre, participarán los Coros: Escuela Técnica San José, Escuela Normal N.o 1, Obreros ASIMET, Glee Club Santiago y Singkre de Santiago con programas de obras renacentistas, barrocas, románticas y contemporáneas.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía, Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

HOY

EXPOSICIONES

DAMASO OGAZ: Exp. de óleos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

JOSE DE ROKHA: Exp. óleos Sala Previsión, Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ENFOQUES DE SANTIAGO: Exposición Fotográfica de obras de los socios de Foto-Cine Club de Chile, Instituto Chileno Norteamericano, Moneda 1467.

PIEDRAS: Murales de María Matner, con agatas, cuarzos, etc. Instituto Brasileiro, Avenida O'Higgins 1650.

PINTORES IMPRESIONISTAS: Reproducción de famosos cuadros europeos, Pinacoteca U. de Concepción. Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XILOGRAFIAS: Exp. del grabador alemán H. P. Grieshber. Galería Bolt, Londres 92.

QUINCE PINTORES Y ESCULTORES: Exp. obras de Balmes, Barreda, Couve Daskan, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, San Martín y C. Silva. Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

FRESCOS MEDIEVALES: Exp. Inst. Yugoslavo, Casa de la Cultura, Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055.

PEDAGOGICA DEL PERU: Exposición didáctica, Av. B. O'Higgins 1161, de 9 a 12, y de 15 a 19 horas.

CONCURSO FLORAL IKEBANA: Entrega de Premios del Concurso floral y exposición de alumnos de Takaki Sudzuki. Cancillería Embajada Jepón, Huérfanos N.o 757, piso 8.o, a las 12 horas.

MATIAS VIAL: Exp., esculturas, Sala Universitaria. Avda. B. O'Higgins 1038, altos.

ALFARERIA DIAGUITA: Reproducciones en cerámica, por Sonia Llanos Marriera, Inst. Cultural Providencia, Avda. Providencia 2653. De lunes a viernes, de 16 a 20.30 hrs. Sábados, de 10 a 12.30 hrs.

ARTESANIA: Exp. retablos y lámparas de Germán Cavada; géneros de Gonzalo Undurraga; biombos de Guillermo Núñez; joyas de Pola Valdivieso; muebles de Fernando Prieto, marcos de Ernesto Balmaceda. Galería Marta Faz, Moneda 873, piso tercero. Entrada libre.

FELISA VALDES: Oleos de temas flores y frutos. Sala Banco de Chile. Huérfanos 972, piso 2.o.

DIBUJOS DE LEONARDO DA VINCI: Reproducciones UNESCO. Palacio La Alhambra. Compañía 1340. Inaugura a las 19 horas.

AFICHES DEL BRASIL: Exp. de trabajos de alumnos chilenos. Patio Universidad de Chile.

JULIO ASIARES: Pinturas. Sala Ministerio de Educación. Avda B. O'Higgins 1371, interior.

JORGE VAN GINDERTAELEN: Acuarelas. Santo Domingo 1175, 2.o piso. De 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

LA T. V. ITALIANA: Sala Septiembre, (Huérfanos 1117, 3.o piso). 19 horas. Domingo Piga.

MANUEL ROJAS EN LA NOVELA CHILENA, 19 horas. Sala Helen Wessel del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. Diálogo sobre las obras de Manuel Rojas, entre el ensayista y crítico Ricardo Latcham y el escritor Enrique Lafourcade.

MUSICA

CONJUNTO MUSICA ANTIGUA: Auditorio Biblioteca Nacional. Moneda 650. A las 19 horas. Socios Juventudes Musicales pueden entrar con presentación de carnet. Público en general, inscripciones en Compañía 1264, 2.o piso. Horas de oficina.

Embajador inglés a Londres





En el Jet de Líneas Aéreas de España —Iberia— viajó ayer a Londres, desde nuestra capital, el Embajador de Gran Bretaña ante la Moneda, Robert David Scott-Fox, en compañía de su esposa. En Los Cerrillos fue despedido por miembros de su representación diplomática. En el grabado, el Embajador británico y su esposa se disponen a tomar el avión de Iberia.

Los árbitros aceptaron las explicaciones de la Asociación

El directorio les expresó que "le merecían el más absoluto respeto". Esto se afianzó con las palabras expresadas en Consejo por el presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, en el sentido que para él y su club "los jueces eran personas honorables y respetables". Se reanuda el sábado y domingo próximos la competencia oficial.

Anoche quedó solucionado el conflicto producido entre los árbitros profesionales y la Asociación Central de Fútbol. De tal modo que el próximo sábado y domingo se reanudará el campeonato oficial.

En la sala del directorio se reunieron las partes en litigio. El presidente de la Asociación, Antonio Labán, ofreció la palabra al director y representante suyo ante los árbitros, Agustín Prat, quien dijo que la solución se había encontrado "luego que se le había expresado que el directorio los árbitros le merecían el más absoluto respeto, lo cual se refrendaba con las palabras expresadas en sesión de Consejo, por el presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, en el sentido que él y su club reconocían la honorabilidad y respetabilidad de los árbitros. Estas palabras del timonel colocolino —agregó— serán extractadas del acta de dicha sesión de consejo, para entregarlas a la publicidad. Con ello, los jueces veían restituído su prestigio y la impasse quedaba solucionada."

El representante de los árbitros, Carlos Frez, así también lo hizo presente ante el directorio de la Asociación, especificando "que ellos agradecían el respaldo que habían encontrado de parte de los personeros de la Asociación, al mismo tiempo que hacía notar que la actitud de ellos no había sido de rebeldía, sino que la única manera de defender su prestigio y honorabilidad personal" Por su parte el presidente del Comité de Arbitros, Mario Clark, expresó "que dicho organismo respaldaba totalmente la labor que efectúa en el aspecto técnico la comisión respectiva. Y que en cuanto a los acuerdos del Consejo, de variar en algunos aspectos su labor, ello sería recomendado a la comisión técnica".

Los árbitros que en número cercano a los 30 estaban reunidos en su sede, conocieron este acuerdo que pone término al conflicto. Asimismo, el diferendo que a raíz del acuerdo de los árbitros había surgido entre personeros del Comité, quedó sanjado.

AUMENTA... (De la 1a. Pág.)

sólo ha podido llegar al país el 33 por ciento de la cantidad contratada.

Lamentablemente, como consecuencia de los últimos temporales, se ha paralizado el Ferrocarril Transandino, restando al aprovisionamiento de las cuarenta toneladas diarias, capacidad máxima que con buen tiempo podría transportar; por las mismas razones, el transporte aéreo se ha resentido y no se ha recibido la totalidad de las 65 toneladas, que diariamente debíamos recibir por esa vía. En esta situación, haciendo fuertes sacrificios financieros, se han contratado nuevos fletes aéreos que, pagados obligadamente en dólares, ayudarán a transportar, en cuanto el tiempo lo permite, las cantidades de carne necesarias.

Mientras tanto, la empresa ha continuado entregando a sus distribuidores y a las carnicerías, y negocios que lo han solicitado, la totalidad de la carne que recibe al precio de 1.190 pesos el kilo, en cuartos compensados. Los distribuidores deben entregar a los industriales de carnicerías al mismo precio señalado y, por consiguiente, los industriales deben denunciar a la empresa cualquier infracción por venta a mayor precio. El precio a que vende la empresa es inferior en 200 pesos por kilo al precio medio de vara de los Mataderos de Santiago y Valparaíso.

Ahora, con el mejoramiento climático y con las medidas tomadas para aumentar la capacidad de transporte aéreo, se ha conseguido que el domingo 8 del presente arribaran al país 94 toneladas de carne argentina, y se espera que este ritmo de importación continúe, y así, se normalice el abastecimiento y terminen los precios exagerados que se han cobrado al público

A fines de la presente semana, la empresa, fuera del abastecimiento por medio de distribuidores, entregará, directamente a quienes deseen adquirirlas, cajas de más o menos 18 kilos de lomos y filetes que se traerán directamente de Buenos Aires, en fletes aéreos especialmente contratados, con un costo de transporte de 150 dólares la tonelada.

Los sacrificios de todo orden que está haciendo la empresa para regulazira el mercado de la carne, cumpliendo los anhelos del Supremo Gobierno, esperamos sean comprendidos, y que el público consumidor ayude en esta labor haciendo respetar con energía los precios normales, sin dejarse explotar pagando precios especulativos. Además, el público puede consumir, en reemplazo de la carne, otros alimentos de gran e igual valor nutritivo, tales como pescado, aves, huevos y leche, y de los cuales hay abastecimiento suficiente en el mercado.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Se reúne mañana, a las 19.30 horas, en la Clínica Santa María. Tabla: Proposición de clasificación mundial de los tumores de la vejiga por la Unión Internacional contra el Cáncer; Tumores malignos del cordón espermático; observaciones acerca de 14 casos de incontinencia de orina operados por vía vaginal.

TELEVISION EDUCATIVA

El miércoles 11 se efectuará la tercera reunión de los Seminarios sobre TV Educativa, realizados por la Universidad de Chile y auspiciados por el Ministerio de Educación.

En esta oportunidad se tratará el tema: "Materiales gráficos, mapas y globos", con la intervención de los profesores, señores Emilio Cánepa y Ricardo Jure.

El Seminario comenzará a las 5 P. M., en la Sala de Conferencias de la Escuela de Economía, República 517.

EN LA MONEDA:

Centros de Capacitación para madre obre[ras]

Servicio de Asistencia Social los instalará en las poblaciones San Rafael, María Caro y Los Nogales.

Sobre la instalación de nuevos centros asistenciales, destinados preferentemente a propender al desarrollo de la comunidad a través de la mejor preparación de la dueña de casa, conversó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, la directora de Asistencia Social, Clara Williams de Iunge. Dichos centros funcionarán en las poblaciones San Rafael, María Caro y Los Nogales.

Para el 22 ó el 23 se anuncia llegada del Mariscal Tito

El 22 ó 23 del mes en curso llegará a Santiago, como huésped oficial del Gobierno, el Presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito. El programa de actividades en Chile del Mandatario visitante ya está aprobado y contempla visitas y reuniones con el Presidente Alessandri, concurrencia al Congreso y a la Corte Suprema. Durante su permanencia en Santiago alojará en el Palacio Cousiño, y en Viña, en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo.

Promulgación de ley de reajuste del Magisterio

Bajo el número 15.263 será publicada, posiblemente mañana, la ley que reajusta las rentas al Magisterio. Así se informó ayer en el Ministerio del Interior luego que el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, se entrevistó con su colega de esa Cartera llevando el decreto de promulgación respectivo para numerarlo.

A Asamblea de la NU representante de China

Para despedirse con motivo de su viaje a Nueva York, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores el Embajador de China, Tang Wu. El diplomático integrará la delegación de su patria a la Asamblea General de las Naciones Unidas y no regresará a Santiago hasta diciembre. Quedará al frente de la misión, con el rango de Encargado de Negocios, el Ministro Consejero, Fung Yao Kueig.

Jorge Ibáñez, Director suplente de Correos

El Jefe de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, Jorge Ibáñez Vergara, fue designado director suplente de Correos y Telégrafos, mientras dure la ausencia del titular, Bernardino Avala, quien viajó a Alemania. El señor Ayala fue invitado por el Ministro de Correos y Telecomunicaciones de Alemania Occidental, Richard Stueckler.

Sobre reunión de Arquitectura en La Habana informó Embajada

Para informar sobre la realización de una conferencia sobre arquitectura, que se realizará en La Habana, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, el Encargado de Negocios de Cuba, Pedro Martínez Pires. A la reunión asistirán alumnos y profesionales chilenos.

Mañana llegará Willard Beaulac

En viaje informativo llegará hoy a Santiago el ex Embajador de Estados Unidos en Chile, Willard Beaulac, quien se encuentra actualmente retirado de la diplomacia y está dedicado a escribir y dictar conferencias sobre problemas latinoamericanos. Su viaje a Chile tiene por objeto conocer de cerca la situación actual y reunir informaciones para sus obras. El viernes proseguirá viaje a Buenos Aires.

Sindicato de Actores entregó memorándum

Un memorándum que contiene las principales aspiraciones del gremio entregó en el Ministerio del Interior el presidente del Sindicato de Actores, Gabriel Araya. Se solicita, de preferencia, la modificación de disposiciones del Reglamento de Radiodifusión a fin de evitar la utilización de cintas grabadas en el exterior con programas teatrales que están provocando cesantía entre el elemento nacional.

Asesor Jurídico de Relaciones informó de reunión de juristas

Dio cuenta de su misión al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Asesor Jurídico de esa Secretaría, Luis David Cruz Ocampo, quien acaba de regresar de la reunión del Comité Interamericano de Juristas realizada en Río de Janeiro. También informó de ella al Subsecretario Pedro Daza y al Director Político, Fernando Orrego.

Secretaría de Comisión Nacional de ALALC con el Canciller

Sobre las disposiciones de la ley de reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se refieren a la Comisión Nacional de la [Asociación Latinoamerica]na de Libre Comercio, conversó ayer con el Canciller Martínez Sotomayor, la secretaria ejecutiva de esa entidad, Vivian Shwartz. En la reunión se consideró, además, el temario de la próxima Conferencia de Cancilleres de la ALALC que se realizará a fines de octubre en Montevideo.

Se despidió del Canciller, Embajador de España

Con motivo de su viaje a España visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de ese país ante la Moneda, Tomás S[uñer] Ferrer. Permanecerá en su patria durante dos meses, en uso de licencia.

Credenciales de 3 Embajadores

El sábado, a las 11 horas, presentará credenciales al Presidente de la República el nuevo Embajador de [Israel], Uri Naor. Media hora más tarde lo hará el Embajador de Guatemala, Agustín Koestler. A las 12.30 cumplirá igual ceremonia el primer Embajador de [Tai]landia ante la Moneda, [...] bidh Virajjakar, quien [es es]perado hoy en Santiago.

El domingo se inaugura nuevo edificio de Deportivo "México"

El domingo, a las [...] la Embajada de México inaugurará el edificio, [...] instalaciones y [murales] pictóricos del Club Deportivo Social y Cultural "México" en las calles San Pablo [y Ma]nuel Rodríguez. El [Embaja]dor de ese país, Gustavo Hernán, hará entrega [de las] obras al Ministro del [...] Dr. Sótero del Río. La [cere]monia forma parte de [los ac]tos con que esa misión [diplo]mática celebrará el [aniversa]rio patrio mexicano.

DECLARO EL MINISTRO ORTUZAR:

Iniciativa contra la prensa amarilla [no] vulnera en absoluto libertad de pr[ensa]

Casi todos sus artículos fueron redactados por representantes de la O[posición] y aprobados por la unanimidad de la Comisión de Legislación y J[usticia]

"El debate que se libró respecto del proyecto que pone atajo a los abusos de la publicidad y el libertinaje de la prensa dejó perfectamente en claro que en él no existe precepto alguno que atente realmente contra la libertad de expresión de las ideas ni cosa alguna que puedan temer los periodistas de verdad", dijo a LA NACION, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, comentando la tramitación de su iniciativa contra la prensa amarilla.

"Dentro de poco, afirmó el Secretario de Estado, el país contará con una legislación que apunta esencialmente al saneamiento moral al mismo tiempo que a defender la alta y noble misión de la prensa, cuyo prestigio venía siendo sistemáticamente empañado por quienes, en busca de un lucrativo y fácil negocio, no vacilaban en explotar la honra ajena o ensalzar el crimen y el escándalo, que no son, por cierto, la moneda corriente de nuestra vida dia[ria]."

ACTITUD DE LA OPOSICION

En un rápido recuento de las diversas tramitaciones y cambios de ideas a que ha dado margen el proyecto, quedó demostrado fehacientemente que todos los delitos que tipifican esta iniciativa han sido, en el hecho, aprobados por la unanimidad de la Comisión de Legislación y Justicia, integrada, como se sabe, por los senadores Luis Felipe Letelier, Fernando Alessandri, Humberto Alvarez, Radomiro Tomic y Galvarino Palacios.

A este respecto, informó el Ministro que "la explotación de la crónica roja o ultraje a la moralidad pública, como se le ha denominado por la Comisión, y el ultraje a las buenas costumbres, fueron explícitamente aprobados por los senadores opositores".

ARTICULO POR ARTICULO

Como alguien dijera que el proyecto no sólo contenía medidas contra la crónica roja y la explotación de la inmoralidad, el señor Ortúzar preguntó cuáles eran aquellas disposiciones que pudieran atentar contra la libertad de expresión y crítica. Se produjo, entonces, un hecho notable. De un examen de todas las demás disposiciones, se dedujo que no había ninguna que conculcara esas libertades y, [...] si todos los artículos [...]vos del proyecto fue[ron redac]tados o aprobados [...] unánime por los m[iembros de] la Oposición.

"En efecto —dijo [el Minis]tro Ortúzar—, el [delito de in]juria y calumnia fu[e aproba]do por la unanimi[dad de la] Comisión.

"El de chantaje [fue tam]bién aprobado por [unanimi]dad, lo que no podía [ser de] otra manera, puesto [que es] el único artículo ex[presamente] solicitado por el C[olegio de] Periodistas.

"El artículo sobre [...]mación fue propuesto [por el] señor Tomic, redacta[do ...] y aprobado por [...] en la Comisión.

"El artículo sobre [noticia] falsa fue propuesto p[or los se]nadores Tomic y P[alacios y] aprobado por la u[nanimidad].

EN EL FONDO [...] COMPARTE[N]

Así las cosas, que[da cla]ro que no puede ha[ber en el] proyecto disposicion[es atenta]torias contra la li[bertad de] expresión, puesto q[ue los de]litos que tipifican [...] fueron propuestos y [...] —en su mayor par[te— por] representantes cal[ificados] de la Oposición.

El Ministro Ortúzar [terminó] sus declaraciones [...] do que está seguro [que mu]chos senadores que [...]ran enemigos del pr[oyecto ...] atendibles razones [...] comparten ampliame[nte su es]píritu como jefes de [...] como padres de fam[ilia].

Cuerpo de Asesores forma el Consejo Nacional de Segur[idad]

El Consejo Nacio[nal de Se]guridad está preo[...] la actualidad, de [...] Cuerpo de Asesores [...] zados en todos los [...] que son de su co[...]

Dirigentes de la huelga de la Salud están perdiendo control del gremio

Lo revelan los numerosos reintegros de funcionarios que se producen diariamente en los hospitales. Clima de violencia han impreso al movimiento ante el fracaso de sus incitaciones.

...al clima de violencia han impreso a su ilegal ...miento los dirigentes de trabajadores de la Salud, ayer obligó a Carabineros a actuar con energía para guardar el orden y evitar ...mayores. Son cada día más numerosos los funcionarios que se reintegran a sus labores desentendiéndose de las ...entes incitaciones de ...ATS y de la CUT. ...tanto, los servicios ...ales de todo el país ...trabajando y prestando ...ima atención posible a ...fermos, con la abnegada colaboración de los médicos, enfermeras, Cruz Roja ... Civil, voluntarios y ... Armadas.

...se informó en fuentes autorizadas del Servicio ...al de Salud, el movimiento ilegal no ha alterado ...s vitales de la actividad hospitalaria, lográndose en numerosos establecimientos ritmo normal de trabajo, incluso más regular que se registraba con anterioridad a la huelga, debido a que el público se abstiene de recurrir a los hospitales ... no se trata de casos ...ramente graves y de ...

...situación, mejorada con ...integro paulatino pero ... de personal que nada ... saber con las directivas ... arrastraron a este pa... el Presidente de la ... con toda propiedad ... de "cruel y monstruo... permitiendo la nor... gradual de los ser...

...teró, asimismo, que ...do en ningún momento el abastecimiento de ...pitales, ya que la Central encargada de esta fundamental tarea no ha sufrido paralización alguna, a pesar de que un reducido porcentaje de sus funcionarios se plegó al movimiento. Este personal fue reemplazado de inmediato.

Asimismo, los Bancos de Sangre tanto de hospitales como de postas de la Asistencia Pública, si bien es cierto no han necesitado intensificar su administración de plasma durante los días de la huelga, siguen recibiendo el aporte de los dadores voluntarios asociados a estos Bancos y del público que asiste a los establecimientos hospitalarios a visitar a sus pacientes.

CINCO DETENIDOS

Durante las incidencias provocadas por los huelguistas, entre los que se mezclaron elementos extraños al Servicio de la Salud, fueron detenidas cinco personas, quienes fueron puestas en libertad después de comprobarse su identidad y domicilio.

La tranquilidad quedó restablecida rápidamente luego de la acción de Carabineros, no registrándose mayores consecuencias.

NUEVAS CONCESIONES DE TERRENOS ENTREGA EL GOBIERNO EN MAGALLANES

Un millón 638 mil 462 se han otorgado en cinco años.

Tres nuevas concesiones de arrendamiento entregó el Gobierno en la provincia de Magallanes, por un total de 14.813 hectáreas, mediante decretos del Ministerio de Tierras y Colonización que firmó ayer el Jefe del Estado.

Los arrendamientos son por superficies de 11.680, 2.800 y 333 hectáreas, siendo la primera y la segunda por 20 años y la tercera por 15 años, y por un valor anual del 8 por ciento del avalúo fiscal de los terrenos.

Los favorecidos, a su vez, tendrán que dar cumplimiento a las normas que para las concesiones existen, especialmente a aquellas que dicen relación con la construcción de habitaciones y otras facilidades que deben dar a los trabajadores a que se recurra para la explotación de los terrenos.

La cantidad de 14.813 hectáreas entregadas ahora hacen un total de 1 millón 341 mil 499 hectáreas, que se han entregado en arrendamiento a particulares desde principios del año 1959, además de arrendamientos que han sido renovados por 311.776, todo lo cual da un total de 1.638.462 hectáreas.

Los terrenos, en su gran mayoría, son dedicados a la explotación del ganado lanar, cuya producción tiene una demanda cada día mayor en los mercados de las industrias textiles europeas, especialmente las inglesas.

Festival Americano de Coros



Veinte provincias chilenas con un total de 2 mil coristas y delegaciones representativas de doce países americanos, se harán presentes en el festival organizado en la ciudad de Antofagasta, por la Federación de Coros de Chile. La inmensa masa coral que se dará cita a contar del 16 del presente en la ciudad nortina constituirá un espectáculo que ha despertado la atención de todo el continente. De los 12 países participantes, Argentina, Colombia, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Bolivia, son los que más conjuntos envían, además de Chile, naturalmente. EN EL GRABADO, puede verse parte de las integrantes del Coro Singkrais de Santiago, en los momentos que ensaya una de las muchas obras de su repertorio, preparándose así para el buen papel que esperan tener en el Festival.

EN CONFLICTO DE LA SALUD:

"Dr. Inostroza no tiene autoridad para referirse a estos temas"

Declaración de la Secretaría General de Gobierno respecto a inserción de la Federación Médica.

La Secretaría General de Gobierno señaló que el Dr. Waldo Inostroza, "no es la persona con más autoridad para referirse a estos temas" en la siguiente declaración relacionada con la inserción publicada por la Federación Médica de Chile sobre la huelga del personal de la Salud:

"La Federación Médica de Chile publica en la prensa de hoy una inserción en que se refiere al prolongado conflicto planteado por los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. En esta declaración se hacen críticas al Gobierno de alcances típicamente políticos, aparte de que se atribuye al Ejecutivo el propósito de desviar la atención del público sobre este problema, por el hecho de haber dado cuenta el Presidente de la República de irregularidades producidas en el encasillamiento del personal, especialmente en lo que concierne a varios de los dirigentes gremiales.

Esta Secretaría General no entrará en los detalles de la inserción publicada bajo la firma del señor Waldo Inostroza, pero desea recordar que no es ésta la persona con más autoridad moral para referirse a estos temas. Baste recordar que el mismo señor Inostroza, al tratarse de la solución del conflicto que plantearon los médicos funcionarios solicitando aumento de sus remuneraciones, propuso como medio de financiar un mayor reajuste de dichos profesionales la disminución de los subsidios que la ley otorga a los imponentes enfermos..'

JEFE DEL LIBERALISMO... (De la 1a. Pág.)

nes de gobierno y de ordenación de la economía nacional, así pudo dar vida al Plan Habitacional que está satisfaciendo progresiva y eficientemente una de las más sentidas aspiraciones populares y que ha dado trabajo y bienestar a miles de familias; así se ha podido realizar el más vigoroso plan de obras públicas que ha llevado progreso a todas las regiones del país; así hemos estructurado una Reforma Agraria, que inspirada en conceptos jurídicos de respeto a todos los legítimos derechos, abre las puertas para que los trabajadores del campo puedan hacer realidad sus anhelos de ser dueños de la tierra que trabajan y de mejorar fundamentalmente las condiciones de vida de los campesinos; así hemos podido realizar la tarea, que parecía aplastante y casi imposible, de reconstruir, en menor plazo y en mejor forma que lo previsto, las once provincias del sur devastadas por los terremotos de 1960; así estamos empeñados en la tarea de materializar una a una, las reformas estructurales en lo económico, social y educacional que el país necesita y reclama con énfasis de urgencia.

Somos, pues, una combinación política actuante y positiva que ha entregado ya mucho de sí en su colaboración al Gobierno del Presidente Alessandri, y que ha echado sobre sus hombros, con un patriótico concepto de responsabilidad cívica, las inevitables incomprensiones e injustas críticas que acarrea la calidad de partidos de Gobierno.

Ahora, proyectados hacia el futuro, hemos constituido una integración de fuerzas democráticas con clara visión de las nuevas etapas de progreso integral que anhela vivir el país. La opinión pública en general y la prensa más caracterizada, aplaudieron sin reservas el macizo contenido de la Declaración de Principios Programáticos que vio la luz pública con la firma del candidato presidencial senador Julio Durán y el aval de los partidos políticos a los cuales más debe la República.

OBJETIVOS DEL FRENTE DEMOCRATICO

Con criterio moderno y renovador, con un sentido social positivo y justo, el Frente Democrático da un enfoque novedoso y constructivo a cada uno de los problemas económicos, educacionales y del trabajo en los ámbitos nacional e internacional, demostrando agilidad evolutiva para colocarse en una nueva postura nacional, y superando, en aras del supremo interés de la chilenidad, sus diferencias frente a otros problemas y otras épocas ya vividas.

Conscientes de que las necesidades de la vida actual, especialmente en lo económico-social, imponen una urgente adaptación de nuestro sistema jurídico a las imperativas de la hora presente, que deben ser afrontados por una democracia dinámica y progresista, es que hemos planteado la reforma de nuestro régimen político constitucional en aspectos medularmente coincidentes con algunas iniciativas que ha venido anunciando S. E. el Presidente de la República.

Una reforma educacional clara y concretamente delineada para alcanzar el objetivo fundamental y urgente de dar a las nuevas generaciones de chilenos igual acceso a la cultura y a la técnica, como el medio más positivo de darles igualdad de posibilidades frente a la vida.

Propender a la mejor distribución de la riqueza dentro de un orden social sustentado por la equidad y la razón, a través de una política de remuneraciones, de seguridad social, de ahorro popular, de sostenido incremento del Plan Habitacional, de mejoramiento sistemático de las condiciones de vida en los campos, realizada por el esfuerzo conjunto del Estado y la economía privada, en tal forma que los trabajadores entren a participar en proporción de justicia en un desarrollo más dinámico de las fuentes de producción agropecuarias, mineras e industriales.

Impulsar el Plan Decenal de Desarrollo, iniciado por el actual Gobierno, en forma de incrementar la producción nacional en todas sus ramas para abastecer nuestra economía y llevar mayor ingreso a las familias de empleados y obreros del país;

La adaptación de la agricultura chilena a los mercados internacionales y regionales; la adopción de una sana política de precios en relación efectiva a todos los factores de costos de producción; el incremento de los poderes compradores para asegurar la adecuada comercialización de sus productos, la movilización de todos los recursos técnicos, crediticios y de fomento, con miras a un aumento básico de la producción agropecuaria reduciendo sus costos o insumos con un régimen permanente de bonificación de los fertilizantes.

Son éstos solamente algunos de los objetivos programados por el Frente Democrático, que hemos querido destacar brevemente en esta oportunidad, en la imposibilidad de hacerlo con mayor detenimiento frente a estos micrófonos.

Y para realizar, este programa y empuñar el timón de los destinos de Chile en la nueva etapa que se realizará en 1964, hemos escogido a un hombre nuevo, física, mental y espiritualmente vigoroso con talento legítimo y espontáneo, con un recio carácter templado en la dura lucha de la defensa de sus ideales, formado en el estudio realista de los problemas nacionales en un largo trabajo legislativo, y a quien sus enconados detractores no han podido enrostrar otra acusación, que la de ser en su actividad privada un hombre creador y con iniciativa de trabajo.

Julio Durán es todo éso y es algo más; es un hombre abierto y leal y en quién, como bien lo sabemos los que lo conocemos de cerca y hemos compartido con él largos años de lucha cívica, se puede depositar confianza, en la seguridad de que sabrá responder a ella con viril entereza.

No hace muchos días, en la proclamación solemne de su candidatura realizada con expectante entusiasmo en el Salón de Honor del Congreso Nacional. Durán trazó en rasgos vigorosos y brillantes las líneas maestras de su futuro Gobierno. Nuevamente hubo confianza y optimismo.

Pero bastó que Durán, diera confiado las espaldas a su patria y viajara a cumplir su misión en el extranjero, para que el "gran galeoto" de la maledicencia y de la maquinación política intentara suplantarlo en el pescante de su carro de triunfo.

CONTRA LA DISPERSION DE FUERZAS.— De los adversarios podemos y debemos esperarlo todo, sin dolernos de los ataques; las falacias se destruyen con la verdad, que siempre se impone; el rumor organizado se disipa frente a la acción consciente y disciplinada de los que tienen sentido de su responsabilidad cívica.

Cuidémonos del error, de nuestro propio error y de la dispersión suicida de las fuerzas democráticas.

Quién como el que habla, actual presidente del Partido Liberal, que luchó con fe y con tesón en 1958 por alcanzar el reñido triunfo del Presidente Alessandri, que se ha caracterizado por su invariable y leal adhesión a la ilustre personalidad del gran Mandatario, y que ha defendido y exaltado su fecunda labor de gobernante sin vacilaciones en las tribunas pública y parlamentaria, bien comprende que haya quienes de buena fe acojan con entusiasmo la idea de una reelección de don Jorge Alessandri. De buena fe sí, pero incurriendo en un tremendo error al propiciar una solución imposible que se presta para dar pávulo a un juego político peligroso.

Imposible, porque en nuestro régimen constitucional se eliminó hace ya muchos años el sistema de la reelección presidencial como un resguardo permanente de pureza democrática; normas impersonales, que no se pueden modificar autorizadamente para casos determinados.

Imposible, porque el país conoce las enfáticas declaraciones del Excmo. señor Alessandri, quien no sólo rechaza definitiva y enérgicamente tal posibilidad, sino que nos ha expresado su protesta por la falta de respeto a su persona que envuelve el uso no autorizado de su nombre y de su prestigio de Mandatario, en iniciativas que sólo conducen a introducir factores de desquiciamiento y confusión en nuestra vida democrática.

Peligroso, porque junto a los que honestamente hayan podido hacer estos planteamientos se colocan fría y calculadamente, los que no buscan sino la ruptura de las fuerzas del Frente Democrático, para beneficiar electoralmente a otras candidaturas ya existentes, o para abrir posibilidades a otras ambiciones rezagadas e ilusorias.

Peligroso, porque este juego político, si encontrara eco y consistencia sólo nos llevaría a la dispersión de fuerzas en la medida suficiente como para entregarle el triunfo al frente marxista totalitario que integran socialistas y comunistas, férreamente unidos, y que exhiben hoy, después de las últimas elecciones municipales, la segunda cuota electoral del país.

Un análisis frío, inspirado en la lógica más simple, nos lleva derechamente a la conclusión de que la división de las fuerzas antimarxistas en tres o más candidaturas equivalentes, conduciría fatalmente al triunfo electoral del contendor más cercano y compacto, el FRAP, y al control del país por el comunismo internacional de una vez y para siempre.

FE EN CHILE Y EN LA LIBERTAD

Nosotros tenemos plena conciencia de nuestra responsabilidad y nos asiste la certeza de que en la línea inquebrantable del cumplimiento de nuestro deber para con el país, encontraremos la adhesión patriótica y generosa no sólo de todos los liberales de Chile, sino que también de todas las mujeres y hombres que depositan en el liberalismo y en sus personeros su confianza cívica.

Nos hemos dado a la tarea de recorrer el país en una incansable peregrinar por las ciudades, los pueblos y los campos de Chile, hemos estrechado la mano de las mujeres y los hombres que piensan como nosotros, en la pampa nortina, en el socavón minero y en los fecundos campos del sur, y regresamos siempre a la capital trayendo la fe y la adhesión entusiasta a la tarea en que estamos empeñados, tanto de los hombres maduros y reflexivos, como de la juventud generosa e idealista.

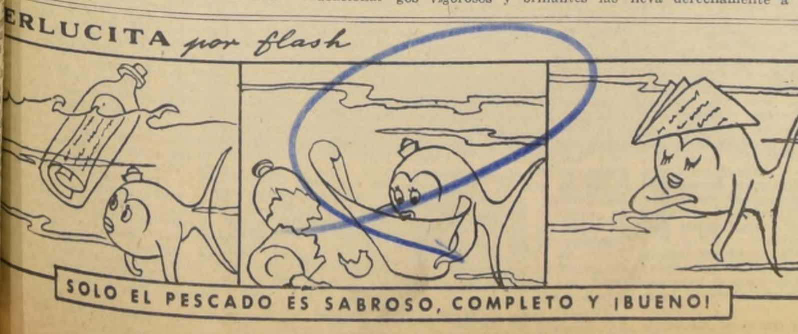
Y junto a los liberales lo harán, a su vez, los conservadores, los radicales, democráticos y demás fuerzas que integran el Frente Democrático de Chile, cuyo vigor y poderío se pondrán en marcha cuando en los próximos días regrese, con su misión cumplida, nuestro abanderado y candidato Julio Durán que, después de recibir la entusiasta bienvenida del pueblo de Santiago, iniciará la etapa definitiva de su campaña, a través de todas las provincias del país, la que culminará, sin duda, con su triunfo en las urnas, en septiembre de 1964.

Esta tarea es nuestra, de los partidos políticos del Frente Democrático, y la cumpliremos. Pero, junto a nosotros, reclamamos la positiva presencia de los independientes, que tienen tanta responsabilidad como la nuestra en el resguardo de los destinos de Chile, y, especialmente, a aquéllos que tienen con el Partido Liberal afinidad de principios e inquietudes cívicas, quiero formularles un llamado saturado de cordial sinceridad.

Quiero decirles a los independientes que, junto con nosotros, llevamos al triunfo en 1958 al actual Mandatario, don Jorge Alessandri, que la proyección hacia el futuro, lógica y consciente, no puede estar ni en la candidatura de un partido político que se ha caracterizado por ser el más encarnizado e injusto enemigo del Presidente Alessandri, como es la Democracia Cristiana, ni en una candidatura personalista sin posibilidades de triunfo ni de gobierno. La proyección natural del esfuerzo que hemos realizado y de los principios que sustentamos, está, sin duda, en el abanderado de los partidos del Frente Democrático, que nos hemos unido bajo su propia inspiración, para colaborar a sus tareas de gobierno, primero, y elegir a quien ha de sucederlo al término de su Mandato.

No dudamos que ahora, como siempre, los independientes estrecharán filas junto a nosotros, para cumplir una vez más con el imperativo de su conciencia democrática.

Así, señoras y señores que me escucháis, termina para nosotros la etapa preparatoria de la gran campaña, que recién se inicia, para elegir el futuro Presidente de la República. Acudamos, con fe, en los destinos de la democracia chilena, a recibir a Durán, nuestro brillante abanderado, a la gran concentración en la que el pueblo de Santiago le dará su voz de partida, para recorrer los caminos de Chile, en demanda del triunfo, que no será el triunfo de un hombre, sino la demostración excelsa de la voluntad democrática de Chile.



VEDA PARA LA CAZA RIGE EN TODO EL TERRITORIO

Nuevas normas sobre la materia pone en práctica Ministerio de Agricultura.

El Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura dividió en tres zonas el territorio nacional, para la determinación de los períodos de veda de los animales salvajes y aves, en reemplazo de una serie de reglas que databan desde 1929.

La primera zona abarca de Tarapacá a Coquimbo; la segunda, de Aconcagua a Concepción, y la tercera, de Bío-Bío hasta las líneas que encierran el territorio antártico.

En lo que respecta a la segunda zona, que comprende las provincias de Aconcagua a Concepción, ambas inclusive, la veda para las aves y mamíferos empezó a regir el 1.o del presente mes y terminará el 31 de marzo del próximo año, con excepción de la veda de las tórtolas, que se inicia el miércoles 20 del presente y se extenderá hasta el 14 de abril.

Además, se prohibe indefinidamente la caza, transporte, posesión y comercialización de las siguientes aves y mamíferos:

AVES

Pillo o Cigüeña agachadita, Animitas, Avestruz, Bandurrias, Bandurrillas, Cachuditos, Cagüe o Caranca, Caminantes, Carpinteros, Canasteros, Carpinteritos, Cernícalo, Cisnes, Codorniz, Collilarga, Comesebos, Concón o Lechuza, Chachitos, Chercanes, Chincoles, Chicao, Chuncho o Mochuelo, Churrete, Churrín, Diucas, Diucones, Dormilones, Faisanes, Run Run, Siete Color, Torcaza, Trabajadores, Tiuque, Garza, Golondrina, Huairavillo, Huez Huez, Jilguero, Jotes, Molinera, Monjo, Nuco o Buho, Ñandú, Pájaro Amarillo, Pájaro Plomo, Pequén, Perdices, Picaflores, Pinguera, Pingüino Real, Pitigués, Piuquén, Porotera o Becasina, Queltehue o Treile, Rayaditos, Tricahue, Turcas, Tucúquere, Vari o Buzardo y Viuditas.

MAMIFEROS

Ciervo, Chinchillas, Chunchungos, Guanaco, Huemul, Huillín, Lobo de dos Pelos, Venado o Pudú, Vicuña y Vizcacha.

No obstante la señalada prohibición, los cazadores deportivos que se encuentren premunidos de un permiso de caza especial, otorgado por el Departamento de Pesca y Caza, dependiente de la Dirección de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, podrán cazar y transportar perdices, codornices y poroteras o becasinas, durante los períodos que no sean de veda, conforme al artículo 1.o de la reglamentación.

Las personas con los señalados permisos podrán cazar en cada excursión, en los períodos legales de caza, hasta 3 perdices, 10 codornices y 10 poroteras o becasinas.

También podrá autorizarse la caza del guanaco por períodos no superiores a 90 días, en cualquier tiempo, cuando esta especie invada determinadas regiones del territorio nacional.





Humberto Díaz Casanueva, Jefe Adinterim de la Delegación Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, viajó por el Interamericano de Panagra con destino a Nueva York.

Ciclo de charlas inicia el Colegio de Contadores

En el Salón de Actos del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, se iniciará hoy, a las 19 horas, el ciclo de conferencias que, sobre nueva estructura de Impuestos Internos ha organizados el Colegio de Contadores.

La primera conferencia versará sobre: "La Ley 15.078 que reestructura el Servicio de Impuestos Internos". Servirá de Relator el señor Alejandro Arenas, Jefe de Fiscalización Regional.

PEQUEÑOS AGRICULTORES OBTENDRAN PRESTAMOS DEL BANCO DEL ESTADO

La Corporación de la Reforma Agraria afianzará a los miembros de la Colonia Agrícola y Ganadera "Esmeralda", para contratar un préstamo de hasta 2.369 escudos en el Banco del Estado.

El Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA— acordó otorgar la señalada fianza para la adquisición de salitre, partida que se distribuirá entre los aosciados de la Colonia.

Por otra parte, el Consejo de la CORA favoreció a ocho postulantes con otras tantas parcelas en la Colonia "Huempeleo" ubicada en el Departamento de Puerto Varas. Ellos son:

Lupercio Aburto, Ernesto Ojeda, Adrián González, José Dorijo, Arnaldo Henríquez, José D. Fernández, Eduvini Guzmán y Antolín Aguilar, todos los cuales cumplieron con los requisitos exigidos por la reglamentación bajo la cual se entregan las parcelas.

La Colonia de "Huempeleo" tiene una superficie de 3.325 hectáreas dedicadas especialmente al cultivo del trigo, avena, heno y papas.

Los nuevos parceleros, al igual que los ya establecidos, podrán acogerse a las ventajas que les ofrece la Corparación de la Reforma Agraria.

En helicóptero evacuaron a 92 personas aisladas

Sus viviendas, en "Valle Hermoso", fueron inundadas por las aguas de un río que se desbordó a causa de los temporales.. Labor de la FACH.

Durante dos días (7 y 8 de este mes) un helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile evacuo a 92 personas, incluyendo a 7 enfermos, desde la pequeña localidad de Valle Hermoso, en el departamento de La Ligua, hasta esta ciudad.

Los moradores de Valle Hermoso habían quedado prácticamente aislados, por haberse cortado el puente que une a ambas localidades, única vía de transporte para el abastecimiento y traslado de la gente. El puente fue destruido a raíz de los últimos temporales, los cuales provocaron la crecida del río "Puyayes", desbordándose e inundando calles y viviendas del lugar.

En el mismo helicóptero, piloteado por el comandante de escuadrilla Jorge Larrañaga Caballero y coronel de aviación Edilio del Campo, se transportaron cuatro mil kilos de carga, entre carne, leche en polvo, harina y medicamentos.

EN PUERTO MONTT

Por otra parte, un helicóptero de la FACH, con base en "La Chamiza" y piloteado por el teniente Mario Rubio, trasladó desde la localidad de Chayahue hasta el Hospital Regional de Puerto Montt al indigente Reinaldo Guerrero, quien se hallaba gravemente enfermo.

Trasladó, además, a "Isla Huar" a la enfermera Noemí Mayorga y al auxiliar Delmiro Burgos, quienes procedieron a vacunar a los niños de la región.

Se inició seminario de nutrición escolar

Ayer comenzó Ayuda Cristiana Evangélica (ACE) un Seminario de Nutrición Escolar que durará cuatro días y enseñará a los jefes de escuelas beneficiadas por esta agencia, a manejar los alimentos que se les reparten para atender la población escolar.

Participarán representantes de CARE, Servicio Nacional de Salud, Punto IV y Great Plain Wheat. Por ACE, intervendrá la jefa del Departamento de Nutrición Escolar, Gladys Vergara del Canto.

Los temas que se tratarán son: manipulación, almacenamiento y bodegaje de los alimentos. También se darán a los encargados de preparar los alimentos, nociones de nutrición y de una dieta equilibrada.

Las jornadas se realizan de 16 a 18 horas, en Alameda 723.

Academia de Guerra Militar celebró ayer su aniversario

Setenta y siete años de labores cumplió ayer la Academia de Guerra Militar, creada en el año 1886 con el propósito de perfeccionar el nivel profesional y la preparación técnica y científica de los oficiales del Ejército.

Expertos militares del Estado Mayor Alemán orientaron la enseñanza dentro de planes que no sólo contemplaban la teoría y la práctica conforme a modernos cánones, sino que, también, comprendían un marco riguroso de disciplina y afán constante de superación.

Con el propósito de satisfacer el complejo plan de estudios a que debe someterse el futuro oficial de Estado Mayor, la Academia consulta en sus programas todos aquellos ramos profesionales de índole militar, los cuales se complementan con asignaturas tales como Derecho Internacional, Economía de Defensa, idiomas e integración científica. Además, los alumnos deben cumplir con la preparación general que corresponde a los oficiales, como ser Seminarios Regulares, Estrategia e Historia Militar, Informaciones, Organización, Personal, Movilización, Logística y otras disciplinas.

El nuevo aniversario fue celebrado con ceremonias de carácter interno.

El Día del Maestro celebran mañana las escuelas

Mañana, todas las escuelas primarias y normales del territorio celebrarán el Día del Maestro. Esta fecha corresponde al natalicio de Domingo Faustino Sarmiento y se recuerda en especial en toda América Latina.

En Arica, se inaugurará mañana una exposición pedagógica con participación de las escuelas de la zona.

El 18 de octubre estará dedicado a celebrar el Día de la Escuela, dentro de la Semana del Niño. Ese día se presentará en el Teatro Municipal una velada con bailes folklóricos, al que asistirán todos los escolares de Santiago.

Efecto



—Sigue la huelga de árbitros...
—¡Que bueno!... El domingo me quedo en casa escuchando radio.

Catástrofe en el Brasil

El Estado brasileño de Curitiba, en la frontera paraguaya, ha sido escenario de un incendio apocalíptico, que arrasó una enorme extensión de mil kilómetros cuadrados, plantados de cafetos y de pinos. El incendio redujo a cenizas varias poblaciones, dejó un trágico saldo de trescientos cadáveres, un número indeterminado de heridos y decenas de miles de personas sin hogar.

Toda esta gente ha comenzado a recibir socorros, del interior y del extranjero, en un frente de humo y llamas de ocho kilómetros de longitud.

Expertos en extinción de incendios llegados desde los Estados Unidos colaboraron eficazmente para dominar el incendio, labor que está casi terminada.

El Gobierno Federal ha prometido al Estado damnificado un crédito de un millón de dólares, además de semillas y materiales de construcción, para la rehabilitación de la zona, que era considerada una de las más ricas del país amigo. Chile no permanecerá ajeno a esta tragedia y sumará sus esfuerzos a los de numerosos países que han comenzado a enviar socorros y ayuda técnica. Nosotros tenemos una deuda de gratitud y sabemos lo que significa el impacto de las fuerzas ciegas de la Naturaleza.

Pero sabemos también que la pujanza de los hombres del Brasil, así como ha podido dominar el fuego, dominará a la vez el desaliento y emprenderá la reconstrucción con el mismo brío y la misma fe que nuestros hombres del sur tuvieron cuando vieron sus hogares en el suelo y devastadas sus tierras de labor.

Será un nexo más entre Brasil y Chile. El sufrimiento ante la muerte y la destrucción, cediendo el paso a la esperanza firme en un resurgimiento futuro. Desde estas columnas damos nuestra voz de aliento y de estímulo a los hombres del Brasil que hoy afrontan tan dura prueba.

G. O. S.

Por la casa de Gabriela

por MARIA ELVIRA HUIDOBRO

"Que los muertos reposen en paz", dice un popular adagio.

Pero sucede que los muertos son sólo aquellos a quienes el olvido sume en su inconsciencia y el recuerdo olvida levantarles en el pedestal de su memoria.

No sólo a espada se ha ganado gloria para Chile. Hay plumas que la han ganado y con honra para nuestro país.

Esta pluma, y nos referimos a ella sola, ha sido la de Gabriela Mistral.

No es posible que después de su muerte el polvo del descuido empañe su memoria.

Esto lo decimos después de haber leído en una revista un artículo que se refiere a la próxima clausura de la casa natal de la poetisa insigne.

Ante esta aberración, pues no puede llamársele de otra manera, las Damas del Ateneo del Club de Señoras de Arica, institución que en esta ciudad se ha formado con el loable fin de impulsar y proteger la cultura de un pueblo a través de todas las gamas del arte, han iniciado un movimiento tendiente a evitar que una reliquia histórica, por no decir un monumento vivido a la literatura chilena, se clausure por insalubre. Tal es el estado en que está la casa natal de la divina Gabriela.

Ella ganó para su patria y para la América misma un Premio Nóbel, a través del cual hemos sido más ampliamente conocidos en el mundo entero. Sus mensajes de Chile, sus poemas profundos y claros, sensibles y tiernos, decidores y chilenos, nos mostraron ante la crítica mundial con el afán cariñoso con que ella nos amaba, aun desde muy lejos y a través de todas las distancias y de todas las ausencias gratas o no.

Cuando su cuerpo dormido en el sueño sin despertar volvió a la tierra que la vio nacer, a su tierra muy amada, a su rincón florido, nuestra patria removió el recuerdo con las lágrimas de pesar, muchas de las cuales eran nacidas del dolor enamorado de quienes la amaron.

Ella había amado su suelo de Vicuña, había hablado de él en sus poemas. Había amado su casa natal, como amamos todo aquello que nos ha pertenecido siempre y que por ello nos sigue perteneciendo. ¡Si hubiera sabido...!

Es así cómo, pensando en todo lo que el recuerdo de nuestra poetisa insigne se merece, ha nacido la idea de hacer una colecta pública, al menos comenzando por esta ciudad norteña, con el fin de juntar fondos para la restauración de la casa natal de Gabriela, en donde hallará la natural curiosidad nacional y extranjera, que busca lo bello y genuino de nuestra raza, un museo destinado a conservar lo más íntimo, como es el lugar de la nacencia, de nuestra laureada poetisa.

Esperamos que esta iniciativa de un grupo que protege el arte y lo impulsa, sea seguido por todos aquellos que recibimos la benéfica sombra que extendió para nosotros un Premio Nóbel de mundial consideración, ganado por una mujer que amó mucho más a su patria de lo que ella esperaba se le amara a ella.

¿Comamos pescado?

El chileno es carnívoro en una proporción que excede a su capacidad económica para serlo.

No pretendemos hacer una afirmación de orden doméstico y por añadidura polemizante. Se trata simplemente de una verdad y como tal la dejamos consignada.

Desde luego, no somos un país ganadero, y fundadamente se teme que no lleguemos a serlo jamás.

Los meses de invierno, cuando se cierra la cordillera, la carne que recibimos de Argentina nos la envían por avión y es carne congelada o enfriada. Esto significa que viene trozada y con las limitaciones de cantidad que este medio de transporte, que es caro, lo permite. Significa, también, que pagamos por cada res, en esta época, más o menos el mismo valor que ella tiene en pie, sin que, subsidiariamente, nos quede el cuero que se utiliza en la fabricación de calzado.

Todos estos factores, fuera de que no siempre la carne enfriada, que es más cara, lo es realmente, sino descongelada, hecho que junto con inducir a error no permite almacenarla sin riesgo de pérdidas considerables, conspiran para que los precios se remonten a las nubes.

¿Qué hacer, entonces? Grave dilema.

O comemos menos carne o comemos pescado.

¿Y por qué no? Contra quienes sostienen que el pescado es proporcionalmente casi tan caro como la carne, habría que decirles —luego de advertirles su error— que el precio del pescado en todas partes del mundo baja en relación inversa a su mayor consumo.

Todo estriba en que este mayor consumo sea regular. Pero esto, naturalmente, es imposible si la gente no se impone el hábito de comer pescado por lo menos dos veces a la semana.

Se ha hecho bastante propaganda en este sentido, hay que reconocerlo. Toda ella, sin embargo, ha consistido en subrayar la idea de economía que envuelve la regularidad de su consumo.

Por nuestra parte, creemos que habría que orientarla por otro lado. Dejando de mano la verdad relativa que a menudo se esconde en las listas de precios, por otra verdad rotunda y absoluta: que es que el pescado es un manjar de reyes, sabrosísimo, y que si se sabe prepararlo como Dios manda, resulta definitivamente mejor que la carne. O, por lo menos, tan buena como ésta.

Y si alguien lo pone en duda, por qué no invitarlo a salir de ella, preguntándole: "¿Comamos pescado...?".

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Por el peor camino

Los disturbios ocurridos ayer en el sector céntrico de la ciudad obedecieron, evidentemente, al propósito de crear un clima de violencias. Se buscaban víctimas que resultaran de las agresiones a la fuerza pública, a la cual se colocaba en situación de tener que defenderse haciendo uso de las armas.

Felizmente, la proverbial cautela con que Carabineros procede en estos casos, hizo vanos los esfuerzos de los provocadores.

La táctica empleada es viejísima, y si de algo sirvió esta vez fue para demostrar a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud el error de entregar un movimiento a la CUT.

Esta les prometió el respaldo de un paro nacional, el que intentó provocar, sin conseguirlo, como es lógico, dado el estado de general descrédito en que se encuentra.

Muchos de los huelguistas, conscientes de esta situación y de la antipatía general que rodea al paro, han estado volviendo al trabajo en número creciente; y por eso la CUT ha echado mano hasta de los estudiantes, para lanzarlos como depredadores, bullangueros y eventuales víctimas de situaciones imprevisibles.

La experiencia de ayer hará recapacitar al gremio en conflicto y le permitirá ver que, en las actuales circunstancias, el único camino razonable consiste en la normalización inmediata de los servicios hospitalarios, puesto que los funcionarios saben, positivamente, que las autoridades buscan, con verdadero interés, las soluciones que son posibles a sus demandas. Y éstas no serán servidas ni en mayor proporción ni con más rapidez porque se empleen la coacción o la violencia.

La razón contra el empecinamiento

Resulta increíble cómo el empecinamiento puede llegar a perturbar el criterio de algunas personas.

Frente al proyecto modificatorio del Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, se expusieron en la Cámara, en el Senado, en la Prensa, en los sectores gremiales interesados y hasta en todos los hogares del país, las razones en pro y en contra del mencionado intento modificatorio.

Las conclusiones a que arribara la ciudadanía están expresadas en los resultados de la votación recientemente producida en el Senado y la síntesis de lo más medular de este amplio debate nacional se encuentra en los discursos que pronunciaran los parlamentarios de las diversas corrientes de la Cámara Alta.

El senador radical señor Humberto Enríquez, profesor universitario, dueño de una dilatada e insobornable actuación principista puesta al servicio de la cátedra y del parlamento, definió con tajante claridad los verdaderos contornos del problema. Tal fue la fuerza de su exposición que no parecía posible que alguno de sus propios correligionarios pudiera estimarse imposibilitado de seguir la orden de su partido, alegando supuestas razones de doctrina, que habían sido aclaradas con antelación por el senador Enríquez.

Los párrafos de esta intervención, que tenemos el agrado de insertar, definitivamente demuestran que la actitud del senador González Madariaga es personalista y carece de todo asidero en razones filosóficas o de lógica partidaria.

Siempre me he estimado hombre de Derecho y, como profesor, formador de juventudes, de hombres de Derecho. Más aun, he presidido una Facultad de Ciencias Jurídicas durante dos períodos. En consecuencia, un debate de esta índole debe preocupar profundamente a quien tiene culto por el Derecho y sabe que con su voto debe contribuir, en esta etapa, a aceptar o rechazar la idea de legislar sobre la materia.

Ya sabemos —la han leído varios señores Senadores— que dicha disposición reconoce un derecho esencial y fundamental —"consustancial a una democracia", como dijo en la mañana de hoy, con toda razón, el Honorable señor Tomic— cual es la libertad de expresión del pensamiento o libertad de opinión. Ello no debe ser confundido, en ningún caso, con la libertad de pensamiento, como se ha manifestado por algunos señores Senadores, pues éste queda en el fuero interno y es imposible violar el derecho de pensar.

En cambio, el derecho que consagra nuestra Carta Fundamental es el de poder expresar el pensamiento en forma hablada o escrita, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, y sin censura previa... "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

La Constitución, en consecuencia, no pone ninguna traba al derecho de expresar opinión sin censura previa, pero dice: "Usted deberá responder de los abusos o delitos que pueda cometer en el ejercicio de este derecho". Más corto y más claro: "cada cual puede decir cuanto se le antoje". Con ello ejerce un derecho; pero una vez ejercido éste, deberá responder de la comisión de abusos o delitos determinados como tales por la ley, en el ejercicio de tal derecho. Y es indudable que una ley inicua podría configurar como abusos o delitos hechos que no fueran realmente tales.

¿Cómo debemos entender esta disposición constitucional? La clave la da, a mi juicio, el artículo 1.o de la Carta Fundamental, cuando dice que el Estado de Chile es unitario, y su Gobierno, republicano, democrático y representativo. En consecuencia, ¿quién dicta la ley que establecerá los abusos o delitos que pueden cometerse en el ejercicio de esta garantía constitucional? De acuerdo con nuestro mecanismo constitucional de delegación del ejercicio de la soberanía y las normas que la misma Constitución Política establece, la ley la dicta el pueblo, la nación, pues en ella reside la soberanía. Y todavía, al organizar los poderes públicos, nuestra Constitución establece los requisitos y la forma como ha de dictarse la ley. Como dentro de nuestra organización democrática hay representación de todas las corrientes de opinión, la ley se dicta oyendo todos los criterios y con participación de los representantes de las más diversas tendencias.

Esta mañana he oído afirmar, con singular agrado, al Honorable señor Tomic, que no existió en la Comisión, en momento alguno, el propósito prepotente de arrollar o aplastar a los adversarios, sino que, por el contrario, la Oposición tuvo plenas y amplias garantías. Agregó más aún: que muchas de las disposiciones que han permitido mejorar el proyecto y configurar otros tipos delictivos se han debido a indicaciones presentadas por los representantes de la Oposición en la Comisión, los Honorables señores Tomic y Palacios.

La iniciativa que nos ocupa se refiere, enseguida, a delitos y abusos específicos. No dice, que quienes abusen del derecho de opinión podrán ser castigados con penas discrecionales por tal o cual tribunal. Expresa, hasta donde es posible en este estado del estudio del proyecto, cuáles son específicamente los delitos, las figuras delictivas. Se los tipifica con el mayor rigorismo con que ha podido hacerlo la Comisión, en forma de que no pueda caber para los tribunales de derecho, como son los nuestros, amplitud en la apreciación. Se puede estimar que el delito de calumnia se confunde con el de difamación y que el abuso de no querer publicar la rectificación de un afectado caiga dentro de una amplitud que otorgue poderes discrecionales al juez.

Nadie ha atacado, en todo el debate, las figuras delictivas establecidas en el proyecto ni pedido su eliminación. Nadie ha dicho, por ejemplo, que la difamación no debe ser castigada; que los ultrajes a las buenas costumbres deben ser suprimidos como delito; que la pornografía debe ser admitida, etcétera.

No he escuchado a ningún señor Senador —habría sido extraordinario oírlo— asumir la defensa de alguna de esas figuras delictivas.

En consecuencia, se ha reconocido que, en el orden público, las buenas costumbres y los bienes jurídicos que cautela la iniciativa merecen ser protegidos. Asimismo, se ha reconocido que la iniciativa ha sido mejorada considerablemente en el Senado, en especial en el aspecto relativo a la configuración del delito, penalidad y rendimiento en los casos en que podían permitir la inmunidad, en cierto modo, de quienes ejercen la función pública, y, también, poder asilarse, sin cortapisas, en las disposiciones de la actual Ley de Seguridad Interior del Estado. En esto último, se incluye a los parlamentarios y miembros de los Tribunales Superiores de Justicia que se vieren afectados por los delitos a que se refiere el proyecto de ley en debate o por desacato a los consignados en aquel cuerpo legal.

También se ha reconocido, como acabo de decirlo, que la Oposición no ha sido arrollada, pues se han aceptado la mayoría de sus observaciones. Por otra parte, también se han considerado y aceptado las sugerencias formuladas por círculos interesados en el proyecto, como son los representantes de la prensa y de las radiodifusoras, etcétera, con el más amplio espíritu de cooperación, a fin de obtener una ley lo mejor posible, y así, no vulnerar el precepto constitucional referente a esta garantía fundamental.

Nos resta, entonces, el aspecto de la inoportunidad o inconveniencia de la iniciativa. El Honorable señor Palacios expresó que ella tiene sentido político. Al respecto, deseo hacer una aclaración: ¿qué debemos entender por "sentido político"? Si política es el arte de gobernar a los pueblos, y a éstos se los gobierna mediante la administración que corresponde al Ejecutivo por intermedio de las herramientas que, en forma de leyes, proporciona el Parlamento, al buscar su desarrollo, progreso y bienestar; si política es el arte de gobernar, no habrá jamás una sola ley que no tenga sentido político.

Si deseamos evitar el abuso y la delincuencia que se intenta realizar con los medios de difusión; si nos proponemos evitar el chantaje, la difamación, el ultraje a las buenas costumbres, salvar a nuestra juventud, hacer que las generaciones que vienen sean mejores que la actual, etcétera, estamos actuando, de manera indudable, con sentido político, y en muy buena hora. Pero, si por sentido político se pretende insinuar la politiquería, los procedimientos bajos, utilizar la ley como instrumento de sojuzgamiento, de represalia para con el adversario, cabe, entonces, analizar el proyecto como iniciativa legal inconveniente.

Estimo que lo dicho me ahorra comentarios, pues el análisis mismo del proyecto no permite afirmar que algunos de los delitos o abusos a que él se refiere, repugnan la conciencia colectiva ni han tenido impugnadores en el Senado. Enseguida, ¿cómo puede ser instrumento político, que sirva como arma o herramienta contra la Oposición, un proyecto de ley de carácter general? Esta será una ley general, aplicable a todo el mundo, sin discriminaciones ni motivos para decir que se aplicará sólo a unos, y que otros se exceptuarán. Los que caigan dentro de los delitos configurados y consignados en el proyecto, pertenezcan a partidos del Gobierno o a la Oposición, a la prensa grande o a la tabloide, a los diarios grandes o a los chicos, a las radiodifusoras de toda especie, quedarán expuestos a las sanciones correspondientes.

Enseguida, dentro de nuestra organización democrática, que no es de partido único ni de difusión totalitaria de las opiniones, tenemos partidos políticos, diarios y radios del Gobierno y de Oposición, y aún, fuera de esos bandos, hay grupos independientes. Incluso, en estos instantes, hay una candidatura independiente, que tiene la más amplia difusión y no está ni con los partidos de Gobierno ni con los de la Oposición, pues reclama no pertenecer a ningún partido. Así, ¿cómo puede decirse que esta ley general, aplicable a todos, es un arma o herramienta que se esgrime o podrá esgrimirse contra la Oposición?

Más aún, si la Oposición, como se ha insinuado, será la parte débil; si los partidos que la integran estarán desamparados frente a los de Gobierno, ¿no será para ella la mejor herramienta una ley de carácter general que permita reprimir los abusos o delitos de que se pueda hacer víctima a los miembros de los partidos de Oposición y a sus candidatos o a sus opiniones?

Por último —y no por decirlo al último es lo menos importante—, esta ley general que dictaremos, tendiente a reprimir delitos en materia de publicidad, de difusión y garantizar el derecho de opinión, ¿quién la aplicará en Chile, en este Gobierno democrático representativo, con separación de los Poderes Públicos?: los Tribunales de Justicia, la justicia ordinaria.

Y todavía, ninguna colectividad política ni grupo alguno dentro de un partido ha puesto en tela de juicio la integridad, idoneidad e independencia de nuestros magistrados.



En torno a la envidi[a]

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

La envidia, como reza el diccionario, es el disgusto o el pesar por el bien ajeno; raras veces significa emulación y es el más feo de los vicios del alma.

San Agustín cuenta de una criatura que se ponía verde de envidia.

Es casi una regla entre los artistas. Se envidian los escritores, aun cuando organicen sociedades de bombo mutuo, y los músicos se alegran secretamente cuando un colega toca una nota falsa. Si se pudiera medir con un termómetro el grado de envidia que existe entre los alumnos de un Conservatorio, la columna de mercurio llegaría hasta la luna.

Las mujeres, cuando se besan y se tratan de "linda", están a punto de estrangularse o llorar, observando las tenidas que visten. Dior lo sabe muy bien, y cada traje que lanza al mercado como modelo exclusivo, despierta la envidia de miles.

Llorando de envidia encontraron a Alejandro Magno por los triunfos de su padre. "Cuando crezca —declaró—, ya no habrá más tierras que conquistar." Y por lo mismo llegó hasta el Indus.

Escribió Melfi, en artículo publicado en LA NACION, que don Agustín Edwards había sido triplemente envidiado: por su talento, su espíritu de empresa y su fortuna. Con una sola de sus cualidades habría bastado.

Tinsley, en carta abierta a su ... recomienda no destacarse dema... por lo menos, aprender a "apeque...

Aun la mayoría de los pianistas ... nos envidia a Claudio Arrau su ... y sus éxitos fenomenales. "¡Es fre... técnica!", dicen.

Cuando al padre de Yehudi Me... preguntaron por qué no había ... dando conciertos su niño, contes... "¿Y contra quién?"

En el cementerio toma la env... aspecto solemne y se viste de lu... discursos en que se elogian las ... del muerto son, a menudo, pura ... sía. "Un vacío difícil de llenar", ...

La envidia dentro del ataúd se ... pero no muere. Si se trata de u... bre ilustre, resucitará más tarde ... dole "disconformado cerebral" o ... recido. Se acabó el culto de los ...

Hemos dicho por ahí que el ... puede hacer, enseña, y el que n... enseñar, critica; como no hago ... ño, estoy criticando, porque me ... de envidia cuando compruebo la ... y la suerte que tienen algunos. L... envidia a Richard Burton, por l... Taylor; a Ionesco, por su rino... a Chaplin, por sus candilejas, y ... todo, al general De Gaulle, por su ... ra física y esa suerte que se gas... salir ileso de todos los atentados...

Una hoja en la tormenta

Lin Yu Tan, en el libro que lleva este mismo título, relata la vida de una joven china que sufre las azarosas contingencias de su patria, en los comienzos de la pugna entre Mao Tse Tung y Chiang Kai Shek.

Uno de los episodios de esa pugna fue el secuestro de Chiang por las fuerzas de Mao. En el fondo, durante esa pugna se jugaba la subsistencia de la República democrática de China, fundada por Sun Yat Sen.

La joven china es como una hoja en la tormenta. Sin orientación propia, se deja llevar por los acontecimientos, sin advertir que el triunfo de Mao acabará con todo lo que, para ella es grato en la vida, y, en primer término, la libertad.

Sin el deseo de establecer analogías, hay también entre nosotros seres inadvertidamente dispuestos a seguir el destino de las "hojas en la tormenta". Ven acercarse el vendaval, pero no se dan por enterados de su magnitud. Preocupados de la parte no advierten la trascendencia del todo. Son los que, dejándose llevar por una engañosa molicie mental, sostienen que "en Chile nunca pasará nada". Sin embargo, ¡cuidado! Bajo una aparente calma suelen ocultarse mejor las intenciones de quienes quieren provocar la tormenta.

Es legítimo, más aún, es humano que los ciudadanos deseen ver satisfechas sus más inmediatas ambiciones, y resulta, por cierto, natural que traten de buscar expansiones sin mayor trascendencia en el plano espiritual de las cosas. Pero también es evidente que deben preocuparse del sentido fundamental de los bienes que informan la naturaleza de su vida cívica y de los principios que regulan su existencia democrática.

Y esto porque sus enemigos no se dan tregua en preparar los elementos que en un momento dado pueden desencadenar la tormenta. Son los mismos que, manifestando pretender la conquista del poder por la vía del pacifismo legal, corroen sin descanso las bases de nuestra institucionalidad democrática y procuran promover un ambiente artificioso de descomposición y desaliento.

Los activistas totalitarios saben componérselas muy bien para sacar el máximo provecho posible de la credulidad y la ignorancia. Colocados en una posición de aparente defensa de cuatro o cinco verdades inconcusas, arman todo el artero andamiaje que da sustento a la catapulta de sus designios. So pretexto de defender la libertad de expresión, defienden la libertad de injuriar y de provocar un constante clima de escándalo y de incitación disociadora.

So pretexto de defender el interés social de los trabajadores, buscan el quebrantamiento de las condiciones económicas que lo hacen posible; so pretexto de defender el interés pecuniario de los que han obtenido viviendas, procuran hacer imposibles las condiciones indispensables para que los demás también las obtengan. So pretexto de defender el interés nacional, impiden el acceso de las condiciones económicas necesarias para acrecentarlo.

Buscan, pues, sin descanso, de día y de noche, el trastrocamiento social a través del caos y la explotación científica de la amargura y el resentimiento. Nunca les hacen falta, en esta tarea, los "poseros", los snobs y los envidiosos enfermos de notoriedad. Ni tampoco, por cierto, la contribución que significa la ausencia de un espíritu analítico, sereno y juicioso, para juzgar en su verdadera proporción, con independencia y rectitud de criterio, los acontecimientos políticos.

Nadie se llame, pues, a engaño respecto de que en Chile, debido a la natural idiosincrasia de sus habitantes no podrá, como en otros países, sobrevenir la trágica tormenta que ha hecho caer arrodillados, en ominoso cautiverio, a millares de seres humanos.

La revista francesa "Este & Oeste", de abril, dedica 9 páginas a "La actividad comunista en Chile en 1962". Dice, por ejemplo: "Pero en Chile los comunistas trabajan con más método y más eficacia en la constitución de una unidad de acción (FRAP), por la que esperan llegar a la conquista legal del poder. El Partido Comunista de Chile, junto a sus aliados y compañeros ... han desplazado ... durante el año que ... actividad extraordi... más está decir que ... tribuyó principalmen... sencia en el contine... cabeza de puente ... nismo internacional, ... instaurado en Cuba ... Castro". Son, como ... samos, 9 páginas q... la actividad comuni... chos hechos conocid... su tiempo; pero ... y luego olvidados. ... en especial, que la ... frapista acordó en ... ocultar y atenuar e... trista, para adorm... reacciones y favore... preocupación de los ...

La misma revista ... concluye con lo sig... embargo, justo es r... ya a fines de ju... cierto despertar de ... res democráticos, q... por tierra muchas ... de los rojos. En el... ciones del comunis... bajaron notablemen... reacción democrátic... se experimentó, en ... nacional, principalm... los siguientes facto... mación del Frente ... co, que emprendió ... tarea; la aprobación ... de Reforma Agraria ... da por el Gobierno ... ción de importan... sindicales y juve... cráticos. Estos fac... minaron la derrota ... dato del FRAP en ... el fracaso absoluto ... ferencia Sindical L... cana y la desorien... vergencias en el ... FRAP."

Ha trascendido, ... al exterior que el ... mocrático, junto co... zaciones efectivas, ... torizando la se... Khrushchev pro... Viena, que ya cre... fácil presa del ... Pero es dentro del ... que muchos aún n... ojos y con su ac... cente o disidente ... quisieran favorec... ción que le sobrev... patria de Lin Yu T... hombres y mujeres ... dejaron arrastrar ... za avasalladora de ... ta.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos de Rafael Maluen[da]

Cuando muere una persona a quien queremos y admiramos, entonces damos un paso seguro y largo hacia la muerte de nosotros mismos. Así me pasó cuando vi en LA NACION el fallecimiento de Rafael Maluenda, que no sé por qué se presentía, al saber que había sido internado en una clínica. Durante cuatro o cinco días, estuve con esa inquietud, hasta la mañana del día 4 del pte., que supe la terrible noticia. Me pareció que mi pensamiento, insistente como un dolor de celos, había contribuido para que mi viejo y querido amigo diese el paso definitivo hacia la tumba.

Se iba para mí, con él, una parte de mi juventud, la más feliz, cuando empezábamos la carrera de las letras, juntos los dos en "El Diario Ilustrado": él, como editorialista, escritor político; y yo, modestamente, como crítico de arte y de teatro. Y posiblemente no le conocí en esa redacción tan simpática de "El Ilustrado", sino que en el camarín del actor español Miguel Muñoz, al que Rafael, muy jovencito en ese entonces, le hacía traducciones del francés, entre éstas "La Garra", de Bernstein, que obtuvo un gran éxito, obras de Nicodemi, cuando este gran autor le escribía en París obras a la Rajeane, para su lucimiento. Su primer estreno fue un diálogo, titulado "Por un clavel", (Teatro Santiago).

Me parece ver a Rafael en esos años, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, cuando entregó para su estreno a Muñoz, su obra "La Suerte", de tipo ibseniano, porque en ese entonces Maluenda era un admirador del noruego, y como es lógico, se sintió influenciado por él, y de ahí nació su obra, una composición de caminar lento, de introspección: Ibsen, en una frase, trasladado al campo de Chile, y trasladado con talento.

No muy alto, orgulloso; no con guapeza de hombre pero con gran personalidad, simpático, desconfiado de sus amigos en las letras, altivo, manejando la charla con una viveza sorprendente, fácil a la espiritualidad, muy fino en ella y muy hiriente cuando era preciso, ¡y en las letras, tantas veces es preciso! Recuerdo una espiritualidad de Rafael, a propósito de los que en ese tiempo, como él, imitaban a Ibsen, y dijo una vez, por uno de ellos:

—No es que éste sea **ibseniano**, sino que es **ibsensato**...

Nos peleábamos, discutíamos, todavía no había llegado el momento de comprendernos y querernos. Por eso don Misael Correa hacía el siguiente juego de palabras:

—Cuando estrena Yáñez, Maluenda silba... Cuando estrena Maluenda, Yáñez silva...

No había nacido con constitución para ser autor de teatro, pero hizo buenas obras a fuerza de talento: "La Suerte", que cada vez que se representaba, llovía, por lo cual le pusimos como nombre el pluviómetro. "Triángulo", que tiene un diálogo admirable, aunque no espontáneo, pero escrito con mucho talento, de suprema elegancia. No era entre nosotros lo que fue un Armando Mook, pero fue más profundo que él y más consistente, porque había en Maluenda una gran preparación literaria.

Este talento, manifestado dentro de la difícil técnica teatral dentro de lo puramente literario, era admirable. Por ese tiempo, que yo recuerde, no había nadie que compusiese con más habilidad y técnica perfecta, cuentos chilenos. Era sobrio para relatar, preciso, de una transparencia de cristal, y siempre encontraba la palabra justa y por lo tanto la visión literaria surgía de sus páginas, nítida, viva, llena de sangre y de calor humano.

Conoció a la que fue su esposa en las Termas de Catillo, adonde le había llevado don Misael Correa. Puede decirse que llegó de allá ya comprometido con doña Teresa Merino, con quien casó pasado no mucho tiempo. Casado, se fue a vivir a Chillán, en donde hacía teatro, dirigía conjuntos de aficionados y pintaba de... vo relaciones en ... vincia, observó ... tiempo para hacer ... observaciones sur... maestra que se ... Pachacha", un sím... lo de nuestra so... un símbolo de to... ciedades del m... haya "trepadoras", ... y gente cursi.

Aquel folleto es ... o volumen de es... mirable, equivale ... blioteca. ¡Qué ca... qué verdad, qué ... elegante! Yo no h... Chile ni en el ... una cosa así, una ... la main, como dir... ceses, que se l... fuerza, gracia y v... dad! Sí. Yo sé qu... gallo Leghorn que ... la gallina chiquit... ambiciones muy p... sé quien es. Como ... quién es la Pa... gallinita bruta ... llegó a ser prince... llinero, bajo el al... tremendo gallo fi...

¡Tantas obras ta... critas, tantas! Y ... jamás el Premio ... Literatura. Rafael ... sitaba como fondo ... porque en la dire... Mercurio" se h... rico, pero tomem... ta que ese premio ... Olla del Pobre, ... fuente de calidad ... más calidad que ... nía Rafael Ma... debió ser prem... los primeros en ... ese premio es ab... política, y le ma... ciedad de Escritores ... ne dos representa... jurado, y nada le ... seguir uno más... ... jamás se le ha d... tor de teatro? Por... chachada no rec... Kespeare como ... ¿Rodríguez Mend... co. ¡Qué injusti...

Rafael... Una ... me dijo en la ... me querías mucho ... le dije al crítico ... bién le quería ... nos conmovimos ... momento nos ligó ... siempre...

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

PARTIDO LIBERAL

Falsas son imputaciones contra el diputado Morales Adriasola

Categórica declaración del Presidente del Partido Radical.

El presidente del Partido Radical, señor Raúl Rettig, formuló ayer una declaración en la que señala que obran en su poder documentos que comprueban categóricamente que las imputaciones que se han hecho al vicepresidente del partido, diputado Raúl Morales Adriasola, relativas a una supuesta internación ilegal de un automóvil, son total y absolutamente falsas "y que sólo el afán difamatorio de ciertos políticos de Oposición motivó las denuncias rechazadas por los organismos competentes".

El senador Exequiel González repitió recientemente esas denuncias.

Diputados radicales informaron ayer que en la secretaría de la Cámara de Diputados existen copias de la sentencia del Juzgado de Mayor Cuantía de Puerto Montt, ratificada por la Corte de Apelaciones de Valdivia; de resoluciones de la Contraloría General de la República; de la Dirección de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Aduanas, en las que demuestra que el diputado Raúl Morales Adriasola no ha incurrido en ningún tipo de incorrecciones en la internación de ningún automóvil.

Los informantes destacaron que la investigación que arrojó esos resultados fue solicitada por el propio diputado Raúl Morales Adriasola, ante el ataque de que fue víctima, hace algún tiempo, por políticos y prensa de Oposición, en el que se le imputaban los cargos hoy totalmente desvirtuados.

DECLARACION DE RETTIG.— La declaración del señor Raúl Rettig expresa:

"La resolución adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en virtud de la cual se han puesto a disposición del Tribunal Supremo los antecedentes relacionados con la actuación del senador don Exequiel González Madariaga, ha dado origen a diversas publicaciones de prensa. En algunas de ellas han sido atacados tres distinguidos miembros del CEN. Ellos han dado suficiente respuesta a los cargos que les fueron formulados.

"Con todo, el presidente del Partido cumple con el deber de hacer presente a la ciudadanía que tiene en su poder los antecedentes que, consistentes en resoluciones judiciales y de todas las instituciones administrativas de fiscalización, comprueban categóricamente que las actuaciones del señor vicepresidente del Partido, don Raúl Morales Adriasola, referentes a la internación de un automóvil, fueron absolutamente correctas, y que sólo el afán difamatorio de ciertos políticos de oposición motivó las denuncias rechazadas por los organismos competentes.

"Por lo demás, cabe destacar que la investigación fue pedida el año pasado por el mismo diputado señor Morales, con apoyo del Comité radical, en la Cámara de Diputados.

"El presidente del Partido lamenta muy profundamente que se viertan opiniones recogidas de la mala fe con que nuestros detractores políticos se empeñan en juzgar a los hombres del radicalismo.

Santiago, 9 de septiembre de 1963."

ADHESION RADICAL.— Ante los reiterados ataques contra miembros del CEN, en la última asamblea amplia de presidentes provinciales y asambleístas nacionales, luego de analizarse la situación, se acordó por unanimidad un voto de adhesión al vicepresidente Raúl Morales Adriasola y a los vocales Edwin Lathrop y Guillermo Délano.



RAUL RETTIG

Tribunal Supremo Radical escuchó a Raúl Rettig

Presidido por el senador Ulises Correa, el Tribunal Supremo del Partido Radical, recibió ayer a Raúl Rettig, presidente de esta colectividad política, quien explicó los antecedentes que tuvo el CEN para poner a disposición de este Tribunal al senador Jonás Gómez.

El Tribunal volverá a reunirse el próximo lunes.

Senador Bulnes recibió adhesión de Julio Durán

En relación con los ataques de que ha sido víctima el senador y presidente del Partido Conservador, Francisco Bulnes Sanfuentes, hubo un intercambio de cablegramas entre este parlamentario y el senador Julio Durán.

El candidato del Frente Democrático envió el siguiente cable al senador Bulnes Sanfuentes:

"Repudio y deploro difamatoria pretende enlodar tu honesta trayectoria política y privada. Táctica desprestigio dirigentes políticos tiene como finalidad destruir democracia. Exprésote sincera y total adhesión. Si mi presencia fuese requerida adelantaré gustoso regreso. Recibe un abrazo cordial. (Fdo.) Julio Durán".

El senador Francisco Bulnes Sanfuentes contestó con un cablegrama del tenor que sigue:

"Julio Durán, Hotel Carlton. Bonn. Agradezco cordialmente tu adhesión frente campaña soy víctima enemigos democracia.

"Considero innecesario adelantar regreso, pero me sentiré honrado si en su oportunidad intervienes debate Senado. Afectuosos saludos (Fdo.) Francisco Bulnes Sanfuentes".

Ultimos acuerdos para asegurar éxito de la recepción a Durán

Hoy se reunirá el Comando Nacional de la campaña presidencial del abanderado del Frente Democrático, que preside don Gabriel González Videla. Los presidentes conservador y radical se dirigirán a la opinión pública del país por cadena nacional de emisoras.

Las últimas medidas tendientes a asegurar el éxito de la recepción que los Partidos del Frente Democrático y elementos independientes harán el lunes próximo, a las 18 horas, a su candidato presidencial, se tomarán hoy en la reunión del Comando Nacional de la Campaña del senador Julio Durán, que preside el señor Gabriel González Videla.

La labor que en este sentido han desarrollado los diversos comandos y comités permite augurar que el recibimiento alcanzará un brillo extraordinario, según declararon ayer dirigentes de la campaña.

La reunión semanal del Comando Nacional se efectuará, como de costumbre, en el local del Partido Conservador.

OTROS PREPARATIVOS.— Las Asambleas Radicales de la provincia de Santiago, que suman más de sesenta, se reunirán extraordinariamente y en forma simultánea el jueves próximo, a contar de las 18 horas, para finiquitar los detalles de la recepción que el lunes 16 se brindará al candidato presidencial del Frente Democrático, senador don Julio Durán, que ese día regresa al país luego de su jira por América y Europa.

A estas reuniones concurrirán los parlamentarios del Partido Radical, dirigentes del CEN y altos personeros de esta colectividad política a los cuales el Comando Nacional de la Campaña Presidencial les ha asignado la Asamblea a la que deben concurrir para informar a las bases del Partido sobre la situación política del momento, y, en especial, reiterarles que el lunes 16 deben hacerse presentes con todos sus efectivos, en la Alameda Bernardo O'Higgins frente a la calle Dieciocho, para tributar cordial recepción al señor Durán.

HABLAN LOS JEFES POLITICOS.— Los presidentes del Partido Conservador, Francisco Bulnes Sanfuentes, y Radical, Raúl Rettig, se dirigirán al país por cadena nacional de emisoras, analizando la situación política y formulando llamados a los militantes y simpatizantes de sus respectivos partidos, para que concurran a la recepción al senador Durán.

El señor Bulnes hablará el jueves próximo y el señor Rettig lo hará los días sábado y domingo de la presente semana.

Todos los asambleístas de los partidos que integran el Frente Democrático de Las Condes y los elementos independientes, al igual que las demás comunas de Santiago, concurrirán en masa a la gran recepción que se prepara al candidato a la Presidencia de la República, senador Durán. Así se acordó en reciente reunión en que se constituyó el Frente Democrático de Las Condes, y a la que concurrieron el presidente nacional del Partido Democrático, Héctor Estay Laborde, el diputado Hernán Leigh, los regidores Alvaro Salamero, radical; José Rabat, conservador, y Jorge Clark, liberal; el presidente de la Asamblea Radical, Julio César Santander, los dirigentes democráticos Pedro Torres, Guillermo Radebach y Sergio Mora Parada y numerosos otros.

La directiva comunal del Frente Democrático quedó constituida por dos delegados de cada partido y por dos independientes, acordándose que la presidencia de ese organismo se ejercerá en forma rotativa por período de tres meses por cada una de las colectividades que lo integran.

Se acordó también sesionar los días jueves de cada semana, a las 19.30 horas, en el local de Avenida Providencia N.o 2684.

Abusos de publicidad tratará hoy el Senado

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado debatirá y votará en particular el proyecto de ley, que modifica la legislación Sobre Abusos de Publicidad.

En esta misma sesión se considerará el proyecto de la Cámara de Diputados sobre cierre de las farmacias los días sábados por la tarde.

ESPOSA DE EX PRESIDENTE RIOS INTEGRA COMANDO DE J. DURAN

"El triunfo del senador don Julio Durán Neumann será garantía segura del proceso acelerado y justo que anhelamos las mujeres chilenas para nuestra Patria", expresó la señora Marta Ide vda. de Ríos, al aceptar la designación de miembro del Consejo Nacional Femenino de la candidatura presidencial del señor Durán. Esa designación le fue comunicada a la señora Ide vda. de Ríos por medio de la siguiente carta:

"Señora
Marta Ide vda. de Ríos,
PRESENTE.
Distinguida señora:

El Consejo Ejecutivo del Comando Nacional Femenino de la Campaña Presidencial del senador don Julio Durán N. en su última sesión acordó por unanimidad designar a Ud. miembro del Consejo Nacional de esta candidatura.

Este Comando vería con sumo agrado que esta designación que honra y prestigia a nuestro movimiento tuviera en Ud. favorable acogida y se sirva comunicarnos su aceptación.

Saluda Atte. a Ud.,
(Fdo.) RAQUEL GARCIA DE ZAMORANO, Secretaria General del Comando Nacional Femenino."

La respuesta de la señora Ide vda. de Ríos es del tenor siguiente:

"Señora
Raquel García de Zamorano,
Secretaria General del Comando Nacional Femenino.
Muy estimada señora:

He recibido su atenta nota por la cual me comunica que el Consejo Ejecutivo del Comando Femenino de la campaña presidencial del senador don Julio Durán Neumann me ha designado miembro honorario del mismo.

Es verdaderamente un honor, que aprecio en todo lo que vale y que al mismo tiempo me permite exteriorizar el aprecio y la admiración que desde hace tiempo siento por el señor Durán, a quien considero uno de nuestros políticos de más sana inspiración.

Al aceptar esta designación, hago votos fervientes por el éxito de esta cruzada nacional que significa la candidatura presidencial del senador Durán. Su triunfo será garantía segura del progreso acelerado y justo que anhelamos las mujeres chilenas para nuestra patria.

La saluda con toda atención,
(Fdo.) MARTA IDE VDA. DE RIOS."

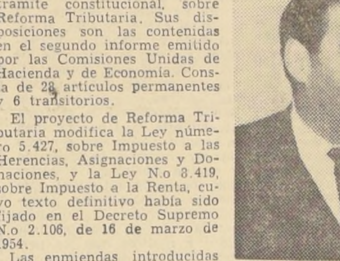
Conservadores destacan franca actitud de Bulnes

El Directorio Departamental aludido declara que "celebra la forma viril y franca en que el senador Bulnes, por expreso deseo personal, dio cuenta de su actuación. Ella, en lugar de haber sido considerada honrosa para la historia de nuestra democracia, ha servido para que politiqueros, cuyas actuaciones nunca han sido dadas a conocer, y de las cuales tenemos serias dudas, lo acusen en forma pública, lo que prueba una vez más que ante la incapacidad de demostrar realizaciones efectivas, se dedican, como fin principal de servicio público, a jugar con la honra ajena, cuya valía y tradición están lejos de alcanzar, ni podrán jamás lograr con estos procedimientos. Acuerda, además, que dada la campaña desatada, de común acuerdo entre los politiqueros de oposición, contra destacados personeros de la nación, que nunca se han prestado para estas jugarretas, los partidos que integran la combinación de Gobierno se aboquen al estudio de muchas actuaciones que en el pasado y en el presente se han olvidado por respeto a la honra de personas que han dado pruebas de no haberlo merecido".

Terminan, llamando a unificar filas en torno a este movimiento, que está colaborando a la labor de restauración nacional emprendida por el actual Gobierno.

Senado despachó proyecto de Reforma Tributaria

También aprobó con modificaciones el proyecto que establece nuevas normas para el reajuste de los dividendos de las Casas CORVI. Ambas iniciativas deben cumplir en la Cámara un tercer trámite constitucional.



En dos sesiones especiales, el Senado despachó ayer el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Reforma Tributaria. Sus disposiciones son las contenidas en el segundo informe emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía. Consta de 28 artículos permanentes y 6 transitorios.

El proyecto de Reforma Tributaria modifica la Ley número 5.427, sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones, y la Ley N.o 8.419, sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto definitivo había sido fijado en el Decreto Supremo N.o 2.106, de 16 de marzo de 1954.

Las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto aprobado por la Cámara, hacen necesario un tercer trámite, en esta rama del Congreso Nacional.

La Reforma Tributaria fue iniciada por el Ejecutivo junto al proyecto de Presupuesto para 1963, a fines de agosto del año pasado. Fue desglosada, y la Cámara de Diputados la aprobó y despachó a fines de enero del año en curso. El Senado empezó a tratarla, en sus Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía, el 24 de abril. A mediados de agosto se aprobó en general, con los votos en contra de comunistas y socialistas, y ayer, como ya se ha dicho, finalizó su segundo trámite constitucional.

A la sesión de ayer concurrieron los Ministros Luis Mackenna, de Hacienda, y Julio Philippi, de Tierras y Colonización.



LUIS MACKENNA

La discusión más larga fue originada por la indicación N.o 151, que permitía una revalorización de activos, y que había sido renovada. Al final, esta indicación fue rechazada por 12 votos contra 2 y cuatro pareos.

En el segundo informe de la Reforma Tributaria, estudiado por las Comisiones Unidas del Senado, se presentaron 366 indicaciones. Casi todas fueron desestimadas. Sólo se aceptaron las que corregían, aclaraban o complementaban indicaciones del primer informe. Dos de ellas —la 362 y la 363, presentadas por el Ministro de Hacienda— modificaban el DFL 258, de 1960, denominado Estatuto del Inversionista Extranjero, y consultaban franquicias tributarias para nuevas inversiones de la Gran Minería del Cobre. Luego de dos días de debates, el Ministro accedió a retirarlas e informó que ellas se presentarían más adelante, como proyecto aparte, en la Cámara de Diputados.

DIVIDENDOS CORVI.— En otra sesión especial efectuada en las últimas horas de la tarde de ayer, el Senado despachó, con modificaciones, el proyecto que fija nuevas normas para el reajuste de las deudas provenientes de saldos de precios de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda, el Instituto de Vivienda Rural y las instituciones de previsión.

Al efecto, este proyecto modifica el DFL N.o 2, del 31 de julio de 1959 (Plan Habitacional), y la Ley 15.163, del 13 de febrero de 1963.

Para que los adquirentes tengan derecho a la bonificación de que habla esa ley, el valor de sus viviendas no podrá ser superior a seis mil unidades reajustables, dice el artículo 1.o del proyecto.

El artículo 3.o dispone que, a contar del 1.o de marzo de 1964, el reajuste anual no podrá sobrepasar, en ningún caso, el 70% de la variación que experimente el índice del costo de la vida, determinado por la Dirección de Estadística y Censos para el correspondiente período.

El artículo 4.o concede un plazo de seis meses a las instituciones de Previsión para dar cumplimiento al artículo 1.o del DFL 39, del 21 de noviembre de 1959 y sus modificaciones posteriores.

El artículo 6.o faculta a la CORVI para otorgar créditos a no más de dos años plazo, con el fin exclusivo de construir "viviendas económicas"; préstamos que serán garantizados con hipoteca, boleta de garantía o póliza de garantía.

El artículo 7.o faculta a la Junta de Adelanto de Arica para aplicar a los adquirentes de viviendas de dicha institución el sistema de reajustabilidad de la presente ley.

PLAZO HASTA 1964.— Según el artículo 1.o transitorio, el reajuste del 35% establecido a contar del 1.o de julio de 1963, regirá a partir del 1.o de marzo de 1964, sin sanciones ni intereses penales.

Finalmente, el artículo 2.o transitorio da al Consejo de la CORVI un plazo de 90 días para convenir la modificación del sistema de reajuste con las personas que hubieren obtenido préstamos conforme al artículo 71 del DFL N.o 2.

A la sesión del Senado en que este proyecto cumplió su segundo trámite constitucional, asistió el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

Vetado proyecto de Superintendencia de Seguridad Social

Cuatro observaciones formuló ayer el Ejecutivo al proyecto de ley que amplía las atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social.

La primera elimina el artículo 5.o, que trata de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar; la segunda agrega el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Se declara que las Cajas de Compensación y Asignación Familiar, continuarán afectas a la contribución establecida en la Ley N.o 14.688 para el fondo de asignación escolar y a los límites señalados por la Ley N.o 15.141 a los regímenes especiales de asignación familiar."

La tercera agrega el siguiente artículo nuevo transitorio:

"Artículo ...— El retiro de los fondos que las Cajas de Compensación de Asignación Familiar deben hacer de los bancos particulares para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o de esta ley, deberá efectuarse dentro del plazo de 180 días, contado desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial". El retiro de los fondos, se hará conforme a las instrucciones que sobre la materia estime conveniente impartir el señor Ministro de Hacienda."

Y la cuarta elimina el artículo 27, que extiende a la Contraloría las facultades que esta ley concede a la Superintendencia de Seguridad Social.

Dos sesiones tendrá hoy la Cámara de Diputados

Dos sesiones celebrará hoy la Cámara de Diputados. Una especial, de 14.45 a 16 horas, en la que tratará siete proyectos de amnistía y rehabilitación de nacionalidad, y la ordinaria, en cuya tabla figuran 41 proyectos de ley.

En el primer lugar de la tabla del Orden del Día figura un proyecto despachado por el Senado que introduce modificaciones a la Ley 10.662, Orgánica de la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

También se encuentra en estado de tabla el proyecto de Reforma Tributaria, que fue despachado ayer por el Senado, en segundo trámite constitucional.

Amplia defensa entregó ayer el senador Bulnes

Demuestra que la acusación hecha en su contra sólo constituye una "maniobra política".

En un oficio de 25 carillas de extensión formuló su defensa a la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia del Senado, el senador Francisco Bulnes, frente a la petición de inhabilidad deducida en su contra por el ciudadano Arturo Merino Ossa.

El propio senador Bulnes proporcionó a los periodistas un resumen verbal de sus descargos. El escrito, según dijo, consta de una introducción, ocho capítulos y una parte final.

Comienza reiterando su petición de que la Comisión agote todas las diligencias tendientes a pronunciarse sobre esta petición de inhabilidad y haga plena luz en torno al caso. Agrega que empleará en su defensa la mayor serenidad posible, aun cuando considera que esta petición de inhabilidad es una "maniobra política" de sus adversarios. Aclara que una vez que se pronuncie el Senado sobre ella, deducirá por su parte las acciones legales correspondientes para sancionar a quienes pretenden difamarlo.

En el capítulo segundo hace análisis jurídico exhaustivo acerca de lo que se entiende por "gestión administrativa", invocando precedentes históricos, opiniones de tratadistas y los escasos pronunciamientos que sobre esta materia han tenido lugar tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

En el capítulo tercero señala las normas a que él se ha sujetado como parlamentario respecto de las disposiciones que rigen la gestión administrativa y asegura que dichas normas son más estrictas aún que las que rigen en esta materia.

En el capítulo cuarto detalla su actuación frente al decreto 872. Sus afirmaciones están basadas en declaraciones que acompaña del Director General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa Merino, y del Jefe de Operaciones de esa repartición, Roberto Allende.

En el Capítulo Quinto, el senador Bulnes sostiene que el decreto 513 sobre armadurías en Arica, que fue dejado sin efecto por el decreto 872, era notoriamente injusto e inconveniente para el país.

En el Capítulo Sexto, agrega que el referido decreto 513 era además inconstitucional e ilegal, por cuanto para modificar un reglamento dictado en virtud de un decreto con fuerza de ley, se requiere de una ley.

En el Capítulo Séptimo, sostiene que su actuación en este problema no constituye causal de inhabilidad, precisando los siguientes puntos: a) que no actuó como procurador ni agente de nadie, sino a petición del propio Director de Impuestos Internos; b) que no realizó gestión alguna, limitándose a pedir al Ministro un nuevo estudio sobre el decreto 513, por ser éste inconstitucional, injusto e inconveniente, y pidiéndole al Ministro que procediera según éste lo estimara conveniente; c) que no actuó en un asunto de interés particular pues se trataba de un reglamento de general aplicación, cuyos efectos alcanzaban a instituciones y personas indeterminadas; y d) que no persiguió ningún fin ilícito como, se pretende en la acusación, sino que trató de evitar que se consumara un abuso y un grave perjuicio para el país.



FRANCISCO BULNES

En el Capítulo Octavo de su escrito, se refiere al cargo de haber ido tras un supuesto interés personal. Con documentos prueba que la firma a que él pertenece, en todo caso, tenía un interés indirecto en este asunto, al igual que otras firmas y entidades, el cual era, por lo demás, coincidente con el interés fiscal.

En la parte final de su exposición, el senador Bulnes, hace diversas consideraciones sobre la dura tarea que cabe a los políticos honrados y honestos que se exponen constantemente a la difamación, la cual ahora no sólo se hace desde cierta prensa o radio, sino, lo que es más grave, en el propio seno del Congreso. Al efecto, se recuerda un reciente proceso de desafuero que sólo pudo ser posible porque el parlamentario desaforado, al injuriar a un distinguido diputado conservador, emitió su juicio en una concentración pública y no dentro del recinto del Parlamento. Por ésta causa, el senador Bulnes termina planteando la conveniencia de reformar el amplio concepto de inmunidad parlamentaria que permite en la actualidad que dentro del Congreso los parlamentarios se injurien mutuamente sin enfrentar responsabilidades penales en virtud de la impunidad de que gozan.

REUNION DE LA COMISION.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, que conoce de este asunto, ha sido citada para las 11.30 horas de hoy.

NOTAS GREMIALES

Con todo éxito finalizó Seminario de Capacitación Sindical en CNT

...relacionado con los trabajadores de la madera.

Asistieron a este Seminario dirigentes sindicales y delegados de personal de barracas carpinteros, mueblistas y trabajadores en general del ramo y los temas fueron desarrollados por capacitados profesionales y dirigentes sindicales de la CNT y la ORIT.

Funcionarios de Servicio de Minas aclaran informes de algunas publicaciones

La directiva de la Asociación de Funcionarios del Servicio de Minas del Estado, con referencia a algunas publicaciones que se han hecho sobre las labores que desempeñan los funcionarios del Servicio de Minas del Estado, han estimado necesario hacer una aclaración a ellas para desvirtuar las críticas que se les formulan.

Manifiestan ellos que el personal que integra esta Asociación Nacional de Empleados, afiliada a la ANEF, cumple como es su costumbre con los deberes de sus cargos, con responsabilidad, dedicación y competencia, y, por lo tanto, se encuentran al margen de toda crítica en este sentido.

Agregan que no les cabe a ellos responsabilidad por la Dirección del Servicio y que las rentas de este personal permanecen invariables desde 1959 y sólo han percibido las bonificaciones y reajustes generales para todos los servicios.

Firman esta declaración Alvaro Villamando, presidente de la Asociación y director nacional de la ANEF; Carmen Valdés Undurraga, secretaria general y directora de la ANEF, y Juan Williams, vicepresidente de la Asociación.

BREVES GREMIALES

Jira a Tarapacá hará la directiva del liberalismo

La mesa directiva del Partido Liberal, encabezada por su actual Presidente Nacional, senador don Sergio Sepúlveda Garcés, viajará el jueves próximo por vía aérea a Iquique, donde será recibida en asamblea solemne por el Consejo Agrupacional de esta colectividad política en ese puerto. Al día siguiente viajará a Arica donde también será recibida en reunión especial por la Asamblea Liberal de ese puerto. En ambas ciudades los miembros directivos del Partido Liberal darán cuenta de las actividades que desarrolla la mesa directiva nacional; analizarán la situación política del momento y la posición del liberalismo frente a la próxima elección presidencial.



PROYECTO PARA FINANCIAR PREVISION PERIODISTICA.— En la tarde de ayer, el diputado radical Jacobo Schaulsohn, sostuvo una reunión con dirigentes sindicales de fotograbadores y periodistas, con el fin de cambiar ideas acerca de la tramitación del Proyecto de Financiamiento del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, y poder solventar el déficit que existe en dicha institución. En el grabado aparecen Julio Malermo, del Sindicato de LA NACION; Enrique Pinochet, el consejero de la Caja, Gustavo Bustos; el diputado Jacobo Schaulsohn; Emilio Pizarro, del Sindicato Mixto LA NACION; Héctor Sagredo, Orlando Suazo y Carlos Maldonado, del Sindicato Técnico LA NACION, y Esteban Vilumbrales, del Sindicato Mixto LA NACION. Asistieron a esta reunión dirigentes sindicales de "El Mercurio", del Sindicato de Periodistas de LA NACION y de otras instituciones sindicales.

Faivovich reasumió presidencia de Comisión de Hacienda del Senado

Humberto Enríquez desafió a un foro público a González Madariaga.

La Sala de Senadores Radicales conoció ayer de la renuncia del señor Exequiel González Madariaga a la presidencia del Comité. Dicha renuncia fue rechazada, pero varios de los presentes expresaron que ello no significaba solidaridad con las últimas actuaciones del renunciante. Se abstuvieron los señores Ulises Correa y Humberto Alvarez, por su calidad de miembros del Tribunal Supremo del Partido.

Posteriormente, se informó que el señor Luis Bossay ha renunciado a la presidencia de la Comisión de Hacienda, porque debe ausentarse del país encabezando la Delegación chilena a las Naciones Unidas. A la presidencia de esa Comisión se reintegró el senador Angel Faivovich.

Se reveló, por otra parte, que, durante la reunión, el señor Humberto Enríquez desafió al señor González Madariaga a un foro público, para demostrarle que las modificaciones al Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad son constitucionales y resguardan la doctrina y principios del Partido Radical.

Cámara de Diputados

SESION 47ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 22.26 horas)

Presidencia de los señores Correa Larraín y Urrutia de la Sotta

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V —TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República, al proyecto que modifica al Decreto con Fuerza de Ley N.o 224, sobre construcciones y urbanización, y el reglamento especial de viviendas económicas.

Con el segundo, devuelve aprobado, con modificaciones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aravena, acerca de la necesidad de destinar un vehículo motorizado para el personal de Carabineros de la localidad de Cumpeo, provincia de Talca.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Argandoña, relativo a la construcción de una planta para el tratamiento de basuras, en la localidad de Calama.

4.o—Quince mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Da Bove, Bucher, Fuentes, Holzapfel, Follert, Hillmann, Ochagavía, Klein, y señora Enríquez, doña Inés, que concede franquicias tributarias a las personas que porporcionen alojamiento o alimentación a los turistas nacionales, que visiten las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

El señor Fierro, que declara monumento nacional el Fuerte de Tucapel, en la ciudad de Cañete;

Los señores De la Presa, Bulnes, Acevedo, Valdés y Videla, que condona los impuestos fiscales y municipales que por concepto de explotación del gimnasio cerrado adeuda el Cuerpo de Bomberos de Melipilla;

El señor Martín, que reconoce tiempo servido por Roberto Gallegos Torres;

El señor Díez, que concede pensión a doña Ema Yolanda Gana Navarro;

El señor Eguiguren, que concede pensión a don Jorge Herreros Respladiza;

El señor Klein, que concede igual beneficio a doña Magdalena Villarroel Cárdenas;

El señor Ramírez, que concede diversos beneficios a don Fernando Pizarro Cassoulet;

La señora Rodríguez, doña Ana, que concede pensión a don Ricardo González Ruiz;

El señor Rivas, que concede beneficios al señor Roberto Fuentes;

El señor Jaque, que concede beneficios al señor Alberto Corssi Ramos;

El señor Guerra, que otorga beneficios al señor Eugenio Fernández Donoso;

El señor Peñafiel, que concede pensión a don Manuel Seura Esquivel;

El señor Gaona, que reconoce tiempo a doña Elena Zamorano González; y

El señor De la Presa, que aumenta la pensión de doña Teresa Enriotti Barberis.

5.o Tres presentaciones:

Con las dos primeras, los Honorables señores Reyes y Tuma solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, y

Con la última, don Francisco Javier Contreras Ibáñez solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Los Honorables Diputados señores Juan Tuma y Tomás Reyes, han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país, por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán estos permisos.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES, ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Don Francisco Javier Contreras Ibáñez, ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— PREFERENCIA PARA RENDIR HOMENAJES A LOS ESTUDIANTES FALLECIDOS EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1938.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Diversos señores Diputados han solicitado tiempo, a continuación de los homenajes acordados en la sesión de ayer, para rendir homenaje a los fallecidos el día 5 de septiembre de 1938.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos necesarios para cumplir con este objetivo.

Acordado.

El Honorable Diputado, señor José Oyarzún ha pedido que los cinco minutos que le otorga el Reglamento por haber sido aludido en una sesión de la Cámara le sean dados al iniciarse la Hora de Incidentes.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esta forma.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— NO HAY ACUERDO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Los Honorables señores Morales, don Carlos, y Jaque, han pedido, cada uno, un minuto para formular peticiones.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder estos tiempos.

Acordado.

5.—INCORPORACION DE LOS ARTISTAS EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, ruego a Su Señoría, en mi nombre y en el del Honorable señor Jerez, recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar por diez minutos la Tabla de Fácil Despacho, a fin de tratar el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que figura con el número 34º en el Orden del Día.

Se trata de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los artistas.

En razón de que éste es un proyecto esperado por toda la ciudadanía, especialmente por el gremio de artistas, me permito solicitar del señor Presidente que recabe la benevolencia de la Honorable Corporación para tratarlo en la forma solicitada.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar diez minutos...

Varios señores DIPUTADOS — ¡Cinco minutos!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— .. al iniciarse el Orden del Día para tratar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Morales Abarzúa, sin perjuicio de la Tabla.

El señor ARAYA.— Para tratarlo y despacharlo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para destinar cinco minutos para tratar y despachar este proyecto?

Acordado.

6.—CAPITAL DE RESERVAS Y GASTOS ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, voy a hacer también una petición.

En el N.o 9 de la Tabla de Fácil Despacho Adicional, figura el proyecto de ley, ya despachado por el Honorable Senado e informado por la Comisión de Educación Pública de esta Corporación, que modifica diversas disposiciones sobre Capital de Reserva y Gastos Ordinarios de la Universidad de Concepción. Por tratarse de una materia de alto interés para la Universidad penquista, solicito la benevolencia de la Sala para destinar cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho, con el fin de tratar este proyecto, que es bastante sencillo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho por cinco minutos para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Jaque, sin perjuicio, naturalmente, del Orden del Día.

Acordado.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR AGUSTIN ANDRADE SALGADO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria de don Agustín Andrade Salgado.

Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH (poniéndose de pie).— Señor Presidente, acaba de fallecer en la comuna de Ñuñoa el prestigioso médico don Agustín Andrade Salgado, que ejerció su profesión como un apostolado de servicio y atención al necesitado.

El doctor Andrade nació en Cauquenes, y comenzó a ejercer profesionalmente en su provincia natal. Fue un hombre que, desde joven, estuvo en contacto con la gente modesta, con el hombre del campo, con la gente que necesita que el médico no sólo sea el profesional que averigua en qué parte está alterada la fórmula bioquímica del hombre, sino que sea, además, el asistente espiritual y buen consejero que tiene entre sus manos no sólo un caso, sino una vida, un destino. ¡Ese fue el doctor Andrade!

Ñuñoa tuvo el privilegio de contar con él en los últimos años de su vida, todos los cuales le fueron activos, porque cuando le sobrevino la muerte lo sorprendió atendiendo a sus enfermos. Patrocinaba paliar sus sufrimientos y hacer más llevadera la vida a todos aquellos desamparados de las poblaciones y barriadas obreras, y gente inestable de esa comuna.

Fue un hombre que hizo de la medicina una cosa grande y generosa. Por este motivo, cuando ha desaparecido, es en el pueblo, entre la gente más modesta de la comuna de Ñuñoa, donde se sentirá su vacío y se lamentará su desaparecimiento.

Hemos querido levantar nuestra voz en este hemiciclo para dejar constancia de nuestro sentimiento de pesar, porque creemos interpretar así a toda esta gente, a la cual sirvió con dedicación y abnegación ejemplares, el doctor Agustín Andrade Salgado.

Pido que se hagan llegar a su familia, a su viuda y a sus numerosos hijos, los sentimientos de pesar de esta Honorable Cámara o, en todo caso, del diputado que habla.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al familiar del señor Agustín Andrade Salgado, en nombre de la Honorable Corporación, la nota de condolencia a que ha hecho referencia el Honorable señor Leigh.

Acordado.

8.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX EDECAN DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, CORONEL (R) DON ROBERTO GUERRERO BRIONES, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Edecán de la Cámara de Diputados, Coronel (R) don Roberto Guerrero Briones.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI (poniéndose de pie).— Señor Presidente los diputados de los bancos demócratacristianos de esta Honorable Cámara, nos adherimos, con el más profundo sentimiento de pesar, al homenaje que se rinde al que fuera Edecán de esta Honorable Corporación, coronel en retiro don Roberto Guerrero Briones.

Para muchos de los que ocupamos estos bancos, su figura era familiar. Durante años lo tuvimos junto a nosotros. Era entusiasta y abnegado en el trabajo, enérgico, atento y cordial. Estas virtudes tan suyas, unidas a su caballerosidad, a su don de gentes, hicieron que, más que un colaborador eficiente, fuera considerado por los parlamentarios como un amigo. Y lo fue realmente.

Con ocasión de haberse acogido a un merecido descanso y retirarse del cargo que durante tantos años sirvió en esta Honorable Cámara, pudimos testimoniarle, en vida, el afecto que había sabido conquistar de todos los sectores de esta Corporación. Vimos, en ese entonces, con profunda satisfacción que no sólo éramos los diputados, sino sus propios compañeros los que lamentaban su alejamiento, lo que significaba que se trataba de un hombre cabal para quien el gesto rígido del militar sólo lo era formalidad surgida de su formación castrense, pero tras el cual se ocultaba un corazón bondadoso y una enorme comprensión humana.

Ahora, en tan distintas condiciones, volvemos a reafirmar aquellos conceptos. Lo hacemos con el sentimiento profundo que nos provoca este alejamiento definitivo.

Su memoria merece este homenaje, como su persona misma fue siempre acreedora a las distinciones, al respeto y al afecto de cuantos le rodeaban y que le fue testimoniado sin mezquindades por cuantos lo conocimos y supimos de sus nobles virtudes.

En estos instantes de recogimiento, los Diputados demócratacristianos queremos hacer llegar nuestros sentimientos a los deudos del coronel don Roberto Guerrero. A sus hijos, funcionarios de esta Honorable Cámara y que fueron formados por su progenitor en la escuela del cumplimiento del deber, dignos sucesores de él en esta Honorable Corporación; a su señora esposa, a sus demás hijos y a todos los miembros de su familia.

Tenemos la esperanza de que estas palabras nuestras han de servir de lenitivo ante el pesar que los embarga por el desaparecimiento de un esposo, padre y abuelo amante y cariñoso, que dedicó su vida al cuidado y atención de los suyos.

También queremos hacer llegar la expresión de nuestros sentimientos a los que fueron sus compañeros, para mitigar en parte el dolor que les agobia al ver desaparecer al que fuera jefe y camarada ejemplar, maestro y guía, que alguna vez, con su consejo oportuno, su experiencia y su vivaz agudeza intelectual, supo orientarlos en momentos de confusión y desconcierto.

A todos ellos, pues, les manifestamos nuestras condolencias y nos adherimos a su duelo, que sentimos como propio.

He dicho, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, con profunda emoción y sincera tristeza, cumplo en esta tarde la misión que mis Honorables colegas del Partido Liberal me han encomendado, de tributar postrer homenaje de recordación a quien fuera, durante más de veintiséis años, el eficiente y muy querido Edecán de esta Honorable Corporación, don Roberto Guerrero Briones.

Este homenaje constituye en sí mismo, más que un acto de recordación, un gesto hidalgo de reconocimiento y justa gratitud para quien, como don Roberto, como cariñosamente le llamábamos, no solamente se limitó a ejercer, eficientemente, con inteligencia y con abnegación, sus funciones dentro de la Corporación; sino que entregó algo de valor superior, como fue su leal amistad, su espíritu de comprensión, su bondad y el calor humano que irradió en todo instante hacia quienes le rodearon.

Formado en las disciplinas militares, siempre orientó sus actos por la senda del honor, de la lealtad y del pundonoroso cumplimiento de sus funciones, siendo siempre compatibles en él sus deberes funcionarios con sus nobles virtudes de tolerancia y de captación de los sentimientos humanos.

Jamás escatimó su atinado consejo a quien se lo solicitará; su palabra de estímulo o su ayuda generosa para quien la requiera. No dio jamás importancia alguna al raudal de generosidades que daba, pues su alma grande lo hizo actuar siempre con sencillez y con modestia.

Muchos de nosotros tuvimos el privilegio de contarnos entre sus amigos, lo que nos permitió conocerle profundamente. Y, por ello, hoy lamentamos de verdad su definitiva ausencia, ya que esa amistad y conocimientos íntimos nos dieron la convicción indeleble de que había en su espíritu tan nobles virtudes y, sobre todo, una excepcional calidad humana, que se reflejaron maravillosamente en su respetado hogar y en su familia, que le lloran hoy con justas lágrimas, porque saben que han perdido al esposo solícito, al padre bondadoso, al abuelo querendón y al amigo insubstituible.

Nosotros, sus amigos, extrañaremos su figura venerable, su profunda mirada de observador agudo y perspicaz, sus palabras y sus juicios siempre oportunos y atinados, con un matiz tan personal de humor y de buen ingenio, aún en medio de las circunstancias más serias. Sentimos hoy la pérdida de un amigo entrañable, de un leal camarada, de un colaborador digno y verdaderamente querido, con el que convivimos una etapa importante de nuestra existencia.

Queremos que llegue hasta la atribulada compañera de su vida, su esposa doña Rosa Guerrero, a todos sus hijos, entre ellos a nuestros gentiles amigos y ejemplares colaboradores Raúl y Roberto, a sus numerosos nietos, nuestro más íntimo sentimiento de pesar ante la amargura que les aflige y que afectuosamente compartimos.

Con profundo dolor imploramos a la Divina Providencia que acoja su alma generosa, impregnada de fe católica, y le dé el descanso eterno en la Paz del Señor.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA (poniéndose de pie). — Señor Presidente, acaso por pertenecer a la "vieja guardia" del Partido Comunista en esta Corporación, se me ha designado para recordar esta tarde y rendir, en nuestro nombre, el homenaje que merece el ex Edecán de esta Honorable Cámara, Coronel don Roberto Guerrero, recientemente fallecido.

Confieso a los Honorables colegas que antes de llegar a esta Honorable Cámara, hace ya bastantes años, y aunque incorporado en ella, nos resultaba difícil admitir que hacía aquí un Edecán, cargo que desempeñan antiguos jefes de nuestro Ejército. Y en la medida en que el tiempo nos permitió comprender la complejidad y naturaleza de las funciones que le corresponden en relación con los parlamentarios, con el personal de la Cámara, particularmente con el más modesto, y con el público, llegamos a admitir que esta vieja tradición de la Cámara de hacerse asesorar por un antiguo jefe del Ejército, tenía justificación, porque para desempeñar este cargo se necesitan condiciones especiales y buen espíritu de mando. Pero cuando éste se combina con comprensión humana y con los rasgos de bondad, equilibrio y justicia que debe tener un jefe, no importa que la función sea ejercida por quienes se han formado en una institución cuyas normas fundamentales son la obediencia, la disciplina y la jerarquía.

Nosotros comprendemos que es difícil tratar con tantos miembros de la Cámara, dadas sus diferencias de caracteres, de temperamentos y de reacciones; a la vez que con el personal de la Corporación, sobre todo con aquéllos que colaboran en los cargos más modestos y para los cuales, aparte de haberles procurado una relativa justicia económica, ella no es pródiga en el reconocimiento de la eficiencia de su trabajo y de su espíritu de responsabilidad y disciplina. Pienso que el Coronel Guerrero, que durante 26 años —es decir, por más de un cuarto de siglo— desempeñó el trabajo en común con ellos, controlando y fiscalizando a los funcionarios a que me refiero, terminó identificado con ellos, comprendiéndolos y conociéndolos en el trato de persona a persona, que permite superar diferencias y ayuda tanto a tratar al hombre, como sus debilidades y grandezas.

Durante años, nunca le escuchamos ni palabras ríspida ni un gesto de acritud para con el personal de la Honorable Cámara. Mucho menos supimos de que propusiera multas o suspensiones. Y, acaso, cuando llamaba la atención, lo hacía como un buen padre, con excelentes resultados.

Como encargado de entenderse con el público que llega hasta la Honorable Cámara y, muchas veces, llena Tribunas y Galerías, requerido por el interés de los problemas que se discuten en ella o buscando justicia; y, sobre todo, en tiempo más reciente, como encargado de afrontar estas pequeñas invasiones de civiles que llegan hasta esta Corporación, que se ha ido transformando en algo así como "el muro de los lamentos" de la gente que llena sus jardines y el hall, hasta el punto de que muchas veces no cabe en ellos, colocándose incluso sobre los prados; no creo que el antiguo Coronel Guerrero Briones se escandalizara mucho por el perjuicio material que ello podía significar a la Honorable Cámara, como para haber propuesto alguna vez cerrar las puertas, dar órdenes ásperas a los encargados de la fuerza pública o poner Carabineros por todos lados, a fin de tener con "rienda corta" y en estrecha fiscalización a los ciudadanos que ocupan Tribunas y Galerías.

Los Diputados comunistas recordamos esto como un mérito del Coronel señor Guerrero digno de hacerse resaltar en este momento en que la Honorable Cámara le rinde un homenaje por los grandes servicios que prestó a ella, después de haber desempeñado importantes funciones dentro de nuestros institutos armados. Por eso, compartimos el pesar que experimenta nuestra Corporación por su deceso, ocurrido después de una larga y honrosa existencia. Deja entre nosotros a dos de sus hijos, colaboradores de la H. Cámara a quienes hacemos llegar el sentimiento de los parlamentarios del Partido Comunista. Y adherimos también, a la iniciativa de enviar una comunicación de condolencia a su digna familia, expresándole el pesar de esta Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET (poniendose de pie).— Señor Presidente la honrosa tradición de este alto cuerpo legislativo de tributar un homenaje postrero a los ciudadanos distinguidos, adquiere hoy un significado diferente y tiene una profundidad de sentimientos diversa, por cuanto, superando artificios protocolares o rutinarias intervenciones, se traduce en un acto de espontáneo recogimiento, de emocionado recuerdo y de cálido afecto para un entrañable amigo y un eficiente servidor público, que dedicó gran parte de su vida a laborar por la grandeza de su Patria y de sus instituciones esenciales, y a esparcir el caudal inagotable de su bondad y de su espíritu entre aquellos que nos tocó en suerte conocerle y disfrutar de su amistad.

Porque así fue don Roberto Guerrero. Un ciudadano ejemplar, de recio temple y de blando y generoso corazón, que supo amalgamar, en armoniosa conjunción humana, el honor y la rectitud de su conducta —fiel trasunto de su formación en los cuerpos armados de la República— con el arraigado espíritu de justicia, comprensión y bondadosa ecuanimidad que orientaron, en todo instante, su labor funcionaria y su actitud social.

Nadie que a él acudiera se marchó defraudado en sus propósitos. Los parlamentarios, los funcionarios, sus amigos, todos, recibieron siempre el valioso aporte de su ayuda oportuna, de su intervención eficaz y de su prudente consejo.

El vigor aparente de su exterioridad física guardaba, como un frágil y delicado crisol, todo un precioso acervo de virtudes morales, que en forma fehaciente se han prolongado en sus ascendientes inmediatos, preferentemente sus hijos, dignamente representados en dos distinguidos funcionarios de esta Corporación.

La limpia ejecutoria de servicios de don Roberto Guerrero Briones como Edecán de la Cámara de Diputados, prolongada durante 26 años de su existencia fecunda, nos mueve a considerarle, con justicia, como a uno de los más caracterizados servidores de este Cuerpo Legislativo, en tal forma que casi llega a identificarse con una etapa interesante de la función parlamentaria de los últimos decenios.

Muchas son las generaciones de jóvenes Diputados que conocieron a don Roberto en este recinto. Y aun cuando muchos no obtuvieron la reiteración de su mandato cívico, ellos, no obstante, recuerdan, de su paso circunstancial por el Parlamento, precisamente, a este dilecto servidor y apreciado amigo, porque le conocieron y le quisieron espontáneamente. Porque supieron de sus virtudes, de su hombría de bien, de su hidalguía y de su espíritu de servicio.

Quizás sí un factor de inestimable significación para el desempeño grato y eficiente de la labor legislativa, esté también cimentado en este aspecto simple de la diaria convivencia. ¡El encuentro con colaboradores de la estirpe humana de este amigo tan querido!, que hace más fácil, más accesible y más fraterno el áspero combate de la vida misma, la búsqueda de nuevos y más amplios horizontes, la plena satisfacción de nuestras inquietudes y de nuestros anhelos de superación!

Por ello es que, como decía al iniciar estas palabras de recuerdo, estamos cumpliendo en este instante con un acto de reconocimiento y de gratitud por todo cuanto recibimos de Roberto Guerrero Briones a través de una entrañable y valiosa amistad que sobrevivirá en el tiempo como un luminoso estímulo de perfección y de norma señera de conducta humana.

En el nombre de los Diputados de mi Partido, y muy especialmente, a título personal, quiero expresar a la distinguida esposa de don Roberto, a sus hijos y demás familiares, y en forma muy sentida y cariñosa, a Raúl y Roberto Guerrero Guerrero, todo nuestro más profundo sentimiento de pesar y de tristeza por la justa aflicción que les atribula, y que nosotros plenamente compartimos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, en el año 1904, el joven Roberto Guerrero Briones ingresó como Cadete en la Escuela Militar, cumpliendo, seguramente, con lo que en el fondo de su ser era una aspiración y un anhelo, el de servir a su Patria desde las filas de nuestras fuerzas armadas; tal vez no pensó que el destino lo llevaría, con el trascurso de los años, y en virtud de sus méritos, a prestar servicios durante largos años junto al Poder Legislativo.

En este recinto donde ciudadanos de distintas tendencias políticas batallan y luchan por defender sus puntos de vista ideológicos, este soldado no se encontró solitario o marginado de las inquietudes que agitan a los que aquí llegan, mirando por encima de todas las cosas el progreso de Chile y de su pueblo, porque él convivió con el pueblo, al tener bajo su mando a muchachos que, con el correr de los años, seguramente, nunca olvidaron no sólo las enseñanzas teóricas y prácticas del jefe y profesional en el arma de artillería, sino que también la bondad y el cariño con que un ser humano comprensivo y cordial contribuyó a darles una formación espiritual, que les sirviera para tener, posteriormente, frente a la lucha por la vida, un concepto más claro y positivo que les permitiera vencer dificultades que en su juventud o en su inexperiencia creyeron insalvables.

Y aquí, en la Honorable Cámara de Diputados, le correspondió, también, a este soldado, recibir a contingentes de ciudadanos jóvenes, que formados en la disciplina de sus distintas corrientes ideológicas, no dejan de necesitar el consejo o la palabra de aliento de un ser humano que, colocado por encima de sus banderías políticas, les permita tener un remanso desapasionado, donde por unos minutos se olvidan nuestras querellas para darnos cuenta que el destino nos ha entregado la noble tarea de legislar para hacer justicia social.

Don Roberto Guerrero Briones, fue en el hecho ese remanso en esta rama del Poder Legislativo, sin necesidad de anteponer su prestancia de soldado, ni sus mayores conocimientos frente a algunos de los que hemos llegado a este recinto, supo ser el consejero, el compañero de labores, el que sin pasión, el que con la bondad de su carácter nos indicara la mejor manera de superarnos en la defensa de nuestros ideales.

Honorable Cámara, éste hombre formado en la rígida disciplina militar supo amoldar su actuación y su espíritu a nuestras tareas cívicas, y como jefe también de una parte de nuestro personal, contribuyó a formar en ellos un conjunto de hombres que son, dentro de los Poderes Públicos, un ejemplo, por su espíritu de trabajo, de abnegación y de superación.

Para esta tarea sólo le bastó su compresión humana, su experiencia en la formación de juventudes que pasaron por su mando en el Ejército y así él, desde su ángulo de responsabilidad estaba colaborando para que esta rama del Poder Legislativo siga manteniendo el prestigio que legítimamente le corresponde.

Decenas de militantes del socialismo han pasado por esta Honorable Corporación, muchos de ellos, al igual que yo, convivieron con nuestro ex Edecán, don Roberto Guerrero Briones, y estoy seguro de que en su memoria perdura el recuerdo de la figura cordial y humana de este soldado que batalló y luchó muy duro para abrirse camino en la carrera militar, para formar un hogar que le permitiera, junto a su esposa, entregar a la Patria hijos encariñados con la noble tarea de servir a la colectividad.

Señor Presidente: en nombre de los diputados del Comité Socialista, he querido expresar estas palabras para dejar constancia de nuestro profundo y sincero pesar por el alejamiento definitivo de la vida de este hombre que fue nuestro compañero de labores, durante 26 años, y expresarle a su digna esposa y a sus familiares, entre los que se cuentan dos de sus hijos que siguen junto a nosotros, nuestra expresión de fraternal solidaridad en el dolor que les aflige

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero

El señor LAVANDERO (poniéndose de pié).— Señor Presidente, ayer lo acompañamos y muchos recorrimos juntos ese último sendero de la vida, que lleva más allá a la presencia del Supremo Juez de los actos del hombre: Se elevaron preces por el alma de un hombre justo. Dios quiera que recaigan sobre sus hijos como un bálsamo que restañe la herida producida por su alejamiento de este mundo.

Que reciban ellos y sus familiares, señor Presidente, el reconocimiento, el aprecio y el cariño de quienes contemplaron, a través de generaciones, la tradicional figura de don Roberto Guerrero Briones. Nuestro ex Edecán, dedicó su vida a este símbolo de la democracia, que es el Parlamento, e inclusive orientó y acunó, con amor, por este mismo camino, a dos de sus propios hijos.

Señor Presidente, Honorable Cámara: el homenaje que se rinde hoy en esta Corporación, encierra un acto de gran justicia, y por ello es que el Comité que represento no puede pasarlo por alto, sin adherir con honda sinceridad a él.

El coronel don Roberto Guerrero Briones, que ocupara destacados cargos en el Ejército de la Patria, que desempeñara con brillo y talento el cargo de Edecán de la Cámara de Diputados, por espacio de 26 años, supo conquistarse con su bonhomía y rectitud, el justo aprecio de quienes le conocieron. En las postrimerías de su magnífica carrera funcionaria tuve el alto honor de conocerle y, a pesar de haber compartido con él muy pocos años, siempre encontré en el ex Edecán recientemente fallecido, al correcto militar, y al eficientísimo servidor de esta Corporación, que, como todos los funcionarios de ella, hacen honor y prestigian a la democracia chilena.

Amigos comunes han recordado en estos días que don Roberto Guerrero Briones, era en extremo amante de su familia, a la que consagró sus desvelos y sus más delicados afectos. Atendía con solicitud al bienestar de sus hijos y mantenía con ellos muy íntima cordialidad. Procuraba hacerles amable su casa, para que no olvidaran que sus padres estaban en ella, siempre deseándolos, siempre esperándolos. Si los hijos se sentían dichosos con su padre, él se sentía más feliz con sus hijos.

Fuera de los consuelos religiosos, le endulzaban la vejez, el amor y la solicitud de sus hijos, y se la engalanaban las ternuras de sus nietos, que son para los abuelos, al decir de un poeta, como las flores que hermosean el ocaso de una tarde.

Si era altivo con los soberbios, era muy humilde con los humildes.

Asistió a las sesiones de esta Corporación aún cuando el desfallecimiento no le permitía casi andar. La generosidad de su alma no conoció la ambición, que es la madre de la intriga; y ello lo llevó siempre por los caminos rectos, sin disputar su preeminencia a nadie.

No conoció el desaliento ni la desesperanza, porque siempre confiaba en la Providencia, que resuelve en su oportunidad las dificultades e injusticias de los hombres. Por esto creo, señores Diputados, que si Dios le hubiera conservado la palabra hasta el fin y en ese momento sus hijos, y sus amigos le hubieran dicho: "Padre, déjanos un consuelo para este dolor en que quedamos; déjanos una esperanza para la brega obscura en que vivimos", él les habría contestado, como la santa poetisa castellana: "Todo pasa; todo pasa; sólo Dios queda y El nos basta".

Señor Presidente, solicito que estas modestas palabras sean transcritas a sus familiares, en nombre del Comité Independiente, como un pequeño recuerdo y un sentido homenaje a don Roberto Guerrero Briones.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, para asociarnos a tan justiciero homenaje como el que se rinde en estos instantes a la memoria de don Roberto Guerrero Briones, existe tal cúmulo de antecedentes y fundamentos que, en realidad, al Diputado que habla le habría agradado conocer el propósito de la Honorable Corporación de hacerlo en la presente sesión, a fin de haber meditado y ordenado mis palabras, las cuales, en esta forma, no tienen otro mérito que la sinceridad del sentimiento de pesar que nos embarga. Porque don Roberto Guerrero Briones fue una persona que poseía e irradiaba a plenitud esos atributos y esas virtudes excelsas que, al parecer, día a día van desapareciendo del mundo de nuestra convivencia. La noticia de su muerte ha provocado entre nosotros dolor y congoja.

Quiero rememorar, señor Presidente, en relación con nuestro querido amigo desaparecido, el recuerdo de nuestra incorporación a la Honorable Cámara. Muchos de nosotros llegamos hace ya algunos años a esta Corporación, cuando era Edecán don Roberto Guerrero, y veníamos no sólo con un natural nerviosismo y con recelo, sino, por qué no decirlo, también con esa especie de complejo que provoca entrar a desempeñar delicadas funciones sin ninguna experiencia. Veníamos a cumplir nuestro mandato popular en representación de regiones y de provincias apartadas, no conocíamos ni siquiera el amb[...] te capitalino, ignorába[mos ...] cluso la puerta de acce[so ...] recinto. Estábamos como [...] pentidos de haber optado [...] cargo que nos parecía sup[...] a nuestras fuerzas, y aquí, [...] mo muy bien lo ha dicho [...] de los Honorables colegas, [...] encontramos no sólo con [...] amigo sino con un verda[dero] padre, como fue don Robe[rto] Guerrero.

Recuerdo con emoción [...] muchas veces, un parlame[ntario] sin experiencia y con [...] carías condiciones —com[o] el caso mío— y por ra[...] totalmente comprensible[s ...] metía un traspié o tenía [...] actitud de violencia, enco[ntra]ba posteriormente en don [Ro]berto Guerrero el consej[o ...] no, la palabra amable y [...] dial, esa palabra capaz no [...] de hacernos sentir más [...] manos, más unidos los u[nos] los otros, sino de enm[...] errores y de rectificar [...] conceptos.

¡Cómo olvidar aquellas [...] tulias que, en algunas op[...] nidades, teníamos con do[n Ro]berto Guerrero cuando te[rmi]nábamos nuestra labor [...] Parlamento e íbamos a u[n ...] cinto de solaz! Su sola [pre]sencia era suficiente gar[...] de una franca y contagi[osa ca]maradería.

Por eso creo que nuest[ro] Edecán, este amigo bond[...] contribuyó en mucho a [...] nos querer, a hacernos [...] ciar y a considerarnos [...] rios de esta Corporación.

Fue un amigo en el [...] sentido de la palabra, que [...] dió un verdadero culto [...] amistad, sin condiciones [...] bleces de ninguna especie [...] todo esto nosotros, no he[mos] podido silenciar nuestra [...] esta oportunidad y los D[iputa]dos del Partido Democr[...] Nacional adhieren con [...] miento y con emoción al [home]naje que se rinde a la me[mo]ria de don Roberto Gue[rrero] Briones.

El señor CORREA LARRA[IN] (Vicepresidente).— Tie[ne la] palabra el Honorable [...] Errázuriz, don Carlos Jos[é].

El señor ERRAZURI[Z] don Carlos José (po[nién]dose de pie).— Mucho[s y] variados son los est[ados] de ánimo que atraviesan [nues]tro ser en el desempe[ño de] nuestro cargo parlamen[tario]. Desde la pasión partidis[ta que] desborda el lenguaje, has[ta la] actitud de serena y med[itada] reflexión y estudio de los [pro]blemas nacionales, dentr[o de] nuestros muy distintos [...] de vista. En la defens[a de] nuestras prerrogativas, [en el] trabajo de nuestras Com[isio]nes, en el choque de nue[stras] doctrinas diferentes y an[tagó]nicas, en la legítima defe[nsa de] la provincia que nos dio [su re]presentación, en la p[...] combatiente del opositor [y del] gobiernista, se desliza [...] agitada vida diaria, que p[or su] natural esencia, no es [el] cauce propicio de compr[ensión] entre nosotros o de la [...] apreciación que desde af[uera] puede hacerse de nuestr[a la]bor.

Hay instantes, sin emb[argo,] en que la condición hu[mana] nos acerca, unos moment[os ...] quiera, y ello, con segu[ridad] para nuestro bien. Entr[e esos] instantes, hay uno, el más [sen]tido de todos, doloroso y [su]premo, el de la muerte, d[e uno] de los nuestros.

Ese es el que hoy nos [hace] detener nuestra diaria lab[or y] nos llevó a todos al Camp[o San]to, a decirle adiós o has[ta la] vista, a nuestro respetado [ami]go, colaborador eficient[e de] nuestras funciones, a [quien] fuera Edecán de la Cám[ara de] Diputados, por más de un [cuar]to de siglo, el Coronel don [Ro]berto Guerrero Briones.

Conjugaba él la seren[a dis]ciplina del militar ínte[gro ...] mo y destacado y la fir[meza] de carácter que hace re[spetar] a los hombres, con el co[razón] bondadoso y amplio coraz[ón] chileno muy auténtico. [...] por eso, de principios m[...] gidos para sí mismo y de [com]prensión, tolerancia y b[...] mía para apreciar a lo[s de]más.

Conocieron su calidad h[uma]na todos cuantos con él t[uvie]ron la relación de trabajo, [de] familia, de jerarquía o de [co]laboración de la perma[nente] tarea de la vida.

Desde su cargo de Ed[ecán] fue garantía de justicia [para] el subalterno, de orden y [ca]pacidad plena de desem[peño] para las variadas Mesas de [la] Cámara y la Corporación [en]tera en el largo transcurs[o de] los años que van entre 1[...] y 1958, de amistad y comp[añe]rismo sin reservas para su[s co]legas funcionarios.

Para nosotros, los Dipu[tados ...] no era don Roberto sólo e[l co]laborador frío. Compre[...] bien, que en la vertiginos[a vida] parlamentaria que parec[e ...] detenerse mucho nunca e[n ...] da, porque el apremio de [...] funciones suele así exigi[rlo, ...] aprecia extraordinariamen[te la] comprensión inmediata, e[l ser]vicio rápido y la perma[nente] disposición de un ánimo [...] toso y benévolo, que ayu[da a] olvidar alguna ingratitud [...] que no se escapa al más [...] y honrado de los políticos.

Los Diputados conserva[dores,] como todos los demás, sup[imos] mucho de su afecto, de su [ca]ballerosidad, de su efici[encia] y de su integridad. Tuvo [...] muchos de nosotros al[...] confianza de la que sie[mpre] nos honramos, ayudándon[os a] pasar sin pesar, algunas de [las] tantas vigilias que vivim[os en] este recinto, a veces du[rante] días y noches enteras. [...] junto a todas sus cualid[ades] poseía él una fibra que [...] mucho a los hombres y q[...] característica que apre[cia] siempre el chileno y el p[...] co.

Sin estridencias, sin [...] gos, sin el odioso sarcasm[o ...] seía la sutil ironía, que n[o ...] pretenciosa, suele ser sin [em]bargo la que cala más pro[fun]do en los acontecimientos y [en] el alma humana.

El Partido Conservador [...] rinde hoy a don Roberto G[ue]rrero Briones su postrer [home]naje, y hace llegar a su fa[mi]lia y particularmente a [sus hi]jos, destacados funcionar[ios de] esta Corporación, Robert[o y] Raúl Guerrero, condolencia más sincera, [...] ros de que su resignación [cris]tiana, que sabe de supr[emos] designios, sabrá mitigar su [do]lor.

Cristiano de tradición, d[e ...] da y de convicción, el Co[ronel] don Roberto Guerrero B[riones,] estamos ciertos, gozará [...] lugar y de los privilegio[s que] Dios asigna a los justos [y a] los buenos

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán en nombre de la Honorable Cámara, las notas de condolencia a la familia del Edecán Coronel don Roberto Guerrero Briones, a que ha hecho mención los señores Diputados.

Acordado.

9.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS CAIDOS EN EL EDIFICIO DE LA EX CAJA DE SEGURO OBRERO OBLIGATORIO, EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1938.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, ofrezco la palabra para rendir homenaje a la memoria de los caídos el 5 de septiembre de 1938 en la ex Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor PARETO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, cada vez que en el mundo se abre una etapa de transformación, aparecen en la faz de las sociedades hombres y organizaciones que tratan de dirigirlas por los senderos que sus convicciones o conveniencias les indican. Y, dentro de este proceso, la mayoría generalmente adopta un compás de espera tratando de orientarse y de captar el sentido que, en definitiva, habrá de tomar la aludida transformación substancial. Otros, por el contrario, y son generalmente los menos, toman inmediatamente posición en favor del cambio, para cuyo triunfo abandonan sus propias comodidades y conveniencias y se deciden por las nuevas ideas hasta convertirse en sus portavoces y defensores. La juventud siempre, casi sin excepciones, adopta este último gesto. Pero más allá de una posición espiritual o ideológica, esta adopción implica una abnegada y vehemente actividad, sincera y arrolladora, hasta identificar la propia vida con el avance incontenible de la Humanidad.

En los momentos inmediatos al estallido de la Segunda Guerra Mundial, la juventud de Chile se agitaba estremecida tratando de expresar sus sentimientos de patriotismo puro y de progreso social, y, por lo mismo se afiliaba a las organizaciones políticas que expresaran su creciente inquietud. Una de éstas fue el Movimiento Nacional Socialista.

No es el momento de calificar si las ideas, apariencias o procedimientos de los nacionalsocialistas eran buenos o inconvenientes. Pero, sí es el momento de dejar constancia de nuestra admiración sincera por su lucha, cuya única divisa era servir a Chile y al pueblo de Chile.

Pensando que el sacrificio de sus vidas era la mejor forma de servir esos ideales nacionalistas y populares, el grupo más vehemente en el servicio de su causa se comprometió en una rebelion armada, cuya desenlace conmovió hondamente a todo el país.

El 5 de septiembre se cumple un cuarto de siglo de aquella tarde horrible, en que encontraron la muerte más de medio centenar de estudiantes universitarios y obreros en la ex Caja del Seguro, en circunstancias que se habían rendido, pero sin impetrar clemencia.

Al pronunciar estas palabras en recuerdo de los caídos en la Caja de Seguro, formulo votos muy sinceros porque la juventud de mi patria extraiga de ese ejemplo de heroísmo fuerzas para mantenerse en constante rebeldía a la injusticia y el egoísmo, contra los cuales, por fortuna en Chile, no se requiere combatir al margen de la ley.

He dicho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, desde esta Alta Tribuna deseo rendir en esta oportunidad un sincero homenaje emocionado recuerdo a la memoria de un grupo de jóvenes que inmolaron sus vidas el 5 de septiembre de 1938, en un frustrado intento de alzarse contra el sistema que regía en esa fecha.

Personalmente, no compartía la ideología política que los animaba y, muy por el contrario, mi partido, la Democracia Cristiana, en ese entonces Falange Nacional, los combatió doctrinariamente, y de hecho, en cuanta oportunidad se presentó. Pero, a pesar de las profundas diferencias entre esa doctrina y la nuestra, estimo un deber de conciencia levantar mi voz, en el vigésimo quinto aniversario del holocausto de ese puñado de jóvenes de nuestra Patria, y lo hago con un hondo sentimiento humano, y, justamente, en nombre del respeto que nos merece la dignidad de la persona, ante el glorioso sacrificio que ellos hicieron al ofrendar sus vidas por el ideal que sustentaban.

No es mi deseo mantener viejos rencores, ni avivar pasiones, a pesar de la forma, sentida por todos, como fueron tronchadas sus vidas, plenas de empuje, y que bien encauzadas, habrían fructificado en valores efectivos dentro del concierto ciudadano. En consecuente con ese lamentable suceso, y con elevación de espíritu deseo expresar mi testimonio de reconocimiento frente al sacrificio de los jóvenes que demostró al país y al mundo entero, la conciencia de los ideales por los cuales luchaban, de rebelarse ante lo tradicional y ante el desquiciamiento del sistema imperante, en esa época. Para ello renunciaron a todo lo fácil y placentero y demostraron tener una voluntad firme y decidida de cambio, de auténtica revolución. El recuerdo de su desprendimiento hasta llegar al sacrificio de sus vidas, siendo leales a los ideales que sustentaban, aunque errado desde el punto de vista de nuestra doctrina demócrata cristiana, sirve para reconfortar el espíritu al comprobar en esa juventud, los valores que inspiran a nuestra juventud y que, al ser bien orientados, determinarán el futuro de esta nación en su viril pujanza, en su inquebrantable decisión de querer para Chile el porvenir que se merece, tanto en el aspecto interno, como en el concierto americano y mundial. Nosotros, como aquellos valientes muchachos, creemos que nuestra Patria debe experimentar profundos cambios en el orden existente en la actualidad. Como ellos, aspiramos a terminar con el régimen de prebendas y venalidades. Como ellos queremos una verdadera revolución, pero una revolución ideológica en los sistemas de gobierno y de convivencia social, pero no mediante la sangre ni a través de la desgracia. En suma, como ellos, queremos una real y profunda transformación. Sin embargo, aunque los medios y procedimientos que nosotros empleamos son diferentes de los que ellos usaron, su inspiración y su ejemplo nos confirman, plenamente que la juventud es la base del porvenir de Chile. Por ello, como demócratas y como cristianos continuaremos nuestra labor en bien de todos, especialmente de los pobres y los desamparados, con renovadas fuerzas y mayor fe en el triunfo de la causa de los que anhelan cambios y revolución.

Señor Presidente, rindo una vez más, ante el sacrificio de esos jóvenes visionarios mi fervoroso homenaje de admiración y respeto.

La lista de los jóvenes que inmolaron sus vidas el 5 de septiembre de 1938 es la siguiente:

1) Hugo Sergio Badilla Tellería, 22 años, estudiante de ingeniería de la Universidad de Chile, miembro de la Acción Católica en Santiago, aficionado a los deportes, principalmente el atletismo. Huella de simpatía y de admiración dejó tras sí por su carácter amable, generoso y entusiasta.

2) Jesús Ballesteros Miranda, 33 años, joven empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3) Carlos Alfredo Barraza Robles, 26 años, hijo de Arauco, egresado de Comercio.

4) Jorge 2.o Tepper Bradanovic, 22 años, había cursado estudios e nel Liceo Alemán y en el Liceo de Temuco.

5) Bruno Brunning Schwarzenberg, 25 años, joven agricultor de la comuna de Renca.

6) José Cabello Núñez, 30 años, Subjefe de la Sección Propiedades en la Caja de Seguro Obligatorio, cumplía años al día siguiente de la fecha de su prematuro deceso. Además era topógrafo en la Dirección de Hidráulica depèndiente del Ministerio de Fomento y profesor de Matemáticas Financieras en los Cursos de Comercio de la Universidad Católica. Dejó una viuda y tres tiernas criaturas.

7) José Miguel Cabrera, 26 años, obrero de la construcción, casado, trabajaba en las obras de la Policlínica N.o 2 del Seguro Obrero, en calle Maruri. Suspendidas las labores del día 5 de septiembre, a las 3 de la tarde, Cabrera con dos compañeros se dirigió al centro, por calle Morandé, para conocer los sucesos ocurridos. No regresó a su casa; su esposa fue a la Morgue, en su peregrinaje por encontrarlo. Estaba junto con los muchachos muertos en el Seguro Obrero.

8) Guillermo Cuello González, 26 años, casado hacía dos meses, era Subcontador de la Compañía Cervecerías Unidas. Era oriundo del norte.

9) Heriberto Espinoza Lizana, 22 años, mecánico de precisión.

10) Domingo Chávez Wahlen, 22 años, cursaba tercer año de Derecho en la Universidad de Chile. Apasionado por la música; era un hijo ejemplar.

11) Ricardo Chea Meneses, 18 años, pertenecía al Centro de la Acción Católica del Barón, en Valparaíso.

12) Pedro Etchegaray Garcés, era empleado de la Sección Liquidaciones de la Caja Reaseguradora. Había salido de su oficina a comprar cigarrillos, cuando se encontró con la trágica caravana de los estudiantes en marcha a la masacre. Su familia lo reconoció en la Morgue.

13) Mauricio Falcón Piñero, 25 años, trabajaba en cobranzas de Seguros.

14) Salvador Fernández Ponicio, 22 años, estudiante de Medicina en la Universidad de Chile.

15) José Segundo Figueroa, 20 años, deportista; seguía cursos vespertinos en la Universidad Católica de Valparaíso.

Así, podremos mencionar, abreviando, a:

16) Gerardo Gallmeyer Klotzche.

17) Héctor Manuel Gelves Olea.

18) Enrique Herreros del Río.

19) Hermanos Daniel y Carlos Jorge Jeldes.

20) Timoleón Alfonso Jijón González.

21) Juan Kaehni Holzapfel.

22) Walter Kusch Dittrich.

23) Marcos Magasich Huerta, Enrique Magasich Huerta.

24) Félix Maragaño Flores.

25) Francisco Maldonado.

26) Raúl Méndez Ureta.

27) Pedro Saturnino Molleda Ortega.

28) Hugo Abel Moreno Donoso.

29) Víctor Muñoz Cárdenas.

30) Alberto Enrique Murillo Muñoz.

31) Juan Eduardo Orchard Fox.

32) Carlos Ossa Monckeberg.

33) César Parada Henríquez.

34) Mario Pérez Perreta.

35) Alberto Ramírez Zamora.

36) Carlos Riveros Sáez.

37) José Luis Salazar.

38) Jorge Sepúlveda Céspedes.

39) Manuel Silva Durán.

40) Juan Silva Tello.

41) Eduardo Suárez Suárez.

42) Víctor Tapia Briones.

43) Hermanos Héctor y Luis Thennet Gillet.

44) Ricardo White Alvarez.

45) Humberto Yuric Yuric.

46) Salvador Zegers Terrazas.

Señores Diputados, habéis escuchado sus nombres y algunos rasgos de sus vidas. Que sus virtudes y amor a la patria sirvan de ejemplo: que su inquietud por el destino de nuestro pueblo nos sirva de guía.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, la tragedia evocada en estos momentos en la Honorable Cámara ocurrió hace un cuarto de siglo, casi dos meses antes de un gran acontecimiento histórico: aquel 25 de octubre que abrió una nueva perspectiva para la patria, al triunfar en las urnas el Frente Popular, con la elección de don Pedro Aguirre Cerda.

En gran medida, la tragedia del 5 de septiembre de 1938 aparece como un acontecimiento representativo de la vida de Chile anterior al Gobierno del Frente Popular.

La historia de nuestra patria está señalada por sucesivas "masacres". De ellas, la más horrenda fue aquella de la Escuela Santa María, de Iquique, en diciembre de 1907, en que cayeron miles de obreros del salitre. La profunda crisis de estructura nacional ha requerido, de parte de las clases dominantes, el empleo, en sucesivas ocasiones, de las más brutales violencias para sostener privilegios opuestos al interés del pueblo y a las conveniencias de la patria.

En el mundo, el nacismo inmoló millones de víctimas inocentes; pero no sería veraz identificar plenamente a los jóvenes recién ingresados en Chile a un grupo que, en sus comienzos, tuvo el nombre de nacionalsocialista, con lo que el nacismo fue en otras zonas, en razón de que éste fue allá el brazo de los grupos más reaccionarios del imperialismo.

El gran movimiento democrático que en 1938 estuvo representado por el Frente Popular dio vuelta, entonces, una página de la historia de Chile. Pero, reiteradamente, en los últimos 25 años, las fuerzas reaccionarias han conseguido imponer retrocesos, nuevas represiones y violencias contra el pueblo.

La gran tarea de nuestra generación es consolidar el avance democrático, que requiere cambios profundos, reformas de estructura, desarrollar plenamente la liberación nacional y hacer del pueblo el dueño de los destinos de Chile.

Es singular que el 5 de septiembre de 1938, en la última gran "masacre" de la época de los clásicos gobiernos de Derecha anteriores al Frente Popular, cayeran, no obreros, sino muchachos estudiantes que habían abrazado posiciones ideológicas que los conducían a enfrentarse con la clase obrera y con el pueblo.

En nombre del Partido Comunista, levanto, a 25 años de distancia, una palabra de homenaje a sus vidas inmoladas en circunstancias trágicas.

La tarde del 5 de septiembre de 1938, me encontraba en Concepción, realizando una jira, como dirigente nacional del Comité de Juventudes Frentistas que apoyaba la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda. Esa noche, conversamos en Concepción varios muchachos que habíamos luchado viril y rudamente en las calles contra los caídos en la tragedia. Estaban allí los camaradas penquistas de Manuel Bastías y estábamos los camaradas santiaguinos de Héctor Barreto, el que escribiera que el color de la sangre no se olvida. Esa misma noche del 5 de septiembre de 1938 coincidimos, unánimemente, en estremecernos y sentirnos menos enemigos de los adversarios, con los que sabíamos combatir más altivamente.

Al mes siguiente, las madres, los hermanos y los compañeros de esos mártires, votaron, con nosotros, por don Pedro Aguirre Cerda.

Es el nuestro el homenaje del adversario político o ideológico, y rendido en razón de nuestra posición, ante todo humanista. Pero también hay algo más. Varios de los compañeros de filas de los caídos el 5 de septiembre siguen en el bando opuesto al pueblo y a la democracia; pero la gran mayoría de sus compañeros, de sus amigos de filas han evolucionado, han sido sensibles a la vida y han participado a veces honrosamente, en trascendentales jornadas populares.

A través de ellos, el pueblo ha sentido, como si los muertos del 5 de septiembre de 1938, desprovistos de la filiación accidental en que cayeron tan jóvenes, algunos de ellos adolescentes, hubieran seguido proyectándose hacia adelante olvidando el error en que vivieron, y destacando, en cambio, aquellas dotes de honesta generosidad que, los que luchamos contra ellos sin tregua ni vacilaciones, supimos descubrir en su carácter.

No creemos que sea este el instante para juzgar a esos muchachos, al referirse a ellos. Por lo demás, nosotros lo hemos hecho con franqueza, no sólo en palabras, sino a través de toda nuestra acción inquebrantablemente antifacista.

Nosotros los comunistas, que somos personeros de la clase obrera, o sea, representamos una posición social, política e ideológica muy distante de la abrazada por los mártires de la "torre de la sangre", sumamos, esta tarde, nuestra emoción al rememorar la tragedia del 5 de septiembre de 1938, y deseamos, sobre todo, formular votos por que el desarrollo de las luchas de las fuerzas democráticas logre eliminar para siempre de Chile, episodios como los de ese día, evite nuevos derramamientos de sangre y construya, en esta tierra nuestra, una efectiva democracia: la que el pueblo se propone levantar.

He dicho.

10.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 14.996 QUE FAVORECE A LOS OBREROS QUE HAN CONTRAIDO LA SILICOSIS. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que sustituye el artículo transitorio de la Ley N.o 14.996, que modificó los plazos de prescripción de los beneficiarios de pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

—Las modificaciones del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín número 9.946-S, y son las siguientes:

"ARTICULO UNICO

El inciso primero del artículo transitorio que reemplaza el de la Ley N.o 14.996, ha sido sustituído por los siguientes:

"Artículo transitorio.— Las personas que al publicarse esta ley tengan una pérdida de capacidad de trabajo permanente, igual o superior al 30 por ciento, por enfermedad profesional, tendrán derecho a una pensión vitalicia de cargo de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Esta pensión será de un monto igual al de la pensión mínima de invalidez obrera para los que tengan una pérdida de capacidad del ciento por ciento; de un 75 por ciento de dicha suma para los que tengan una pérdida de capacidad igual o superior al 50 por ciento, y de un 50 por ciento de dicha pensión mínima para los que tengan una pérdida de capacidad igual o superior al 30 por ciento.

Estas pensiones se reajustarán de acuerdo con las normas legales generales.

El derecho a que se refiere el inciso primero deberá ejercerse en el plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley.

En el inciso segundo, que ha pasado a ser quinto, ha puesto en plural las palabras iniciales "Esta pensión variará".

A continuación, ha agregado los siguientes incisos nuevos a este artículo:

"Auméntanse las imposiciones al Servicio de Seguro Social en los siguientes porcentajes adicionales: 0,3 por ciento la patronal y 0,1 por ciento la obrera.

El Servicio de Seguro Social deberá entregar las sumas que recaude de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior, a la Caja de Accidentes del Trabajo, con el objeto de que ésta dé cumplimiento a lo dispuesto en este artículo"."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo único del proyecto de ley.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el proyecto en debate, que modifica el artículo transitorio de la Ley N.o 14.996, despachada anteriormente, por unanimidad, en esta Honorable Cámara, tiene como finalidad que las personas que puedan acogerse a dicha ley disfruten, realmente, de los beneficios que estuvo en el ánimo del legislador concederles.

Por circunstancias de carácter especial no fue posible establecer en la Ley N.o 14.996 un beneficio tan amplio y justo como el que corresponde a los obreros silicosos del país. Sin embargo, los Diputados socialistas, que reconocemos el espíritu de justicia con que la Honorable Cámara la despachó, creemos que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado tienden a hacer efectiva la finalidad a que me he referido.

Es posible que el financiamiento propuesto por el Honorable Senado no sea el más adecuado porque, indudablemente, recae sobre un sector importante de los asalariados. Pero frente a la situación de angustia en que se encuentran unos cuantos miles de nuestros conciudadanos, afectados por la silicosis, nos vemos en la necesidad de aceptar dicho financiamiento que, sin duda, involucra la expresión del espíritu de solidaridad de la clase obrera hacia sus hermanos de clase, en una hora difícil. Y lo aceptamos porque creemos que ello significa, también, la posibilidad de que el Ejecutivo, a la brevedad posible, promulgue esta ley, para que, mediante sus disposiciones, obtengan estos beneficios todos los obreros que, a través de Chile, están afectados por la silicosis, en primero, segundo o tercer grado. Por este motivo, los Diputados socialistas vamos a aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, los Diputados conservadores, que hemos tenido la satisfacción de intervenir, tanto en la moción que dió origen a la Ley N.o 14.996, como en los proyectos que, en compañía de los Honorables colegas señores Barra y Silva Ulloa, presentamos en la Cámara de Diputados, y que hoy conocemos en tercer trámite constitucional, vamos a aceptar gustosos las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, porque, a nuestro juicio, vienen, sin duda, a complementar, en forma muy satisfactoria, dicha iniciativa.

Nosotros somos partidarios del establecimiento de un régimen especial para los enfermos profesionales, particularmente para los silicosos. Por ello, presentamos aquella moción, que tiende, partiendo de la base de las características especiales de las enfermedades profesionales, y de las dificultades que existen en señalar, con precisión, el momento en que ellas se gestan, tal como lo propone el Honorable Senado, a que la indemnización que establece nuestro Código, en general, en estas circunstancias, se convierta en una pensión vitalicia, ya que, por la agravación permanente de dicha enfermedad, las personas afectadas de silicosis encuentran grandes dificultades para emplearse.

Por eso, aceptamos integramente la idea de que esta pensión sea pagada por la Caja de Accidentes del Trabajo. También apoyamos aquella modificación que establece una escala que, en nuestra opinión, es racional, justa y legítima para los enfermos profesionales y silicosos en sus diversos grados. Asimismo, aceptamos la modificación que consiste en financiar este beneficio, que viene a salvar la situación de 100 mil silicosos, aproximadamente, con el aporte del 0,3 o/o patronal, y del 0,1 o/o de los obreros. Por eso, y con el ánimo de facilitar el despacho inmediato de esta iniciativa, dejo la palabra, anunciando nuestros votos favorables a las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, porque van a mejorar, en parte, la situación en que viven los trabajadores que contrajeron la terrible enfermedad de la silicosis en las pampas salitreras y en las minas de cobre y de carbón.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado han dado al proyecto un financiamiento que nosotros no aceptamos. Queremos dejar claramente establecido que no compartimos la idea de que para dar financiamiento a las pensiones mínimas, que se otorgarán por esta iniciativa a los trabajadores que dejaron sus energías en el trabajo, se graven nuevamente los emolumentos de los asalariados en general. Vale decir, que se vuelva a insistir en la vieja política de cargar todos los impuestos y gravámenes sobre las espaldas de los trabajadores del país.

Pero, como tenemos interés en que se haga justicia a los miles de obreros distribuídos a lo largo del territorio, que se encuentran sin ninguna atención médica, también vamos a sumar nuestros votos favorables para el pronto despacho de este proyecto de ley. Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce la preocupación que tuvo el actual Senador, Honorable señor Jaramillo, mientras perteneció a esta Corporación, para legislar en favor de los obreros que habían contraído el flagelo de la silicosis. Así es como, por iniciativa suya, se desglosaron del proyecto sobre enfermedades profesionales las disposiciones que tienen atinencia con esta enfermedad, llegándose a la dictación de la Ley N.o 14.996, del 12 de noviembre del año pasado.

Luego, como le consta a nuestro Honorable colega señor Iván Urzúa, los obreros de las industrias del cobre, delegaciones obreras llegadas de la Oficina Salitrera "Victoria", y del carbón, obtuvieron del Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Gálvez, la pronta dictación de un reglamento, relacionado con el pago de las indemnizaciones a los obreros que habían contraído esta grave enfermedad.

Ahora nos encontramos frente a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al nuevo proyecto de ley que regulariza tales pagos. Si bien es cierto que dicha rama del Congreso Nacional ha restado algunas facilidades y garantías contempladas en el proyecto despachado por la Cámara de Diputados para los obreros que han contraído la silicosis, los Diputados liberales apoyaremos las modificaciones, con el objeto de que la iniciativa en debate sea despachada y promulgada cuanto antes, porque los parlamentarios que representamos las zonas mineras estamos comprobando a diario los estragos que ocasiona esta enfermedad, la que ataca preferentemente a quienes trabajan en la sección de molinos.

He podido comprobar que los obreros que trabajan en esta sección de la Oficina Salitrera "Victoria" deben absorber todo el polvo de la molienda del caliche se ve ya en sus rostros el efecto producido por el principio de la enfermedad. De ahí que sería conveniente que el Servicio Nacional de Salud destacara médicos especialistas en los centros mineros, especialmente del cobre, del salitre y del carbón, a fin de examinar a los obreros que trabajan en las secciones de molinos.

Ruego que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que disponga que comisiones especiales de médicos examinen a los obreros que trabajn en esas faenas y traten de prevenir la silicosis.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Guerra.

Acordado.

El señor GUERRA.— Termino, señor Presidente, reiterando que los Diputados liberales votaremos favorablemente estas modificaciones.

Nada más.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CHECURA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, quiero anunciar en esta oportunidad los votos favorables de los Diputados radicales al proyecto de ley en discusión y, en forma especial, a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

En realidad, los parlamentarios de estas bancas veíamos con mayor agrado la disposición aprobada por la Honorable Cámara, ya que establecía el beneficio de la pensión vitalicia para los trabajadores que se encontraban en el caso que la ley reglamenta, esto es, cuando sufrieran una pérdida de capacidad permanente igual o superior al 25 por ciento. Desgraciadamente, el Honorable Senado aumentó este mínimo al 30 o/o. En todo caso, como deseamos que este proyecto sea una realidad, para no entorpecer su pronto despacho votaremos favorablemente las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, aún cuando nos parece que la aprobado por la Honorable Cámara era mucho más justo y humano.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, siento no estar de acuerdo con los Honorables colegas de mi partido en este sentido, porque la verdad es que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado mejoran el proyecto. Si bien es cierto que no se soluciona en su totalidad el problema de las enfermedades profesionales, vamos a votar, sin embargo, favorablemente estas modificaciones, como muy bien lo ha anunciado mi Honorable colega señor Muñoz Horz. El hecho que se haya variado el porcentaje de pérdida de capacidad, se debe al deseo de equipararlo al que se aplica ya en el Servicio de Seguro Social. Es idéntico; y por una pérdida de capacidad inferior al 30 por ciento no se otorga pensión vitalicia. Se da pensión vitalicia, entonces, por una pérdida de capacidad permanente igual o superior al 30 por ciento. De ahí que este bien la modificación introducida al respecto.

La verdad es que la legislación vigente sobre la materia no soluciona en su totalidad lo referente a enfermedades profesionales, y todos sabemos lo grave que es para una persona el padecer una de ellas. Esperamos que las disposiciones que se están estudiando, que hacen obligatorio el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, puedan dar solución definitiva a este grave problema.

Por las razones anteriores, daré mi voto favorable a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, sin abundar en las razones que han dado ya los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, deseo anunciar el voto favorable de los parlamentarios demócratacristianos a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que favorece a los beneficiarios de pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Además de las razones que ha dado el Honorable señor Melo contrarias al financiamiento de estas pensiones en parte con cargo a un aumento de la imposición obrera, lo cual a nosotros nos parece también totalmente inconveniente, creemos que la recaudación proveniente del 0,1 por ciento de recargo a la imposición obrera, resulta de un costo mayor que el establecer derechamente un 0,4 por ciento de recargo de la imposición patronal.

La experiencia de varias leyes anteriores, en que se han establecido recargos a la imposición de los trabajadores estos rinden cantidades exiguas, con las cuales no es posible cubrir siquiera el costo de los cálculos necesarios para la deducción que debe hacerse tanto por las empresas como por las instituciones de Previsión Social. El costo de la deducción supera, pues, su rendimiento.

En cuanto al fondo del proyecto, creemos que las modificaciones del Honorable Senado han perfeccionado la iniciativa despachada por la Honorable Cámara, y por tal motivo, las votaremos favorablemente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, el Honorable señor Araya.

El señor FONCEA.— Señor Presiente, en relación con el proyecto en debate, deseo recordar que, hace algunos años cuando el Diputado que habla desempeñó el cargo de presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la presente iniciativa, cuya consideración había sido largamente dilatada por la actitud de algunos sectores del Congreso Nacional, fue despachada en una sesión de esa Comisión que tuvo la especial característica de no contar con la asistencia de ninguno de los representantes de los sectores reaccionarios.

En esa sesión, proyectos que dormían el sueño de los justos fueron totalmente despachados por la Comisión, y se cumplió así con el trámite correspondiente, dándose un primer paso hacia su despacho definitivo.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos nos consideramos solidarios con la iniciativa en estudio, largamente esperada por la clase asalariada.

Pero, al mismo tiempo, tenemos que anotar, como lo han hecho ya otros Honorables colegas, que el financiamiento otorgado al proyecto no es, sin duda, el más justo. Y cosa curiosa: permanentemente la Derecha y las grandes empresarios se están refiriendo al elevado costo de las imposiciones y hacen un enorme caudal al respecto. Y muchos industriales que en sus actividades obtienen utilidades desproporcionadas, justifican los altos precios de sus productos por el costo de la previsión, por cierto dando un argumento especioso.

En resumen, son precisamente los sectores de la Derecha los que con mayor ahinco atacan el monto de las imposiciones, que ellos consideran casi prohibitivo.

Pues bien, la Izquierda, como lo anotaban los Honorables señores Melo y Barra, había dado un financiamiento justo a este proyecto. Y fue el Ministro del Trabajo y Previsión Social, de filiación liberal, quien objetó ese financiamiento e impuso, a su vez el actual, que significa un nuevo aumento de las imposiciones.

De manera que nosotros queremos salvar nuestra responsabilidad y deseamos que en el futuro no se venga a insistir en el alto precio de la previsión. Porque han sido ellos quienes, precisamente, financiaron el proyecto con el aumento de las imposiciones. Por lo demás —ésta es mi modesta opinión personal sobre el particular— como los enfermos de silicosis son obreros que prestan o han prestado sus servicios en los minerales del cobre, en el carbón, en el salitre lo justo sería que se hubiera gravado a las empresas respectivas, las cuales, como sucede con las del cobre, obtienen grandes utilidades. Gravar a todos los obreros del país, es de una injusticia manifiesta.

Por ejemplo, citaremos el caso de los obreros campesinos. Ellos no contraen enfermedades profesionales como la silicosis, pero ganan salarios miserables. Su situación económica es desesperante; sin embargo, por el proyecto en debate, originado en un Mensaje del Gobierno firmado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tendrán que contribuir, con este aumento de las imposiciones, al financiamiento de pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que debería ser de cargo exclusivo de las empresas mineras.

Por estas razones, con el fin de no dilatar más el despacho de este proyecto, que se empezó a estudiar hace seis o siete años en esta Corporación, vamos a prestar nuestra aprobación a las modificaciones introducidas por el Senado, dejando constancia de cuál ha sido la historia de su financiamiento que, a nuestro juicio, es inadecuado.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, ya varios Honorables colegas de los sectores populares, y también algunos de la Derecha, han expresado que prestarán su aprobación a la iniciativa en debate.

Sin embargo, como ya lo señalara el Honorable señor Melo, los Diputados de estas bancas tenemos ciertas reservas con respecto al financiamiento dado a esta iniciativa, financiamiento insignificante a primera vista, pero que en el fondo, no lo es, ya que impone un nuevo gravamen a los bajos salarios de los sectores populares.

En cuanto a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, debemos manifestar que mejoran el texto mismo del artículo único, por cuanto ha fijado un porcentaje real y efectivo para las pensiones otorgadas por enfermedades profesionales como la silicosis.

Con respecto al alcance social del proyecto, no tenemos sino que felicitarnos, aún cuando, como ya lo han dicho otros Honorables Diputados, su financiamiento no es el mas adecuado. Desgraciadamente, hubo de echar mano del que figura en el proyecto, pues, de lo contrario, habríamos despachado una iniciativa sin financiamiento, dejando al margen de los beneficios de la ley a más de 8 mil silicosos.

Señor Presidente, es conveniente recordar en la presente oportunidad que la situación que en estos momentos preocupa la atención de la Honorable Cámara, pudo haber sido solucionada hace mucho tiempo si los partidos de Gobierno hubieran despachado un proyecto de ley que duerme en las Comisiones respectivas y que cuenta con financiamiento propio. En esa iniciativa, el pago de las pensiones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que serían controladas por el Servicio Nacional de Salud, es financiado por las propias empresas.

Pero los Diputados del Partido Conservador y, en especial, los del Partido Liberal durante los dos meses que ese proyecto se halla en la Comisión Médico-Social e Higiene han estado "torpedeando" su despacho...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate.

El señor ARAYA.— A él me estoy refiriendo, señor Presidente. Y tanto es así, que en la última sesión de esa Comisión se despachó un solo artículo que la mayoría de los parlamentarios estaban de acuerdo en suprimir. No debe ser sólo una migaja la que se entregue a los trabajadores. Lo correcto y honrado, lo digo en nombre de los Partidos del Frente de Acción Popular —y de este criterio creo que también participa la Democracia Cristiana—, es legislar en favor de los trabajadores y procurar su protección en caso de accidentes. Por eso, debemos despachar durante el actual período ordinario de sesiones, ese proyecto de ley que, en realidad, complementa éste que discutimos, por el cual se da una migaja a los trabajadores afectados por enfermedades como la silicosis.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero dejar plenamente establecido el hecho de que al dictarse la Ley 14.996, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, tuvo a bien contemplar en el Reglamento respectivo la cantidad necesaria en el Presupuesto de este año para que fuera netregada a la Caja de Accidentes del Trabajo, a fin de que atendiera a los obreros que habían contraído la silicosis. Así, estos obreros pueden ya disfrutar de este beneficio.

Por otra parte, todos conocemos, repito una vez más, la actuación que en esta materia le cupo en la Honorable Cámara al ex Diputado señor Armando Jaramillo, quien impulsó la idea de legislar en favor de las personas silicosas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación secreta las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo único de este proyecto de ley.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas en el artículo único.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley, del Senado, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal ubicado en la calle Los Carreras, de la ciudad de Concepción, al Ejército de Salvación, usan de la palabra los señores: Prado, Jerez, Jaque, Ruiz Esquide y Barra.

Es aprobado el proyecto de ley.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se concede franquicias aduaneras para la internación de artículos deportivos, usan de la palabra los señores: Decombe, señora Campusano, Muñoz Horz y Muga.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Renca para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Lorca, Jaque, señora Campusano, y Tagle.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Decombe, Muñoz Horz, Teitelboim y señorita Lacoste.

Es aprobado en general y en particular.

—En conformidad a un acuerdo de la Sala se pone en discusión el proyecto de ley del Honorable Senado, por el cual se modifican diversas disposiciones legales concernientes al capital de reserva y gastos ordinarios de la Universidad de Concepción, usan de la palabra los señores: Jaque y Montes.

Es aprobado en general y en particular.

16.—AMPLIACION DE LAS FACULTADES LEGALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FIJACION DE LA PLANTA DE SU PERSONAL.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando en el Orden del Día, la Mesa desea advertir a la Honorable Cámara que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Corporación, en la presente sesión deberán quedar despachados los siguientes proyectos:

El que amplía las facultades legales de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal:

El que modifica la Ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas; y

El que aprueba el 5.o Convenio sobre productos agrícolas suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica, el 7 de agosto del año 1962. El plazo reglamentario de este proyecto está vencido.

Corresponde ocuparse del proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que amplía las facultades legales de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.961-S.

El Honorable Senado aprobó las modificaciones introducidas en el proyecto por la Honorable Cámara, con excepción de las siguientes, que rechazó:

Artículo 7.o

La que consiste en sustituir, en el inciso primero de este artículo, la frase "las nuevas facultades que le otorga el artículo 6.o de la presente ley, que impongan las sanciones de los N.os 2 y 3 del artículo 45.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251", por las palabras "sus facultades".

La que consiste en suprimir el inciso segundo.

Artículo 8.o

La que tiene por objeto reemplazar la frase "la medida disciplinaria del N.o 3 del artículo 45.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 1931, a un Consejero, Director, Vicepresidente o Administrador de las instituciones sometidas a su fiscalización, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o," por la siguiente: "una medida disciplinaria".

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el rechazo de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el artículo 7.o del proyecto.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Honorable Cámara, en el segundo trámite constitucional, se introdujeron diversas modificaciones a la iniciativa que venía del Senado. Entre esas enmiendas algunas decían relación a las medidas disciplinarias que podía adoptar la Superintendencia de Seguridad Social.

En verdad, las modificaciones que hace el Honorable Senado, en el artículo 7.o al texto aprobado por la Honorable Cámara, son, desde luego, enmiendas que no alteran en absoluto el proyecto en sí mismo, ni tampoco las facultades que otorga a la Superintendencia de Seguridad Social. Porque la modificación introducida en el inciso 1.o del artículo 7.o, que se limita a substituir la enumeración de las sanciones de los números 2.o y 3.o del artículo 45 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, por la frase "sus facultades", se comprende, precisamente, dentro de esta misma disposición.

En consecuencia, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado al texto del artículo 7.o aprobado por la Honorable Cámara, puesto que estas enmiendas no alteran en absoluto el espíritu del proyecto primitivo, que amplía las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Solamente, señor Presidente, para anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Liberal a las modificaciones que introdujo el Honorable Senado al proyecto en debate; ya que esta iniciativa ha tenido una tramitación bastante larga en el Parlamento. Esperamos que la Honorable Cámara apruebe estas modificaciones del Honorable Senado, a fin de que este proyecto sea pronto ley y pueda ser promulgado a la mayor brevedad.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES

RRAIN.— Señor Presidente, he solicitado la palabra exclusivamente para anunciar los votos favorables de los parlamentarios conservadores a las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al proyecto que en este momento conoce la Honorable Cámara en su cuarto trámite constitucional.

Nosotros estimamos que ellas no alteran el fondo mismo del proyecto y, al contrario, mejoran su redacción, haciéndola mas precisa, clara y conveniente.

Por consiguiente, vamos a votar favorablemente estas modificaciones del Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARAYA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAYA.— Señor Presidente, nosotros también vamos a dar nuestros votos favorables a las enmiendas que ha introducido el Honorable Senado al proyecto, en razón de que ellas no alteran su fondo, que es lo fundamental; y, especialmente, en atención al hecho de que, a través de estas modificaciones del Honorable Senado, se ha logrado salvar la situación que se presenta a las cajas de compensación.

En consecuencia, los Diputados comunistas —repito— vamos a votar favorablemente las enmiendas del Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.—Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos igualmente de manera favorable las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que debate, por cuanto ellas —como aquí se ha dicho— no alteran el fondo del proyecto y mejoran su redacción.

Por tal motivo, en obsequio a la necesidad de dar término de una vez por todas a la tramitación de este proyecto, solicitamos que se voten conjuntamente todas las modificaciones del Honorable Senado, a fin de despachar totalmente este proyecto en el día de hoy.

El señor FONCEA.— Mientras tanto, nadie explica en que consisten las modificaciones del Honorable Senado.

Es necesario que las explique alguien.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se les va a dar lectura.

El señor FONCEA.— Todos los Honorables colegas han dicho: "estas modificaciones son justas y convenientes". Pero nadie explica en qué consisten.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente todas las modificaciones propuestas por el Honorable Senado al proyecto que amplía las facultades legales de la Superintendencia de Seguridad Social y fija la planta de su personal, que ha tenido una tramitación bastante lata, tanto en la Honorable Cámara de Diputados como en el Honorable Senado.

Como no se trata de enmiendas al fondo del proyecto, vamos a votar favorablemente —repito— las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable Senado, en el tercer trámite constitucional de este proyecto, ha rechazado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara. En consecuencia, esta Corporación debe pronunciarse sobre su insistencia o no insistencia en su criterio original.

El señor MUSALEM.— Nosotros votaremos favorablemente el criterio del Honorable Senado sobre este proyecto.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, deseo solicitar de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala a fin de tratar de inmediato, después de que se despachen las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley sobre la Superintendencia de Seguridad Social, los proyectos que figuran con los números 3, 10 y 11 en la Tabla de Fácil Despacho Adicional para la sesión de hoy, prorrogando por 5 minutos el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor MONTES.— Que se traten al final del tiempo del Orden del Día, señor Presidente.

El señor RIOSECO.— ¿A qué se refieren estos proyectos?

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho es una moción que autoriza a la "la Municipalidad de Santo Domingo para donar un terreno a la Cruz Roja Chilena; el que figura en el décimo lugar es una moción que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un préstamo; y el que figura en el undécimo lugar autoriza a la Municipalidad de Quilicura para contratar un préstamo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar 5 minutos, a continuación del Orden del Día, para tratar y votar los proyectos a que ha hecho referencia el Honorable señor De la Presa.

No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra, no para "anunciar los votos favorables de los Diputados de estos bancos" a las modificaciones del Senado, sino únicamente, para señalar la franca anomalía que existe en el debate.

El señor Presidente acaba de enmendarle la plana a los señores parlamentarios que estaban pronunciándose en favor de las modificaciones de la otra rama legislativa. Incluso, algunos Honorables colegas han anunciado su voto en términos errados porque lo procedente es hacer, precisamente, lo contrario de lo que se ha anunciado para llegar a los resultados perseguidos.

El señor MUSALEM.— ¡No es así, Honorable colega!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor FONCEA.— Pero lo interesante y lo serio es que el señor Diputado Informante del proyecto o algún otro Honorable colega interiorizado en la materia, nos explique en qué consisten las modificaciones del Honorable Senado. No basta decir que se mantienen las ideas matrices del proyecto porque eso es evidente. Los parlamentarios que votamos en forma seria y responsable deseamos saber si el Honorable Senado ha ampliado, restringido o mantenido las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social. ¡Pero nadie ha dicho nada sobre el particular! De manera que mientras no se explique en qué consiste lo que vamos a votar, el Diputado que habla se abstendrá de todo pronunciamiento.

El señor MUSALEM.— ¡Nada se pierde con ello!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡Se gana mucho, Honorable colega! Así se sabe cuales parlamentarios son responsables en la Honorable Cámara! ¡Se gana eso, lo que no deja de ser! ¡Nosotros no somos papagayos, que repiten lo que dicen los demás y que legislan a ciegas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Foncea, señor Diputado.

¿Ha terminado su intervención, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA.— ¡Claro que he terminado! ¡Pero no acepto expresiones impertinentes de nadie!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, en el tiempo de su segundo discurso, el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el Honorable Senado no ha hecho más que rechazar algunas disposiciones modificatorias introducidas por la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional de este proyecto de ley y que se explicaron en su oportunidad. Si el Honorable señor Foncea no estuvo presente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, ni tampoco en la Sala, cuando se explicaron estas disposiciones, ello no es motivo para que tengamos que explicarlas de nuevo, ni menos para que no puedan someterse a votación. Siento mucho que Su Señoría tenga que abstenerse. Pero éstas no son disposiciones nuevas, sino artículos que la Honorable Cámara ya discutió exhaustivamente y que después fueron objetados por el Honorable Senado en el tercr trámite constitucional. Y los parlamentarios de los distintos bancos que hemos usado de la palabra sólo nos hemos limitado a expresar nuestro acuerdo con el criterio del Senado respecto de las tres modificaciones cuyo rechazo ha acordado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, en el tiempo de su segundo discurso, el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no voy a incurrir en la grosería de tomar examen a nadie, porque no soy el encargado de hacerlo. Pero desearía que algún Honorable señor Diputado informara a la Sala si las modificaciones del proyecto de ley en debate amplían, mantienen o restringen las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social. Por lo menos, que sepamos eso. Pero nadie lo explica. Un señor Diputado nos dice que las explicaciones se dieron en la Comisión de Trabajo y Legislación —por lo demás, yo estaba enfermo en esa oportunidad— y, también, durante la discusión general de la iniciativa. Sin embargo, debo manifestar a la Sala que durante la discusión general, ningún señor Diputado dio las explicaciones del caso. Personalmente, hice dos o tres preguntas. Y recuerdo muy bien que los Honorables colegas comenzaron a 'tragar saliva". Otros se retiraron del Hemiciclo. En consecuencia, tengo la razón en lo que estoy afirmando acerca de la falta de un conocimiento cabal de las materias entregadas a nuestro pronunciamiento. Ello está ocurriendo permanentemente y justifica las duras críticas que se hacen al Parlamento.

Lo importante es que el Parlamento sepa en forma responsable qué está despachando y cuál es su posición frente a un proyecto de esta envergadura.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, de acuerdo con el boletín N.o 9.961-S, que tengo en mi poder, el Honorable Senado rechazó las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara a los artículos 7.o y 8.o de este proyecto.

Con respecto al artículo 7.o, la Honorable Cámara suprimió su inciso segundo, que establece que "para deducir las reclamaciones", a que se refiere el inciso primero, "el afectado deberá consignar, previamente, en arcas fiscales, una suma de dinero equivalente a medio sueldo vital, escala a), del departamento de Santiago", y que "las sumas consignadas se ordenarán devolver por el tribunal al reclamante o quedarán a beneficio fiscal, según se acogiere o no el reclamo interpuesto".

La modificación al artículo 8.o se refiere al cambio de una frase por otra.

Estas son las únicas modificaciones introducidas por la Honorable Cámara, y que el Senado rechaza, lo que, como he manifestado, no altera el proyecto aprobado por ella.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Honorable Cámara suprimió el inciso 2.o del artículo 7.o; pero el Senado rechaza la supresión, o sea, mantiene ese inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara, en su criterio primitivo respecto del artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará no insistir.

El señor FONCEA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— La Honorable Cámara acuerda no insistir, con la abstención del Honorable señor Foncea.

En discusión el rechazo propuesto por el Senado de la modificación de la H. Cámara al artículo 8.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en dicha modificación.

Acordado.

El señor FONCEA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la abstención del Honorable señor Foncea.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 12.856, QUE CREO EL CONSEJO DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas. Al igual que el anterior, este proyecto se encuentra en cuarto trámite constitucional.

—TEXTO DEL PROYECTO, CON LAS MODIFICACIONES COMPARADAS DEL SENADO Y LA CAMARA:

Proyecto del Honorable Senado.

ARTICULO 1.o

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley 12.856, de 13 de febrero de 1958:

"1) Suprímense los incisos segundo y tercero del artículo 1.o.

"2) Reemplázase el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o— Para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de los fines señalados en el artículo anterior, se formará un fondo con los siguientes recursos:

"7) Agréganse los siguientes artículos:

"Artículo 7.o— Para concurrir...".

"8) Sustitúyese el artículo transitorio por el siguiente:

"Artículo transitorio.— El Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas destinará un mínimo del 75 por ciento de los ingresos provenientes de la aplicación del artículo 3.o, a un plan por etapas trienales de nuevas construcciones hospitalarias de las Instituciones de la Defensa Nacional, que deberá cumplirse invirtiendo los fondos del primer período de tres años en Santiago, del segundo en Talcahuano y del tercero en Antofagasta.

El Consejo, sobre la base de los planos que tenga aprobados o apruebe para estas construcciones, sus costos respectivos e ingresos estimados para su financiamiento, determinará la parte de obras a ejecutarse si el valor total de alguna de ellas resulta superior al presupuesto trienal de entradas que le corresponda, pero, en todo caso, la parte que se edifique deberá constituir una unidad hospitalaria habitable."

Modificaciones de la Cámara de Diputados.

"El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esa H. Cámara al proyecto de ley relativo al Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, con excepción de las siguientes, que ha rechazado :

"La que consiste en suprimir el número 1) de este artículo, manteniendo, por lo tanto, la numeración correlativa original de los siguientes.

N.o 2)

"En el inciso primero del artículo 2.o que este número reemplaza, la intercalación de las palabras "inciso primero del", entre las frases "señalados en el" y "artículo anterior".

N.o 7)

"El artículo 9.o, nuevo, propuesto por esa Honorable Cámara.

(EL ARTICULO 9.o PROPUESTO POR LA CAMARA ERA DEL TENOR SIGUIENTE:

"ARTICULO 9.o.— A CONTAR DE LA FECHA DE LA PRESENTE LEY LOS ASIGNATARIOS DE MONTEPIO EN VIRTUD DE LA CAMPAÑA DE 1879, SE PAGARAN POR LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL Y TENDRAN DERECHO A LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN ESTA LEY, SIN EL DESCUENTO A QUE SE REFIERE EL N.o 2 DEL ARTICULO 7.o.

LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PONDRA OPORTUNAMENTE A DISPOSICION DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO ANTERIOR.").

Ha pasado a ser 9.o el artículo 8.o del Senado, modificado por la Cámara.

"Pasa a ser 10.o el artículo 11.o nuevo, propuesto por la Cámara.

N.o 8)

(Corresponde al N.o 7) de la Cámara.)

"La que tiene por objeto reemplazarlo por el siguiente:

"7) Derógase el artículo transitorio."

"En el artículo 2.o, nuevo, propuesto por la Cámara, la coma (,) que sigue al nombre "Suboficiales" y la frase: "la que será designada de entre los imponentes con residencia en la provincia de O'Higgins al sur, y a proposición de las sociedades gremialistas o mutualistas con personalidad jurídica".

(El artículo 2.o, nuevo, propuesto por la Cámara era del siguiente tenor:)

"Artículo 2.o— Auméntase en un cargo más de consejera en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en representación de las beneficiarias de montepíos de suboficiales, la que será designada de entre los imponentes con residencia en la provincia de O'Higgins al sur, y a proposición de las sociedades gremialistas o mutualistas con personalidad jurídica."

El artículo 3.o, nuevo, propuesto por esa Honorable Cámara.

(El artículo 3.o propuesto por la Cámara era del tenor siguiente:

"Artículo 3.o— El personal de la Junta de Aeronáutica Civil que se mantiene acogido al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y sigue haciendo imposiciones tendrá derecho a los beneficios establecidos en esta ley.

Dicho personal continuará haciendo la imposición que establece el artículo 7.o de la presente ley.")

El artículo 4.o, nuevo, propuesto por esa Honorable Cámara, ha pasado a ser 3.o."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión el rechazo del Honorable Senado de las modificaciones introducidas al artículo 1.o del proyecto por la Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en las modificaciones del artículo 1.o.

Acordado.

En discusión el rechazo del Honorable Senado al artículo 2.o, nuevo, propuesto por la Honorable Cámara.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Deseo saber si se trata de la modificación que comienza con las palabras: "Artículo 2.o— Para cubrir los gastos..., etcétera".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ese es el número 2) del artículo 1.o. Estamos en la página dos del boletín. Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Anteriormente está el artículo 9.o, nuevo, propuesto por la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Eso corresponde al artículo 1.o del proyecto, rechazado por el Honorable Senado, respecto del cual la Honorable Cámara ya acordó no insistir.

El señor ACEVEDO.— Es el artículo nuevo introducido por la Honorable Cámara, que dice: "A contar de la fecha de la presente ley los asignatarios de montepío...", tecétera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Eso corresponde a las modificaciones introducidas en el artículo 1.o, Honorable Diputado.

Está en discusión el artículo 2.o, nuevo, del cual el Honorable Senado rechaza la frase: "la que será designada de entre los imponentes con residencia en la provincia de O'Higgins al sur, y a proposición de las sociedades gremialistas o mutualistas con personalidad jurídica".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Bien, señor Presidente.

Tenemos, entonces, que el Honorable Senado rechaza la frase final, que dice "la que será designada de entre los imponentes con residencia en la provincia de O'Higgins al sur, y a proposición de las sociedades gremialistas o mutualistas con personalidad jurídica".

La disposición propuesta por la Honorable Cámara tenía por objeto satisfacer una petición de las asociaciones de montepiadas, para tener una representante en el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

En consecuencia, la modificación del Honorable Senado que suprime la parte final de este artículo 2.o, nuevo, aprobado por la Honorable Cámara dejaría evidentemente a estas organizaciones al margen de la representación que legítimamente les corresponde y que el legislador ha tenido interés en proporcionarles.

Por tales razones, ruego a la Honorable Cámara que insista en mantener la disposición que primitivamente aprobó. Eso es cuanto quería decir.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad el precepto que aprobó el Honorable Senado es mucho mejor que el que propuso la Honorable Cámara.

Primitivamente el Honorable Senado aprobó la siguiente disposición: "Auméntase en un cargo más de Consejera en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en representación de las beneficiarias de montepíos de suboficiales'. Ese fue el texto aprobado por el Honorable Senado y la Honorable Cámara le introdujo una modificación que, en mi concepto, desvirtúa el contenido del precepto sancionado por aquella Corporación al agregarle una frase discriminatoria, cual es: "la que será designada de entre los imponentes con residencia en la provincia de O'Higgins al sur, y a proposición de las sociedades gremialistas o mutualistas con personalidad jurídica".

¿Por qué esa discriminación? ¿Sólo hay beneficiarias de montepíos de suboficiales desde O'Higgins al sur? ¿No existen acaso a través de todo el país? ¿Por qué habríamos de limitar el contenido del concepto a sólo un grupo reducido de montepiadas de una región del sur del país sin tomar en cuenta al resto de las beneficiarias?

Por eso es por lo que la disposición aprobada por el Honorable Senado estaba perfectamente de acuerdo con el interés que tienen incluso las personas que estarían representadas a través de esa Consejera en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Sé el predicamento en que está el Honorable señor Acevedo, quien hoy día se ha limitado a reiterarlo. Conozco también la forma en que argumentarán otros Honorables colegas como el Honorable señor Barra, que han defendido esta misma tesis. Pero, considero que la posición sustentada por la Honorable Cámara va en perjuicio de las montepiadas que han estado reclamando la necesidad de tener una representación de tipo nacional. Ellas desean tener la facultad de designar a una representante que tenga la personería de todas las montepiadas de Chile, y no como propone el artículo aprobado por la Honorable Cámara, en orden a que solamente podrían hacer esta designación aquellas imponentes con residencia en las provincias de O'Higgins al sur.

De manera que como este proyecto tuvo su iniciativa en el Honorable Senado a través de un Mensaje del Ejecutivo, y como la disposición que aprobó, según mi concepto, es mejor que la sancionada por la Honorable Cámara, porque no se establece en ella ninguna discriminación, ha sido justa aquella Corporación al insistir en su idea original. Por estas razones, los Diputados radicales votaremos favorablemente el texto aprobado por el Honorable Senado y no insistiremos en la modificación introducida por esta Corporación.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Reconozco que el Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, como representante de la provincia de Santiago, tiene que defender un criterio que no comparten los sectores de provincia, cual es el centralismo. Si se trata de dar razones, razones se pueden dar. Sin embargo, no es tan absurda la proposición que oportunamente hice con mi Honorable colega señor Acevedo.

En Santiago, señor Presidente, está la casa matriz, si así se pudiera llamar, de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. De tal manera que todos los servicios y las instituciones están a minutos o a horas de los imponentes para que puedan reclamar los beneficios que legítimamente les corresponden.

En la zona norte, la Caja tiene una Agencia que atiende a todo el sector que corresponde a Valparaíso y Aconcagua. En cambio, en la zona sur, hay sólo una Agencia en Talcahuano, de manera que las beneficiarias del resto de la zona tienen que entenderse directamente con los organismos de la Caja por la vía de la correspondencia y cuando se trata de pago, por intermedio del Banco del Estado.

El señor GUERRA.— ¡En el norte no tenemos nada!

El señor BARRA.— He estudiado el procedimiento que existe en la zona norte en cuanto a la proporción de imponentes. Se lo digo al Honorable colega de acuerdo con los conocimientos que logré adquirir como Consejero de la Caja. Desgraciadamente no ha sido posible, aunque lo han solicitado en algunas oportunidades, establecer una agencia especial para que atienda a los imponentes de esa zona. De tal manera que, si aquí, en Santiago, tienen representantes en el Consejo, con una denominación que no corresponde a montepiadas de suboficiales, y hay una dama que representa a las imponentes en el Consejo de la Caja, yo comprendo la necesidad de aumentarla. ¿Qué hemos hecho con mi Honorable colega señor Acevedo? Nosotros hemos propuesto que la representante de las beneficiarias, de las montepiadas de suboficiales, en el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tenga la oportunidad de sentirse genuina representante de estas personas en provincia. ¿Por qué, señor Presidente? Porque resulta que también tienen derechos legítimos, y es muy posible que sean las de provincias mayoría, frente a las de Santiago. ¿Y quién las atiende actualmente? Los representantes de los suboficiales en el Consejo de la Caja me consta que hacen un esfuerzo de carácter extraordinario, con el objeto de atender a las montepiadas, pero no es suficiente. Como los problemas que tienen que solucionar, no sólo tienen atinencia con los beneficios que les otorgan las leyes, sino también con el problema de los préstamos, con el problema de las tramitaciones que hay que hacer dentro de este organismo regulador, ¿quién lo puede realizar mejor que una representante genuina de ellas? Por eso, señor Presidente, en resguardo de los legítimos derechos de la gente de provincia, nosotros hemos planteado esto, y no pretendemos cercenarles ningún derecho a los que están radicados en Santiago, en la capital de la República, porque aquí tienen todos los servicios a la mano. De tal manera que graves problemas no tienen. Y como decía, lo hacemos en cumplimiento de un deber, porque las Asociación de Montepiadas de Suboficiales de provincias, han solicitado que alguna vez se les dé la oportunidad de estar representadas, como legítimamente les corresponde, en el Consejo de la Caja.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, es sólo para responder muy brevemente, a mi Honorable colega, señor Barra.

No es que yo defienda como Diputado radical de Santiago, una posición de tipo centralista. Estoy defendiendo, en este caso, la situación de todas las beneficiarias de montepíos de Chile.

Si la disposición hubiera dicho que se elegirán las representantes, de entre las asociaciones con personalidad jurídica existentes, desde el límite del deslinde sur de Santiago, hasta el extremo sur de Chile, exceptuando la provincia de Santiago, y desde el deslinde norte de Santiago hasta el extremo norte de Chile, indudablemente habría tenido valor este argumento. Pero en la forma en que la Honorable Cámara modificó esta disposición no sólo quedarían fuera las montepiadas de Santiago, donde existe mayor número de ellas, sino todas las del norte del país.

Como la disposición es discriminatoria en la forma aprobada por la Honorable Cámara y en atención a los argumentos que he dado, abrigo la esperanza de haber convencido a la Corporación de que es necesario eliminar la frase agregada, para que todas las montepiadas de Chile tengan derecho a elegir sus representantes en el Consejo y a contar con legítimas personeras que puedan atender sus peticiones, y no sólo aquellas de O'Higgins al sur, sino de Santiago, de O'Higgins al norte y de todo el extremo norte de Chile.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la frase final del artículo 2.o, nuevo, rechazada por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la modificación del Senado al artículo 3.o, nuevo, propuesto por la Cámara, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

El señor BARRA.— ¿Sobre cuál artículo, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El artículo 3.o, nuevo, de la Cámara, que ha sido rechazado por el Senado.

Esta disposición establece lo siguiente: "El personal de la Junta de Aeronáutica Civil que se mantiene acogido al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y sigue haciendo imposiciones tendrá derecho a los beneficios establecidos en esta ley.

"Dicho personal continuará haciendo la imposición que establece el artículo 7.o, de la presente ley."

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—INCORPORACION DE LOS ARTISTAS AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar y despachar, destinando cinco minutos dentro del Orden del Día, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que incorpora a los artistas al régimen previsional de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

BOLETIN 8352-S.

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Artículo 1.o

En su inciso segundo, ha intercalado, a continuación de las palabras "obtengan sus" la siguiente: "principales", y ha sustituido el vocablo "acredite" por "acrediten".

Artículo 2.o

Ha reemplazado sus letras c), d) y e), por la siguiente:

"c) Un derecho de ejecución pública de cuatro milésimas de sueldo vital mensual de la industria y el comercio para el departamento de Santiago por hora de transmisión, por medio de radioemisoras o tocadiscos accionados por monedas, de discos fonográficos o cintas magnetofónicas.

Para estos efectos, se presume legalmente que las radioemisoras y los tocadiscos accionados por monedas transmiten diariamente un mínimo de seis y una hora, respectivamente.

El Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile velará por el cumplimiento de esta disposición y enterará, dentro de los 30 días siguientes a su recaudación, los recursos que obtenga, en la Caja de Empleados Particulares, pudiendo deducir sólo un 5 por ciento por concepto de cobranza y administración."

Su letra f), que ha pasado a ser d), ha sido sustituída por la siguiente:

"d) Auméntase en un 2 por ciento el impuesto de compraventas establecido respecto de los productos que se vendan o transfieran en restaurantes, bares, tabernas, cantinas, clubes sociales y cualquier otro negocio similar de primera clase, boite, cabaret y quinta de recreo, y".

Su letra g) ha pasado a ser e), sin modificaciones.

Artículo 3.o

En su letra a), ha reemplazado la frase inicial que dice: "Los dos tercios de la imposición" por la siguiente: "El 6 por ciento de la renta imponible, con cargo al recurso" y el vocablo "afectos" por "afectas".

En su letra b), ha sustituido el guarismo "2 por ciento" por "1,5 por ciento"; ha agregado una coma (,) después de la letra "a)" y ha reemplazado la referencia a la letra "f)" por otra a la letra "d)".

En su letra c), ha sustituido la referencia a la letra "f)" por otra a la letra "d)".

En su letra d), ha reemplazado el guarismo "2 por ciento" por "1,5 por ciento"; ha agregado una coma (,) después de la letra "a)" y ha suprimido la coma (,) que sigue a la letra "f)", que ha pasado a ser "d)".

En su letra e), ha reemplazado la palabra "destinarán" por "destinará".

Artículo 4.o

En su inciso primero, ha sustituido el sustantivo "artistas" por la frase "beneficiarios de esta ley".

Artículo 5.o

En su inciso primero, ha suprimido el sustantivo "artistas".

Artículo 10.

En su inciso segundo, ha suprimido las palabras "del Departamento".

Artículo 14.

Ha sustituido las palabras "media imponible" por las siguientes: "personal promedia mensual".

Artículo 17.

En su inciso primero, ha intercalado, a continuación de la palabra "imponentes", la frase " y las de viudez y orfandad que se otorguen". y ha suprimido las palabras "y de sus derechos ambientes".

Artículo 18.

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 18.— Los directorios de los sindicatos de los artistas a que se refiere esta ley, tendrán derecho a proponer ternas para la designación de los Consejeros que se mencionan en la letra e) del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 90, de 1960, a las que les serán aplicables las demás disposiciones de dicho Decreto con Fuerza de Ley."

Artículo 19.

Ha sustituido su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 19.— El aporte de los empresarios que establece la letra b) del artículo 2.o se aplicará sobre las remuneraciones que se paguen a las personas indicadas en el inciso primero del artículo 1.o, sean nacionales o extranjeras, e imponentes o no en virtud de esta ley."

En su inciso tercero, ha sustituido el punto (.) final por una coma (,), y ha agregado la siguiente frase: "incluso el de empleados particulares."

En su inciso cuarto, ha reemplazado el sustantivo "artista" por "beneficiario".

Artículo 20.

En su inciso primero, ha sustituido la frase "que establecen las letras c), d) y e) del" por "tributarios que establece el", y ha agregado, a continuación de "artículo 2.o", lo siguiente: ",a excepción de su letra c),".

Artículo 21.

En su inciso primero, ha reemplazado las palabras "... ta imponente" por "... de esta ley".

En su inciso segundo, ha suprimido el vocablo "...

Modificaciones del Se...

Artículo 22.

Ha sustituido el su... "artista" por la frase "... nentes de esta ley", y ... primido el vocablo "de...

Artículo 23.

En su inciso segundo, ... primido la coma (,) que ... a la palabra "como".

Artículo 24.

Ha sustituido la pala... guiente" por "subsigu...

Seguidamente, ha re... zado el título "Artícul... sitorio" por "Artículos ... torios".

Artículo único transi...

Ha pasado a ser artí... transitorio.

Ha sustituido las p... iniciales "Los artistas" ... frase "Las personas ... das en el artículo 1.o ... ta ley".

Como artículo 2.o tra... nuevo, ha aprobado ... guiente:

"Artículo 2.o— Las ... nas indicadas en el ... 1.o de esta ley que ten... de 65 años de edad y ... ten haber desarrollad... menos durante 30 años ... na de las actividades ... das en este artículo, ... acogerse a los benefic... jubilación dentro del ... 1 año contado desde ... de vigencia de esta ley ... zarán de esta pensión ... podrá exceder de 3 su... tales mensuales escala ... la industria y el comer... ra el Departamento de ... go, sólo después de ... meses de presentada ... tud correspondiente."

El Señor CORREA LA... (Vicepresidente).— ... ponde discutir las modi... nes introducidas por el ... rable Senado el artíc...

Si le parece a la ... discutirán en conjunto las modificaciones.

Acordado.

En discusión las m... ciones del Honorable Se...

El señor MORALES ... ZUA (don Carlos).— ... palabra.

El Señor CORREA LA... (Vicepresidente).— T... palabra Su Señoría.

El señor MORALES ... ZUA (don Carlos).— ... Presidente, seré muy b...

La Honorable Cá... ha sido muy benévola ... ger una petición que ... mití formular para d... dentro de cinco minu... proyecto, que favorece a ... tistas de Chile. Ya ... conocemos en toda s... sidad el drama que ... este sector de ciudada... durante muchos años ... nido reclamando un ... de previsión que les ... resolver muchos de s... blemas.

Recuerdo perfectame... que cuando discutim... materia en su primer ... te constitucional, to... sectores de la Honora... mara expresaron b... conceptos en favor de ... tistas chilenos. Creo q... manera de hacerles ... es, simplemente, ap... las modificaciones int... das por el Honorable Se... Es indiscutible que s... diarlas más detenidam... todas nos parecerían s... torias; pero, en el afán ... solver el problema y de... el proyecto definitivam... trámite, me limito a ... tar, en nombre de los ... Diputados radicales, q... taremos afirmativame... modificaciones intro... por el Honorable Senad... hacemos, repito, con los ... vos señalados anteriorm...

El señor BARRA.— ... palabra.

El Señor CORREA LA... (Vicepresidente).— T... palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— ... Presidente, nosotros vo... favorablemente las m... ciones introducidas por ... norable Senado. Y lo ... hacer con algún dere... por haber pronunciado ... sos bonitos en la Sala ... haberlo prometido, sin... llanamente, por haber ... do durante algunos ... las Comisiones de la ... ble Cámara, con el ... de hacer realidad est... ración de los artistas.

El señor MORALES ... ZUA (don Carlos).— T... lo hemos hecho nosotr... norable colega.

El señor BARRA.— ... mo Su Señoría hablaba...

—HABLAN VARIOS ... RES DIPUTADOS A LA ...

El señor CORREA ... RRAIN (Vicepresidente)... ¡Honorables señores ... Abarzúa y Acevedo, ... Sus Señorías guardar ...

El señor BARRA.— E... rable señor Morales ... se encuentra en una ... distinta de la que esta... otros, porque es más d... tallar desde la Oposic... bre todo para obtener ... veces que algunos ... Diputados de Gobierno ... a las Comisiones a p... en los estudios de p... como éste. Por eso, hice ... ferencia. Ser Gobierno ... ca poder hacer justici... mayor facilidad; en ... ser Oposición significa ... veces, golpear en una ... ca, pues los sectores ... narios no se quieren ... acerca de lo que es la ... social. De tal manera ... es una de las razones ... cuales el proyecto en ... sión aparece ahora co... ma urgencia. ¡Pero su... pasaron años y hubo ... rias iniciativas, que ... haber sido despachadas ... tunamente para darle a ... tistas lo que legítimam... corresponde!

El señor MORALES ... ZUA (don Carlos).— ... do de Su Señoría fue ... en otra época, y no ... chó la ley. No nos ... nosotros.

El señor BARRA.— ... por qué se ha alterado ... norable colega. No ... hemos sido Gobierno ... pertenecido a las ...

semana pasada, hablé en la Honorable Cámara sobre el desarrollo de la Alianza para el Progreso y, al tocar esta materia, me referí especialmente al desenvolvimiento que ha tenido la agricultura en Estados Unidos.

Cité diferentes cifras, de las cuales quiero recordar dos ahora. En sus días iniciales, hacia 1790, cuando la República del Norte no tenía, ni siquiera, 4 millones de habitantes, el 95 por ciento de su población vivía de la agricultura. Hoy día, cuando ha alcanzado una población de 188 millones de habitantes, sólo vive de ella el 8 por ciento. Lo sorprendente es no sólo que este 8 por cinto de la población alimenta a todo el resto de los habitantes de ese gran país, sino que en la agricultura norteamericana se obtienen considerables excedentes de producción. Por este motivo, el Gobierno de Estados Unidos debe comprar, al año, a los productores agropecuarios, más o menos 6 mil millones de dólares en productos, y debe mantener una reserva cercana a los 10 mil millones de dólares. Basado en estos antecedentes, el Gobierno norteamericano procuró la dictación de la ley N.o 480.

Lo curioso es que nosotros, en otro tiempo, en el siglo pasado, por ejemplo, éramos exportadores de productos agrícolas a Estados Unidos. Entre los años 1840 y 1853, anualmente, enviábamos a California de 150 a 500 mil bolsas de trigo. Y ahora aparecemos, cuando la gran nación del norte tiene excedentes, con inmensos déficit de producción agropecuaria.

Nosotros señalamos justamente —en la exposición que hicimos la semana pasada— la razón de estos problemas. Creo que no es del caso repetirla. Para cubrir esos déficit, tuvimos que recurrir a estos Convenios que celebra Estados Unidos en virtud de esta ley N.o 480.

El primer Convenio suscrito por Chile con Estados Unidos, en virtud de esta ley, tuvo lugar el 27 de enero de 1955, durante la Administración del señor Carlos Ibáñez del Campo. Su monto fue de cinco millones de dólares; el interés del tres por ciento; el plazo de diez años; su pago debía hacerse en dólares, en cinco cuotas iguales, a contar del sexto año; y, solamente podía invertir el Gobierno de Chile el 80 por ciento de su monto, es decir, cuatro millones de dólares; el otro veinte por ciento, era de libre disposición para el Gobierno de Estados Unidos.

Había otra cláusula en aquel Convenio, general en muchos acuerdos de esta clase: el plan de inversiones del dinero que se iba a obtener con la venta de estos productos, debía también aprobarse por el Gobierno de Estados Unidos. Después de analizar ese Convenio, este Congreso Nacional; el año 1955, y de tocar sus diversos aspectos —internacionales, económicos y aún constitucionales— le prestó su aprobación, llegando a la conclusión —como dijo en aquella oportunidad el Honorable señor Foncea— que "nadie puede discutir la conveniencia de estos préstamos que, en forma sumamente ventajosa en cuanto a plazos e intereses, se otorgan a nuestro país".

El mismo Gobierno del señor Ibáñez, al año siguiente el 13 de marzo de 1956, concertó un segundo Convenio relacionado con excedentes agrícolas. Esta vez su monto fue de 34.600.000 dólares, o sea, muy superior; su plazo fue también mayor: 30 años; y su amortización se empezó a hacer a los 4 años. Se mantuvo la disposición que establecía que sólo se podía destinar el 80 por ciento a inversiones en el país, y que el 20 por ciento restante era del resorte del Gobierno norteamericano. Sin embargo, sufrió una alteración ventajosa para el país: su pago podía hacerse, indistintamente, en dólares o en moneda nacional, variando, según uno u otro caso, el tipo de interés. Si se hacía en dólares, era de un 3 por ciento, y si se efectuaba en pesos, de un 4 por ciento.

Esta política de convenios de excedentes agrícolas continuó en la presente Administración. El 12 de agosto de 1960 se celebró el tercer Convenio por un monto relativamente reducido. Alcanzó a 3.400.000 dólares.

¿Y por qué se redujo la cantidad? Porque en Estados Unidos se le habían introducido a la Ley N.o 480 diversas modificaciones, que la hacían peligrosa para los intereses del país. En primer lugar, en virtud de la enmienda Coolidge, y esto fue lo más importante, la inversión dentro del territorio nacional sólo alcanzaba al 45 por ciento. Por este motivo, el plan de inversiones ascendió, únicamente, a 1.462.500 dólares.

Frente a esta situación, parecía que la aplicación de la Ley N.o 480 no iba a continuar en la misma forma. Pero ocurrió aquella catástrofe que tantos daños nos ocasionó, motivada por los sismos del 21 y 22 de mayo de 1960. Ella nos obligó a buscar recursos. Por este motivo, se celebró un cuarto Convenio que, justamente, por la situación de calamidad pública en que se encontraba la Nación, se suscribió en condiciones mucho más ventajosas que todas las anteriores. Se nos concedieron 28.900.000 dólares, a 20 años plazo, pagaderos en moneda nacional.

Creo que este es el Convenio celebrado en condiciones más convenientes para Chile. El año pasado, a raíz de la situación difícil que se creó en nuestro país, después del 27 de diciembre de 1961, se pensó en un quinto Convenio. Sin embargo, Chile no aceptó celebrarlo, de acuerdo con las normas del Título Primero de la Ley N.o 480. Comprendió que ellas eran inconvenientes para los intereses del país.

El señor TEITELBOIM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el Honorable señor Teitelboim le solicita una interrupción.

El señor DONOSO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, según mis informes, el tiempo para discutir este proyecto de acuerdo termina, aproximadamente, en unos 10 minutos más. Yo quiero preguntarle al señor Diputado Informante si los demás parlamentarios tendremos oportunidad de intervenir en el debate de un proyecto de tan trascendental importancia y de tanta gravedad para el país. Comprendo que no es culpa suya que el tiempo del Orden del Día termine alrededor de las 19,26 horas. En todo caso, ese hecho debe tenerse en cuenta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El Orden del Día termina a las 19,28 horas.

El señor LAVANDERO.— Que se prorrogue el tiempo para discutir esta materia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en estas condiciones Chile hubo de aceptar el sistema propuesto en el Título 4.o de la Ley N.o 480, lo que significó una serie de ventajas para el país. Así, obtuvimos, en beneficio de nuestro país, la inversión total del producto del Convenio, es decir, no limitado al 45 por ciento como en el caso del Tercero, o al 80 por ciento como en los demás, sino con derecho a invertir, por nuestro Gobierno, el ciento por ciento del producto de la venta de la mercadería traída desde Estados Unidos. A su vez, el interés bajó a tres cuartos por ciento, anual, lo que es difícil que en otro convenio internacional se pueda conseguir. Por otra parte, la fijación de los precios de los productos se hizo al cambio bancario y no al de corredores, como hubiera ocurrido si se hubiese aplicado el Título I. Tiene, sin embargo, un inconveniente: este Convenio es pagadero en dólares; lo que, sin duda, constituye una desventaja en relación con los anteriores que podían pagarse en escudos. Pero, no podemos negar que los empréstitos contratados en el extranjero, por norma general, deben pactarse en la moneda del país que concede el crédito.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder diez minutos al Comité Comunista para referirse a este proyecto de acuerdo.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, y diez minutos al Comité Demócrata Cristiano, con el mismo objeto.

El señor LAVANDERO.— También diez minutos a nuestro Comité, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Excúsenme, señores Diputados! He solicitado el asentimiento de la Sala para conceder diez minutos al Comité Comunista. A continuación, formularé la misma petición para los Comités de Sus Señorías.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡No, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

Honorable señor DONOSO, el Honorable señor Teitelboim le solicita una interrupción.

El señor DONOSO.— Se la concedo, señor Presidente; siempre que sea breve.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, de todas maneras insisto en que la Mesa solicite el asentimiento unánime de la Sala para conceder, a lo menos, cinco minutos a cada Comité para referirse a la materia en debate. Porque este proyecto de acuerdo versa sobre un convenio que tiene, repito, extraordinaria significación, y creo que no hace honor a la Honorable Cámara el hecho que lo aprobemos sin discutirlo, "a velas apagadas". Creo que estará de acuerdo la mayoría, por no decir todos los señores Diputados de los diferentes sectores, en que este procedimiento resta seriedad a la Honorable Cámara.

Por lo tanto, insisto en mi proposición primitiva, aunque limitándola a este tiempo demasiado breve, de cinco minutos, para que por lo menos se diga, muy apretadamente, lo esencial del pensamiento de cada Comité en esta materia. Lo pido no solamente para nuestro Comité, sino para todos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicrepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos a cada Comité para referirse al proyecto en

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la forma como se ha celebrado el quinto Convenio de Excedentes Agropecuarios, que actualmente debate la Honorable Cámara, tiene un aspecto especialmente singular e importante que debe tomarse en cuenta. Este pacto fue gestado a raíz de la visita a Chile de la misión norteamericana Goodwin-Moscoso, integrada por los señores Richard Goodwin y Teodoro Moscoso, que llegaron a nuestro país en marzo de 1962. O sea, este Convenio quedó dentro del programa de Alianza para el Progreso.

En las reuniones que tuvieron lugar en nuestro país, el Gobierno de Estados Unidos se comprometió a entregar al Plan Decenal Chileno 350 millones de dólares, en cinco cuotas anuales iguales; pero además se comprometió a entregar una ayuda inmediata de 80 millones de dólares en dinero y de 40 millones de dólares en préstamos agrícolas. Expresión del acuerdo en este último punto es este Convenio.

La semana pasada, al entrar la Alianza para el Progreso dos años de su formulación, se publicó en los diferentes diarios un análisis de las sumas entregadas por dicho organismo a América Latina: 972.400.000 dólares en total.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Muy reducida esa suma!

El señor DONOSO.— Esta cifra aparece distribuida en diversas partidas directamente por el Gobierno de Estados Unidos: A través de la Agencia de Desarrollo Industrial 555 millones de dólares; por el Banco Interamericano en relación con el Fondo Especial de Progreso Social, financiado por el Gobierno de Estados Unidos, 124 millones de dólares; por el Eximbank, institución también del Gobierno norteamericano, 91 millones de dólares; por los Cuerpos de Paz, 15 millones de dólares, y por el sistema basado en la Ley N.o 480, 185 millones de dólares. Es decir, un total de 972 mil 400 millones de dólares.

Hago esta referencia para demostrar como el Gobierno norteamericano ha hecho operar la Ley N.o 480 dentro de los mecanismos destinados a estimular la economía y el desarrollo de los países del sur, mediante aportes de carácter económico. O sea, ya no es sólo una ley aislada destinada únicamente a dar colocación a los productos de Estados Unidos, sino que es un medio de financiar los planes de desarrollo que tanto interesan a los países de América Latina.

En ese mismo informe, publicado en distintos diarios, Chile aparece recibiendo por tal concepto la partida a que se refiere el proyecto de ley en debate. Esto tiene importancia porque hay una tendencia en el Parlamento de Estados Unidos a restringir los fondos destinados a la Alianza para el Progreso.

Ya vimos que el año pasado los 600 millones de dólares solicitados se redujeron a 525 millones, y que este año, por acuerdo reciente de la Cámara de Representantes, la misma cantidad de 600 millones de dólares fue reducida a 450 millones.

Esto es extraordinariamente grave, porque en virtud de las bases de la Alianza para el Progreso, los países del sur deben recibir veinte mil millones de dólares, en partidas de dos mil millones de dólares anuales, de los cuales el Gobierno de Estados Unidos debe entregar mil cien millones.

Si en lugar de esta cantidad, que es lo que le corresponde, entrega sólo 450 millones, el problema económico de Sudamérica se agravaría aún más, si se considera que, confrontando los diversos programas de desarrollo, se aprecia que la cifra de dos mil millones de dólares al año es insuficiente.

Tenemos, por ejemplo, la opinión al respecto de una alta figura del Banco Interamericano de Desarrollo, como es su Vicepresidente Ejecutivo, el señor Graydon Upton, quien el 6 de agosto último manifestó que después de analizar los planes de Chile, Colombia, Bolivia, Brasil, México y Venezuela, llegaba a la conclusión de que el aporte de Estados Unidos no debía ser sólo dos mil millones de dólares al año, sino dos mil quinientos millones.

Pues bien, en oposición a este informe emanado de una tan alta autoridad, la Cámara de Representantes de Estados Unidos ha tomado la resolución ya señalada.

¿A qué se debe este hecho? A que el pueblo norteamericano está verdaderamente alarmado por la situación adversa de su balanza de pagos. En el primer semestre del presente año, ésta ya arrojó un déficit de mil millones de dólares y se teme que al final de 1963 llegue a la cifra de tres mil novecientos millones de dólares.

Entonces, el hombre común, cuyo modo de pensar se expresa a través del Parlamento, teme que estos aportes que se hacen al exterior dañen aun más la balanza de pagos de su país.

Por tal motivo, buscan la manera más conveniente de ahorrar y prefieren cumplir sus obligaciones precisamente por medio de compromisos como éste.

El señor HURTADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, al analizar estos antecedentes en el seno de la Comisión, se consideraron las posibilidades que existían de que otras naciones proporcionaran los aportes de capital que nuestro país necesita.

Se examinó esta situación con respecto a los países de Europa que han manifestado buena voluntad hacia Chile. A este respecto es interesante considerar la declaración formulada por el señor Gabriel Lissette, en la Conferencia de la "CEPAL" celebrada el 10 de mayo del presente año, en nombre del Presidente de Francia, General De Gaulle; e igualmente las opiniones vertidas por Ludwig Erhard, Gerard Schroeder y Walter Scheel, Ministros del Gobierno alemán.

Pero, si analizamos en sus detalles los programas de inversiones de esos países en el exterior, nos encontramos con que la suma destinada por ellos a América Latina es insuficiente.

Francia vive preocupada de sus antiguas colonias en el norte de Africa, y especialmente de las dieciocho naciones africanas asociadas recientemente al Mercado Común Europeo.

Con referencia a la política de inversiones extranjeras de Alemania, mientras este país destina a América Latina 435 millones de marcos, hace inversiones en Asia por 4.200 millones, y en Africa, por 1.290 millones de marcos.

Todo esto, señor Presidente, nos hace pensar que no podemos esperar de los países del occidente de Europa la ayuda en dinero que necesitamos. Pierre Paul Schweitzer, Jefe del Fondo Monetario Internacional, lo ha reconocido últimamente.

Tampoco es posible, como se manifestó en la Comisión, obtener resultados más favorables de los países de Europa oriental ni de Europa central.

La opinión pública se ha impuesto de los debates habidos, por ejemplo, en la última reunión del "COMECON".

Los países del Pacto de Varsovia se preocuparon del problema del desarrollo en la misma forma como nosotros nos hemos ocupado de él.

Allí se analizó, por ejemplo, la situación de Rumania y el aumento de su producción, ya que este país declaró que no acepta su papel de mero productor de materias primas. Por eso luchó en el "COMECON" por obtener recursos para ampliar la producción de acero en Galati, de tres y media a ocho millones de toneladas; pero se encontraron grandes dificultades para obtener estos recursos.

Lo mismo le sucedió a Polonia y Hungría.

Ahora bien, si en estos países que integran el Consejo de Ayuda Económica Mutua del Bloque Soviético se presentan estos inconvenientes, cómo serán las dificultades que tendrían que vencer los países que están fuera de él, para obtener ayuda económica.

Por las razones expuestas, un tipo de empréstito como éste, a que se refiere el convenio que tiene un plazo como el que se ha señalado, que se sirve con un interés de 3 1|4 por ciento anual y respecto del cual hay plena libertad de inversión, tiene importancia para nosotros.

Y este criterio no es sólo el de determinados países. Porque todas las naciones del mundo han recurrido a los beneficios de la Ley N.o 480. Aún países del mundo socialista, como Polonia, han recibido estos beneficios. Naciones indiscutiblemente neutrales, como la India e Indonesia, también han aceptado esta ayuda, en gran cantidad. Recientemente, la República Arabe Unida hizo una petición por 100 mil toneladas de maíz, por un valor de 5.482.000 dólares. Estos antecedentes demuestran cómo todo el mundo ha estado recurriendo a empréstitos de la naturaleza del que ahora discutimos.

Además del empréstito mismo, hay otra faceta que considerar: su aspecto agrícola. A este problema me referí en la parte inicial de este informe y espero que el debate proporcione otros antecedentes.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

Corresponde a cada Comité hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, pese a los pocos minutos de que dispongo, quiero, de todas maneras, reiterar mi opinión de que el señor Diputado Informante pudo haber sido más breve, en homenaje al escaso tiempo que tenemos para discutir este proyecto. Su Señoría, por el contrario, se ha extendido en antecedentes que no tienen relación directa con el tema, sino, más bien, constituyen digresiones ilustrativas que sólo se justificarían en el caso que nos sobrara tiempo.

En contraste con lo que ha expuesto el Honorable señor Donoso, queremos esbozar en poquísimas palabras nuestra idea sobre la filosofía que ha inspirado a estos cinco convenios de excedentes agrícolas. ¿Cuál es el origen de dichos instrumentos? En verdad, derivan de la crisis de sobreproducción agrícola de Estados Unidos, que, como lo dijo Su Señoría, obliga al Gobierno norteamericano a comprar, cada año, alrededor de 8 mil millones de dólares en productos agrícolas excedentes, y a gastar millones de dólares en su almacenaje. Esto también sucedía 30 años atrás en Estados Unidos; pero entonces se quemaban estos productos sobrantes. Sin embargo, ahora han descubierto un remedio realmente maravilloso para ellos y desastroso para nosotros. No queman hoy los excedentes agrícolas, sino que Estados Unidos los vende al resto de los países del mundo capitalista, a precios del mercado internacional, con interés. Y lo peor de todo es que, como siempre hay que recubrir las acciones desorbitadamente lucrativas y usurarias con el manto de la filantropía, le ponen el nombre de ayuda desinteresada. Y hay mucha gente que todavía cree que estos son donativos graciosos que los Estados Unidos hacen a los distintos gobiernos del mundo sujetos a su influencia.

Nos manifestamos totalmente contrarios a estos convenios sobre productos agrícolas, porque son lesivos al país. Y nos mueve a oponernos a ellos, entre otras razones, el hecho de que constituyen un flagrante atropello a la autoridad del Congreso. En primer lugar, el artículo 5.o del proyecto de acuerdo establece que este convenio empieza a regir desde el momento en que es firmado. Fue suscrito en el mes de agosto del año pasado por el Embajador de los Estados Unidos, señor Cole, y el Ministro del Interior de nuestro país, señor Sótero del Río. Es decir, un año después de su vigencia, se somete a la consideración del Parlamento, para que, sencillamente, démos el amén, a un hecho consumado, con lo cual se burla y festina la autoridad y el papel del Congreso Nacional.

En segundo término, este acuerdo es abiertamente inconstitucional, pues por él se autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos. El artículo 2.o dice: "Se autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos". Y el artículo 3.o dispone: "Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que suscriba los acuerdos que sean necesarios, con el objeto de complementar el convenio a que se refiere la presente ley, y que se ajusten a las normas del mismo, pudiendo contratar empréstitos adicionales por las cantidades que se estipulen en los acuerdos complementarios aludidos..." Esto va contra la ley, porque la autorización al Presidente de la República para contraer nuevas deudas, sin control del Parlamento, hasta por la suma de 40 millones de dólares, tiene que ser dada mediante una ley especial, discutible en cuanto al fondo y modificable en sí misma. Por lo tanto, no se puede autorizar la contratación de empréstitos a través de un proyecto de acuerdo, como el que nos preocupa en estos instantes.

Este convenio, que ya está operando...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, creo que estamos frente a un proyecto de acuerdo que daña los intereses del país. Digo esto, porque estos convenios, que desde 1955 el Gobierno de Chile viene suscribiendo con el de los Estados Unidos, han tenido graves consecuencias para la agricultura chilena.

Tengo en mi poder un libro, editado por la Editorial Universitaria, en el que se hace un análisis crítico de los convenios sobre excedentes agrícolas. El contiene un estudio de todos los antecedentes que se han tenido en consideración para discutir y aprobar estos convenios internacionales. En este libro se da a conocer, además, la opinión autorizada del señor Juan Bulnes, la que se ha publicado en la revista "Panorama Económico". El señor Bulnes dice al respecto lo siguiente: "Pues bien, ¿estos convenios influyen en el mejoramiento de la producción agraria nacional? La verdad es que pareciera ser todo lo contrario, puesto que mientras ésta ha continuado decreciendo, ha vuelto a suscribirse un nuevo convenio de excedentes agrícolas en 1960 y, en otras palabras, se ha justificado una de las mayores inquietudes existentes con respecto a estos tratados, pues tal sistema de comprar a Estados Unidos se ha hecho crónico y permanente, minando, de este modo relativo, las posibilidades económicas de la producción nacional al faltarle el incentivo propio del Gobierno".

Ahora bien, diversas iniciativas y estudios de carácter económico realizados en nuestro país han estimado que dichos convenios dañan el desarrollo de nuestra agricultura y, en general, la economía del país.

Por ejemplo, se han contratado empréstitos con los Estados Unidos a través de este tipo de convenios, empréstitos que se han venido acumulando desde 1955 hasta la fecha, con la consiguiente gravitación en nuestro presupuesto de divisas. Aquí se ha dicho con razón que no se trata de una ayuda desinteresada por parte de Estados Unidos.

En efecto, el convenio del año 1955 ha sido amortizado ya mediante 1.600.000 dólares; por concepto de intereses se han pagado por él 358.000 dólares. El segundo convenio, de 1956, ha gravitado en el Presupuesto de Divisas del presente año con la primera cuota de intereses ascendente a 507.931 dólares, y con la segunda cuota de intereses, que llega a 508.704 dólares. Es decir, más de un millón de dólares han salido del Presupuesto de Divisas de Chile en el presente año sólo por concepto de intereses del segundo convenio de excedentes agrícolas.

Del tercer convenio, que alcanzó a la cantidad de 3.400.000 dólares, se debe el total de su monto. En lo que respecta al cuarto convenio, debemos reconocer que en él se dieron facilidades de excepción por la Ley Pública N.o 480 de Estados Unidos, debido a los sismos que tan gravemente afectaron a Chile durante el año de su suscripción.

Pero hay otras críticas fundamentales que hacer a este convenio, y creo que en esto estamos incluso en la buena compañía del Presidente de la República, quien objeta el rubro fletes. Dice, por ejemplo, que, considerando ahora el rubro fletes de este cuarto convenio, es importante destacar que la Ley Pública N.o 480...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero señalar que este quinto Convenio sobre excedentes agrícolas es uno de los más gravosos para la economía de nuestro país. Digo esto, porque, si bien hubo otro por una cuantía mayor que fue optativo pagarlo en moneda del país o en dólares, el quinto convenio se ha de pagar en dólares. Como justificación de este hecho, se esgrime el argumento de que en nuestro país faltarían los productos que se traerán a través de este convenio: por ejemplo, el trigo.

Quiero señalar que este hecho es absolutamente falso. Tal precepto, incluso, está perjudicando nuestro comercio exterior, especialmente el que tenemos con Argentina, ya que ahora no se suscriben los convenios bilaterales acordados con esta nación en otras oportunidades para comprar trigo cuando faltaba en nuestro territorio. Pero el origen de tal situación emana de un hecho muy sencillo señalado por el propio Presidente de la República en su Mensaje del 21 de Mayo al Congreso Nacional. El Presidente de la República informó entonces que pensaba financiar el Presupuesto Nacional con la venta de estos excedentes agrícolas que debería alcanzar, en la presente oportunidad, a treinta y ocho mil millones de pesos.

De manera que todo lo que nos ha señalado el Diputado Informante, señor Donoso, no tiene asidero alguno en la realidad. Y tanto es así que el presente convenio está absolutamente consumado: el dinero se encuentra depositado ya en el Banco Central, esto es, antes de que este Convenio se apruebe por el Congreso.

De tal manera que lo que estamos haciendo aquí es sólo dar apariencia de seriedad a algo que no la tiene en absoluto.

Quiero señalar, señor Presidente, que para Estados Unidos este Convenio, prácticamente, es similar a los que celebra relacionados con la venta de armamentos viejos que hace a los países latinoamericanos para que se ensayen en guerras y guerrillas. Ellos se deshacen de sus productos, diciéndonos que nos están haciendo un favor o un servicio, en circunstancias que los estamos pagando en dólares y que, si no los vendieran, continuarían almacenados en los bar-

cos-estanques allá en California.

Quiero señalar, que este convenio afecta fundamentalmente a la agricultura nacional. En todos los países del mundo, la agricultura atraviesa por una crisis profunda, porque su rendimiento total no va mas allá del 4,5 por ciento al 6 por ciento de interés anual.

Hay que tomar en cuenta, por ejemplo —y esto lo he denunciado una y mil veces en la Honorable Cámara—, que los repuestos agrícolas se venden a un precio muy superior a su valor original y que los créditos se otorgan a los pequeños y medianos agricultores, no de acuerdo a su trabajo, a su esfuerzo, sino al estado de situación que presentan al banco.

Los aceites y petróleos han subido cerca de un 100 por ciento. Debido a ello, ocurre el absurdo de que el petróleo para los trabajos mecanizados agrícolas, se está expendiendo al mismo valor que la bencina. Si consideramos que la bonificación de abonos que se ofreció a los agricultores, no se paga desde hace más de un año y que esto incide en los costos de los trabajos agrícolas, se comprenderá cuán desamparada está la agricultura nacional.

Se han reajustado los precios de la maquinaria agrícola que se ha traído al país para desarrollar estos trabajos...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo que corresponde a su Comité.

El señor LAVANDERO.— Solicito se me prorrogue.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que disponía el Honorable señor Lavandero para usar de la palabra.

No hay acuerdo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Debo recordar que fui uno de los pocos Diputados que el año 1955 se opuso en la Honorable Cámara, al primer Convenio sobre excedentes agrícolas, porque entonces comprendía lo que iba a pasar y lo lesivo que era este Convenio para el interés del país. Desgraciadamente, estamos ante un hecho consumado. Este Mensaje llegó a la Cámara hace ya un año. Los productos agrícolas a que se refiere este Convenio, fueron ya utilizados; ahora sólo se trata de autorizar al Ejecutivo para hacer uso del dinero que se pagó por estos productos y que está depositado en el Banco Central. En el caso de rechazarse este convenio, habría que pagar estos productos en dólares y al contado, lo que, sabemos, el país no está en condiciones de efectuar. El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez el año 1955 encontró mucho más conveniente proveerse de estos productos comprándolos a un plazo de veinte o treinta años, para hacerlos producir en el país, fijándoles precios convenientes para estimular la producción.

Y así tenemos, por ejemplo, señor Presidente, que ahora se ha traído trigo, de estos mismos excedentes agrícolas, que será puesto en Santiago a Eº 15,30, en circunstancias que el trigo nacional se paga a Eº 12,42.

Se habla ahora de traer maíz. El precio del maíz nacional no va más allá de 3 escudos, y el importado costaría, hoy día, 17 escudos.

Además, ahora tampoco hay flete para llevar la harina del sur a su mercado habitual del norte y sí hubo fletes para traer excedentes.

Todo esto demuestra falta de preocupación por la agricultura, no sólo de este Gobierno, sino que también de los anteriores, ya que, como he dicho, el primer Convenio sobre Excedentes Agropecuarios fue suscrito el año 1955, durante la Administración del señor Ibáñez. Recuerdo que el Honorable señor Foncea defendió el Convenio, porque formaba parte de ese Gobierno.

El señor FONCEA.— ¡Lo ataqué! ¡Su Señoría tiene muy mala memoria!

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Cuando el señor Ibáñez era Presidente, Su Señoría habló a favor de ese convenio y lo votó afirmativamente. Hay prueba de ello en los Boletines de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Urrutia, ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate y dirigirse a la Mesa.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Considero, tal como el Honorable colega que me antecedió en el uso de la palabra, que la agricultura está en condiciones de proveernos de alimentos. Para eso bastaría con fijar precios justos y que no se produjera el absurdo, como decía nuestro Honorable colega señor Lavandero, de que estemos pagando el petróleo para trabajar la tierra casi al precio de la bencina. Esto es absurdo. Los repuestos para la maquinaria agrícola están gravados con derechos de internación que llegan al cuarenta por ciento de su valor, lo que hace que haya muchos tractores abandonados en los campos, porque casi sale más caro repararlos que comprar un tractor nuevo.

Se habla en el mensaje de este proyecto de la producción del año 1961. No es cierto que la falta de producción se deba a la sequía, por cuanto la causa de esta situación es la falta de estímulos, los altos costos y la falta de precio. Por ejemplo, en lo que se refiere a la agricultura, está el caso de la bonificación de abonos, la cual está considerada en el precio de los productos. A pesar de que la promesa era dar una bonificación del 50 por ciento para la zona sur, ella se paga a veces después de dos años de haberse adquirido el abono, lo cual reduce este 50 por ciento al 25 ó 30 por ciento.

En la actualidad, se está importando leche. Sabemos que el Servicio Nacional de Salud adeuda más de dos mil millones a las plantas lecheras, las cuales tampoco pueden pagar la leche a los productores. Sólo en la provincia de Osorno se están debiendo seiscientos millones de pesos a los productores por este concepto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— También se traerán semillas de algodón y de soya para fabricar aceite. Esto podemos hacerlo nosotros porque producimos "raps" y maravilla, siempre que se pagara el precio de importación.

Por todas estas razones somos contrarios a estos convenios; pero tenemos que votar favorablemente este proyecto, cuyo único objeto, como he dicho, es que el Gobierno pueda disponer de este dinero, necesario para gastos urgentes, como pagos de reajustes a servidores del Estado.

Esperamos que no se sigan celebrando estos convenios que cada día perjudican más a la agricultura; es decir, al país, ya sabemos aquello, tan repetido, "no hay país próspero, sin agricultura próspera".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Ahora, con el avance de la técnica agrícola, con los mejores sistemas de cultivos, hemos logrado un mayor rinde, una mayor producción. Creo que con un poco de comprensión de parte del Gobierno, podremos producir a más bajo costo... y producir todo lo que necesitamos, dado nuestro clima.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, al intervenir en este debate deseo señalar la aberración que constituye el hecho de que, cuando se trata de estudiar proyectos que inciden esencialmente en la aplicación de una política agropecuaria, sean las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, las que se pronuncien sobre el particular. Señaló este hecho, porque éste ha sido un defecto que también se ha podido observar en el estudio de materias relacionadas con el establecimiento de una política agropecuaria nacional. Así, han sido los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, los organismos que, en algunos casos, han fijado la aplicación de tal política, en circunstancias de que debió serlo el de Agricultura.

A mi modo de ver, la necesidad de celebrar estos convenios reside esencialmente en la no fijación de una política agropecuaria nacional.

Estos convenios implican una inmensa sangría de dólares que el país necesita y que podría economizar, ya que nuestra agricultura está en condiciones de satisfacer las demandas internas. Por otro lado, favorecen en forma indirecta la economía de otros países, cuyos gobiernos, con mejor criterio que el nuestro, han establecido internamente precios de sustentación para sus producciones nacionales, defendiendo a los productores y entregando, inclusive, en base a operaciones de "dumping", excedentes en forma de primas, de tal manera que las pérdidas que pudieran producirse en la agricultura las paga toda la población. Además, con tal política, se está negando a la actividad más importante del país, como es la agricultura, que da trabajo a más del tercio de nuestra población, las posibilidades económicas de surgir, al no entregársele precios consecuentes con las posibilidades de un incentivo en la producción.

Con motivo de la discusión de la ley de reforma agraria, que este Gobierno afortunadamente ha llevado adelante se ha venido explotando un falso concepto sobre nuestra agricultura y nuestros agricultores.

Me agrada haber escuchado esta noche la intervención de parlamentarios de diversos sectores que forman esta Honorable Corporación para manifestarse contrarios a esta disposición legal, que, en el fondo, viene a vulnerar los intereses de nuestra producción agropecuaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— La agricultura atraviesa en estos momentos por una de sus situaciones más críticas y difíciles. La falta de una política de precios es, evidentemente, una de las razones más importantes, por no decir la principal, de esta mala situación. Quisiera entregar algunas cifras.

Hemos escuchado en los últimos meses la campaña con que el agricultor, a lo largo de todo el país, está pidiendo mejores precios para el trigo y la leche. En estos momentos, las estadísticas pueden indicarnos que las pérdidas sufridas por los productores de leche de todo el país ascienden a una suma superior a los nueve mil millones de pesos, a causa de la diferencia entre los costos de producción fijados por el Estado y los precios a que han debido vender su producción. Sin embargo, sigue sin solución este problema del precio de la leche.

En lo que respecta al precio del trigo, casi promediando el período de cosecha actual, tampoco puede saber el agricultor a qué precio puede venderlo, en circunstancias de que los costos han sido elevados.

Tenemos que por primera vez se ha fijado una política estable en la carne, que pretende ser trazada en base a esta fijación, sin considerar medidas que deben ser de largo aliento. Considero indispensable que se recupere la posibilidad de ponerle un precio razonable, a fin de satisfacer las demandas de la agricultura de nuestro país. Desgraciadamente, se pretende

también hacer esto en base a una política de fijación de precios. Para solucionar el problema, hay que considerar la expansión de esta actividad fundamental, cual es la agricultura...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas, al entrar a pronunciarnos sobre este proyecto que aprueba el Convenio sobre Excedentes de Productos Agrícolas, suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica el 7 de agosto de 1962, compartimos, en gran parte, lo expresado por los Honorables colegas de las diferentes tiendas políticas, en cuanto a que éste sería perjudicial para nuestra producción agropecuaria. Pero este convenio tiene caracteres singulares.

En primer término, resulta que el convenio fue suscrito entre el Gobierno de Chile y el de Estados Unidos el 7 de agosto de 1962 e informado por la Comisión de Relaciones Exteriores el 22 de julio de 1963, o sea, hace poco más de un mes. Sin embargo, en el informe se deja constancia de que en esta oportunidad no ha corrido paralelamente el estudio de la inversión de los recursos y de que será convenida con posterioridad.

Al hablar en representación de los Diputados liberales, el Honorable señor Urrutia expresó que el Parlamento no sacaba nada con pronunciarse sobre el convenio, ya que los productos habían llegado y se habían colocado en el país. En consecuencia, existiría el dinero. Yo tengo cierta aprensión en cuanto a que los recursos sean efectivamente invertidos en obras de capitalización.

De consiguiente, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que nos informe, a la brevedad posible, dónde están estos fondos, en qué se han invertido, si es que se han invertido, y cuál es el programa de inversiones.

Enseguida, sostengo que este convenio sobre excedentes agrícolas es totalmente diferente de los anteriores, porque mientras éstos, con mayor o menor plazo, consignaban la amortización en moneda nacional, el que estamos considerando establece que debe hacerse en dólares. Con ocasión de sucesivos proyectos enviados por el Ejecutivo, los Ministros de Estado han dado a conocer al Parlamento la angustia que vive el país por equilibrar su balanza de pagos. Nosotros la conocemos, pero no es del caso analizar su origen. No obstante, es indudable que transcurrirán muchos años antes de que Chile se reponga y equilibre su balanza de pagos. Por lo tanto, este convenio, que obliga a hacer la amortización en dólares, es también lesivo para el país.

Por estas razones, nosotros estimamos, en primer lugar, que no se ha considerado el interés de la producción agropecuaria nacional para establecer cuáles son los contingentes de productos en los que tenemos déficit y que justificarían la celebración del convenio.

En segundo término, no se han determinado, conjuntamente con la contratación del préstamo, las inversiones de estos recursos. Nosotros tememos que con esto pueda ocurrir lo que ha pasado con algunos préstamos recibidos del exterior, que en lugar de destinarse a la capitalización sean destinados a los gastos corrientes del Estado.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente solicitar, en el momento oportuno, el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se envíe el oficio que pedí denantes.

Y, por último, tenemos el servicio en dólares. ¿Cuál es el estudio que nos presenta la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, para precisar la forma en que se cubrirá este servicio? No existe este estudio...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Teitelboim, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, creo que las intervenciones de los Honorables Diputados señores Ignacio Urrutia y Ochagavía hablan muy claro acerca del carácter lesivo que tienen para nuestro país y sobre todo para la agricultura estos convenios.

Nosotros suscribimos, casi por entero, sus apreciaciones, pero discrepamos de su solución, porque ellos adoptan una posición fatalista, de resignación y dicen: Bien, esos productos ya están consumidos, el dinero ya está, como dice un Honorable colega, "farreado", y, por lo tanto, lo que compete en estos momentos...

El señor SILVA ULLOA.— Lo que falta es que se "farreen" el dinero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— Perdón, es una manera de decir. El dinero está por pagarse.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor TEITELBOIM.— Un señor Diputado me ha dicho que proponga en la Cámara, ya que somos parte, "socios de una comunidad internacional americana", de "igual a igual", Chile y Estados Unidos, proponga, digo, el intercambio de excedentes entre ambos países: que los Estados Unidos nos entreguen sus excedentes y que Chile, a su vez, los cambie por sus propios excedentes, por ejemplo, vinos, por los 280 millones de litros de buen vino chileno que tenemos y que se pierden. Así podríamos terminar con la penuria económica de VINEX, que ni siquiera exporta un litro de vino. De todas maneras, el vino resulta menos nocivo que el whisky, por lo que se le haría así un bien al pueblo norteamericano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TEITEMBOIM.— Señor Presidente, quiero, además, llamar la atención hacia el hecho de que estos acuerdos han sido modificados con posterioridad a la aprobación parlamentaria, como ocurrió, por ejemplo, en octubre de 1956 y en abril de 1957. Esto conviene denunciarlo a la Honorable Cámara porque se hizo a espaldas de la autorización dada. Ello no fue dado a conocer, lo que es particularmente grave.

Deseo reiterar también que en convenios anteriores se estableció que su monto sería pagado en moneda nacional y que en el caso de que ella sufriera alteraciones, la diferencia o pérdida que pudiera producirse sería soportada por el acreedor, o sea, por el Gobierno de Estados Unidos. Pues bien, en este convenio no figura esa disposición, y se establece que debe pagarse necesariamente en dólares, lo que significa que el Gobierno chileno tendrá que devolver mucho más de lo que efectivamente recibe.

Asimismo, deseo insistir en el hecho de que un 20 por ciento del dinero producido por varios convenios anteriores se ha destinado a gastos internos de la Embajada de Estados Unidos.

El señor DONOSO.— Pero no en este caso, Honorable colega.

El señor TEITELBOIM.— Por este motivo digo "convenios anteriores". Como Su Señoría hizo una larga historia de ellos, yo también debo, aunque sea muy de paso, mencionarlos.

Este porcentaje de un 20 por ciento representa miles de millones de pesos que se han entregado a la Embajada de Estados Unidos para gastos internos, que excederían, naturalmente, lo que necesita por concepto de remuneraciones a su personal. Y mucha de la propaganda que se hace contra la Izquierda "sale" de los excedentes agrícolas. Ella la paga el pueblo chileno, amén de la destrucción y ruina de la agricultura, como acaban de denunciar en esta Sala los Honorables Diputados de Decha.

Nosotros estimamos que es absolutamente indispensable terminar con esta lesión a nuestra soberanía, que significa someternos a una ley norteamericana, porque, como ha dicho el señor Diputado Informante, todos estos convenios tienen como antecedente no una ley chilena, sino norteamericana, la Ley N.o 480, aprobada por el Congreso de Estados Unidos, en julio de 1954.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo, en general y en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado el Orden del Día.

—Renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Oyarzún, Ochagavía y Widmer renuncian a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, a los señores Aravena, Subercaseaux y Hübner, respectivamente.

El señor Ramírez renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Se propone, en su reemplazo, al señor Rivera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

20.—ACTUACIONES PARTICULARES DE UN SEÑOR DIPUTADO, RELATIVAS A LA INTERNACION DE UN AUTOMOVIL.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR LAVANDERO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Concedo una interrupción al Honorable señor Oyarzún.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, quiero pedir mil perdones a los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos por traer nuevamente al seno de esta Honorable Cámara, un asunto que podría considerarse de orden personal, pero que me interesa esclarecer, para que no se piense que el Parlamento pudiera actuar en función de intereses personales.

Señor Presidente, esta Honorable Corporación se ha informado, con explicable estupor, por medio de la prensa y radioemisoras locales y por intervenciones escuchadas en este mismo recinto, de que uno de sus miembros, el modesto Diputados que habla, desde hace más de un mes, y día por día, sin tregua, ni descanso, ni reposo, es objeto de un persistente y apasionado ataque de parte de otro miembro de este Poder Público, el Honorable señor Jorge Lavandero Illanes.

Un cúmulo de incriminaciones rarísimas, de comisión de actos de corrupción administrativa, inmoralidad en el desempeño de mi función parlamentaria, contrabandos aduaneros, falsificación de documentos públicos, suplantación de personas, e innumerables otros de la misma dolosa naturaleza, ha sido propalado, con sistemática y profusa publicidad, por mi detractor y sin que hasta el momento haya precisado el porqué de este obsesivo afán acusatorio o exacerbado celo fiscalizador, no sólo en contra de mi persona, sino que de mi esposa, la respetable madre de mis hijos.

No trataré de explicar en este momento esta persecución de que me hace víctima el Honorable Diputado Lavandero Illanes, pero mis honorables colegas, que conocen mi ánimo tranquilo, habrán de dar crédito a mi afirmación de que nunca he tenido dificultades o entredichos agrios con este parlamentario, que pudieran justificar el intensivo e intempestivo ataque personal de que me está haciendo víctima desde hace algún tiempo, con tanta irreflexión.

Ante la gravedad de las acusaciones formuladas por dicho Diputado, en audiciones radiales y entrevistas de prensa, con fecha 10 de agosto, debí querellarme por intermedio del abogado señor Orlando Budnevich, en resguardo de mi honor y dignidad personales ofendidos y por la respetabilidad del alto Cuerpo Legislativo a que pertenezco. Para ello, fue necesario que se acogiera por el Gobierno mi requerimiento de que había lugar a la formación de causa con intervención de un Ministro en visita, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones. Así, es señor Presidente como en estos momentos, el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes, deberá responder de sus infundadas acusaciones en mi contra, ante el Excelentísimo señor Ministro de la Corte de Apelaciones, que instruirá el correspondiente proceso en su contra por injurias y calumnias, don José Arancibia Santibáñez.

Era de esperar que la meditación o el consejo oportuno de alguien, hubiera movido a retractarse a este parlamentario; pero ello no ocurrió.

Muy al contrario, insistió .. .. en sus peregrinas acusaciones, lo que hizo en el diario "La Tercera de la Hora", con fecha 27 de agosto de 1963, y en esta Honorable Cámara, en su intervención del 28 de agosto último.

Lamento no haber estado presente en dicha sesión, pues, me encontraba en Valparaíso, en busca de la documentación que me permitirá desvanecer ahora las caprichosas afirmaciones del Honorable Diputado Lavandero Illanes. Pero en mi ausencia, distinguidos colegas de mi Partido, en nobilísima actitud solidaria para con el Diputado que habla, supieron sancionar moralmente al gratuito ofensor. Para ellos mi profunda gratitud y junto con ella la de mi familia.

Asimismo, debo expresar en esta Corporación, mis agradecimientos al Frente de Acción Popular, al Senador y candidato Presidencial del Pueblo, Dr. Salvador Allende, quienes pública y personalmente expresaron su adhesión al diputado que habla.

Como simple ciudadano he recurrido a los Tribunales de Justicia, en cuya corrección y competencia creo y confío, para que se apliquen a quien me ha injuriado y calumniado las sanciones que merece por su reprensible conducta. Al señor Ministro en visita estoy entregando la documentación con que se destruyen, uno a uno, los cargos con que se ha pretendido menoscabar la dignidad de mi persona y el prestigio de la alta investidura popular que tengo.

Como parlamentario, considero un deber de conciencia y una obligación de sentido público inexcusable, contestar en esta tribuna las ofensas inferidas en esta sala y repetidas públicamente por el Honorable Diputado Lavandero Illanes. Es mi propósito responder aquí, con total serenidad de espíritu, casi olvidando que se trata de mi persona y persuadido de que defiendo la buena causa de un miembro de ésta Corporación, que fue zaherido y calumniado sin ninguna razón.

Me referiré, pues, a esas últimas acusaciones del Honorable señor Lavandero Illanes.

El Honorable Diputado Lavandero Illanes, en el diario "La Tercera de la Hora", de fecha 27 de agosto de 1963, expresa lo siguiente:

"Aquí tengo numerosos antecedentes, sumamente gravísimos sobre actuaciones ilícitas del Diputado Oyarzún. Yo creo que estas cosas no pueden tolerarse en el Parlamento. Ustedes pueden ver estos recortes de periódicos de Arica, donde aparece mezclado en un contrabando, en 1957".

Es categórico el acusador para sindicarme como autor de numerosos delitos y para ello se procuró una muy amplísima publicidad.

¿Cómo responder a la calumnia, que es un falso testimonio de una persona, en sano o alterado juicio?... En este caso he debido recurrir al testimonio insospechable y correspondiente al hecho supuesto, la Superintendencia de Aduanas.

A mis requerimientos, este organismo ha contestado, en la parte pertinente, lo que sigue:

"Que no hay constancia alguna en el Tribunal de esta Superintendencia, ni en los de Arica ni Punta Arenas consultados por la Superioridad del Servicio, que el Honorable Diputado don José Oyarzún Descouvieres, haya tenido intervención directa o indirecta de ninguna naturaleza en la importación de mercaderías desde los puertos de Arica o de Punta Arenas u otros que fueran constitutivos del delito de fraude o contrabando".

"Que el Tribunal de esta Superintendencia, ni la Superintendencia de Aduana misma, tienen noticias que el Honorable Diputado don José Oyarzún Descouvieres haya sido denunciado a algún Tribunal Aduanero ni a la Justicia del Crimen por contrabando o intento de contrabando penados por la Ordenanza de Aduanas".

Señor Presidente, este certificado legal que entregaré, junto a otros antecedentes, al señor Ministro en visita, por intermedio de la Honorable Cámara, dice, además, que no tengo en mi contra sanción alguna registrada en ningún Tribunal que pudiera afectar mi honorabilidad.

Pues bien, esta clara respuesta de la Superintendencia de Aduanas significa que el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes, nuevamente se coloca dentro de las disposiciones del Código Penal, debiendo responder por esta calumniosa afirmación, ante el señor Ministro en Visita.

En sesión ordinaria de la Honorable Cámara, la número 43, de fecha 28 de agosto de 1963, el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes, precisa, en su opinión, "cargos que, por su gravedad, no pueden esperar más". Comienza con la siguiente cita del periódico "El Morro" de Arica, de una inserción pagada, de fecha 22 de diciembre de 1957.

"Oportuna intervención del Administrador de Aduanas impidió que se perpetrara contrabando de maletas conteniendo radios, relojes, ropa nylon y otros artículos que esperan en la oficina del Jefe de Aduanas a su dueña, Elisa Leiva de Oyarzún". "Posteriormente", agrega el Honorable Diputado Lavandero Illanes, "intervino el Diputado aludido".

El Diputado señor Lavandero Illanes hace así suyo un irresponsable suelto de prensa y asegura que el Diputado que habla "intervino" en lo referente a la "perpetración del contrabando de maletas...", mencionado.

Ante tal irresponsabilidad de la acusación, debería bastar el testimonio de mi esposa, mezclada en esa información, con tanta malevolencia, o el mío.

Pero hemos recurrido, nuevamente, a la Superintendencia de Aduanas que, en lo que respecta personalmente, a mi esposa, ha expedido el siguiente certificado, de fecha 2 de septiembre del presente año:

"Que revisado el ingreso de este Tribunal tanto de causas incoadas ante él, como las remitidas en consulta de la Aduana de Arica y demás Aduanas del país desde el año 1950, hasta la fecha, no aparece que se haya formulado denuncia o proceso alguno por infracciones o delitos aduaneros, en contra de doña Alicia Leiva Pérez de Oyarzún".

Lavandero Illanes, en dicha intervención parlamentaria, ha aseverado también que: ..."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Oyarzún, ruego a Su Señoría emplear el tratamiento reglamentario para referirse a un Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— ... "existe carta de don José Oyarzún Descouvieres a Osvaldo Gianini (Intendente de Aduanas, de Valparaíso), en la que solicita, con fecha 9 de noviembre de 1955, que emplee su cargo e influencia para que las especies que le traen desde los Estados Unidos no le sean detenidas en el Resguardo o Aduana".

En primer término, señor Presidente, deseo que la Honorable Cámara sepa que en los últimos diez años, jamás he tenido otra preocupación o funciones que no fueran las de parlamentario, no siendo, por lo tanto, ni comerciante, importador ni exportador; ni tampoco he participado en sociedades de naturaleza mercantil alguna.

Sin embargo, como Lavandero Illanes habla...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Hoorable señor Oyarzún, Su Señoría debe emplear el tratamiento reglamentario para referirse a un Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Sin embargo, como el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes habla de que yo pedí internación ilícita de mercaderías al Intendente de Aduanas de aquella época, 1955, no lo desmentiré personalmente. Lo hará el interesado, señor Osvaldo Gianini Piga, domiciliado en calle Príncipe de Gales N.o 6519, Casa E, Santiago, profesional de mucho prestigio, ex alto funcionario de la Contraloría General de la República, a quien la desaprensión del Honorable Diputado señor Lavandero Illanes ofende tanto como a mí.

Tengo a la mano una carta del interesado, de fecha 3 de septiembre en curso, que voy a dejar en poder del señor Presidente de la Honorable Cámara. En ella, ante un requerimiento mío, el señor Gianini manifiesta lo siguiente:

"Desde luego, señor Diputado, no conservo correspondencia desde tanto tiempo atrás, y en cuanto a la correspondencia oficial, debe ella encontrarse archivada en las respectivas oficinas de la Superintendencia de Aduanas.

"Puedo, sí, afirmar de un modo categórico, que ni en ésa ni en ninguna otra ocasión me ha solicitado usted ayuda para la comisión de un delito o un acto incorrecto, puesto que no otra cosa significa el que mercaderías extranjeras "no sean detenidas por la Aduana".

"Ni usted, ni otros señores parlamentarios, ni otra autoridad o persona cualquiera se permitieron nunca peticiones delictuosas de esta especie, e incluso, constituye una dosis bastante considerable de ingenuidad el suponer que a un alto funcionario, además, Fiscal Instructor de múltiples y graves sumarios administrativos en defensa del Fisco (Comisariato, Comercio Exterior, etcétera), como lo fue en esa época el firmante, se le solicite por escrito su ayuda oficial para consumar un contrabando. Y si este riesgo o pedido me hubiese sido formulado, sabe Ud. perfectamente bien que la carta en cuestión habría sido de inmediato incorporada, como auto cabeza de proceso, al respectivo sumario".

A continuación, el señor Gianini agrega: "Lo que no me es fácil, sin embargo, comprender, señor Diputado, es el cómo de existir esa carta — ¡óigalo bien la Honorable Cámara!— ella no se encuentra ahora en mi poder, ya que lo natural creo es que la correspondencia la tenga su destinatario y no terceras personas, que las retengan en secreto, a fin de utilizarlas 7 años después, y por una vía no usual, en contra de su presunto remitente. Y no me explico tampoco cómo el poseedor de este hipotético documento, haya demorado hasta ahora el formular, como lo obligaba la ley, la respectiva denuncia a los Tribunales de Justicia, por la tentativa de contrabando, que involucraba la dicha supuesta carta, tentativa en la cual, desde luego, debería también esclarecer la Justicia la intervención —siquiera por pasividad— del funcionario a quien se le hubiere propuesto".

En su obsesión de hurgador .... pero de escasas luces, el Honorable Diputado señor Lavanderos Illanes me atribuye la calidad de comerciante en té y, en lo que él estima un nuevo cargo y un delito que yo habría cometido alguna vez, afirmó en esta Honorable Cámara que "en 1954 yo vendí 1.500 kilogramos de té a $ 1.000 cada uno, en circunstancias de que su costo era de $ 127."

La denuncia respectiva, dice Lavandero Illanes...,

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Vuelvo a hacer presente a Su Señoría que debe referirse al Honorable señor Lavandero en términos reglamentarios.

El señor LAVANDERO.— Estoy escuchando en silencio al Honorable señor Oyarzún, porque le responderé en el tiempo del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Lavandero, Su Señoría no está con la palabra!

El señor OYARZUN.— La denuncia, según el señor Lavandero Illanes, la hizo el Gobernador de Quillota, Manuel Morales.

Honorable Cámara: respondo a este cargo diciendo que desde que se designó Gobernador de Quillota al mencionado Manuel Morales....

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— El señor Manuel Morales se hizo notable por su conducta incorrecta, y yo, como parlamentario de la zona, debí preocuparme de sus actuaciones. Por ello, en esta misma Corporación, en Hora de Incidentes, en dos oportunidades, intervine denunciándolo, como consta en las Actas que se acompañan.

Mis acusaciones a ese mal funcionario se fundamentaron en sus reiteradas incorrecciones y atropellos contra dirigentes obreros de la región, y contra respetables comerciantes de la localidad, a quienes exigía dinero usando la autoridad de su cargo. También, en esta ocasión, denuncié al Jefe de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios de Quillota, que hacía causa común con el Gobernador.

De ahí, entonces, Honorables colegas, supongo que el Gobernador Morales haya prefabricado la denuncia referida y en la que se ampara el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes.

Espero que el Honorable señor Lavandero Illanes concrete su denuncia ante el Ministro que lo está sumariando. Asimismo, espero que ante la justicia, el señor Lavandero Illanes sea tan osado y veraz, como tan jactanciosamente pretende serlo en este recinto, protegiéndose indebidamente en el fuero parlamentario.

INTERNACION ILICITA DE AUTOMOVILES.— Desde que me hice cargo de la Presidencia del Partido Democrático Nacional (PADENA), por elección unánime a la cual contribuyó también con su voto el Diputado señor Lavandero Illanes, este parlamentario parece que ha tenido como única actividad la de hacerme víctima de falsas acusaciones, insistiendo, especialmente, en que interne ilegalmente automóviles, realicé contrabandos aduaneros y falsifiqué documentos públicos.

Para dar apariencia de veracidad a sus infundios, utilizó todos los medios y conductos que le permiten su ánimo persecutorio y sus casi ilimitados recursos económicos.

Como sabe esta Honorable Cámara, tales afirmaciones dieron origen a un proceso que sigo en contra del Diputado señor Lavandero Illanes y que está a cargo del Ministro de la 5a. Sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, señor José Arancibia Santibáñez.

No obstante que el Diputado señor Lavandero Illanes se ha referido, en conferencias de prensa y cadenas radiales, a la internación ilegal de automóviles en singular y plural, a esta Honorable Cámara sólo trajo sus acusaciones relativas al automóvil llegado al país hace cerca de diez años, y del que soy propietario legal desde 1958.

A ello, pues, debo referirme por ahora, en espera de que el Honorable Diputado señor Lavandero Illanes agregue los antecedentes relativos a los otros automóviles de que nos ha hablado reiteradamente.

El motivo principal, entonces, por lo que el Diputado señor Lavandero Illanes ha agitado a la opinión pública chilena, es mi antiguo y maltrecho automóvil. Por él me ha sindicado de contrabandista, por haberlo internado ilegalmente, como lo supone; de autor de fraude aduanero, por no haber cancelado los respectivos derechos; de falsificador de instrumento público, suplantador y adulterador de patentes de autos, y, como lo dijo textualmente el Diputado señor Lavandero Illanes, en sesión de esta Honorable Cámara de 28 de agosto último, de otros delitos, porque "estos no son los únicos antecedentes irregulares que tiene el Diputado señor Oyarzún; estos son los más pequeños de una larga lista que estoy investigando a través de la Cámara de Diputados".

El Diputado señor Lavandero Illanes me acusó públicamente de haber internado ilegalmente al país dicho automóvil, sin cancelar los impuestos fiscales y derechos aduaneros.

La refutación de su ... ... acusación está en lo que dice la Superintendencia de Aduanas, en su oficio N.o 3.876, de 28 de agosto de 1963. Pero antes de dar a conocer su texto, debo explicar a esta Honorable Corporación que este documento no fue pedido por el Diputado que habla, ni por ningún otro Honorable colega, sino que fue la respuesta que la propia Superintendencia de Aduanas envió al Diputado señor Lavandero Illanes.

Textualmente, dice una de sus partes: "Posteriormente, en 1959, fue redestinado a la Aduana de Valparaíso, para el señor José Oyarzún Descouvieres, con solicitud número 119, de 12 de mayo, tramitada por el despachador señor Luis Moya G., saliendo del departamento de Arica por sus propios medios, amparado con PASE AVANTE DEFINITIVO, número 026|959".

Por su parte, el señor Administrador de la Aduana de Valparaíso, mediante oficio N.o 3.679, de fecha 4 de julio de 1960, comunicó a la Administración del puerto de Arica que para el retiro del vehículo se tramitó, en la primera sección de esta Aduana, la póliza de importación N.o 110.525, de 3 de septiembre de 1959, suscrita por el Agente General señor Pedro Pizarro Ramos, pagándose los respectivos derechos, según consta en el boletín de ingreso N.o 43.006, de 6 de octubre de 1959."

Además, señor Presidente, de este testimonio insospechable que es una confirmación de lo que ya he expuesto, también entregaré, para que se envíe al señor Ministro Sumariante señor José Arancibia Santibáñez a cargo del proceso en contra del señor Lavandero Illanes, una póliza de internación del automóvil en cuestión, que comprueba la legalidad absoluta de la operación. En este documento consta que el automóvil fue retirado de Arica, el 14 de mayo de 1959.

Padrón del Automóvil.— ¡Señor Presidente, aquí está el padrón y mi carnet! ¡Este es el que el Honorable señor Lavandero Illanes dice que he falsificado! ¡Aquí está, para que lo vean todos los Honorables Diputados!

El Honorable señor Lavandero Illanes me acusó en esta Honorable Cámara y públicamente, por diversos medios, de haber retirado desde la Tesorería de esta Honorable Corporación la placa de mi automóvil, presentando para ello un padrón falsificado y adulterado. Esta imputación tendrá que ser probada ante el señor Ministro Sumariante que conoce del desafuero del Honorable señor Lavandero Illanes.

El Honorable señor Lavandero Illanes afirmó que el mencionado auto había cambiado varias veces de patente, llegando a afirmar que la patente AA-129, con la que fue internado originalmente por un tercero, yo la habría obtenido en forma dudosa. Luego, presenta un certificado de un ex Alcalde de Quilpué en que se asegura que el vehículo tuvo en 1956 la patente EW-625, a nombre de María Contreras de Muñoz...

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Respecto de la primera afirmación, la patente AA-129 es de Arica y la obtuvo su dueño, don Juan Figueroa, a quien nunca conocí.

En cuanto a la segunda, era un hecho natural que esa patente la obtuviera la señora Contreras, pues yo no era aún propietario del automóvil. Y para serlo, debí acudir a los Tribunales de Justicia, los cuales, por sentencia de la Corte Suprema, ordenaron que se me entregara con fecha 12 de marzo de 1958. ¡Aquí tengo el certificado que atestigua el hecho de haber comprado dicho automóvil, firmado por el señor Secretario de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Santiago, que también entregaré, oportunamente, al señor Ministro Sumariante!

Con respecto a las otras patentes, de carácter provisional, que el señor Lavandero Illanes vaya a investigar a las Municipalidades que las otorgaron y recurra a los Tribunales competentes para que se apliquen las sanciones correspondientes, ya que, en conciencia, el Diputado que habla no tiene nada que temer, ni nada que establecer, a propósito de estas supuestas irregularidades.

ASUNTO DE SALINAS Y FABRES.— El Diputado Lavandero Illánes me acusa de tener yo un juicio pendiente, por cobro de pesos, con el garaje de Salinas y Fabres, de esta capital, y asegura que negué mi firma. Ignoro qué pretende con esta acusación. Si hubiera ocurrido tal hecho, ello sólo significaría que debí salir en defensa de mis legítimos intereses y si él cree que existe el delito que me supone, que acuda a la Justicia.

Sin embargo, al señor Lavandero Illánes, que se ha dedicado a investigar procesos que, en su favor o en contra, puedan tener sus colegas parlamentarios, yo le insto a que, con el mismo espíritu investigatorio, averigüe qué hay sobre los siguientes procesos:

JUICIO CIVIL DE QUIEBRA: 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. N.o del Expediente: 161.879. Sociedad Jorge Lavandero y Compañía.

JUICIO CRIMINAL DE CALIFICACION DE QUIEBRA: Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. N.o del Expediente: 83.455. Partes: Sindicatura de Quiebras (señor Exequiel Sagredo Foncea) contra Jorge Lavandero.

DESAFUERO DEL DIPUTADO SEÑOR JORGE LAVANDERO (como socio de la firma Jorge Lavandero y Compañía). Corte de Apelaciones de Santiago. a) 20 de junio: trámite. b) 5 de julio: suspensión. c) 20 de julio: relación pendiente. Medida para mejor resolver. d) 27 de julio: fue solicitado en primera instancia para mejor resolver apelaciones pendientes.

Por todas estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia con el objeto de que se sirva tener a bien hacer llegar todas estas observaciones al señor Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones, señor José Arancibia Santibáñez, acompañándole los siguientes documentos ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, que pongo a disposición de la Mesa:

Documento 1.— Diario La Tercera de La Hora, de 27 de agosto de 1963.

Documento 2.— Certificado de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso.

Documento 3.— Certificado de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso.

Documento 4.— Carta del ex Intendente de Aduanas, Osvaldo Gianini Pica.

Documento 5.— Póliza de importación del automóvil.

Documento 6.— Antecedentes sobre pérdida de una máquina de escribir.

Documento 7.— Oficio N.o 3.876, de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso en que comunica datos internación auto Diputado José Oyarzún.

Documento 8.— Intervenciones en la Honorable Cámara de 1954, sobre Gobernador de Quillota.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Nunca hasta ahora, señor Presidente, en la Honorable Cámara un Diputado se había atrevido a hacer referencia a la esposa de un parlamentario. Le ha correspondido este triste privilegio al Honorable señor Lavandero Illanes. Mi esposa ha tenido que ir a la Superintendencia de Aduanas a buscar un certificado en vista de las infundadas imputaciones del señor Diputado Lavandero Illanes.

Sus Señorías ya escucharon la parte medular del Certificado de Aduana, en el que consta que mi esposa jamás se ha visto envuelta en las incorrecciones que le atribuye el Honorable señor Lavandero Illanes. ¡Juzgue la Honorable Cámara la situación moral en que se colocó al atacar a una mujer; a la esposa de un Diputado y juzgue la situación en que ha quedado el Honorable señor Lavandero Illanes, al conocerse este certificado de inocencia!

Yo sé la condenación que se levanta de todos los bancos para la actitud del Honorable Diputado Lavandero Illanes. Induce, señor Presidente, a meditar la conducta observada por el Honorable Diputado Lavandero Illanes. ¡Cerca de tres años en la misma tienda política y nunca hizo un cargo de ninguna naturaleza! En cambio, ahora que está fuera del PADENA por su conducta política, el Honorable señor Lavandero Illanes me ataca injustamente y para ello se vale de la Tribuna Parlamentaria, abusando de su fuero de Diputado, cuando bien sabe que lo tengo acusado ante los Tribunales de Justicia y es ahí, donde debe dirigir sus pasos desatentados para probar sus acusaciones.

Rechazo la idea de que los demócrata cristianos puedan haber impulsado esta actitud del Honorable Diputado Lavandero Illanes, como una forma de hacer mérito ante ellos. Tengo la seguridad que mis Honorables colegas de la Democracia Cristiana, en su fuero interno, condenan esta actitud del Honorable Diputado Lavandero Illanes. Por otra parte, tengo la seguridad de que en algún tiempo más, lo veremos al margen de la candidatura del Honorable señor Frei, hecho que corresponderá a su inestabilidad política y de carácter, habituales en él.

He desvirtuado todos los cargos y me bastan sólo dos minutos para retratar el perfil moral del Honorable señor Lavandero Illanes.

Fabricante de bombas que colocó por irresponsables manos de muchachos, eludiendo su personal responsabilidad.

Denunció y culpó al Gobierno de haberlo hecho asaltar por agentes de Investigaciones, como todo Chile sabe, fabulando un asalto imaginario, o sea, construyó un auto-asalto.

Tiene la obsesión de los automóviles. Ya anteriormente, cuando pertenecía al PADENA, y después de una serie de acusaciones en contra del Honorable colega señor Raúl Morales Adriasola, en que lo hacía aparecer comprometido en un acto doloso y grave, logró convencernos de que debíamos firmar una petición de antecedentes.

Si tanto pudor delata y exhibe, porque el Diputado que habla tenga una deuda, bien podría el Honorable señor Lavandero Illanes empezar por dar explicaciones y las razones que existen para que haya dos querellas y una petición de desafuero en su contra por quiebra fraudulenta.

En verdad, esta conducta hace meditar. Permítame, señor Presidente, afirmar que lo que ocurre con el Honorable señor Lavandero Illanes, es que su vida tiene como signo dominante ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable señor Oyarzún, Su Señoría no puede referirse a un señor Diputado en la forma en que lo está haciendo. Su Señoría debe retirar las expresiones formuladas.

El señor OYARZUN.— ... ... su posición política; ayer adoraba una posición y se desgañitaba para exhibirla; hoy tiene otra posición y quema lo que ayer ado...

Sus actitudes en ... Honorable Cámara: ... investigar la vida de ... ñores parlamentarios ... ánimo exhibicionista ... distingo y dispara ... puesto. "Busca y mira ... ja en el ojo ajeno ... viga en el propio" ...

Su acción pública ... brica autoasaltos ... bombas explosivas ... colocar por insignif... dividuos.

Su actitud hacia la ... la Radio y la Televi... ca una propaganda ... sin ton ni son; de ... aspirante a artista ... gráfico, ha pasado ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Su acción privada ... ca porque soy mode... un modesto origen, ... él afloran sus ímpetu... rrateniente, explota... feudo y sus ambicio... gran accionista banc...

Toda la actuación ... gratuito detractor, ... una explicación, ... Cámara: el Honora... Lavandero Illanes ... temperamento patoló... conducta enfermiza.

Hoy día soy yo ... y de él estoy defend... No obstante, en medi... to disgusto, mi espíri... rena con un grato ... de mi vida. Mi juve... ñor Presidente y se... putados, estuvo influ... una sincera devoción ... sa. Era asiduo ... las Iglesias Evangéli... escuchaba el mensaje ... to y escuchaba las ... nes bíblicas. Allí ... el alto sentido de la ... las con que Cristo ... la comprensión de la ... des sus grandes ... Hoy día, por asoc... ideas, al examinar ... de que se me ha ... jeto, recordé una ... que encontré en un ... bro español, escrito ... moralista Baltasar G... que repetiré ahora ... apacible pueblo hab... jeto sin conciencia ... hechor, que tenía ... da a la población co... menes y depreda... día decidieron expu... pueblo y conducirlo ... pozo de las fieras, ... sierto próximo. A ... gada, una partida de ... res arrojó al malh... pozo en donde mo... más feroces alimañas ... serpientes, chacales ... Ya de regreso y c... misión de saneamien... charon, a la distancia ... do extraño, y al volv... rada hacia el pozo, ... ternada sorpresa, ... mo desde el pozo ... yendo, despavoridas ... del terror, los feroc... les, ahuyentados por ... sencia del mal suje... por qué, señor Pres... tenido que recordar ... rábola, cuya interp... reflexión dejo entr... criterio de mi famili... compañeros de Par... mis amigos y de mi... bles colegas, aunque ... mente veo en ella ... símbolo aleccionador...

Nada más, señor ... te.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). Ha terminado el ti... Comité del Partido ... tico Nacional.

El turno siguiente ... ponde al Comité Ind... te.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, se... dente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). Tiene la palabra Su...

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ... lo primero que debe ... persona que ha sido ... es desvirtuar los car... le formulan, y no ... los que se le impu... lando otros.

Yo voy a tomar ... acusación gratuita ... me ha hecho obje... sentido de que tend... Tribunales de Justi... dos peticiones de q...

Quiero señalar, ... término, que esto ... falsedad absoluta, ... señor Presidente, por... contra no existe ... tición de quiebra ... personalmente, dire... rectamente, a nad... este particular hay ... determinante: sólo ... tición de quiebra ... cina "Jorge Lavande... pañía", de la cual ... fui socio hace tres ... todo caso, voy a ... qué se trata para ... la Honorable Cámara...

Entre los señores ... Froilán Valenzuela ... una operación. Un... pró animales al otro ... le pagó. En dicha ... dad la firma "Jorge ... ro y Compañía" act... cina corredora y, ... to, demandó al se... zuela, quien deposit... ro en el VI Juzgado ... men. El señor Reyes ... demandó a nuestra ... cual volvió a depo... ro, esta vez en el I... Civil de Mayor C... decir, en dos Juz... fondos respondien... firma "Jorge La... Compañía", encont... fondos a disposición ... señor Reyes.

Al pedirse mi des... Corte de Apelaciones ... la petición por falt... cedentes. Todavía ... cir más, aunque ... hacerlo, pese a que ... señalado. El abogado ... de las causas es el s... Cortez y el de la otr... domiro Bravo. Esta... pueden acreditar si ... hecho incorrecto por ... este parlamentario ... a cualquier señor ... para formularles es... ta. Si existiera el ... mo de incorrección ... ría a mi cargo de ... tario.

Desvirtuado este ... que los cargos hay ... ponderlos con seren... riedad, paso al otro ...

Jamás he atacado ... yuge del Diputado ... Oyarzún. Y, ... ayer leí en el ves... tima Hora" una ... que decía que "... injurias y cargos ... Diputado Lavandero ... posa del Diputado O...

pensión de treinta días (30) sin goce de sueldo.

19 de febrero de 1953.— Multa de dos días (2) de sueldo."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rosales!

¡Honorable señor Naranjo!

El señor LAVANDERO. — Y para no rebajar el nivel de dignidad de esta Honorable Corporación, por respeto a los demás colegas, no doy lectura a dos documentos que tengo aquí. Sólo voy a decir de qué se trata al Honorable Diputado señor Oyarzún, porque Su Señoría lo sabe y lo entiende. Se trata, Honorable señor Oyarzún...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO. — ... del oficio de fecha 6 de diciembre de 1957, firmado por el funcionario señor Juan Tovarías Arroyo, de la Inspección Provincial del Trabajo de Chiloé.

También le voy a señalar al Honorable Diputado señor Oyarzún el grave cargo que le formuló la publicista María Rosas Salinas, en la ciudad de Valparaíso, de cuya denuncia existe constancia pública. El Honorable Diputado señor Oyarzún sabe muy bien de qué se trata. Pero no me rebajo a estas cosas y me concreto a exigir, como miembro de esta Corporación, que Su Señoría dé pública satisfacción por el hecho de haber presentado, en esta Honorable Cámara, un padrón falsificado de patente de automóvil, de haber suplantado un nombre, y de haber usado una patente diciendo que era de Quillota, en circunstancias de que es de Providencia y corresponde a una camioneta "Anglia" de la empresa Mc Kay.

Estos son los cargos, oficializados en esta propia Corporación, que le pido al Honorable señor Oyarzún que me responda. Si no me contesta aquí, me responderá donde debe hacerlo.

En esta forma, pongo punto final a este asunto, para que la Honorable Cámara no se desprestigie, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor LAVANDERO. — ... porque la mayoría de los parlamentarios que la integran trabaja duramente al servicio de sus provincias. No todos los Diputados tienen actuaciones como las que he señalado. Muy por el contrario, creo que en todos los sectores políticos hay gente trabajadora, honorable y capaz.

No he lanzado un tiro a la bandada en esta materia. He hecho cargos concretos, absolutamente concretos que, incluso han sido denunciados ante la justicia, y sobre los cuales pido que se conteste.

21.—NECESIDAD DE AUMENTAR LA DOTACION POLICIAL EN LA CUARTA COMUNA, PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Independiente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Le restan cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor PARETO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, solicité el envío de un oficio referente a un problema que afecta, desde hace mucho tiempo, a la cuarta comuna de Santiago, cual es la absoluta falta de vigilancia policial. Hace cuestión de quince días, en el sector denominado "Los Nogales", fueron asaltados cinco menores de edad. Esto se debe a la falta de preocupación de la Prefectura General para disponer una vigilancia adecuada en un sector tan poblado como éste, que ya supera los cien mil habitantes.

Como estos hechos se vienen repitiendo con demasiada insistencia, solicito, una vez más, que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para pedirle que arbitre las medidas del caso, a fin de dar una mayor dotación a la 11a. Comisaría, que corresponde a este sector. Esto lo vengo reclamando desde hace cuatro años; pero, lamentablemente, hasta la fecha no he tenido una respuesta favorable.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

22.—AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE ARICA PUEDA SESIONAR PARALELAMENTE CON LA HONORABLE CAMARA.

El señor PARETO.— Señor Presidente, la Honorable Cámara acordó, en sesión pasada, nombrar una Comisión Investigadora de las actividades de la industria automotriz de Arica. Como hay todavía numerosas materias, cuyo estudio se encuentra pendiente, la Corporación ha sido citada a sesión para el día de mañana de 11 a 13 horas, por desgracia, a la misma hora en que esa Comisión debía funcionar.

Voy a pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que, paralelamente a la sesión de la Cámara, pueda dicha Comisión, celebrar su primera reunión. Así, la resolución adoptada por la Mesa no malograría su trabajo, que ya está, desgraciadamente, muy atrasado.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Precisamente, en conocimiento de que la Honorable Cámara había sido citada para mañana en la mañana, con el objeto de ocuparse de numerosos proyectos de ley que están pendientes y cuyo despacho urgente ha sido solicitado por los Comités, con lo cual fracasaría la reunión de la Comisión Especial Investigadora que se ha referido el Honorable señor Pareto, yo me anticipé a consultar a los señores Diputados miembros de ella acerca de la posibilidad de celebrar una sesión especial. Estoy esperando la respuesta de los señores parlametarios. No sé si estarán en Santiago el viernes próximo. De todas maneras, si no ese día, la sesión especial podría efectuarse el lunes. Sin embargo, no veo inconveniente para que, sin perjuicio de ello, la Comisión pueda funcionar mañana, simultáneamente con la Honorable Cámara.

El señor PARETO.— Exactamente, sin perjuicio de esa sesión especial, el señor Presidente podría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Comisión pueda reunirse mañana.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Comisión Especial de la Industria Automotriz pueda funcionar paralelamente el día de mañana, con la Honorable Cámara.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

23.—DIVERSOS PROBLEMAS SEÑALADOS EN UN CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN LA CUARTA COMUNA, PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el día 30 de agosto del año en curso, se celebró un cabildo abierto en la Cuarta Comuna de Santiago, con el propósito de analizar diversos problemas que afectan a este importante sector del Primer Distrito de Santiago.

La Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna es presidida por el Regidor don Luis Ugarte Salazar.

En ese cabildo abierto, al que concurrieron cerca de 500 personas y representantes de diversas poblaciones se adoptaron, después de discutirse muchos problemas, algunas conclusiones que me voy a permitir dar a conocer desde esta alta tribuna, con el propósito de solicitar el envío de los correspondientes oficios a los Ministerios a los cuales compete el conocimiento de las materias que ahí fueron consideradas.

El problema fundamental que afecta en estos momentos a la cuarta comuna es la carencia de un liceo fiscal. Es indispensable, entonces, su creación y la construcción del respectivo local, en los terrenos municipales ubicados entre las calles Los Muermos y Ruiz Tagle.

Otro importante problema que afecta a ese sector, es la falta de la doble vía en la parte sur de la Avenida Bernardo O'Higgins, entre "Las Rejas" y General Velásquez.

En este cabildo se analizaron también diversas materias, y se llegó a la conclusión de que era necesario formular las siguientes peticiones:

Pavimentación de varias calles; mejoramiento del alumbrado público; creación de una posta de primeros auxilios; habilitación de la Carretera Panamericana; abovedamiento del canal colector de aguas servidas, que pasa por la población "Los Nogales" y que afecta a un populoso sector de la comuna; mejoramiento del sistema de recolección domiciliario de basuras; eliminación del botadero de basuras al cual acuden camiones de otras comunas a descargar desperdicios, por lo que se pide su cierre, y el cumplimiento del plano regulador, que consulta la expropiación de estos terrenos y la construcción de un área verde; mejoramiento de los locales de las escuelas públicas; prolongación de recorridos de microbuses y liebres, como por ejemplo, el de las micros Canal San Carlos hasta "Las Rejas" y el de las números 45, 27, etcétera, y, construcción de un gimnasio cerrado en la Escuela Normal Superior, para que sirva a los deportistas de la cuarta comuna.

Como estos problemas afectan, especialmente, a todos los habitantes de la cuarta comuna, he querido plantearlos en mi condición de Diputado por el Primer Distrito de Santiago, a fin de colaborar en los trabajos que está realizando la Junta de Vecinos que preside, como ya dije, don Luis Ugarte Salazar, y con el propósito de que se envíen, en mi nombre, oficios a los señores Ministros que corresponda, solicitándoles se sirvan informar si es posible hacer estos trabajos, si están en estudio y si se realizarán en un futuro cercano.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, a los señores Ministros que corresponda, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— En mi nombre.

El señor PARETO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ARAYA.— Y en el mío.

El señor KLEIN.— También en el mío, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán, también, en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

24.—SITUACION DE LOS INDUSTRIALES Y OBREROS QUE TRABAJAN EN EL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO CON RELACION AL FUNCIONAMIENTO DEL FUTURO MATADERO DE LO VALLEDOR. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, deseo referirme a otra materia.

Hace pocos días, me reuní con los industriales que trabajan en el Matadero de Santiago y con los obreros matarifes que pertenecen al Sindicato de Obreros del Matadero Municipal de Santiago. Me invitaron a una reunión con el propósito de conversar sobre un problema que les inquieta, y que se relaciona con el funcionamiento del futuro Matadero de Lo Valledor.

Hasta este momento, no sabemos qué va a hacer el Gobierno respecto de ese Matadero. Hace cerca de ocho meses, me ocupé de este problema y solicité que se enviaran oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Interior, a fin de que informaran a esta Corporación acerca de cuál será la política que seguirá el Ejecutivo cuando funcione el Matadero de Lo Valledor.

Estamos contestes en la necesidad de terminar con el Matadero Municipal de Santiago para impedir todos los problemas que ahí ocurren. Pero como existe un grupo de industriales que laboran en dicho establecimiento, deseamos saber si continuará haciéndolo en el Matadero de Lo Valledor y en qué condiciones desarrollarán su trabajo.

En primer término, preguntamos, desde esta alta tribuna, qué va a ocurrir con los industriales que actualmente trabajan en el Matadero de Santiago. ¿Van a seguir desarrollando sus actividades en el de Lo Valledor, en calidad de tales, para defender los capitales que han obtenido con su trabajo, y que les permiten vivir con sus familias, o vendrá un consorcio nacional o extranjero a explotar la mantaza de animales en este nuevo establecimiento?

También deseamos saber qué va a ocurrir con los obreros que trabajan en el Matadero Municipal y que tienen organizado su sindicato. ¿Serán enviados al Matadero de Lo Valledor? ¿Se va a emplear esta misma mano de obra o nuevos elementos para beneficiar las carnes? Deseamos conocer, asimismo, lo que va a suceder con aquellos obreros matarifes que tienen más de 25, 30 ó 35 años de trabajo y que no han podido obtener una previsión. ¿A ellos se les va a dejar, simplemente, al margen, o se estudiará un sistema de indemnización, además de una legislación previsional, que les permita continuar viviendo?

Por estas razones, pido que se dirijan oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Interior con el objeto de que informen a esta Honorable Cámara respecto de la política que seguirá el Gobierno en la materia que estoy analizando. Además, con el objeto de que las respuestas sean completas y satisfagan las inquietudes del gremio y aquéllas que tienen algunos parlamentarios, entre los que me encuentro, solicito que mis observaciones sean transcritas a dichos Secretarios de Estado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Que se envíe en mi nombre.

El señor MELO.— También en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA. — Y en el mío.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado, y del Comité Comunista.

Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Le restan siete minutos al Comité de Su Señoría.

25.—HOMENAJE A LA REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el nueve de septiembre se conmemora un nuevo aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea. Esto me ha movido a hacer uso de la palabra en esta Honorable Cámara para rendir un homenaje a esa nación nacida de las cenizas de una guerra y que es un verdadero ejemplo de cómo un pueblo es capaz de levantarse y desarrollarse si confía en sus propias fuerzas y logra desarrollar una mística del trabajo, de la responsabilidad colectiva y de la justicia social.

En mi calidad de Presidente del Instituto Chileno-Coreano de Cultura me tocó visitar no hace mucho tiempo ese pequeño país del noreste de Asia. Corea en su conjunto es una nación seis veces más pequeña que Chile, con treinta millones de habitantes; pero, por obra de la ocupación militar del sur de su territorio por una potencia, quedó dividida en dos porciones.

La República Popular Democrática de Corea, sin embargo, se generó por la voluntad de todos los coreanos, del sur y del norte, y no gobierna sobre todo el país por una situación absolutamente irregular en la cual no medió la voluntad nacional, sino la imposición y la intervención extranjera.

En el norte de Corea se ha desarrollado la vida con un ritmo extraordinario, que es ejemplo para cualquier pequeño país, cualquiera que sea el sistema político que en él impere.

Corea tiene una producción industrial avanzada, tanto en lo que respecta al acero como a equipos industriales, a combustibles, energía eléctrica, ferrocarriles y caminos. Construye en la actualidad sus propias locomotoras. Posee una industria química pesada que produce materias como Vinalón, abonos agrícolas, medicamentos, fibras sintéticas diversas, y otros productos que vienen a satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la nación.

El gran problema de Corea es, en la actualidad, la unificación del país, sin interferencias extrañas. Tanto los ciudadanos que viven en la República Popular Democrática de Corea del Norte, como los de Corea del Sur desean simplemente que esta división artificial termine de una vez por todas, de modo que pueda haber un gobierno que administre estas dos porciones, haciendo desaparecer la intervención extranjera en esa zona.

Señor Presidente, no me voy a referir en esta oportunidad, por la brevedad del tiempo, a lo que vimos personalmente en Corea, a la belleza de su territorio, a la simpatía de su gente, a la forma cómo nos atendieron sus hombres, sus mujeres; de qué modo nos recibieron sus niños; a sus liceos, sus escuelas, sus industrias, su arte; a cómo pudimos presenciar sus danzas folklóricas, asistir a teatros, a museos, y realizar una actividad de tipo objetivo que nos satisfizo ampliamente.

Desde esta alta tribuna, con ocasión del aniversario de la República Popular de Corea y en representación del Instituto que presido, rindo un homenaje a esa nación y a su líder, el Premier Kim Il Sung. Desde aquí le deseo éxito en sus actividades futuras y formulo votos por su pronta unificación, para que pueda ser dirigida por un solo gobierno central.

26.—DAÑOS OCASIONADOS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO. — DESTINACION DE FONDOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS Y REPARAR ESCUELAS Y CAMINOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Sharpe.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Morales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SHARPE.— Deseo referirme a los graves daños ocasionados por los últimos temporales en la provincia de Bío-Bío. Desde hace días, continuas lluvias y temporales han provocado enormes daños en toda la provincia de Bío-Bío, especialmente en la ciudad de Mulchén, la que fue víctima de una inundación, que obligó a evacuar de sus casas a mil setecientas personas.

Con el propósito de solucionar los gravísimos problemas de estos pobladores de escasos recursos, gente ribereña, actuaron el Gobernador de dicha localidad y todas las instituciones sociales; pero se necesitan recursos para dar alimento y cobijar a los damnificados.

Además de los daños ocasionados a toda esta gente que vive humildemente a orillas de los ríos Bureo y Mulchén, que circundan la ciudad, volaron, prácticamente, los techos de numerosas escuelas, como consecuencia de los dos últimos grandes temporales. Especialmente la escuela nueva de Quilaco perdió gran parte de su techumbre, como asimismo numerosas otras escuelas rurales.

Por estas razones, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ponga a disposición del Gobernador de Mulchén los fondos necesarios para proveer de alimentación y vestuario a esta gente que ha perdido su casa.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor SHARPE.— Solicito, además, se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el propósito de que destine la suma de cien mil escudos para adquirir los elementos necesarios, a fin de habilitar los establecimientos educacionales que perdieron la techumbre como consecuencia de los temporales.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor SHARPE.— También como consecuencia de esta prolongada lluvia, los caminos han quedado totalmente cortados en numerosas partes, haciéndose mucho más difícil el tránsito por la ruta central. La pavimentación de la Carretera Panamericana, especialmente entre Los Angeles y Mulchén, ha sufrido un extraordinario retraso, lo que sumado al intensísimo tráfico, ha determinado que el tramo no pavimentado del camino se haya cortado en varias partes, impidiendo las comunicaciones del extremo sur con el resto del país.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el propósito de que se sirva informar por qué se ha retrasado la pavimentación de este tramo, que ya debía haberse terminado hace más de un año.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

27.—EXPROPIACION DEL FUNDO "SAN PEDRO", UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MAULLIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en el fundo "San Pedro", cuya superficie es de doce mil hectáreas y que está ubicado en la cordillera San Pedro, departamento de Maullín, comuna Los Muermos, existe en la actualidad un grave problema social que afecta a más de 150 ocupantes, que con sus familias suman cerca de mil personas en total, por cuanto esos terrenos pertenecen a una firma particular.

La historia se remonta a varios años atrás, cuando unas cincuenta familias tomaron posesión de este fundo.

Posteriormente, los dueños de entonces, para eludir el problema, vendieron la propiedad a la "Compañía Maderera San Pedro Limitada", compuesta por dos socios norteamericanos: Alwin Wright y Charles Siverly.

Esta sociedad se constituyó con fecha 12 de abril de 1956 ante el notario señor Javier Echeverría Vial, en Santiago.

Pero, señor Presidente, esta sociedad que iba a dedicarse a la explotación de maderas, no pudo funcionar, por cuanto sus socios, al llegar al fundo "San Pedro", se encontraron con que los cincuenta ocupantes habían subido a ciento cincuenta y tantas familias. Ante el conflicto planteado, se abstuvieron discretamente de toda iniciativa que pudiera provocar situaciones de hecho.

Tenemos así, que ahora existe un problema social que afecta a más de ciento cincuenta familias que ocupan terrenos particulares.

Por este motivo, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el fin de que proceda a la expropiación de los terrenos mencionados para entregárselos a los ocupantes, con el objeto de que ellos puedan normalizar su situación y los actuales dueños reciban la compensación a la cual tienen derecho de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

28.—DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA LOCALIDAD DE TEGUALDA, DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en la localidad de Tegualda, ubicada en la comuna de Fresia del departamento de Puerto Varas, existen varios problemas pendientes que afectan a la Escuela N.o 23 de esa localidad.

Debido al aumento de la población escolar, se hace indispensable ampliar el local que ocupa el establecimiento mencionado, a fin de que puedan concurrir a clases no menos de cincuenta niños.

También es indispensable que, al ampliarse este local, se contemple la construcción de un patio cubierto.

Por este motivo, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, dentro de futuros planes y ojalá a la mayor brevedad, contemple la ampliación del local que ocupa la Escuela N.o 23 de Tegualda y la construcción de un patio cubierto.

Asimismo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que arbitre las medidas conducentes a dotar del mobiliario adecuado a la Escuela N.o 23 ya mencionada.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, también es necesario que se arreglen los caminos de acceso al pueblo de Tegualda, porque en la actualidad se encuentran intransitables.

Para este efecto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que adopte las medidas pertinentes para reparar los siguientes caminos: De Tegualda a Maullín; de Tegualda a Fresia; de Tegualda a Frutillar y de Tegualda a La Huella.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Asimismo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva disponer la construcción del puente El Chingue, en su ubicación definitiva, a la entrada de la ciudad de Tegualda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, la Ley de Reconstrucción, N.o 14.171, faculta al Ejecutivo, en uno de sus artículos, para expropiar terrenos con el fin de destinarlos a campos deportivos y a otros propósitos de bien público.

Actualmente, la juventud de Tegualda no tiene otra distracción que los deportes; por lo tanto, se hace necesario habilitarles un campo para que puedan practicarlos.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 14.171, se sirva disponer la expropiación de terrenos adecuados para destinarlos a un campo deportivo para la juventud de Tegualda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, otro de los problemas que afectan seriamente a Tegualda es la falta de habitaciones.

Esta localidad se halla en una zona agrícola. El problema habitacional es grave; hay muchos obreros y campesinos que no tienen una casa decente donde vivir, razón por la cual se hace indispensable la construcción de alguna población o aldea campesina en la localidad mencionada. En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas o a quien corresponda, para que se haga presente al Instituto de la Vivienda Rural la necesidad de contemplar en sus nuevos planes la construcción de una población o aldea campesina en la ciudad de Tegualda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El oficio se enviará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del ramo.

29.—CONSTRUCCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Quedan 10 minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, hace algunos días visitó la ciudad de Talca el señor Ministro de Obras Públicas. Esto movió a los representantes de las asociaciones agrícolas de la zona a conversar con dicho Secretario de Estado respecto de obras que son fundamentales para la provincia.

En primer lugar, la red de caminos presenta gravísimas deficiencias. Hay rutas que unen los distintos sectores del territorio provincial con la ciudad capital, que aún no han sido terminadas. Así tenemos el que podríamos señalar como el camino troncal de la Cordillera al mar. En el sector de Talca a la costa, esta vía debe conducir al departamento de Curepto. De este camino se ha construido el tramo que va hasta la Villa de Gualleco. Pero de ahí a Curepto hay 12 ó 15 kilómetros, entre los puntos llamados Tabunco y Deuca, que todavía no se construyen. Por otra parte, desde Curepto hacia el mar se ha abierto una ruta con gran esfuerzo, durante esta Administración, dotando, así, de un medio de comunicación más fácil a un sector agrícola enclavado casi en la playa, en la vecindad del mar, y que antes estaba totalmente aislado. Este tramo tiene que ser mejorado.

Con todo, lo más grave es que en el sector de Tabunco a Deuca falta habilitar un tramo, motivo por el cual se ha pedido insistentemente al Gobierno que proporcione las máquinas que permitan resolver este problema. Durante su permanencia en Talca, el señor Ministro de Obras Públicas se comprometió a que en el mes de septiembre enviaría los elementos necesarios a fin de que esa ruta pueda ser abierta. Además, como es fácil de comprender, a causa de los últimos temporales, los caminos de la costa han sufrido gravísimos perjuicios en toda su longitud, especialmente al norte del río Mataquito, en el sector que va de Paula a Curepto. En consecuencia, estimo indispensable ejecutar cuanto antes su reparación, porque no es posible que estos sectores agrícolas permanezcan aislados.

En cuanto al camino que sale de Talca al oriente, obtuvimos del señor Ministro de Obras Públicas el compromiso de pavimentarlo hasta Perquín. Sin embargo, el deseo de los parlamentarios representantes de la provincia es que este camino se pavimente en toda su extensión hasta el límite mismo con la República Argentina, porque, según lo hemos podido apreciar, la apertura del camino internacional, obra ejecutada durante la actual Administración, ha permitido tomar contacto con un sector enclavado en la vecina República, el cual, al abrirse dicha vía, ha llegado a comunicarse con la ciudad de Talca.

Pero, señor Presidente, no sólo esa vía troncal, que une el mar con la Cordillera, ha sido preocupación de los agricultores talquinos. Todos los caminos de la provincia de Talca son deficientes. De ahí que se conversara con el señor Ministro de Obras Públicas acerca de la posibilidad de estudiar un plan inmediato de pavimentación de caminos, que sería iniciado, según la promesa del señor Secretario de Estado, a fines de este año, para ser terminado en su totalidad el próximo. Entre esos caminos estaría el de Lontué a Sagrada Familia, con 12 kilómetros; el de Camarico a Cumpeo, en un tramo de 6 kilómetros; el de Panguilemo a Pelarco, en 5 kilómetros; el de San Miguel a Las Rastras, en otros 5 kilómetros; el de Talca a Colín, en el sector El Culenar, y de Talca a Duao por Chacarillas, del mismo modo en 5 kilómetros, cada uno, rutas que permitirá traer hacia el centro de la provincia los productos agrícolas de la zona.

También conversamos con el señor Ministro de Obras Públicas, acerca de la posibilidad de abrir nuevas rutas. Se habló, por ejemplo, del camino directo de Corinto a Talca. Corinto es la villa más antigua de la ciudad. En ese lugar estaba situado el antiguo puerto Perales, en el que se embarcaban todos los productos provenientes de la zona central hacia Constitución. Sin embargo, para llegar hasta dicha villa es preciso encaramarse en los cerros de la Cordillera de la Costa, en circunstancias que es posible abrir una vía directa que se conectaría con el camino en construcción de Corinto a Curtiduría.

El señor Ministro, ante la evidencia de los hechos expuestos, encargó al señor Ingeniero de la provincia hacer los estudios pertinentes. Esperamos que esta obra se realice, a fin de que toda la red caminera de esa región pueda tener el desarrollo que precisa.

Muchos otros caminos se mencionaron en esa reunión. Por ejemplo, uno que une la comuna de Maule con las de San Clemente y Talca, partiendo de Quiñantu hasta Porvenir. Se trata de un camino intransitable. Parece increíble que en estos tiempos, una región que cuenta con ricos viñedos y manzanares, a poco más de diez kilómetros de Talca, quede aislada, durante los días de lluvia, por el mal estado de un camino. Y lo peor es que otras localidades están en las mismas condiciones.

Asimismo, en la hacienda "Mariposas", que será parcelada por acción de este Gobierno y entregada a los trabajadores con pleno dominio de la tierra, es indispensable reparar los caminos que unen Corralones con Punta de Diamante y Mariposas con San Clemente. El buen estado de este camino daría plena actividad a esta zona.

Por otra parte, se estudió el problema del regadío de la región, llegándose a la conclusión de que es preciso complementar las obras de utilización de la laguna del Maule con otras que aprovechen las aguas como el canal Alto Maule —en construcción—, y del canal Sandoval que debe ser entregado cuanto antes a los regantes. Para regar las tierras de Pencahue y Villa Prat, lo que permitiría el cultivo de 20 mil hectáreas, se utilizarían las aguas del río Lontué. Al respecto, el señor Ministro prometió la realización de esta obra, como asimismo, la continuación de los estudios para construir el embalse de la laguna de Cumpeo, en la fuente misma de este río.

Señor Presidente, esperamos que, una vez terminados todos estos trabajos, la agricultura de esta región alcance su mayor intensidad.

El señor DONOSO.— Junto con el riego y la necesidad de construir caminos está el problema de la electrificación de la zona. En este sentido se ha avanzado mucho y las cooperativas eléctricas han trabajado bastante en el afán de llevar la electrificación a los campos; no obstante lo cual todavía quedan sectores que no cuentan con ese servicio. Tal es el caso, por ejemplo, del sector de la costa ubicado desde Curepto al mar. Es preciso que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción amplíe sus planes de instalación de energía eléctrica hasta ese lugar y otros de la provincia que la requieren.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

30.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, los últimos temporales habidos en la zona sur han agravado algunos problemas que afectan a diversas localidades de la provincia de Cautín. El pueblo de Lautaro sufre en estos momento la inconsecuencia y la irresponsabilidad de la empresa eléctrica de la zona, cuyos socios están en litigio desde hace más de quince años. Por lo tanto, no existe cabeza visible en la empresa ni tampoco personal técnico que dirija los servicios, que sólo funcionan "de buena voluntad"; podríamos decir, gracias a la fuerza del agua que produce la energía, aunque sin control técnico de nadie.

Las autoridades de Lautaro se encuentran verdaderamente alarmadas por la desidia de los funcionarios que deben atender ese servicio y han recurrido al Supremo Gobierno para que adopte dos resoluciones que estimamos fundamentales en este instante. Una, consiste en decretar la intervención de esta empresa eléctrica por parte de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas; por la otra, debe obtenerse que la ENDESA destine los fondos necesarios para la construcción de la subestación, consultada en el plan de electrificación de la provincia de Cautín, justamente al lado sur de la ciudad de Lautaro, donde existen los terrenos con tal objeto. Las conversaciones que hemos sostenido con el gerente subrogante de la ENDESA, don Renato Salazar, nos permiten anticipar que esa obra será iniciada en los primeros días del año próximo.

Señor Presidente, dada la urgencia que existe en solucionar este problema, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de pedirle que disponga, en primer lugar, la dictación de un decreto para intervenir la empresa eléctrica de Lautaro por intermedio de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas y, en segundo término, para rogarle que haga valer su influencia ante la dirección de ENDESA, con el objeto de que anticipe los fondos necesarios para iniciar la construcción mencionada, ojalá en esta temporada, pasados los días de Fiestas Patrias. Ya existen los terrenos donde efectuar las obras y, según mis informaciones, ya se cuenta con las maquinarias para instalar la subestación de ENDESA frente a la ciudad de Lautaro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.— Los habitantes de Toltén, que ha sido reconstruida gracias al esfuerzo de la Corporación de la Vivienda y de los vecinos después de los sismos del año 1960, viven el drama del aislamiento como consecuencia de los desbordes de las aguas del río que lleva el mismo nombre de la ciudad.

Antiguamente, el problema no era tan delicado como en la actualidad, porque se podía evitar. Pero, en los dos últimos inviernos, como la crecida de las aguas ha sido bastante considerable, estos vecinos se han encontrado virtualmente aislados. Por un lado, no dispone de un puente para salir al ferrocarril que les permitiría llegar a Temuco, porque con la crecida del río, las lanchas quedan fuera de servicio, cuando no las arrastra la corriente. Por otro lado, el único camino que hay queda cubierto por las aguas.

Estoy informado de que el Ministerio de Obras Públicas ha hecho los estudios correspondientes para construir un nuevo camino que atravesaría toda esta zona y que, partiendo de Nueva Toltén y pasando por California y Villa Boldos, pasaría por Toltén continuando al sur hasta Queule.

Los vecinos de Nueva Toltén anhelan que el Ministerio de Obras Públicas anticipe la construcción de este tramo, lo que les permitiría salir del aislamiento mientras se construya el camino hacia el sector que une Villa Boldos con Nueva Toltén.

Pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas pa-

ra que este tramo de camino se construya a la brevedad posible.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría.

El señor FUENTES.— El edificio en que funciona la Ilustre Municipalidad de Freire sufrió el 12 de julio pasado, los efectos de un incendio. El fuego arrasó con todos los bienes de esa Corporación y, como el Municipio es pobre, no dispone de recursos para reconstruirlo.

Cuando se incendió el edificio de la Municipalidad de Loncoche, a principios de la actual Administración, algunos parlamentarios de la zona obtuvimos que se destinaran fondos provenientes del dos por ciento constitucional, o sea, de los destinados a calamidades públicas para reconstruirlo. La misma petición hicimos en esta oportunidad al señor Ministro del Interior. Desgraciadamente, no hemos tenido la misma suerte que en el año 1958, esto es, cuando se incendió el edificio de la Municipalidad de Loncoche.

En todo caso, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva disponer recursos extraordinarios, ya sea recurriendo a los provenientes del dos por ciento constitucional o a los del Presupuesto de Capital del Ministerio del Interior, ítem 123, que consulta fondos para acudir en ayuda de las Municipalidades cuando pasan por momentos de emergencia.

Sobre esta misma materia, estimo que, para avanzar en los trabajos, se podrían aprovechar los planos del edificio que se construyó para la Municipalidad de Loncoche y que se encuentran en el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en la forma indicada.

El señor FUENTES.— Los habitantes de la misma zona de Toltén a la cual me referí hace un instante, anhelan la solución definitiva de su problema de aislamiento que se presenta año a año. Ya expresé que el sistema de lanchaje se hace en estos momentos por medio de tres embarcaciones: una, ubicada frente a Haulpín; otra, frente al pueblo de Nueva Toltén, y una tercera, frente a la antigua estación de Toltén. Este medio de transporte, fuera de ser inseguro, ha costado muchas vidas a los habitantes de la zona y el hundimiento de varias lanchas de pasajeros. Existe un estudio que permitiría la construcción de un puente en el punto denominado Azócar, situado en la zona donde quedó ubicada la ciudad de Nueva Toltén después del terremoto de 1960.

Como existen estudios en el Ministerio de Obras Públicas sobre la materia y ya se está trabajando en un camino, al lado norte del río Toltén, que parte desde Freire hacia la estación de Toltén Antiguo, lo que seguramente implicará el levantamiento de la línea férrea, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que actualice esos estudios y ordene cuanto antes la construcción de ese puente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES.— Otro puente que los habitantes de la zona reclaman se construya con insistencia en la zona sur es el que debe estar ubicado sobre el río Cruces, frente a la estación La Paz. Así, a través de él, la gente del lugar podrá movilizarse desde el lado oriente del río Cruces, utilizando el antiguo sistema de lanchones.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole ver la imperiosa necesidad de construir rápidamente este puente con los recursos que habría disponible para el próximo año.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES.— Durante el invierno, nuevamente se ha intensificado un antiguo problema de los pueblos de Trovolhue y Puerto Domínguez.

Trovolhue es un pueblo que, como consecuencia de los sismos del año 1960, permanece, prácticamente, si se me permite la expresión, bajo el agua, no tan sólo por las crecidas de los ríos de la zona, sino, en la actualidad, por estar sujeto a la alta marea que se extiende desde Puerto Saavedra y Nehuentúe. En octubre del año pasado, el que habla y los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Obras Públicas visitamos esta zona. Entonces, se acordó pedir atención especial y buscar una solución al problema que le afecta.

Debo advertir a la Honorable Cámara que yo no he podido llegar hasta la zona; nada sé, por lo tanto, de lo que ha ocurrido en ella, pero presiento que las aguas han cubierto todo el pueblo.

Insisto en que debe estudiarse la manera de solucionar en forma definitiva el problema que afecta a Trovolhue y Puerto Domínguez, localidades que todos los años quedan sepultadas bajo las aguas a causa de las crecidas del lago Budi, incluso en la temporada de verano, situación que se agravó a raíz de los sismos del año 1960.

Solicito se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas, de Tierras y Colonización y de Economía, Fomento y Reconstrucción —a este Secretario de Estado se le dieron facultades especiales al respecto en la Ley de Reconstrucción—, para que, en un plazo perentorio, se ponga a cubierto de ese peligro a los habitantes que, con tanto esfuerzo viven en esta parte del territorio nacional.

Otros pueblos también sufrieron perjuicios por el último terremoto, pero todos sus problemas han sido atendidos. En cambio, los de estas dos localidades no han sido resueltos. Parece que la fatalidad las persiguiera.

Quiero señalar estos hechos con crudeza, y pido que mis palabras sean transcritas a los Ministerios señalados, por cuanto en noviembre del año pasado estuvimos en esa zona con los señores Philippi, Pinto y el señor Ministro de Tierras, sin que se adoptara hasta ahora medida alguna para evitar el peligro que de nuevo se produce por las crecidas del río.

Además, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que la Dirección de Obras Sanitarias dé término a los trabajos iniciados, desde hace mucho tiempo, en los pueblos de Lastarria y de Cunco, los cuales, por negligencia de la empresa constructora, están semiparalizados.

En Lastarria el problema del agua potable se agrava todos los años; y cuando este pueblo sufre los efectos de las inundaciones, el agua de los pozos negros contamina la de los pozos de consumo. Resulta inaceptable, en consecuencia, que estando tendidas todas las cañerías no entre en funcionamiento este servicio por la negligencia de la firma encargada de estas obras.

Algo similar ocurre con el alcantarillado de Pitrufquén, trabajos que también están paralizados desde hace cinco o seis meses, por la negligencia e irresponsabilidad de los contratistas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.- ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Le restan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, no deseo dejar pasar esta oportunidad sin señalar algunos problemas relacionados con la edificación escolar en Cautín.

En verdad, esta provincia ha sido bastante beneficiada en esta materia. Actualmente se desarrolla un plan especial denominado "Plan Cautín". Pero, en todo caso, hay numerosos locales escolares que requieren la atención del Supremo Gobierno. Voy a solicitar que se remita otro oficio al señor Ministro de Educación Pública, señalándole la imperiosa necesidad de realizar construcciones de este tipo en los siguientes pueblos de la provincia de Cautín.

En Quillem: en Cajón, para la escuela granja; en San Patricio; en Pillaulelbún, para el grupo escolar de Pumalal: en Nueva Imperial, para el grupo escolar de Coilaco: en Carahue, para la Escuela N.o 10: en la población "Barros Arana" y en la "Teodoro Smitd": en los pueblos de Estación Toltén, Radal, Los Laureles, Las Hortensias y Melipeuco. En forma muy especial deseo que se adopten las medidas necesarias para la construcción de un local escolar para la Escuela N.o 10 de Loncoche, porque el antiguo se incendió en el mes de julio pasado.

Particularmente quiero referirme a la iniciativa de un grupo de araucanos de la zona de Cunco que, agrupados en una sociedad que ellos denominan "Sociedad Moderna Araucanía", donaron al Supremo Gobierno cinco hectáreas de terrenos en el lugar de Quechereua para que se construya allí una escuela-quinta. Me parece que cuando los araucanos, esta raza aborigen, orgullo para nosotros, se desprende de parte de su muy reducido suelo para destinarlo a este fin, su iniciativa debe encontrar la mejor predisposición de parte del Estado. Por esta razón, deseo que en el mismo oficio al señor Ministro de Educación Pública se consigne la actitud de este grupo de araucanos de la provincia de Cautín.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

31.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en la sesión ordinaria del miércoles último hice diversas observaciones relacionadas con problemas de la incumbencia del Ministerio de Obras Públicas. Desearía que esas palabras, junto con las que pronuncié hace algunos instantes en la Honorable Cámara, fueran trasmitidas al titular de esa Cartera, de manera que todas le den una visión de conjunto de las necesidades urgentes de la provincia que represento. Porque, si bien las soluciones ya han sido estudiadas por ese Ministerio, es conveniente que se pongan en práctica cuanto antes.

Igualmente desearía que las observaciones referentes a electrificación rural se hicieran llegar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

32.—PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA NACIONAL.— SITUACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor DONOSO.— Por otra parte, ruego hacer llegar a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Agricultura, las observaciones que formulé sobre la Alianza para el Progreso, en la sesión del martes pasado, junto con las que a continuación señalaré.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor DONOSO.— Estas observaciones se relacionan, especialmente, con el problema agrícola de nuestro país y con la falta de una conciencia continental al respecto, en los organismos de carácter internacional que se han formado.

En esta sesión, durante el Orden del Día, me tocó, como Diputado Informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, referirme a un Convenio sobre Excedentes Agrícolas. Después del informe que debí emitir, por encargo de la Comisión, diferentes Honorables Diputados se refirieron al gravísimo problema agrícola nacional. En primer lugar, abordaron el de los precios inadecuados.

La agricultura de nuestro país ha pagado los más altos tributos, que no figuran contabilizados en la Tesorería de la Nación, pero sí en la economía de cada empresa agrícola. Los precios no han guardado relación con los costos y, muchas veces, han significado grandes pérdidas para la agricultura, lo que ha producido la descapitalización de esta rama de la producción. Producto de ella, es la situación de crisis en que se encuentran muchos sectores agrícolas. Entre éstos, uno de los más afectados es, en estos momentos, el vitivinícola. Nuestros viñedos, que constituyen un rubro importante en la economía agrícola, porque nuestro país tiene condiciones excepcionales para la producción de vino, no encuentra poder comprador para sus productos. Y no se diga que nosotros somos grandes consumidores de vino en nuestro régimen interno. Mucho se habla de la embriaguez en este país; sin embargo, cuando se analizan las estadísticas, vemos que nuestros índices de consumo por habitante son muy inferiores a los de aquellos países del occidente de Europa, como Francia, Italia, Alemania y España o Portugal, que se dedican a este cultivo.

Justamente, por esta razón, creemos que esta rama de la producción nacional requiere urgentes soluciones. Esta Honorable Corporación formó una Comisión Especial del Vino. En unión de diversos parlamentarios, entre los cuales está el Honorable Diputado socialista por Curicó señor Naranjo, aquí presente, nos ha tocado recorrer las diversas zonas vitivinícolas y recibir las quejas de los productores por la falta de una política que les permita vender sus productos a precios remunerativos.

Cuando observamos esta situación de la vitivinicultura nacional, nos alarma que uno de los problemas más grandes sea el que se relaciona con el comercio internacional. En los últimos años, hemos tenido una producción aproximada a los 500 millones de litros anuales, frente a un consumo de 400 millones. Pues bien, es a este excedente de 100 millones de litros al que no ha sido posible darle un aprovechamiento adecuado.

Este Gobierno ha adoptado diversas medidas para evitar la catástrofe inmediata. Han sido remedios circunstanciales. Ha permitido el "warrant" del vino, que antes no se concedía, ha hecho intervenir a "VINEX" como poder regulador, ha tratado de que se fabrique alcohol a base de vino. Todo ello, se ha hecho, para atenuar el problema.

Pero el asunto de fondo es que estos 100 millones de litros no tienen mercado exterior. Y ello a pesar de que por la vía legislativa se han establecido estímulos que permiten subvencionar el comercio internacional del vino.

¿A qué se debe ésto? Advierto que este problema me preocupa precisamente en relación con las perspectivas internacionales que analicé tanto esta tarde, al discutirse el convenio sobre excedentes agrícolas, como en el discurso que pronuncié la semana pasada sobre la Alianza para el Progreso. Sostengo que la cuestión de fondo es que no existe una conciencia continental. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio no ha procurado a este producto el mercado que nosotros esperábamos cuando ella fue pactada. Mientras tanto, vemos que una organización similar, como es el Mercado Común Europeo, nos cierra la puerta a la exportación de nuestros productos. O sea, otras organizaciones continentales cierran el anillo interno de su estructura para impedir la entrada de nuestros productos, y la nuestra no adopta el mismo procedimiento. Y vemos que, con esta política latinoamericana, nuestros vinos no tienen mercado adecuado. Igual ocurre con Estados Unidos.

Este país es el que ofrece mejores perspectivas para la colocación de nuestros vinos. El consumo, en esa gran nación, ha ido permanente en ascenso, hasta el punto de que, en los últimos 30 años, ha aumentado treinta veces.

En la actualidad, las importaciones norteamericanas de vinos superan los cinco y medio millones de galones anuales. Sin embargo, nuestra cuota, en esa importación, parece insignificante. Entre otras consideraciones, se aduce en Estados Unidos que es imposible un intercambio efectivo de las cantidades que nosotros necesitamos, porque no estamos en condiciones de ofrecer partidas de la magnitud que el consumo norteamericano requiere. Sin embargo, vemos que estos cien millones de litros anuales son una partida más que suficiente para las necesidades del mercado norteamericano.

Entonces, llegamos a la conclusión de que algo anda mal en esta materia, y esto es la falta de una conciencia continental: no estamos estructurando organismos de grandes perspectivas para el futuro.

Queremos que América sea cada día, en lo económico y en lo político, una organización más graníticamente unida en todos sus aspectos.

Con todo, siempre cuando se trata de actuar, cuando se trata de solucionar los problemas, aparecen los pequeños intereses, entrabando las grandes ideas.

No me asusto con leyes como la 480 de Estados Unidos, que permite dar salida a sus excedentes agrícolas. No me asusto, siempre que exista reciprocidad, siempre que América sea una, siempre que para todos exista el mismo criterio y siempre que existan medidas efectivas que impulsen nuestro desarrollo. Empero, cuando hay mezquindades, regateos, cuando se está discutiendo la pequeña parte, nada se puede conseguir.

Hace poco tiempo, la Sociedad Nacional de Agricultura nos entregó un informe en el cual se señalaba que en Chile se necesitaban 10 mil escudos de capital para poner un obrero agrícola en trabajo. La industria nos proporcionó otros datos similares y nos dijo que, con la misma finalidad, se necesitaban 20 mil escudos de capital en el sector industrial.

Pues bien, nosotros, con una baja renta promedio de poco más de 300 dólares por habitante, ¿podemos pretender este nivel tan forzoso de ahorro que nos permita este objetivo? señor Presidente. Menos lo alcanzaremos con reformas tributarias, porque en este momento, según estudios practicados en el Senado, estamos pagando impuestos similares a los de Estados Unidos, que oscilan entre el 25 y el 27 por ciento del ingreso nacional.

Muy diferente es el caso de un país de alta producción, como la gran República del Norte, donde el ingreso nacional per capita supera los 2.700 dólares. Ese ingreso ha permitido cobrar impuestos muy elevados. Con todo, el Presidente Kennedy ha anunciado una reducción por ese concepto del orden de los 13.500 millones de dólares. En cambio, en el nuestro, cuyo ingreso nacional per capita alcanza sólo a 300 ó 400 dólares, no se puede pretender obtener tributos más allá de lo indispensable.

Para producir más, debemos buscar otros recursos. A este respecto, quiero hacer mención a una idea que se formuló en el debate relativo al convenio sobre excedentes agrícolas con Estados Unidos. Es preciso que nosotros también procuremos una adecuada colocación de nuestros excedentes agrícolas, empezando justamente con la producción de vino. En otros tiempos, entre los años 1950 y 1951, llegamos a exportar más de 1 millón 500.000 dólares en vino. Hoy día esa cifra es de 200 a 300 mil. En consecuencia, debemos recuperar ese mercado internacional, y lo que nos niegue Europa tienen que darlo Estados Unidos y el resto del Continente Americano.

A ese objetivo tienden mis observaciones, a que estas palabras, como un llamado de nuestra parte, se dirijan a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Agricultura para que se estudie el problema agrícola nacional con perspectivas continentales, especialmente en relación con la producción de vino, y que se nos envíen a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que haya al respecto, porque necesitamos estar informados de lo que se ha avanzado en la Zona de Libre Comercio; y de lo que se convino en relación con el mercado del vinos en México, en Brasil y, recientemente, en Mendoza en la reunión celebrada precisamente sobre este asunto. Igualmente, necesitamos los informes que hay en el Ministerio sobre la situación del mercado de Estados Unidos, y, de lo acaecido en Europa, cuyos antecedentes de igual manera solicito.

Hay más, Honorable Cámara, cuando en Estados Unidos se dictó la Ley N.o 480, en relación con los mercados comunes o zonas de libre comercio que se habían formado, se llegó a la conclusión de que mientras en Europa esta ley no operaría más por la existencia de un Mercado Común, en América podía seguir haciéndolo, porque la Zona de Libre Comercio era lo suficientemente abierta como para permitir la entrada de productos norteamericanos.

En este sentido, recientemente, el profesor señor Attiat Farag, de la Universidad Metodista del Sur, en la ciudad de Dallas, Estados de Texas, en la revista: "Asuntos Económicos Interamericanos", con fecha 24 de junio, entregó interesantísimas conclusiones desde el punto de vista norteamericano sobre esta materia. Ellas deben hacernos meditar para que esta Zona de Libre Comercio se transforme en un Mercado Común. Sólo así lograremos el desarrollo económico de la agricultura en la forma que solicitamos.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

33.—CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO DE MUJERES DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, REALIZADO RECIENTEMENTE EN VIÑA DEL MAR.

El señor URRTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE. — Señor Presidente, en los días 23, 24 y 25 del mes pasado se realizó en Viña del Mar el primer Congreso Nacional de Mujeres a que haya convocado un partido político chileno.

Corresponde, pues, a la democracia cristiana y a los partidos que apoyan la postulación de Eduardo Frei, haber demostrado, con un hecho concreto, la importancia que tiene la intervención de la mujer en la política y el valioso aporte que puede hacer a su gobierno, a través de sus condiciones naturales de intuición y generoso espíritu de servicio.

Mil ochocientas setenta observadoras y tres mil doscientas setenta y tres simpatizantes y demócratacristianas, venidas con extraordinario esfuerzo desde todo Chile, de Arica a Magallanes, y delegadas extranjeras de Ecuador y Perú, estudiaron los problemas más apremiantes que afectan a la mujer.

En un ambiente de cordialidad, de esa fraternidad que caracteriza todas las actuaciones de la democracia cristiana, junto a ese mar, cuya inmensidad nos da el sentido de las proporciones y, con su eterno "caminar, una lección de actividad y constancia, arrulladas por las olas que besan nuestras playas trayéndonos el mensaje de otros países, de otras razas y otros continentes, se realizó una rápida revisión de los problemas que afectan al hogar familiar, del cual la mujer es su administradora responsable.

Nuestra tarea fue profundamente constructiva; miramos el presente y el pasado, no para hacer críticas o desprestigiar gobiernos o partidos, sino para sacar experiencia con el objeto de que las conclusiones de nuestro Congreso fueran concretas y positivas y, más que todo, contuvieran el pensamiento y las aspiraciones de la mujer chilena.

En nuestras deliberaciones afloraron muchos de los problemas cuya solución interesa a la mujer como dueña de casa, como empleada, como profesional, vale decir, como ciudadana. Fueron puestos en un orden de preferencia para que el futuro Gobierno de la democracia cristiana los vaya considerando cada uno en su debida oportunidad. Comprendemos que no se podrá rehacer el país de una sola plumada, con un solo decreto con fuerza de ley mágico, sino que tendrán que irse abordando etapas sucesivas que constituyen las reformas estructurales que hemos venido anunciando como necesarias para contruir un Chile nuevo.

El detalle de los acuerdos y soluciones estudiadas y acordadas será entregado a la comisión de técnicos que revisa y completa el programa de nuestro candidato para su futuro Gobierno.

Reconocemos desde luego que la magnitud de los problemas que fueron señalados, las reformas estructurales que deberán realizarse, la dura lucha económica que deberá afrontar el futuro Gobierno, no podrá hacerse sólo en función de su aspecto material.

El candidato que triunfe en la próxima elección presidencial recibirá un país en ruina, con enorme déficit de arrastre, un "barco que toca fondo" porque la ruta que se creyó perfecta lo condujo hacia los arrecifes en vez de adentrarlo en la inmensidad del mar, impulsado por el esfuerzo creador de un pueblo que merece mejor destino, para recalar en el puerto de la verdadera prosperidad.

Pensamos que las reformas estructurales que propiciamos son de tal envergadura, que no podrán hacerse sólo en función de su aspecto material, porque, para compartir sacrificios, para vencer dificultades, para aprender a dar, es necesario que todos, ricos y pobres, poderosos y desvalidos, estemos alentados por algo superior que nos hable de la satisfacción de servir, de nuestro deber de amar; es necesario que estemos impregnados de una profunda, real y tajante solidaridad social.

Por ello dijimos al clausurar nuestro Congreso que sólo la exaltación de los valores espirituales nos dará fuerzas para realizar la reconstrucción moral y económica de nuestra patria; valores espirituales que se han pisoteado porque ellos están en pugna con el concepto materialista del marxismo y con el utilitarismo de los partidos que actualmente forman el "block" que se llama democrático porque defienden el orden establecido, este orden que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

La Democracia Cristiana, nacida para aplicar a la política el sentido cristiano de la vida, sabe que no basta dar de comer al hambriento y de beber al sediento, sino que también es obligación de quienes gobiernan dar justicia y libertad al oprimido y, en cuanto sea posible, felicidad al desgraciado.

Y al hablar de cristianismo, justicia, libertad y democracia, estamos demostrando el respeto que nos merecen todas las filosofías y religiones, estamos dando un solemne mentís a la vil campaña que realizan nuestros enemigos políticos, en que nos atribuyen propósitos de ataque y cierre de iglesias que no sean católicas, si llegamos al Poder.

Ya no se atreven a propalar a todos los vientos que somos comunistas. La voz de nuestros Obispos en su histórica pastoral y la palabra de Juan XXIII, Juan el Bueno, Juan de la Paz y la Armonía con todas las Iglesias y religiones, nos despejó definitivamente el camino de tan absurdas aseveraciones. Nuestro lema "revolución en libertad" ya es comprendido sin reservas por el pueblo de Chile.

Nuestra fe en los valores espirituales nos dá, pues, la convicción de que el futuro Presidente de la República no puede salir de la extrema izquierda materialista ni puede ser del heterogéneo "block" que representa a la derecha económica.

Qué tremendo dilema constituye una acertada resolución para quienes, de buena fe, buscan lo que más convenga a los intereses del país.

Qué enorme responsabilidad tienen quienes pueden inclinar la balanza electoral para elegir el mejor gobernante y no oyen la voz de su conciencia.

Qué gran oportunidad tiene la mujer de dar un mejor destino a nuestra patria, si sabe aquilatar el mérito de los candidatos en función de la doctrina que representan.

Nada sacamos con quejarnos de que la vida está terriblemente cara, de que no hay escuelas para nuestros hijos, de que no hay trabajo para nuestros obreros, de que no hay casas para nuestro pueblo, si, llegado el momento, no sabemos utilizar esa herramienta maravillosa que se llama "derecho de sufragio", si no somos capaces de elegir el mejor candidato a la Presidencia de la República, a Eduardo Frei Montalva.

Sí, camaradas y amigas, Eduardo Frei, cuya extraordinaria calidad humana, capacidad y conocimiento de los problemas, honradez en su trayectoria política y limpieza en su vida privada, lo constituyen incuestionablemente como el mejor candidato de la próxima contienda electoral.

Su recia y controlada personalidad será una garantía para la normal convivencia democrática de todos los partidos políticos, de todas las religiones y filosofías, y para todo el pueblo de Chile.

Su firme voluntad de servir al pueblo no es oportunista ni electorera; se enraiza en la doctrina de nuestro partido, de ese pequeño partido que surgió hace más de cinco lustros en las calurosas pampas nortinas, donde una juventud idealista y visionaria señaló un camino y creó un futuro para nuestra patria.

Con pleno discernimiento, con resuelta voluntad, la mujer chilena dará su apoyo entusiasta y abnegado a Eduardo Frei, porque sabe que su triunfo significa el triunfo del sufrido pueblo de Chile.

Queremos que nuestras palabras, brotadas del corazón y empapadas de patriotismo, sean una clarinada que, buscando el matiz de sus sonidos en la fe, la capacidad, el entusiasmo, la inteligencia y la abnegación de la mujer chilena, se proyecten hacia todo el país con repercusiones infinitas, a la voz de Mujeres chilenas, adelante con Frei.

Resumen de las conclusiones del Congreso.— a) VIVIENDA.— Nuestro Congreso lo ha considerado como problema fundamental; sin ella no hay vida de hogar, unidad de la familia, defensa de los valores espirituales. Los trabajadores están dispuestos a construir su hogar —palacio de sus ilusiones— por sus propias manos: no piden dádivas, sólo desean obtener ayuda económica del Estado en materiales de alto costo pagados a largo plazo; ayuda legal y técnica, todo ello concedido sin discriminación política. Reforma del sistema de reajuste en relación con la renta de los obreros y empleados, en las propiedades adquiridas, por medio de la CORVI. Creación de Guarderías infantiles en todos los barrios populares.

b) EDUCACION.— Las congresales piden escuelas, maestros y ayuda económica para los niños del pueblo bien dotados, que les permita alcanzar todos los grados de la educación. Revisión de los programas de estudio, incorporación a ellos desde el nivel de escuela primaria hasta la Universidad, de una cátedra sobre alcoholismo, debidamente planificada. Financiamiento y trámite expedito para las subvenciones de los colegios particulares gratuitos. Creación de carreras cortas en relación con las características de cada región.

c) COSTO DE LA VIDA.— Que los precios se fijen al poder adquisitivo de los salarios; incorporación de los empleados y obreros en la dirección de las empresas y participación en sus beneficios; acceso del trabajador del campo a la propiedad de la tierra, o sea, reforma agraria con auténticos campesinos, que deberán tener iguales derechos que los demás trabajadores del país.

d) PROBLEMAS DE SALUD.— Reorganización del Servicio Nacional de Salud, cuyas atenciones son cada día más deficientes; descentralización de sus servicios e instalación de postas de auxilio en sus barrios populares. Revisión del último encasillamiento de de su personal para reparar las injusticias cometidas. Medicina curativa para los empleados particulares.

e) Probidad pública y administrativa; despolitización de los servicios públicos en forma tal que sólo la capacidad y trabajo personal determinen la situación de cada empleado y sus posibilidades de ascenso.

f) Descentralización administrativa; que permita a las provincias eliminar trámites burocráticos que dificultan el normal funcionamiento de sus servicios y actividades de orden privado. Reconocimiento legal e incorporación de las Juntas de Vecinos al régimen administrativo municipal.

g) Reformas de la previsión, referentes a la mujer funcionaria, empleada particular y obrera. Protección a los ancianos y niños carentes de recursos.

ADEMAS, SE APROBARON LOS SIGUIENTES VOTOS:

h) Solicitar a sus parlamentarios una ley que designe al Parque Forestal de Santiago, "Paseo Gabriela Mistral".

i) Libertad de información; supresión de la crónica roja y pornográfica.

j) Protestar por la persecución a las mujeres que pertenecen a los partidos de oposición.

k) En relación con la huelga del Servicio Nacional de Salud y su consecuencia en la comunidad, se acordó:

1.— Lamentar que el personal del Servicio Nacional de Salud haya sido arrastrado, por circunstancias económicas, a una nueva huelga, debido a las injustas condiciones en que los dejó el último encasillamiento;

2.— Pedir a las autoridades respectivas que estudien una fórmula que permita conceder al personal un reajuste compensatorio en razón inversa a los irregulares aumentos que significó el encasillamiento;

3.— Llamar la atención sobre el hecho de que si se toman medidas represivas o de orden económico, ellas repercutirán una vez más directamente en miles de hogares modestos; y

4.— Pedir a la Dirección General del Servicio Nacional de Salud y al Gobierno, por intermedio de sus parlamentarios, que arbitren las medidas del caso para llegar a una solución ecuánime del conflicto, permitiendo, en esta forma, la reintegración inmediata del personal en sus funciones.

l) Acordó por aclamación y en medio de entusiastas aplausos, formar el Frente Nacional de la Mujer, integrado por los Departamentos Femeninos de los partidos que apoyan la postulación de Eduardo Frei y grupos independientes, a través de todo el país.

m) Este Frente Nacional de la Mujer concurrirá a la Gran Convención del Pueblo; que proclamará oficialmente la candidatura presidencial de Eduardo Frei, con todos sus efectivos y las organizaciones independientes que a través del país representan la voluntad del pueblo de Chile.

34.—INCIDENTE OCURRIDO EN LA BAHIA DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION, QUE COSTO LA VIDA AL PESCADOR, DON ALEJANDRO RAMIREZ.— PETICION DE OFICIOS.

La señorita LACOSTE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jerez, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable señorita Lacoste, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, el sábado pasado tuve oportunidad de concurrir a una reunión, invitado por el Sindicato Profesional de Pescadores "El Morro", en la comuna de Talcahuano la que contó con la presencia del jefe del Consejo Zonal de esta agrupación, don Nicolás Filippo.

La razón de nuestra visita no era, lamentablemente, la de preocuparnos de los comunes y permanentes problemas que afectan al gremio de pescadores, sino de analizar un hecho extraordinariamente desgraciado.

El día 24 de agosto, más o menos a las 15 horas, en los momentos en que los pescadores Héctor Silva y Ernesto Alejandro Ramírez se encontraban pescando y mariscando en las cercanías del puerto de Talcahuano, en el recinto militar, fueron sorprendidos por las autoridades navales encargadas de su vigilancia, y después de varias alternativas y de instarlos a que se entregaran, procedieron a intimidarlos utilizando armas de fuego, con las que desgraciadamente, no sólo averiaron la embarcación que utilizaban estos pescadores sino que provocaron la muerte de Ernesto Alejandro Ramírez.

Nosotros no vamos a justificar el hecho de que los pescadores hayan transgredido disposiciones reglamentarias que les prohibe efectuar faenas pesqueras dentro del recinto militar. No es ese el problema.

Pero, no cabe duda, que ha habido una actitud criminal e irresponsable y una enorme desproporción entre la falta cometida por los pescadores y la reacción de las autoridades militares del puerto, la cual ha traído como consecuencia la muerte de un hombre pobre y modesto, y que ocho hermanos del fallecido hayan quedado en la indigencia, porque él era quien los mantenía.

El hecho ocurrido, señor Presidente, según nuestras informaciones, es de la responsabilidad del Gobernador Marítimo del puerto, señor Garretón, quien hasta el sábado estaba detenido.

Insisto en que nosotros no tratamos de justificar la transgresión a disposiciones reglamentarias vigentes para ese recinto militar; y por otra parte, tenemos el más profundo respeto por la Armada Nacional.

Pero la verdad de las cosas es que lo ocurrido da margen para hacer algunas consideraciones en esta Honorable Cámara, y motivo suficiente para solicitar, en su nombre, que se adopte alguna medida tendiente a esclarecer este hecho y se castigue a sus responsables.

Hemos recogido en la zona, a través de la prensa y de muchas personas, informaciones según las cuales el responsable directo de la muerte del pescador es el propio Gobernador Marítimo y Capitán del Puerto, porque fue él quien tomó el arma que tenía un soldado, y procedió a dispararla sobre los pescadores, provocando la muerte del pescador Ramírez. Estamos absolutamente convencidos —como lo manifesté hace un momento— de que la reacción que tuvo la autoridad militar y la desproporción entre la falta cometida y el castigo de hecho que se infligió al infractor, alcanzan caracteres realmente criminales.

Yo no dudo de que el señor Gobernador Marítimo no tuvo la intención de matar. No me cabe ninguna duda de esto. Pero tampoco me cabe duda de que tiene una grave responsabilidad; porque es inadmisible que las autoridades o quienes están investidos de algún poder para controlar el cumplimiento de las leyes para sancionar infracciones de tan mínima cuantía incurran en actos que no son propios de la responsabilidad y del discernimiento que se supone en quienes ejercen mando y funciones de importancia.

Los pescadores no son delincuentes. La razón por la cual estos hombres estaban pescando en esos momentos en un recinto militar, contraviniendo disposiciones reglamentarias, fue la de que, durante los días anteriores, ocurrieron temporales en la costa, que no permitía realizar faenas de pesca en otros puntos de ella.

Esto, prácticamente, les impedía pescar.

Y si consideramos este hecho, no sólo desde el punto de vista del derecho natural, sino desde el punto de vista de las disposiciones del derecho positivo penal, veremos que cualquier ser humano está moralmente liberado de culpa y de sanción, incluso por el hecho de apoderarse de lo ajeno, si ello le es absolutamente indispensable para subsistir, pues, ante todo, está el derecho del hombre a la supervivencia. En consecuencia, nosotros estimamos que es más grave y más criminal la actitud del Gobernador, o de quien tenga la responsabilidad de la muerte del pescador, por el hecho de que éste y su compañero estaban trabajando y no espiando ni pirateando, acosados por la necesidad de alimentarse ellos y sus familias.

Ellos no estaban dañando, ni menoscabando el patrimonio de nadie. Por eso consideramos que estos hombres están liberados, completamente, de toda responsabilidad moral, porque ellos estaban ejerciendo, sencillamente, un derecho fundamental y natural, como es conservar su propia existencia, mediante los elementos de subsistencia que les proporciona el mar.

Nosotros sabemos que, en forma razonable y justificada —porque no se trata de aplicar disposiciones legales y reglamentarias pensando como quien diría con "cabezas de cemento"— muchas veces se permite la entrada de turistas y extranjeros a estos recintos militares, con los cuales sí que se podría tener más prevención y una mayor fiscalización. Con mayor razón se debería tener más amplitud de criterio respecto de los pescadores para permitirles pescar, porque hay que hacer una diferencia con compatriotas que simplemente están haciendo uso del derecho de pescar por necesidad, aunque sea con las limitaciones que impone la legislación vigente.

Desde otro ángulo, lo acaecido deja en una situación muy inconfortable a la Armada Nacional y a los servicios que tienen por misión resguardar la seguridad de los recintos militares; porque resulta sorprendente que no hayan sido capaces de reducir de una manera menos sangrienta y menos cruel que la utilizada, a pescadores, teniendo a su disposición un lanchón ... molcador. Por eso ... queremos manifestar ... política, está actitud ...

El señor URRUTIA ... SOTTA (Vicepresi... Permítame, señor D... Ha terminado el ... Comité Demócrata C...

El turno siguiente ... ponde al Comité C... Unido.

El señor DECOMBE.— ... la palabra, señor Pres...

El señor URRUTIA ... SOTTA (Vicepresi... Tiene la palabra, Su ...

El señor JEREZ.— ... mite una interrupc... rable colega?

El señor DECOMBE.— ... todo agrado, Honora...

El señor URRUTIA ... SOTTA (Vicepresi... Con la venia del Ho... ñor Decombe, puede ... Su Señoría.

El señor JEREZ.— ... Presidente, lo sucedi... tuye un reflejo de ... inveterada de algun... dades respecto de lo... res. Existe hacia ell... ma de desconfianza ... otros tenemos la con... que son gente buena... da, que la mayor pa... veces peca por igno... te gremio ni siqu... previsión. La falta d... le ha impedido lleg... les educacionales y ... vencia social que e... la sociedad quisiera ... tuvieran. Por eso ... que esta manera ... solutamente injusti... que han procedido ... neros uniformados ... rango importante en ... na de Guerra, como ... Capitán de Puerto, ... da en lo criminal. ... be duda de que no ... intención de dispa... tar; pero el resulta... mismo. Y, por últ... pa grave no haber ... plear métodos y ... proporción con el ... infracción que se e... tiendo.

Esta actitud de ... de menosprecio y ... con los pescadores ... algunas autoridades ... fiesta en todo or... sas. Un caso conc... permanente obstru... Cooperativa Pesque... Limitada, dirigida ... sacrificios y esfuer... pescadores, de acue... propias normas ... bierno ha estableci... manejo de este tipo ... rativas con recono... gal. Las cosas han ... tal extremo, que ... rios hemos tenido ... diligencias ante la... des de Santiago, ... conseguir que se ... el desarrollo de su... des comerciales, sin ... cias desleales. Sin ... Inspector de Pesca ... Talcahuano, que tie... gación de proteger ... cadores, más que ... los perturba en la... des que les ampa... bierno.

Señor Presidente, ... hace dos o tres d... cable de reclama... pescadores, conve... situación con el se... cretario de Marina, ... don Carlos Costa, ... mamente cordial y ... Lamentablemente, ... un error al creer ... personas no eran ... Son pescadores y ... la... y no piratas ... creído ciertas pers... das maneras, me p... se investigaría a f... Desgraciadamente, ... ben los señores Di... cosas en Chile to... so y se extienden, ... gan y diluyen de... extremo de que la... a la larga, resulta... lado de la respons... hecho cometido p... pado.

Ya en la reunión ... la caleta El Morro ... había sido imposible ... algo, y que existía ... desconfianza respe... cación de la sanción ... cho merecía.

Por estas razones ... de no abusar más ... volencia que ha ... conmigo el Hono... Decombe, al conce... interrupción, me ... jar estampada mi ... el hecho que acabo ... ciar, y a pedir que ... algunos oficios.

En primer lugar, ... rija oficio al señ... de Defensa Nacion... que ordene aplicar ... rigor de las medid... cedan con arreglo ... disciplinario inte... Fuerzas Armadas, ... resulten responsab... cho denunciado, s... de la responsabilid... civil que les cor... mi juicio, la Arma... tomar alguna ac... fensa de su prop... porque no es pos... cree en su torno ... odiosidad por la ... formados irrespon... actos. Sobre este p... manifestar que ... tado y obtenido la ... de un abogado pa... ticipe en el proceso, ... sa aparte de lo qu... diendo en este of... es evidente que la ... ne sus normas y, ... te, la Armada no p... ferir en el juicio ... tal.

En segundo lugar ... se dirija otro ofic... Ministro de Defens... a fin de que or... Armada o las en... correspondan, sin ... la responsabilidad ... hechores, indemnic... milia de este pesca... es posible que por ... ción como la denu... den prácticamente ... fandad y en el m... abandono ocho ... cuales este pesca... único sostén y ... aún, el hecho de q... dor muerto era un ... hace que el caso ... doloroso.

Por último, sol... dirija oficio al se... de Defensa Nacion... se sirva adoptar la... cias conducentes, ... los pescadores, sin ... que cumplan las ... que las disposicion... tarias les imponen, ... trato más digno y ... parte de las autor... cluso —y esto es ... interesa más fund... te— que no se apl... disposiciones "con ... cemento". Ocurre ... verano, los pesca... nen dónde ir a pe... importante que no ... be el sagrado re... también lo es la ... mantener a una ... ganarse el pan ...

Por eso, debe darse algunas facilidades a los pescadores, a través de disposiciones más amplias y menos rígidas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

35.—MEJOR CATEGORIA PARA EL LICEO COEDUCACIONAL DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, el Liceo Coeducacional de Limache, que con numerosos alumnos funciona en un buen edificio construido hace pocos años mediante la acción del Ministerio de Educación Pública y del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Sus jóvenes alumnos reciben una esmerada y exitosa enseñanza de su Rector señor Remo Vargas y de su competente y laborioso profesorado. Sin embargo, a pesar de estos buenos antecedentes, el liceo en referencia figura entre los de segunda categoría, en circunstancias de que, en justicia, merece ser considerado entre los de primera categoría.

Por estas razones, solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien otorgar justo reconocimiento a la excelente labor educativa de este plantel, reconociéndole la categoría que merece.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

—CONSTRUCCION DE UN CAMINO PARA UNIR LA CIUDAD DE QUILLOTA, DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO, CON LA CARRETERA PANAMERICANA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, Viña del Mar en especial, el balneario de Concón —hoy sede de la refinería de petróleo—, se comunican con Santiago por medio de la Carretera Panamericana y del camino riberano del Aconcagua, desde Concón a San Pedro. Pero, entre estas dos rutas, es preciso atravesar los populosos pueblos de Quillota, La Cruz y La Calera, en donde existe un intenso tránsito de vehículos, tanto local como interprovincial, con el consiguiente peligro para las vidas de los que por él transitan, especialmente durante la noche. En realidad, han ocurrido ya demasiados accidentes.

Ahora bien, como estamos en conocimiento de que se proyecta habilitar un camino que uniría Quillota con la Carretera Panamericana en el puente de Ocoa, con lo cual se solucionarían todos los inconvenientes anotados y se quedaría mucho más cerca a Concón y su sede industrial de la Carretera; solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de los estudios y posibilidades de realizar esta importante obra.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

—SITUACION DE LOS TRABAJADORES DE LA MINA PLEGARIA, DE CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, A CAUSA DE LA PARALIZACION DE SUS LABORES.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, hace algunas semanas se paralizó la mina Plegaria, de la comuna de Curanilahue, dejando a 200 obreros cesantes. Antes de que ocurriera este hecho tan doloroso para una provincia que no tiene otra fuente de trabajo que las minas de carbón, además de unas reducidas labores agrícolas; tuvimos reuniones sucesivas con los señores Ministros de Economía, del Interior y de Obras Públicas, y con representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de obtener que se arbitraran las medidas que permitieran siquiera —ya que se trata de un hecho consumado— mantener empadronados a los obreros que iban a quedar sin trabajo, con el objeto de ocuparlos en obras públicas y en el resto de las actividades de la minería de las provincias de Arauco y Concepción.

Si bien es cierto que nuestra petición fue oída por los señores Ministros de Estado, no se arbitraron las medidas sugeridas por nosotros a fin de paliar los peligros que estábamos previendo y que no sólo afectan a los obreros con cargas familiares que quedan sin trabajo, sino también a aquellos que por el hecho de ser solteros deben pagar pensión. Estos trabajadores se ven, quizás, más afectados, porque las dueñas de pensión les niegan la atención debido a que están cesantes.

También es el hecho que no sólo sufren con esta situación los obreros y sus hogares, cuyos ingresos se ven disminuidos por la falta de trabajo; sino también el comercio de la plaza, en el cual esta paralización de actividades constituye un grave impacto, ya que no pueden cumplir sus compromisos comerciales ni bancarios por no tener entradas que le permitan atender estas obligaciones, pues sus clientes —los obreros de la única fuente de trabajo de la provincia— se encuentran cesantes por efecto del cierre de la mina Plegaria.

La verdad es que los Ministros de Estado no han calado a fondo en el drama social que viven los obreros del carbón. Yo me atrevo a afirmar que ellos han sostenido, demagógicamente, que comprenden y quieren solucionar este problema; porque, en la práctica, no lo han hecho, como es la obligación del Supremo Gobierno.

Y hoy nos encontramos, precisamente, afrontando el grave problema que en esa oportunidad señalamos. Es decir, por no haber empadronado a los obreros oportunamente, a fin de poderles buscar ocupación dentro de los días o las semanas han quedado cesantes, porque el trabajo de la mina se ha paralizado. Los niños y las mujeres de estos trabajadores en grupos pequeños, recorren los caminos de Curanilahue, pidiendo la caridad pública, hecho vergonzoso que a nosotros, como padres y como chilenos, nos duele profundamente.

Hoy conversamos con el señor Ministro de Obras Públicas y con el señor Ministro del Interior y nos prometieron que ubicarían a estos obreros en la Dirección de Vialidad. Pero, ¿cuándo los van a incorporar a dicho Servicio? Creo que este personal no podrá comenzar a trabajar en las obras públicas por los temporales que azotan nuestro país, especialmente en la zona sur. Los obreros, aunque trabajaran, tendrían que esperar un mes hasta que se pasaran los estados de pago a la Tesorería Provincial y una vez que éstos se cursaran, podrían obtener alguna remuneración. ¿Y mientras tanto, de qué viven y cómo pueden alimentar a sus familias? ¿Cómo alimentan a sus niños de corta edad, cuando son numerosos?

Estos obreros tienen que recorrer seis kilómetros de distancia para controlar a sus hijos en los hospitales, a fin de que les den tres o cuatro kilos de leche, que no les alcanzan para el mes. Se les da leche sólo para dos cargas y no se les proporciona este alimento para el resto de los hijos, porque no pueden salir con todos los niños a controlarlos donde el médico. Con mayor razón se produce esta situación en estos momentos en que se encuentra en huelga el personal del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que se sirva aumentar la cuota de dinero de que se ha dispuesto con cargo al dos por ciento constitucional, a fin de atender todas las necesidades de esta gente y en especial la alimentación no sólo de los adultos, sino también de los niños, con el objeto de que no dejen de concurrir a clases a las diversas escuelas de la zona.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

38.—SUSPENSION DEL SERVICIO FERROVIARIO QUE UNE CONCEPCION A CURANILAHUE. CONSECUENCIAS DE ESTA SITUACION. PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO.— Como si esto fuera poco, señor Presidente, el ferrocarril de Concepción a Curanilahue ha sufrido también graves desperfectos en dos tramos importantes: en un puente y en algunos terraplenes, que no permiten la pasada de trenes. Curanilahue no cuenta con el abastecimiento oportuno por falta de movimiento de trenes.

Los caminos entre la ciudad de Lota y Curanilahue constituyen, si se puede usar el término, un verdadero infierno, tanto para la movilización colectiva, como también para la de carga. Y, en consecuencia, la comuna de Curanilahue no recibe abastecimiento y están escaseando todos los artículos de diario consumo popular.

Además, la Compañía Carbonífera "Colico Sur", que depende de la CORFO, no puede de sacar su producción de carbón, la que tiene que estar acumulándose en canchas, que se hacen estrechas, y en razón de lo cual tendrá que paralizar sus labores por fuerza mayor.

Lo mismo ocurre con algunos pirquines, dependientes de la mina "Plegarias", que se ha paralizado, y ha dejado sin trabajo a 600 obreros. De tal suerte que son más de 2.000 trabajadores, número que habría que multiplicar por cinco, los que se encuentran paralizados, sin la posibilidad de ganarse el salario, y la comuna de Curanilahue sufre las consecuencias fáciles de imaginar.

Yo pido, señor Presidente, que, con la mayor rapidez posible, se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que arbitre las medidas pertinentes, para que puedan ser reparados, con la urgencia que el caso requiere, los desperfectos sufridos por el ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en el nombre de Su Señoría.

39.—ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL GOBIERNO PARA PROMOVER EL PROGRESO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FIERRO.— Dentro del tiempo muy reducido de que dispongo en la Hora de Incidentes, quiero, una vez más —ya lo he hecho en tantas oportunidades, a veces en forma dura, y otras recurriendo a la buena voluntad del señor Presidente de la Cámara y de los señores Ministros de Estado—, solicitar de éstos últimos que tengan a bien arbitrar los medios a su alcance, para realizar estudios rápidos y urgentes que permitan la instalación de nuevas industrias en mi provincia, como es la de celulosa y la instalación de plantas termoeléctricas. Además es necesario que se realice la reparación del ferrocarril de Concepción a Curanilahue, la edificación de poblaciones, que están programadas desde el régimen pasado, y la perforación de pozos petrolíferos en la provincia de Arauco. Asimismo, es necesario que se establezca un poder comprador de la madera, con el objeto de que los cincuenta o más hombres de los pequeños aserraderos que allí existen no paralicen sus faenas, se mantenga la ocupación de muchos brazos actualmente cesantes y se pueda colocar la producción.

Por desgracia, ha habido indolencia frente a nuestras peticiones, reiteradamente formuladas en esta Sala, en entrevistas directas y a través de oficios que hemos pedido se dirijan en nombre de la Honorable Cámara o de los Comités Parlamentarios de la Oposición, para lo cual hemos contado, en algunas oportunidades, con la buena voluntad y el apoyo de la totalidad de los sectores del Parlamento.

Pese a esto, no se han instalado esas industrias ni realizado los estudios correspondientes, y ahora está paralizando la única fuente de trabajo que da vida a los pueblos de mi provincia, sin haberse programado otras faenas que den ocupación a la gente cesante para que no veamos a los niños y a las mujeres desfilar por las calles recurriendo a la caridad pública. Y como hay cesantía, es lógico que el comercio esté lánguido, disminuyan sus entradas y afronte dificultades para cumplir con los compromisos corrientes y bancarios.

En consecuencia, solicito que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se arbitren medidas de urgencia, por medio de la Corporación de Fomento, para que Arauco alguna vez sacuda sus cenizas y se incorpore al progreso que todas las provincias necesitan.

Eso es todo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios pedidos en nombre de Su Señoría.

40.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE ESTABLECIMIENTO FISCAL PARA EL LICEO NOCTURNO "BENEDICTO LEON", UBICADO EN LA CIUDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO.— He cedido el resto de mi tiempo al Honorable señor Naranjo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, hace más o menos catorce años la Ilustre Municipalidad de Curicó, por resolución unánime de sus Regidores y por iniciativa del Diputado que habla, quien era su Alcalde, y de acuerdo con el magisterio de esa ciudad, se organizó el Liceo Nocturno "Benedicto León".

Este plantel educacional comenzó a funcionar en el local del Liceo de Hombres y durante su existencia ha impartido instrucción a muchas personas que por su situación económica no podían concurrir en el día a adquirir la cultura que deseaban. Por desgracia, el Municipio se desentendió después de este Liceo, el cual siguió siendo mantenido por el magisterio. Con posterioridad, fue desalojado del Liceo de Hombres y ha estado funcionando en la Escuela número 3, la que ahora también le ha pedido el local. En consecuencia, el próximo año no tendrá donde funcionar.

Como no es posible que se malogre una realización de tanto valor como ésta, y en el deseo que adquiera mayor auge en beneficio de la instrucción y la cultura de Curicó, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que su Ministerio se haga cargo de este colegio y, al mismo tiempo, le pague las subvenciones que le corresponden, porque hace ya dos años que los profesores que en él trabajan no reciben nada.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

41.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA EL PERSONAL DE CARABINEROS DE LA CIUDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, ahora voy a referirme a un problema distinto.

Desde hace mucho tiempo se ha venido hablando de que se construirá en Curicó una población para el personal de carabineros. Este es un viejo anhelo de estos funcionarios curicanos. Existen los terrenos necesarios y el señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile prometió entregar los fondos a la CORVI; pero hasta estos instantes tal ofrecimiento no se ha cristalizado en una realidad, como tampoco otras promesas emanadas del Ministerio del Interior en el mismo sentido.

Por esta razón, ruego que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, solicitándole que nos informe acerca de las razones que han impedido la construcción de esa población en Curicó, que, repito, beneficiará al personal de carabineros de la ciudad.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

42.—CONSTRUCCION POR LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE UNA POBLACION PARA SUS IMPONENTES EN LA CIUDAD DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor NARANJO.— Señor Presidente, tampoco se ha visto cristalizada en realidad la promesa que el señor Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas hizo durante una visita a Curicó a un comité de vivienda formado por imponentes de esta Caja, en orden a que se construiría en la ciudad una población para ellos.

Ruego que, en mi nombre o en el del Comité Socialista, se envíe oficio al Ministerio que corresponda, a fin de que nos informe por qué esta obra no se ha llevado a la realidad hasta estos instantes.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 22 horas y 27 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Terminan construcción de locales escolares en Comuna La Florida

El Alcalde de La Florida, Luis Matte Valdés, acompañado de diputados y regidores de la comuna, se reunió con el Ministro de Educación, Patricio Barros, en un almuerzo en la Pía Sociedad de San Pablo para considerar la situación educacional de la localidad.

El Ministro prometió realizar de inmediato la terminación de la Escuela 288 y de la Escuela 282, inconclusas desde 1961. Esta última se habilitará como Liceo fiscal a contar de marzo de 1964.

Maestros de Escuela Normal "J. A. Núñez" inauguran exposición

Una exposición ilustrada de los principales métodos de enseñanza de la lectura y escritura acaba de inaugurar un grupo de profesores de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", dirigido por el profesor de Técnica de la Enseñanza, Sergio Peralta.

La muestra estará abierta al público hasta el próximo sábado, en Alameda 3677.

Murió vicealmirante (R) Luis Alvarez J.

A los 80 años de edad y a raíz de complicaciones provenientes de una diabetes crónica, falleció a las 15.30 horas de ayer el Vicealmirante en retiro, Luis Alvarez Jaramillo. El deceso le sobrevino en su casa habitación de Román Díaz 421, en donde guardaba cama desde hacía un tiempo.

Sus funerales se efectuarán mañana, luego de una misa que se oficiará en su memoria a las 10.30 horas en la Parroquia de Jesús Nazareno, situada en Manuel Montt 797.

Se dispuso que una compañía de la Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, con banda y estandarte, le rinda los honores militares correspondientes. Asimismo se hará presente una delegación de Jefes de la Armada y del Cuerpo de Almirantes en Retiro.

El Vicealmirante Alvarez Jaramillo se había acogido a retiro de las filas en 1939, y enre los cargos que desempeñara en la institución, figuran: Subdirector de la Escuela de Artillería y de la Escuela Naval; Comandante del "Riveros" y del "Blanco"; Instructor de la Escuela Naval y Subdirector de la Escuela de Grumetes. Asimismo, fue en calidad de interino, Comandante en Jefe de la Armada.

A EE. UU.

La señora Catherine de Cole, esposa del Embajador de los Estados Unidos en Chile, viajó ayer por el Interamericano de Panagra con destino a su país. La ilustre viajera visitará en los Estados Unidos, entre otros puntos, Hartford, en el Estado de Connecticut; Seattle, en el de Washington, y Vancouver, en la Colonia Británica.

Amplían programa para inseminación artificial de vacunos y porcinos

Médicos veterinarios y técnicos del Instituto de Desarrollo Agropecuario iniciaron ayer el estudio de un programa de ampliación de los servicios de inseminación artificial de vacunos y porcinos, para proporcionar mejor asistencia en tales materias a los pequeños agricultores.

La iniciativa fue explicada en líneas generales por el vicepresidente del organismo promotor —INDAP—, Armando Artigas, quien informó sobre la necesidad de crear postas, dependientes de los tres centros que posee el Instituto de Desarrollo Agropecuario en el país, para que el servicio cumpla en forma más eficaz sus fines.

Las jornadas de estudios para la ampliación de los servicios indicados continuarán hoy, con la participación de técnicos del Departamento de Ganadería y otros organismos del Ministerio de Agricultura, además del INDAP.

Liceo 13 de Niñas inaugura exposición de aniversario el 14

El próximo sábado a las 10.30 horas, el Liceo 13 de Niñas inaugura una exposición con motivo de su aniversario. La muestra es en torno a una unidad que se acaba de incorporar en los nuevos programas de Educación Secundaria y que se titula "El ideal democrático y la Declaración de los Derechos Humanos".

Patrocina la exposición la Organización Chilena Pro Naciones Unidas —ORNU— que preside Luisa Schaeffer de Del Río.

DEFENSA DE LA RIQUEZA FORESTAL

El Cuerpo de Carabineros recibió ayer elementos mecanizados y equipo técnico para la prevención y extinción de incendios de bosques, según una donación hecha, dentro de la Alianza para el Progreso, por la Misión Económica de los EE. UU. Estos implementos —que constituyen la primera entrega— consistieron en 20 jeeps con trailers, 4 camiones, 2 carry-alls y dos furgones, además de bombas portátiles diversas, herramientas y material audiovisual. En aportes sucesivos se completará la entrega de 10 camiones transportes, 2 furgones de divulgación educativa, 2 carry-alls para inspección, 68 jeeps con equipo completo, 68 trailers a remolque, y equipos de alojamiento, herramientas manuales, motobombas y otros implementos. En el grabado, el Embajador de Estados Unidos, señor Charles W. Cole, y el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, examinan parte de los equipos, durante la ceremonia realizada ayer en la Escuela de Carabineros.

Cuatro escalones desfilarán para la Revista Preparatoria

El mando conjunto de las Fuerzas estará bajo la dirección del general Alfredo Hoyos Candina. Composición de las tropas.

Cuatro Escalones, integrados por soldados y aviadores y bajo el mando del General de Brigada Alfredo Hoyos Candina, demostrarán el lunes de la próxima semana el estado de preparación militar en que se encuentran para la Parada Militar del 19 en la Elipse del Parque Cousiño.

Esta vez no participarán las fuerzas de desembarco de la Marina de Guerra, pero ya iniciaron sus ejercicios en Valparaíso. El Ejército y la Fuerza Aérea, incluyendo en esta última a sus unidades de tierra, hicieron otro tanto apenas terminaron las intensas lluvias y mejoraron las condiciones atmosféricas.

LA DISTRIBUCION

El Primer Escalón "Escuelas", al mando del General Otto Brath Deppe, estará integrado por la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" y la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". El Segundo Escalón "Aéreo-Naval", dirigido por el General de Brigada Aérea, Ernesto Poblete Mery, lo formarán el Sub-Escalón Aéreo al mando del Coronel Horacio Rojas Donoso; la Escuela de Especialidades de la FACH; el Regimiento de Artillería Antiaérea; y la Agrupación de la Guarnición Aérea de "El Bosque". El Tercer Escalón "Infantería", al mando del Coronel Germán Otto Müller lo compondrán el Sub-Escalón "Llanura", al mando del Coronel Oscar Guzmán Soriano; la Escuela de Infantería de San Bernardo; la Escuela de Telecomunicaciones; el Regimiento "Buin"; el Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto; y el Regimiento "Yungay", de San Felipe. Este Escalón tendrá, además, otro Sub-Escalón a pie de tropas motorizadas, al mando del Teniente Coronel Víctor Izarraga Gamboa e integrado por las siguientes unidades: Escuela de Telecomunicaciones; Escuela de Unidades Mecanizadas; y el Batallón de Intendencia.

Desfilarán, asimismo, el Sub-Escalón de Montaña, al mando del Teniente Coronel Kurt von Hagen Schleiden e integrado por el Regimiento "Guardia Vieja", de Los Andes, Regimiento Yungay, la Escuela de Alta Montaña, el Batallón de Esquiadores y el Batallón de Cazadores.

Por último, el cuarto Escalón Montado, al mando del General Pelayo Izurieta Molino, lo integrarán el Regimiento de Artillería "Tacna"; el Grupo de Artillería a Caballo "Maturana"; el Regimiento "Cazadores; y la Escuela de Caballería, de Quillota.

FIDE Secundaria prepara Jornadas Pedagógicas Anuales

La Federación de Institutos de Educación Secundaria —FIDE Secundaria— prepara sus Jornadas Pedagógicas anuales que se inician el 19 del presente en el Colegio Universitario Inglés.

El tema de este año será "La Planificación de la Enseñanza" y se prepara a base de un seminario de planificación organizado por el Instituto de Humanismo.

MAS DE Eo 24.000 HA REUNIDO LA CAMPAÑA PRO AVION-AMBULANCIA

Informe del general Rubén Castro López, presidente de la comisión. Tres aviones de la FACH se transformarán en ambulancias.

El General de Aviación, Rubén Castro López, Comandante de Unidades y presidente de la Comisión Pro-Adquisición Ambulancia Aérea, informó ayer que hasta ahora se han recolectado 24.658,87 escudos. Dijo que este es el resultado de la primera etapa de la "Cruzada Nacional Alas en la Paz", destinada a obtener recursos a fin de adquirir un avión ambulancia que deberá ser la base de una nueva institución que, con el nombre de Servicio de Asistencia Sanitaria Aérea, prestará sus servicios en todo el país.

La cantidad mencionada ha sido erogada tanto por instituciones privadas y públicas como por diversas personas.

Añadió el general Castro López, que como esa suma es insuficiente para adquirir un "avión ambulancia" (vale 60 mil dólares, aproximadamente), se estudia la posibilidad de trasformar en aviones ambulancias a tres aviones de la FACH, y destinarlos al Servicio de Asistencia Sanitaria Aérea.

La provincia de Magallanes erogó la suma de 7.753,23 escudos, ofreció una suma mayor en el caso de que uno de los aviones tenga su base en ella. El Comandante en Jefe accedió a dicha petición, porque Magallanes es una de las zonas en donde se realiza un gran número de operaciones de rescate. Otro de los aviones quedará en Puerto Montt, y el último en Santiago.

Director de Pavimentación acelerará obras en Coquimbo

Visitará otras localidades de la provincia. También inspeccionará trabajos en Aconcagua.

Un amplio plan de pavimentación en la zona portuaria de Coquimbo ha elaborado el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de acelerar la modernización de este puerto, el más importante del Norte Chico, y cuyas necesidades van en progresivo aumento, debido a las numerosas iniciativas adoptadas por el Gobierno, en favor del desarrollo regional.

Con el objeto de estudiar los últimos detalles de ésta y otros proyectos en favor de Coquimbo y La Serena, viajó ayer a esas ciudades el Director de Pavimentación del Ministerio de Obras Públicas, quien visitará no solamente las localidades mencionadas, sino también otras a las cuales el Ministerio quiere ayudar en sus necesidades de urbanización.

El Director de Pavimentación asistirá en Coquimbo al acto de apertura de importantes propuestas públicas relacionadas con el programa acelerado de pavimentación de la zona portuaria ya indicado.

De regreso, el Director visitará también la provincia de Aconcagua, donde adoptará las providencias del caso, para acelerar los trabajos de pavimentación en numerosas localidades de la zona.

Jira por Latinoamérica



Arribó ayer al país el Gerente Regional de Ventas de Canadian Pacific Airlines, J. E. Ralph Bradley, quien realiza una jira por países latinoamericanos. En el grabado, aparece el visitante junto a Robert J. Connor, representante de la compañía en Santiago.

FINALIZA HOY MESA REDONDA EN COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

Elevada concurrencia conoció ayer en la sede del Colegio de Ingenieros de Chile la exposición del tema "Participación de Ingenieros titulados en el extranjero en actividades profesionales de la ingeniería chilena", en el desarrollo de la primera sesión de la Mesa Redonda organizada por el organismo gremial-profesional de los ingenieros nacionales.

Presidió el debate el ingeniero Mario Durán Morales, primera autoridad del Colegio de Ingenieros. Tomaron parte en el debate representantes del Ministerio de Economía, de las Universidades, de los estudiantes, de la Sociedad Nacional de Minería, Fomento Fabril, Ferrocarriles del Estado, Endesa, ingenieros de la Defensa Nacional, Enap y Enami.

Inició la sesión Mario Durán Morales, presidente del Colegio de Ingenieros, señalando la posición de dicho organismo en el sentido de que "la ingeniería chilena debe ser ejecutada por nuestros profesionales". Indicó que para ello "tienen formación y preparación suficiente". Dejó constancia de que en el último tiempo este punto de vista se ha visto vulnerado por la presencia de algunas obras de ingenieros extranjeros "que han abarcado campos de actividad profesional para los que tenemos preparación de alta calidad y suficiente".

En representación del Ministerio de Economía intervino Víctor Ochsenius, Jefe de Planificación de la CORFO, y Ewald Hasche, del Comité de Recursos Humanos de la CORFO. Ambos plantearon la necesidad que existe de saber con qué recursos humanos se dispone para desarrollar los programas contenidos en el Plan Decenal de Desarrollo. Concluyeron en que existe la necesidad de aumentar el número de matrículas en los distintos niveles profesionales.

César Fhigetti, Secretario del Comité Asesor del Consejo de Rectores, intervino para señalar que las Universidades sólo podían dar una respuesta académica al problema planteado. Expresó que las universidades estaban trabajando intensa y honestamente para preparar en la mejor forma posible a los alumnos de ingeniería. Precisó que de las siete universidades que existen en el país, seis de ellas preparan ingenieros, pero que el número de éstos es insuficiente.

Por el Centro de Estudiantes de Ingeniería participó en el debate Enrique Balieiro, su presidente. Dijo que la contratación de ingenieros extranjeros en las actuales circunstancias constituye una abierta injusticia para los profesionales chilenos.

Fernando Schmidt, en representación de la Sociedad de Fomento Fabril, se mostró partidario de la llegada a Chile de ingenieros foráneos. Recordó que gran parte del progreso técnico logrado por nuestro país en el pasado, se debió a la participación de ingenieros del exterior.

Sin embargo, el orador que le siguió en la tribuna, José Muñoz, Jefe de programación de los FF. del EE., señaló que compartía el punto de vista del Colegio de Ingenieros, ya que en su empresa no había sido necesario recurrir a otros elementos que no hayan sido los nacionales.

El Gerente nacional de ENDESA, Renato Salazar, afirmó que los programas realizados y en desarrollo de su empresa han sido y son llevados a cabo por ingenieros chilenos.

También intervinieron el coronel Alejandro Forch, Director del Instituto Geográfico Militar; el Gerente de ENAP, y el Gerente de Operaciones de ENAMI, Andrés Zauschquevich.

La mesa redonda culmina hoy en el mismo local con la participación del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y otros personeros.

Seis expertos alemanes organizarán Escuela Industrial de Ñuñoa

Con el director de Enseñanza Profesional y el jefe de la Enseñanza Industrial, se reunió ayer el director técnico alemán, Reinhart Eichner, quien se encuentra en Chile para asesorar la instalación de maquinarias donadas por el Gobierno de su país a la Escuela Industrial de Ñuñoa.

El envío corresponde a un convenio entre Chile y Alemania para la enseñanza industrial, mediante el aporte alemán de equipos y expertos.

En la Escuela de Ñuñoa trabajarán seis expertos alemanes que pondrán en marcha la segunda parte del programa a partir del próximo año.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

85 ESCUDOS, VENDO 2 BICLEtas importadas de hombre. Los 3 Antonio 132. Fono 492960.
Z. 30|9.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818.
Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|ln.

MOTOCICLETAS ALEMANAS. REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|ln.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|ln.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845.
Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo Moneda 2057.
Z-4|ln

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín. San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|ln

REPUESTOS WILLY JEEP. SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda. Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|ln

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728.
Z-4|ln.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo Moneda 2047.
Z-4|ln

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|ln

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|s taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31.
Z. 20|4.

VENDO OLDSMOBILE, AÑO 1942, en perfecto estado. Taxi, verlo y tratar en Las Fucsias 2186, Población Pedro Montt, por Yarur.
Z. 7|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

E° 55 LOCAL ESQUINA CON UNA pieza, especial verdulería, Puesto varios. Paraguay 4698, por Constantino.
A-11|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z. 30|9.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Garnica 479, por Recoleta, altura 1900.
Z-29|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691.
A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales" 68691.
A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 68691.
A-19|10

FIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|ln.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, ascos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643. José Lagos. Trabajos garantidos seriedad, honradez.
Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006.
Z-20|10

PINTURAS Y REPACIONES DE interiores y fachadas, dirigirse a Luis Palma, Santa Petronila 373, Quinta Normal o al teléfono 98471.
Z. 30|10

PARQUETS. LUIS HERNANDEZ. Colocaciones rápidas. Colgüe, $ 7.000. Colocado y pulido. Reparaciones. Pulidos. Vitrificados. Calle Catedral 1063, Oficina 105, fono 60501.
A. 21|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dos septiembre 1963, concedió posesión efectiva herencia testada de Elcira Salas Romo, a: Ema, Amelia, Inés, Olga, Ester, Raquel, Lucía, Alfredo, Luis y Julio Salas Romo.
A-11|14

LIBRETA EXTRAVIADA CORVI N.o 7062, perteneciente a Juan Torrejón Sánchez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 10|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Túvose por verificado crédito de Carlos Naudón de la Sota por E° 2.962,18 proveniente documentos Quiebra Alfonso Orge.— Secretario.
A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Neut Latour a Gabriela y Julio Mauricio Neut Parmentier; Natacha y Vivian Neut Bocaz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Mercedes Bocaz Benítez. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario.
A-11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 4 septiembre 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Maximiliano Brulen Schiffmacner a cónyuge sobreviviente, Carmela Muñoz Díaz, sin perjuicio sus derechos de tal. Secretario.
A. 7, 9, 10|14

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERcial Sucesión Miguel Fernández e Hijos.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 20 de mayo de 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Sucesión Miguel Fernández e Hijos, domiciliada en Miguel León Prado 190-196. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pna de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".
C. 7, 9, 10, 11 y 12|14

POR EXTRAVIO LIBRETA CORVI 3548, de J. Núñez, queda nula.
A. 11|14.

QUIEBRA WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha dos de septiembre de 1963, tuvo por verificado crédito y alegada preferencia, de Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte, compareciendo su representación don Eduardo Telechea, empleado, ambos con domicilio en Phillips N.o 40, esta ciudad, proveniente rentas arrendamiento insolutas correspondientes a los meses de marzo de 1962 al 19 de marzo de 1963, por el local ubicado en calle Ahumada 312, oficina 523, esta ciudad, ascendente a E° 851,03, más costas procesales y personas causadas juicio Sociedad Renta Urbana con Wedeles, Balmaceda Mathieu Ltda. ascendentes a E° 72,97, dando total verificación por E° 924, según minuta y documentos acompañados.— El secretario.
A. 12|14

CHEQUE NUMERO 1033698, VAlor E° 312,24, Banco Estado, Principal, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Catalán Cornejo a Juan Julio, Margarita, Catalán Benavides; José Manuel, Juana, Patricia y Juan Catalán Burgos. Practicaré inventario solemne 13 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ruth Elena Fuentes Fuentes a Mario Alberto Silva Fuentes.— El secretario.
A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Juan Enrique Varas Jara a Raquel Varas Jara. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5.427.— El secretario.
A. 11|14

H A B I E N D O S E EXTRAviado cheque serie A. S. N.o 0072963, Banco del Estado Bandera, queda nulo por aviso correspondiente.
A-12|14

SOLICITUD DE MERCED DE agua.— J. Emilio Madrid O., propietario del Fundo Santa Rita de Lo Prado, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 125 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Puange. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 125 hectáreas del predio agrícola Fundo Santa Rita de Lo Prado. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según la siguiente situación geográfica: 1.000 metros al norte del camino que va desde La Laguna a Los Rulos y a 700 metros al oriente del deslinde con Lo Alvarado. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A-12|14

ASOCIACION DE CANALISTAS CANAL MAIPU.— Cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 11 de septiembre de 1963, en primera citación para las 18 horas, y en segunda citación, para las 18.30 horas, en las Oficinas de la Municipalidad de Maipú.— El presidente.
A-10|14

H A B I E N D O S E EXTRAviado cheque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de Lila Aguirre Pinto P. P. de Haydée Pinto Véliz N.o 07-017196, de 20 de mayo de 1963 por E° 58.10, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12|14

CICUTA

SERVITE UN PURO GARCIA
¡QUE AMABLE HA ESTADO CICUTA!
¡MALDICION! ¡ME EQUIVOQUE Y LE DI EL CIGARRO VERDADERO A GARCIA!
BANG!

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología Sexología Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86309.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A.
DR. OSCAR HAM G.
Oculistas
Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección)
Consultas de 2 a 7 P. M.
G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378.
GP. 30|9

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84814. Horas: 6-8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
P. 6|9.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP. 7|31

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES
Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979.
GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|9

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|9

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas, Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31|12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 12|10

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.40 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido" diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.
Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.
"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diarimente a las 18.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10,30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.
"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloe. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SANTORAL

HOY: Nicolás.
MAÑANA: Diodoro.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

9 horas. Vuelo 101. DC-6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC-6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas, Vuelo 150. DC-6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.
9.05 horas. Vuelo 151. DC-6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC-6B. Llega de Mendoza.
17.30 horas. Vuelo 150. DC-6B. Llega de Buenos Aires.

N A C I O N A L E S

8 horas. Vuelo 540, CV-440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8 horas. Vuelo 800 DC-6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas Vuelo 900. DC-6B Sale a Antofogasta, Iquique y Arica
16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas Vuelo 640. DC-3. Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV-440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600, DC-6B Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200, CV-440. Sale a Concepción.
13.40 horas Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC-6B. Llega de La Serena Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20,20 horas. Vuelo 541. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
21, 10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411, CV-440. Llega de Concepción y Valdivia.
20,35 horas. Vuelo 801. DC-6B. Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC-3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro
21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.
22,15 horas Vuelo 601. DC-6B. Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

MIERCOLES.— Vuelo 81, llega a Santiago procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, a las 13.15 y termina.
Vuelo 80, sale de Santiago, a las 12.45, con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

MIERCOLES

AR-290: Jet-Caravelle: Llegada a das 12,30 horas, a Buenos Aires Córdoba y Mendoza; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Estados Unidos.
AR-2.. Jet Caravelle.— Salida a 13,30 horas a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1963.

METRO, Ahumada 42; SAN CAMILO, Portugal 54; DUCAL, Blanco Encalada 2151; SAN ISIDRO, San Isidro 599; SAN DIEGO, San Diego 889; MAULE, Maule 310; VIEL, Avenida Viel 1906; ARMENIA, San Diego 1796; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3388; DIGU, Santa Rosa 4207; VENDOME, Los Molles 3206; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; KENIA, Avenida Central (Población J. M. Caro), 1871; 5 DE ABRIL, Bernal del Mercado 311; QUINTA, Nueva Imperial 4498; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 4947; BREMEN, J. J. Pérez 5271; REAL, Sotomayor 699; COLON, San Pablo 3310; MODELO, San Pablo 1596; BENTJERODT, Avenida Bernardo OHiggins 2802; CANADA, Obispo Donoso 20; LEGUIA, Avenida Leguía, Norte 210; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3385; LOS ALMENDROS Pres. Bates y Ordóñez 4508; ÑUÑOA, Irarrázaval 12888; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; UNESCO, Tupungato 5310; LILLO, Avenida Independencia 1699; LA PAZ, Av. La Paz 402; PIO NONO, Pío Nono 201; SEPULVEDA, El Salto 2707; DE URGENCIA, San Francisco 72 (turno permanente).

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO VAle vista N.o 346, Banco Estado "Suc. Alameda", valor E° 75 orden tesorero comunal Santiago, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A-10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Corvi N.o 5062, perteneciente a Luis Medel Alfaro queda nula por aviso correspondiente.
A-12|14

H A B I E N D O S E EXTRAviado cheque serie A-A-I, N.o 03705264, del Banco Nacional del Trabajo, Oficina Principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12|14

NOTIFICACION: PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía de Santiago, expediente 102538, "Fisco con García Reyes, Victoria, sobre expropiación del inmueble de calle Lord Cochrane 480, Santiago. Juzgado, por sentencia ejecutoriada de veintiséis diciembre 1962, reguló en escudos 13.581,90 el monto de la indemnización que deberá pagar el Fisco con motivo de la expropiación referida. Hácese esta publicación conformidad dispuesto artículo 919, Código Procedimiento Civil.— Secretario
A. 22, 27, 31, 5 y 10|14,

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará, dos octubre próximo, 15 horas, el inmueble comuna Las Condes, departamento Santiago, formado por sitios 48, 49, 50 y 51 del Plano de Parcelación denominado San Enrique, de propiedad de Fresia Hurtado Alvarez, inscripción fs. 8438, N.o 13851, año 1955, Conservador Santiago. Mínimo, E° 2.307. Todo contado. Caución postores 10 o|o mínimo, en boleta, vale vista o dinero. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Más bases autos 97919, Suc. Santiago Inguerzon con Flora Mario y otra. Desposeimiento.— Secretario.
A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie D.U. 11651, del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 10|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dos septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Fanny Axelrad Schapira a Margarita Hellring Axelrad, sin perjuicio los derechos por porción conyugal que puedan corresponder a don Abraham Hellring Axelrad. El Secretario,
A. 7, 9, 10|14.

QUIEBRA: HILDA CALBACHO Rodríguez.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 20 de abril de 1963, declaró en quiebra a doña Hilda Calbacho Rodríguez, comerciante, domiciliada en Suecia N.o 13, y Bucaret N.o 17, departamento 5, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".
C. 7, 9, 10, 11 y 12|14.

LIBRETA EXTRAVIADA CORVI N.o 7254, perteneciente a Segundo Alfonso Oviedo Garrido. Queda nula por aviso correspondiente.
A. 10|14.

QUIEBRA: FLAVIA MATAMALA JERIA.— 11 de septiembre de 1963, practicaré facción inventario bienes ubicados en calle Salvador Gutiérrez N.o 4299.
C. 10|14.

QUIEBRA. WEDELES, BALMACEda Mathieu Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución fecha 17 agosto 1963, tuvo por verificado crédito de Luis Pérez Jorquera, industrial, Oscar Flores N.o 030, La Granja, y estos efectos Morandé 231, ascendente a E° 399,40, proveniente ventas materiales (arena y ripio) y de fletes efectuados en obra La Platina en Paradero 31, La Granja, calle Santa Rosa, según minuta adjunta e intereses. Secretario.
A. 7, 9 10|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 13|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórganse diplomas.
A. 13|18.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Diaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C-14|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595.
A. 6|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A. 13|18.

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674.
C. 11|IX|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Trabajos garantizados. Bandera 517, teléfono 85479.
A. 4|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil y grande, sumadora. Bandera 517, teléfono 85479.
A. 4|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil, calle Rodó 1912, teléfono 497288.
Z-16|24

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Weldman, polivalente. Una vacuna cb a para los ganados de Chile. Monjitas 667.
Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|ln.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

MINIPIANO SCHIEDMEIER, ALEmán, nogal, con muy poco uso, vendo en E° 1.800. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen).
A. 10|31.

VENDO PIANO STEINWAY SONS, 1|2 cola, nogal, moderno, casi nuevo. Verlo todos los días en la mañana: General Jofré 489 (esquina Carmen).
A. 10|31.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PAtente adicional barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638.
Z. 31|33.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|ln.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

MAESTRO CARPINTERO CONStrucciones. Reparaciones, estucos, pinturas, cielos, pisos, puertas, ventanas, etc. Manuel Torres. Amunátegui 1215. Renca, lado Fábrica Nobis.
Z. 5|36.

JEFE DE OBRAS O MAESTRO mayor experiencia, construcción, especialidad carpintería. San Alfonso 1528, fono 96169.
Z. 5|36.

BORDADORA A MANO ESPECIAlista en toda clase de niñita. Las Encinas 2977, casa J. A. O., Población R. Renard.
Z. 31|36

MODISTA COMPETENTISIMA trabaja a domicilio o en su casa. Señora Violeta. Lastra 630, Depto. A.
Z. 36|2

NIÑO DE 16 AÑOS, SE OFRECE para mozo, casa particular. Informes y recomendaciones. Alonso Ovalle 1487. Fono 87949.
Z. 5|36.

HUMBERTO GORDIANO M. TECnico en instalaciones comerciales, carpintería en general, closset, tapicería, barniz. Ofrece sus servicios a señores ingenieros. Almirante Barroso 470, Santiago.
Z. 36|21

SE OFRECE MUY BUENA LAVANdera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681.
Z. 31|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215, calle Angol.
Z-31|36

JUBILADO BANCARIO EXPERImentado alistador obras en construcción, óptimas referencias. Se ofrece, fono 90525.
Z-31|36

JOVEN DE 22 AÑOS SE OFRECE como mozo, ascensorista, chofer, con documentos al día. Escribir, Artemio Bravo. Casilla 81—D.
Z. 15|36.

MATRIMONIO SE OFRECE PAra cuidar parcela alrededor de Santiago o para atender un departamento. Tratar: Javier Jeras Quiroz, San Martín 609, Santiago.
Z. 9|36

SEÑORA SE OFRECE AYUDAR quehaceres de casa dos horas, a cambio de habitación. Escribir: Ortúzar 936, Melipilla. Dolores Salinas de Pérez.
Z. 9|36

HOMBRE ACTIVO MUCHOS AÑOS trás el mostrador sanitarios, abarrotes, oficinista, ventas, regular edad modestas pretensiones buenos certificados, ofrecése, Carlos Demuth. Correo 15.
Z. 20|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO COSEDOR DE FLO- reria en calle Dávila Larraín N.o 1151
Z. 15|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

DONIHUE. PROPIEDAD AGRICOla, tres cuadras, casa habitación. Diez mil escudos. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 50.
Z-31|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

COMERCIANTES, COMPREN DIrectamente en fábrica, fina camisa de popelina y artículos de punto (slips y cuadros). Venta por mayor y menor. Fábrica de Irarrázaval 1528, Santiago (lado teatro California).
Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa.
Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|ln.

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas.
Z-42|ln.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,896	E° 1,901
LIBRA	" 5,314	" 5,328

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,000	E° 3,030
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 9 de Septiembre de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una plaza activa y precios de baja se iniciaron ayer las operaciones bursátiles de la semana. Los precios desde un comienzo se vieron débiles, produciéndose pérdidas de importancia en varios rubros. A segunda hora, si es cierto la plaza no varió fundamentalmente en su desarrollo, se notó una pequeña reacción que permitió en parte contener el descenso del mercado. Banco de Chile, Tierra del Fuego, Papeles y Cartones, Pesquera Iquique, Cía. Industrial, Caupolicán, Vapores y Madeco fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios, poco más activos, mantuvieron sus precios. El volumen de operaciones ascendió a la suma de ... acciones en Santiago, 44.987 acciones con Valparaíso y ... escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 13 alzas contra 23 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO	1 969
CAPITALES UNIDOS	2.306

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

...terna 7-1, 84 c
...7-1, 84 c
...ent. 7-1, 84 c
... Sgo. 7-1, 55 n
...ado 6 3|4, 73 n
...ado 10-6, 75 t
... Chile, 6-1, 70 t
... Chile 10-6, 75 t

...ARIAS
... 3.379 n
...ción, 16 n
...ental, 10 n
..., 160 t
... 344 t
..., 51 n
..., 162 t
...cario, 87 c
..., 135 n
..., 15 n
... del Trabajo, 18
..., 150 t
...ericano, 15 n
...ericano, 54 v
..., 220 t
...ERAS
...illo, 5 1|4 c
...quilcha, 30 t
...ral, 14 3|4 n
... Punitaqui, 11 1|2
...ada, 57 t
... 5 n
...itos, 2 t
... 210 t
..., 91 n
...denta, 4 3|4 t
... de Lobos, 9 1|2
...ager, 16 n
... 4 1|4
..., 130 v
...ICOLAS Y ...NADERAS
..., 240 n
..., 18 c
... 7 1|2 n
... Chileno, 2 1|2
... Grande, 77 n
... Blanca, 398
... Sofruco, 200
..., 85 n
... Fuego, 123 t
... C. y Toro, 25
... Stein, 20 v
...TIERAS
... Lautaro "A",
... Lautaro "C",
... Port., 46 v
...TILES
...olicán, 30 t

CHITECO, 10 1|8 n
FIAP, 90 v
Paños Bellavista, 185 c
Paños Concepción, 4 n
Paños de Tomé, 50 t
Rayonhil, 15 n
SEDYLAN "A", 1 t
Tejidos El Salto Liq., 1 1|2 n
Textil Progreso, 60 t
Textil Viña, 10 1|2 n
VESTEX, 14 n
Yarur, 178 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera EGA, 12 7|8 t
BIMA, 12 c
Carozzi, 26 t
Cervecerías U., 116 t
Club de Golf, 45.000 c
Club Hípico, 350.000 n
Club de Polo, 19.000 t
COIA, 390 n
Colorantes, 90 v
Cía. Industrial, 60 v
Copec, 53 t
Cristalerías Ch., 20 1|2 c
Edificio Carrera, 25 n
Electricidad Ind. XD, 14 1|2 t
Embotelladora And., 44 n
Eperva, 270 n
Farmo Química, 7 1|4 t
Fer. R. Rancagua, 28 n
Fer. U. S. Vicente, 80 v
Fósforos, 70 n
Gas de Santiago, 35 v
Hucke Hermanos, 50 n
Industr. Bellavista, 10 v
Industrias Varias, 11 1|2 v
Inmob. Huelén, 240 n
INSA, 220 v
Interamericana, 6 3|4 v
Interoceánica, 62 n
La Rural, 28 v
Loza de Penco, 31 1|4 t
Lucchetti, 8 v
Mac Kay, 96 n
Maderas Cholguán, 8 1|2 t

Marinetti, 26 c
Melón, 210 t
Mol. Pérez Cotapos, 3 n
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 20 n
Papeles y Cartones, 114 c
Pesquera Iquique, 8 t
Pizarreño, 95 v
Polpaico, 160 v
Productos Fernández, 15 c
QUIMIFARM, 100 c 0
Refractarios Lota, 5 1|4 n
Refinería de Viña, 115 OCV
Renta Urbana, 58 t
Rudcoff, 2 c
Saavedra Benard, 13 1|2 v
Sanitas, 9 n
SOPROLE "A", 130 n
SOPROLE "B", 1.050 t
Tabacos, 145 n
Tattersall, 90 n
Teléfonos, 30 t
Termas de Panim., 6 c
Vapores, 123 t
Vidrios Planos, 17 v
Volcán, 30 n
Zig-Zag, 61 c

METALURGICAS

CAP, 164 v
CIC, 22 1|8 c
Electro Metalúrgica, 90 1|2 c
ENVASES, 2 3|4 n
FENSA, 5 c
FERRILOZA, 5 n
INDAC X|Dv., 9 5|8 n
MADECO, 28 c
MADEMSA, 20 1|4 t
Mecánica Ind., 11 n
SOCOMETAL, 22 1|2 n

SEGUROS

Antártida, 11 n
Araucanía, 105 n
Germania, 105 n
Ins. Aseg. Industrial, 10 c
Lloyd de Chile "A", 36 c
Lloyd de Chile "B", 2 5|8 c
Marítima X|Dv., 42 3|4 n
Unión Chilena, 185 n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	18.712
Transacciones en Stgo. . . .	828.263
Operaciones con Valpso. . . .	44.987

...por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
...0.0 Comp. . . ...5.0 Vend. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp. . . 234. 5.0 Vend. . .
...VARIO	FLUCTUACION . . .	NO VARIO . . . .
...TENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA . . .
...HUBO	VENTAS	NO HUBO . . . .

COTIZACIONES DE ACCIONES

...CIONES DEL 9 DE ...TIEMBRE D E10.30 A 11.45 HORAS.

...Deuda Interna 7-1, 84
...Bco. Estado 10-6, 75
...Hipot. Ch. 6-1, 70
...Bco. Crédito, 155
...Bco. Chile, 520
...Bco. Chile. Od., 520
...Bco. Chile, 515
...Bco. Chile, 516
...Bco. Chile, 518

300	Bco. Chile, 519
500	Bco. Chile, 520
500	Bco. Chile, 522
300	Bco. Chile, 524
600	Bco. Chile. Od., 524
550	Bco. Chile, 525
200	Bco. Chile, 527
100	Bco. Chile, 531
37	Bco. Chile, 530
150	Bco. Chile, 530
100	Bco. Chile, 529
200	Bco. Chile, 530
150	Bco. Chile. Od., 530
500	Bco. Español, 162
150	Bco. Sud Am., 54
2.000	Bco. Sud Am., 53
1.000	Bco. Sud Am., 52 1|2
1.300	Bco. Sud Am., 52
200	Ocuri, 210
5.000	Presidenta, 4 3|4
5.000	Tamaya, 4 1|4
700	T. del Fuego, 122
1.163	T. del Fuego, 123
5.000	T. del Fuego, 123 1|2
6.500	T. del Fuego, 124
80	T. del Fuego. Od., 124
800	T. del Fuego, 123
78	T. del Fuego. Od., 122
100	Lautaro A., 1.450
300	Lautaro C., 145
121.359	Caupolicán, 30
10.200	Caupolicán. Od., 30
5.000	Caupolicán, 30
1.200	P. Bellavista, 170
200	P. Tomé, 50
646	Rayón, 14 3|4

F. Toro dirigirá a Mustelo en el "Nacional R. Lyon"

FERNANDO TORO, uno de los líderes de la estadística de jinetes, conducirá a Mustelo en el Clásico Nacional "Ricardo Lyon".

Toro ya comprometió su monta para este protrillo del Stud "Anita" que llegó 5.o en la Polla y que se ve muy bien en sus aprontes.

Por su parte y como lo informamos ayer, Ricardo Madariaga dirigirá a Monte Alegre; Enrique Araya fue confirmado en Maretazo y Sergio Vera espera que Pilar se decida a correr a Par de Ases para ser él el jockey de Esfumada.



ROYAL POOL sufrió ayer en la mañana, en la pista del Club Hípico, un grave accidente que obligó a su hospitalización. Aquí la sorprendió Oscar Rosales mientras la trasladaban en ambulancia. Es posible que Royal Pool tenga que ser sacrificada.

MURIO LA YEGUA LIFE

Era ganadora de dos carreras. Taboleo a Luis Santos. Rodaron Raúl Valenzuela y Fernando Meneses, sin consecuencias. Raúl Céspedes, jinete penquista, probará suerte en Santiago. Murió Cortesano, que venía de Concepción. Otras noticias.

- LIXIE, nueva pupila de Rafael Quiroz, está preparándose para reaparecer en el Hipódromo Chile.
- NORFOLK sufrió la extracción de líquido sinovial de la mano izquierda.
- FUEGUINA viajará a Viña del Mar, a seguir su campaña en manos de Humberto Alcántara.
- CORTESANO, un elemento de Concepción, que viajaba a Santiago, luego de haber obtenido allí un triunfo, el mismo domingo, falleció en el camión, sin alcanzar a llegar a su destino.
- LAMBALLE, que fracasó en la reunión del domingo, en La Palma, lo hizo, según su entrenador, debido a que la distancia excedía sus medios.
- TRALCA, una tres años hija de Hilltop, le fue entregada a este mismo profesional.
- PAPELUCHO, ya recuperado del tratamiento antiparasitario a que fue sometido, se apresta a reanudar su training próximamente.
- AUTOMOTOR, elemento que adiestraba Pedro Briones, ahora en manos de Manuel Martínez, se ha visto mucho más dócil, y es probable que corra próximamente.
- CESANTIA viajó a Punta Arenas, luego de ser eliminada para ese hipódromo.
- CLAUDIO PAREDES, ya recuperado de su accidente, reaparecerá próximamente en el ambiente hípico.
- ULISES GAETE también podrá hacerlo a partir del mes de octubre. Ya está casi totalmente bien, y se le ve trabajar con entusiasmo.
- EN SU CORRAL murió la yegua LIFE, tres años, hija de Bristol y Lysette, que por su campaña se destacaba como elemento de mucho porvenir.

  LIFE, con nueve actuaciones en la pista, tuvo dos triunfos, dos terceros puestos, dos cuartos, dos quintos y un fuera del marcador, que lo hizo en su debut.

  No tenía seguros comprometidos.
- TABOLEO está ahora en el Club Hípico.

  Este elemento que al comienzo de su campaña cumplió una muy buena performance, se alberga ahora en el corral de Luis Santos.

  No anunció este adiestrador cuándo debutaría bajo sus cuidados.
- FUE ELIMINADA para Punta Arenas la yegua PISTA.
- UN NUEVO JINETE viajó desde Concepción en busca de laureles a la capital. Se trata del joven aprendiz Raúl Céspedes, joven látigo que el domingo alcanzó cuatro victorias durante la reunión.
- OPERARAN de un abceso de fijación en la paleta izquierda al pupilo de Jorge Inda, BANFIELD. Su ausencia será larga.
- COLT 21, hijo de Scots Guard, que defiende las sedas del Stud "L.O.S.O.", perderá su calidad de reproductor.
- RAUL VALENZUELA y FERNANDO MENESES cayeron, en la mañana, durante los cotejos. RAUL VALENZUELA rodó al quebrarse Royal Pool, viejo elemento que aún daba sus trotes.

  FERNANDO MENESES cayó con la yegua DORIA.

  Ambos látigos resultaron ilesos.

ESFUMADA: ¿TAN BUENA COMO MISS THERESE?

Montada por Pedro Ulloa, cumplió un apronte excepcional.

(PISTA DE ARENA)

800 metros:

JUVENICA, Raúl Valenzuela, en 52.
PETARDO, Jorge Caro, en 52.
MI CRITERIO, Aurelio Núñez, en 52.

1.000 metros:

TAKU, aprendiz, en 1.06 3|5.
MALVINAS, Fernando Meneses, en 1.04.
HIPICA, Ricardo Jaque, en 1.06.
DESPRECIADO, Omar Muñoz, en 1.06 1|5.
RUGENDAS, Julio Chamorro, en 1.05 3|5.
MI RUCIA, Fernando Toro, en 1.06 2|5.
REPASO, Mario Yáñez, en 1.07.
ESPARTERO, Fernando Venegas, en 1.05 3|5.
NEPAL, Omar Muñoz, y HARME, Ernesto Guajardo, en 1.06 3|5.
VICTORIA EUGENIA, Fernando Venegas, en 1.05.
CESAR BORGIA, Omar Muñoz, en 1.06.
EXCEL, Ricardo Jaque, en 1.07.
ESPONJA, José M. Aravena, en 1.05.
BELLATRIX, Fernando Venegas, en 1.08.
VIAJADA, Jorge Caro, en 1.03 3|5.
MUSULMAN, Marcelo Ramírez, en 1.07 2|5.
LIBERTINO, Ernesto Peña, en 1.06 2|5.

1.200 metros:

ESFUMADA, Pedro Ulloa, en 1.17.
MULTIMILLONARIO, Carlos Pezoa, en 1.17 1|5.
CHAN CHAN, Galvarino Jorquera, en 1.21.
PAOLINA BORGHESE, Aurelio Núñez, en 1.20 3|5.
NIBALDO, Rogelio Parodi, en 1.20 3|5.
XOCHIL, Carlos Galdames, en 1.20.
MOCOSA, Carlos Galdames, en 1.23.
MONALISTA, Fernando Toro, en 1.21.
VOLCADOR, Marcelo Ramírez, en 1.20 2|5.
BIG BEN, Carlos Galdames, en 1.22.
SALTARELLO, Carlos Galdames, en 1.22.
MUÑECA, Fernando Venegas, en 1.19 3|5.
AMPULOSO, Héctor Salas, en 1.21 3|5.
ADMIRAL CROWN, Ernesto Peña, en 1.21 3|5.
LA TUCANA, Ernesto Peña, y AMAZONA, Ernesto Guajardo en 1.21; iguales.
LIPINGUE, Enrique Araya, en 1.22.
TENORIO, José M. Aravena, en 1.21 3|5.
ESPACIOSA, Rogelio Parodi, en 1.20 3|5.
DON SATA, Ricardo Jaque, en 1.23 2|5.

1.400 metros:

ALEX, Pedro Ulloa, en 1.35.
CARA A CARA, Carlos Pezoa, en 1.34 2|5.
NIÑO DIABLO, Carlos Pezoa, en 1.34.
YANKEE, Alberto Morales, en 1.36.
GHIRLANDO, Cristián Rebolledo, en 1.34 2|5.
REYNALD, Fernando Toro, en 1.33 2|5.
PARRAGON, Omar Muñoz, y MONREY, Enrique Araya, en 1.34; iguales.
TAKAMATSU, Omar Muñoz, en 1.33.
TIO LEON, Galvarino Jorquera, en 1.33.
AGRESOR, Ernesto Guajardo, en 1.35.
EMBUSTERO, Rogelio Parodi, en 1.34 3|5.
SCOTS LADY, Marcelo Ramírez, en 1.35 2|5.
MAS CLARA, Ricardo Jaque, en 1.35.
TALABARTERA, Juan Aliaga, en 1.37 2|5.
MYLENE, José M. Aravena, en 1.33.
LAGARTIJO, Jorge Caro, en 1.37.
QUINCHERO, Sergio Vera, en 1.33 4|5.
LA BULLY, Eulogio Salas, en 1.38.
LA MILLONARIA, Enrique Araya, en 1.38.
NABICHA, Jorge Caro, en 1.33 2|5.
AQUILA, Carlos Galdames, en 1.34.
SOMALIA, Galvarino Jorquera, en 1.35 2|5.

1.600 metros:

HALCON, Raúl Valenzuela, en 1.51 2|5.
VENTISCA, Jorge Caro, en 1.51.
MONGRANA, Enrique Araya, y PALETEADO, Fernando Toro, en 1.48 2|5; iguales.
HAMURABI, Galvarino Jorquera, en 1.49 3|5.
CENCERRO, Héctor Pilar, en 1.45 2|5.
PICHUCO, Galvarino Jorquera, en 1.47.
MARCOTON, Omar Olivares, en 1.48.
HIPARCO, Héctor Pilar, en 1.46.
MONTE ALEGRE, Rogelio Parodi, en 1.47.
COLERICO, Carlos Pezoa, en 1.47.

¿POR QUE PERDIERON?

HIPODROMO CHILE:

PRIMERA CARRERA.— WALTARI, partió rezagado.
SEGUNDA CARRERA.— TUNECINO, tuvo contratiempos en los 600 metros.
CUARTA CARRERA.— VULCANO, se emperró.
QUINTA CARRERA.— IZAR ZURI, se cargaba a los palos. FAISAN, no respondió.
SEXTA CARRERA.— MASCARADE, se le abrió tarde la puerta del partidor.
SEPTIMA CARRERA.— DISIPADA, se fue de punta al partir. SEÑORA, reventó en sangre. ACLAMADO, se estrelló en el partidor.
OCTAVA CARRERA.— PICHINGAL, tuvo contratiempos. REVELRY, se abrió. HILL DUKE, según su entrenador, le molestaron las anteojeras.
NOVENA CARRERA.— TIEPOLO, partió rezagado. QUERENDON, no se empleó.
DECIMA CARRERA.— PANDION, tuvo contratiempos. BONITA, se fue de punta. NORIS, vino cambiando de mano.
UNDECIMA CARRERA.— PATRULLA, partió mal.
DUODECIMA CARRERA.— ESCALPELO, WATUSY, TITANICA, fueron cargados. ESTERUZELA, fue estrellada. RASTACUERO, estuvo a punto de rodar. ISETTA, se fue de punta.
DECIMOTERCERA CARRERA.— JAVANESA, se estrelló en el partidor. LA LOLITO, se fue de punta en la partida. APAGADA, se fue de punta.
DECIMOCUARTA CARRERA.— SATURDAY, lo huasquearon en la cabeza. NEVADO, se fue de punta en tierra derecha.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— ARPONISTA: La abrieron en la curva. BELLE CHANSON: Desmontó a su jinete, antes de partir. Y también en el momento de partir.
SEGUNDA CARRERA.— RADIANT GIRL: No pudo salir a buscar la parte mejor de la pista por no dar "vuelta" —su jinete—, a un compañero.
TERCERA CARRERA.— MARATEA: Molestada en la curva.
CUARTA CARRERA.— ALUNADA: no encontró pasada en la recta. NIÑA MORA: Una hembra muy nerviosa.
QUINTA CARRERA.— DON PELE: Partió rezagado. RECTANGULO: Fue molestado.
SEXTA CARRERA.— LUCRECIO: Se iba de punta durante la carrera. REBOZO: Se abría.
SEPTIMA CARRERA.— MINAJOU: Molestada en la curva. ARRUGADO: Igual que la anterior. VIMA: También fue estorbada en el "codo" final. RAU: La molestaron dos contrarios en la partida.
OCTAVA CARRERA.— ARGEL: No se afirmaba bien en la pista. MUZHNIEKS: Abierto giró la curva final.
NOVENA CARRERA.— GRAND SLAM: molestado a los 800 metros por otro competidor. LE TOUQUET: Lo cruzó un rival.
DECIMA CARRERA.— COLMAO, SUZY BENY y ANTIMACO: Molestado a la altura de los 800 metros.
UNDECIMA CARRERA.— MAZATLAN: dice su jinete que levantó la cabeza al partir. DORABELLA: molestada en la curva. QUE VALOR: venía muy enredado.
DUODECIMA CARRERA.— RESPALDO: molestado en la partida. DON EUSTAQUIO: estorbado por otro competidor. MIGRACIA: se retacó al partir. Su jinete corrió cegado por el barro.
DECIMOTERCERA CARRERA.— VEJESTORIO: molestado en la curva. GRANJERO: partió rezagado. MISKI: levantó la cabeza al partir.
DECIMOCUARTA CARRERA.— PATO NEGRO: molestado frente al poste de los 800 metros. VIENTO NEGRO: estorbado a los pocos metros corridos. FLAMME: su jinete corrió cegado por el barro. REVIENS: saltó hacia adentro.

INSCRIPCIONES PARA EL MIERCOLES 18 EN EL HIPODROMO CHILE

Premio INDEPENDENCIA.— 2.000 metros. Carrera Especial.— Handicap.

Fondak 60
Zorro Veloz 58
Palumbario 55
Dionisio 52
Palo Blanco 49
Trementina 48
Paleteado 47
Don Rufo 44
El Obrero 45
Soplido 45

Premio MONTEREY. 1.400 metros.— 2a. Serie.

Gran Muchacho 59
Candente 58
Gregory Peck 57
Yaquil 57
Noctámbulo 56
Aclamado 56
Saltarello 52
S. Trini 52
Mariscal 51
Novial 50
U. Recuerdo 49
Don Quijote 45
Palmets 45

Premio NANCY. — 1.400 metros.— 3a. Serie.— 11a. Carrera.

Shameless 57
Dadivoso 56
Windsor Land 56
Ahora Sí 55
Sabotaje 55
Bizantino 54
Marité 54
Metal Rojo 53
Promotor 53
Acorde 52
Balandro 52
Toffana 52
Corcoveador 51
Pato Negro 51
Hill Duke 48
Revelry 47
Pichingal 47
Sardiniere 47
Arcachón 46
El Cuyano 45

Premio NARBARA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— 13a. carrera

Apagada 55
Beligerante 54
Big Money 54
Fidelio 54
Cobrador 53
Líbano 53
Lombardero 53
Busca 53
Ultima Hora 53
Compresor 52
Estela 52
Parragón 52
Respetable 52
Selecciones 51
Lucrecio 50
Muñeco 50
Mi Esperanza 49
M. Magoo 49
Mister Nat 49
Nizám 49

Premio NARBONA. — 1.400 metros.— 5a. serie.— 14a. carrera.

Gonipón 55
Erebus 54
Mirita 54
Rapa 54
Gualenday 53
Jesodito 53
Baman 52
Camée 52
Curicó 52
Charivari 52
La Lolito 52
Don Jaime 52
Ballantain (26) 51
Mitotero 50
Suzy 50
El Sol 50
Premiado 50
Bobby 49
Como El 49
Pampa Mía 49

Premio NARINA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.

Big Life 54
Cara Dura 54
Serpia 54
Trasluz 54
Doblete 53
Bolívaro 52
Kim West 52
Grimpola 52
Saturday 52
Stock 52
Dóllar Oro 51

Magdalena 51
Beltrame 51
P. Victoria 51
Enderby 50
Rucanahuel 50
Big Crisalys 50
Chan Chan 50
Mudejar 50
Sátiro 50

Premio: NARVA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— Décima carrera.

Al Rodeo 54
Bachicha 54
Pegaso 54
Bella Vista 53
Rastacuero 53
Rosenburg 53
Titanita 53
Galanteo 52
Mustango 52
Respaldo 52
Snake 51
Viento Sur 51
Grumpy 51
Chaqueta 50
Huaso Segundo 50
Gaviol 50
Castaña 49
Escalpelo 49
Allegada 49

Premio: NATIVA.— 1.400 metros.— Octava serie.

Krupp 54
Patrulla 54
Rafumón 54
Semilla 54
Tartarín 53
Tormentoso 53
La Mocha 53
Loredana 53
Alusiva 52
Black Magic 52
Botnia 52
Aura 52
Golazo 52
La Petite 52
Retocada 52
Volantín 52
La Sagán 51
Merluza 51
Ojo de Tigre 51

CONDICIONALES

Premio MONICACO. 1.400 metros.— Serie "A".

Alaniz 55
Algarrabo 55
Boston Pal 55
Bye Bye 55
Chancellor 55
Chepito 55
Choguosozo 55
Don Benjamín 55
Farfavito 55
Piel 55
Fontanet 55
Indómito 55
Mister Hill 55
Más Ratito 55
Minimax 55
Novelesco 55
Pigalle 55
Renal 55
Roi de Roie 55
Slabby 55
Trueno 55

Premio NAVARINA.— 1.400 metros.— 9a. Serie.

Certosa 55
Chinchorrito 55
Blonda 54
Fresado 54
Good Metal 54
Ofelita 54
Vino Dulce 54
Cuadrilátero 5[illegible]
Azulejo 52
Shoki 52
Chevalier 52
Calpe 51
Celaje 51
Caudillo 51
Atila 50
Hostess 50
Lamballe 50
Que Moneda 50
Tabaco Rubio 50

Premio: NANCAGUINA.— 1.400 metros. — Serie "B".

Agudo 55
Barniz 55
Cachivache 55
Clamos 55
Contumaz 55
Horacio 55
Magistral 55
Mancebo 55
Monísimo 55

Oeste 55
Palotino 55
Panvirol 55
Rofucano 55
Salestrín 55
S. Triunfos 55
Snow Man 55
Terronazo 55
Tomasito 55
Tunecino 55
Zancudón 55

Premio: NAVEGADA. — 1.400 metros.— Décima serie.

Renown 54
Ana Patricia 54
Busca Oro 54
Rireo 54
Querendón 54
Quita 54
Valeroso 54
Bermeo 53
Montalbán 53
Grande Poupee 53
Kubán 53
Maraña 53
Cucharón 52
Cumberland 52
Recidiva 52
Audrey 51
Calculador 51
Ligthkeeper 51

Premio: NAVIERA.— 1.400 metros.— Undécima serie.

Souvenir 54
Hirota 54
Tiépolo 54
Atocongo 53
Sardabad 53
Baquiano 53
Holocausto 53
La Polin 53
Oly 53
Goyita 52
Patty 52
Hincapié 52
Juan Chico 52
Argelia 51
Bochúm 51
Ivanale 51
Azucarada 51

Premio: NEBBIA.— 1.400 metros.— Duodécima serie.— Jinetes Aprendices.

Chambeco 54
Gobiernista 54
Abanderado 53
Pebetero 52
Law 52
Taladro 52
Vulcano 51
Evento 51
Faisán 51
Tremal Naik 51
Quepilcho 50
Galesa 49
Shorty 48
El Darico 48
Hasting 48
Operada 48
Policasta 47

Retiros vencen hoy a las 10 y los compromisos de montas a las 11.30 horas.

JINETES SUSPENDIDOS
J. M. Aravena
J. L. Silva
L. Hevia
A. Salas
S. Benavides
J. Toro
I. Sandoval
L. Muñoz

FUERA de condición del Premio: MONICACO.

Rosa Morena

DEBE VENIR AL Partidor:

P. Victoria

SERIE ANULADA:
Rebotado
Pretty Boy

NOTA: Las condiciones del Premio PEDRO DEL RIO T., son las siguientes:

1.500 metros Clásico. Para tres años ganadores. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de 2 ó más carreras y de 2 kilos extras a los ganadores clásicos.

Espectacular batalla campal entre estudiantes y la policía en Saigón

Protestaban por la persecución gubernamental realizada contra los budistas.

SAIGON, 9. (UPI).— (Por Neil Sheehan).— Centenares de estudiantes secundarios libraron hoy una verdadera batalla con más de mil policías y soldados gubernamentales, en un espectacular incidente durante el cual se arrojaron piedras, ladrillos y muebles y cambiaron golpes.

Los estudiantes se atrincheraron detrás de los dos pesados portones de la escuela Chu Van y durante más de dos horas lanzaron toda clase de objetos y proyectiles contra la policía. Finalmente se ordenó que los portones fueran derrumbados, lo cual permitió dominar a los estudiantes.

Con sus manos atadas a la espalda, los manifestantes fueron arrastrados a los camiones policiales. Muchos fueron golpeados al negarse a subir a los vehículos.

En un balcón del segundo piso del edificio de la escuela había un cartel escrito en inglés que decía: "Ayúdennos: estamos en peligro".

Es el segundo incidente que los estudiantes secundarios provocan en el curso de tres días, en señal de protesta por la persecución gubernamental de budistas y de otros adversarios políticos. Pero el choque de hoy asumió proporciones de mayor violencia y la policía actuó con mucha mayor determinación que en los casos anteriores.

El sábado, la policía detuvo 800 estudiantes, 600 de los cuales eran muchachas vestidas de blanco. Todos habían participado en demostraciones contra el Gobierno del Presidente Ngo Dinh Diem en cinco escuelas secundarias.

Los 800 estudiantes continúan detenidos y un comunicado oficial indica que no recuperarán la libertad por algún tiempo.

El Gobierno anunció que los estudiantes detenidos que tienen menos de 20 años de edad serán trasladados a "Centros de Reeducación" por un período indefinido.

Durante el incidente de hoy los estudiantes arriaron la bandera vietnamesa del asta de la escuela e izaron en su lugar una bandera budista internacional.

En otros lugares de Saigón la policía impidió la congregación de estudiantes. En la Escuela Jean Jacques Rousseau, que está a cargo de la Misión Cultural del Gobierno francés, también hubo hoy incidente, pero fue rápidamente dominado. A esta escuela secundaria asisten miembros de las familias más distinguidas de la capital.

(No se suministró información oficial alguna sobre la partida de la señora Ngo Dinh Nhu, poderosa e influyente cuñada del Presidente Diem, que asistirá al próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Noticias de Bangkok preven su llegada allí esta noche.)

AGUAS DEL RIO DE LA PLATA VUELVEN A SU NIVEL NORMAL

BUENOS AIRES, 9 (UPI).— Más de seis mil personas comenzaron a regresar hoy a sus hogares, a medida que las aguas del Río de la Plata volvían a su nivel casi normal dentro de su cauce.

Los vuelos se reanudaron en los dos aeropuertos de la capital y las autoridades abrieron de nuevo el puerto. Los cielos siguen nebulosos, sin embargo, por décimo día consecutivo. La Oficina Meteorológica dijo que existe la amenaza de que haya más lluvia e instó a los residentes de las zonas bajas a que se mantengan alertos.

En otras regiones de la Argentina, las tormentas invernales continuaron haciendo grandes estragos.

En la ciudad y puerto de Bahía Blanca, en el sur de la provincia de Buenos Aires, la energía eléctrica quedó interrumpida como consecuencia de un aguacero y vientos. El periódico "El Atlántico" tuvo que dejar de publicar la edición del día.

La vía ferroviaria a Chile quedó bloqueada por ventisqueros de hasta tres metros de alto, en la región andina, al oeste de Mendoza. El servicio de trenes no se reanudará hasta el miércoles o el jueves.

La crecida de las aguas del Plata obligó a cientos de familias a buscar alojamiento provisional en vagones de ferrocarril, cuarteles militares, escuelas y estadios de fútbol, a lo largo de una franja de 90 kilómetros aproximadamente. A media mañana, muchas familias atravesaron lagos de cieno, llenos de escombros y restos de animales, a fin de volver a sus casas.

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — Después de varios días de soportar las consecuencias del temporal que ha sufrido todo el país y parte de la Argentina, se inicia hoy aparentemente un período de mejoramiento.

De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, la depresión barométrica se desplaza lentamente hacia el este, esperándose que aún persista el mal tiempo en el sur y suroeste del país, mejorando mañana, con descenso de temperatura.

Esta mañana en Montevideo reinaba intensa niebla, con lloviznas aisladas; aclaró algo hacia el mediodía.

La situación en el resto del país, especialmente en las zonas más afectadas, se mantiene con pocas variantes, pero con la esperanza de pronto restablecimiento de la normalidad.

En la represa de Rincón del Bonete se han tomado todas las providencias necesarias para enfrentar la situación, reiterándose que no corre peligro.

Normalmente el nivel de las aguas en la repreza alcanza las cotas 78-79. Actualmente su nivel es de 81,18. Se espera que las aguas sigan subiendo hasta el viernes trece, en que alcanzarán la marca de 82 para después comenzar a bajar.

La marca crítica es 84,30, pero en abril de 1959 se llegó a 84,96, atravesando la represa y toda la población de Paso de los Toros sufrió un gran peligro.

En aquella oportunidad fue necesario evacuar totalmente la ciudad y la planta generadora de electricidad sufrió serios daños.

INCORPORACION DEL ESPAÑOL COMO IDIOMA DE TRABAJO EN LA "NU" PIDIO MISION CHILENA

Una solicitud en este sentido hizo ayer la señora Luisa Schaeffer de Del Río, en la Asamblea Plenaria de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, 9, UPI. — La delegación de Chile a la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas propuso esta tarde que el idioma español sea uno de sus idiomas de trabajo.

La presidenta de la delegación chilena, Luisa Schaeffer de Del Río, dijo a la Asamblea Plenaria de la Federación "que para una mejor comprensión de los principios y finalidades que animan la Carta de las Naciones Unidas, la información de los pueblos debe hacerse en el idioma nacional de aquellos países a los que se destina la propaganda".

Señaló la dama chilena que es imposible que el verdadero intercambio de ideas se realice en una lengua distinta a la materna, por muy bien que se domine otro idioma.

Observo que si bien los dirigentes de las organizaciones "pueden dominar el inglés y el francés, es difícil que estos conocimientos los posean todos los colaboradores que actúan en carácter de secretarios, tesoreros y asesores". Concluyó, proponiendo que la organización, en sus comunicados destinados a los países latinoamericanos, utilice el idioma español.

Adrián Pelt, presidente de la Federación, dijo que el problema es de fondos, que no existen para pagar los trabajos en español.

Se tiene entendido que el delegado de México, licenciado Sergio Alvarez Castro, sugirió la posibilidad de que las Asociaciones latinoamericanas contribuyeran con ese propósito.

Integran la delegación chilena, Mimí Brieva de Aldunate e Inés Oliveira de Núñez, y a cargo de Relaciones Públicas esta Eliana Wortsman de Sierralta.

NACIONES UNIDAS, 9. (UPI).— (Por Alberto More).— Cuatro países latinoamericanos entraron a formar parte como miembros regulares de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, cuya asamblea plenaria comenzó hoy una semana de deliberaciones.

Chile y México, que ya eran miembros asociados, ingresaron ahora como regulares.

Colombia y Costa Rica fueron admitidos como asociados, así como Jamaica, Chipre y España.

En todos los casos, excepto en el de España, la admisión se hizo por votación unanime. En el caso de España hubo cuatro votos en contra, depositados por la Unión Soviética y otros tres Estados comunistas.

Las otras asociaciones latinoamericanas que ya formaban parte de la Federación como miembros regulares son las de Argentina, Brasil y Cuba. Pero Cuba no concurrió a la reunión de esta mañana.

El Secretario General U Thant dio la bienvenida a las delegaciones de más de 50 países, subrayando la contribución de la Federación a la causa de la paz y entendimiento internacionales, desde su establecimiento en 1946.

Dejó constancia de su reconocimiento "a la contribución que ha dado a los ideales de la carta el Secretario General Drian Telt, primero como distinguido funcionario público internacional, y luego como vuestro Secretario General".

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana, madre y abuelita, señora
FIDELICIA PIZARRO DE REYES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Quintana 314, a las 17 horas.
La familia.

Ha dejado de existir don
PABLO GONZALEZ HERNANDEZ
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, desde Almirano 2140, al Cementerio General.
Fernando Castro G.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y tío, don
VICTOR IBACACHE URRUTIA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales tendrán lugar mañana miércoles 11, a las 16 horas.
El cortejo partirá desde su casa habitación, Villasana 1846, (Quinta Normal), en dirección al Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, padre, hermano y tío, señor
JULIO BASCUÑAN SALAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Salvador Gutiérrez N.o 1763, a las 17 horas.
La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo padre y abuelito, Vicealmirante (R), señor
LUIS ALVAREZ JARAMILLO
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia Jesús Nazareno (M. Montt 797).
La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre y abuela, señora
JUANA SEPULVEDA vda. de AVENDAÑO
Hoy se oficiará una misa a las 10 horas, en la Parroquia Santos Angeles Custodios (Obispo Pérez con Seminario).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio de Playa Ancha, (Valparaíso), saliendo el cortejo a las 12,30 horas, desde dicha Parroquia.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el lamentable deceso de nuestro socio, don
JULIO PERCEVAL
Sus restos fueron sepultados el día de ayer en el Cementerio Católico.
Asociación Nacional de Compositores de Chile.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
ABRAHAM VALLE MIRANDA
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación Los Claveles, sitio 32, Población Lo Valledor Sur, a las 16.30 horas.
La familia.

Ha fallecido nuestra querida hermana, tía y cuñada, señorita
MARIA CLEOFA JARA ARAVENA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy martes, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde la Iglesia El Oratorio de Don Bosco (calle Coquimbo N.o 585), donde se oficiará una misa a las 11.30 horas, por el descanso de su alma.
La familia.



PLEIKU, Viet Nam del Sur.— El presidente Ngo Dinh Diem, quien aparece con un bastón de paseo y acompañado del coronel Mc Cown, su Asesor de la Misión Militar de Estados Unidos, en los alrededores de Saigon, enfrenta una dura crisis política, derivada de los incidentes promovidos en torno al budismo. Centenares de estudiantes han sido encarcelados con motivo de haber participado en manifestaciones de protesta, entre ellos 600 muchachas.— (FOTO UPI.)

LA MADRE AUN NO HA PODIDO VER A SUS INQUIETOS QUINTILLIZOS

MARACAIBO (Venezuela), 9 (UPI).— La inquietud, el llanto o una intranquilidad inaudita son las características de tres de los quintuples que el pasado sábado nacieron en esta ciudad, situada en el extremo occidental de Venezuela.

Mario Ramón, como se llama el quinto de los quintuples y que además, es el que más pesa (1890 gramos), es el intranquilo del grupo, se mueve con mucha frecuencia y verdaderamente da señales de inquietud. El primero, Robinson, es el que invade con su llanto incansable la llamada "Sala de Prematuros" del Hospital Universitario de Maracaibo; mientras que el mas pequeño, Juan José, es el que menos se siente y "da que hacer".

A las 62 horas del nacimiento de los terceros quintuples de América —segundos en América Latina— y cuadragesimoséptimo en el mundo, toda la atención del país se dirige hacia el estado de salud de ellos y de la madre, de 34 años, Inés María Cuervo.

El propio Presidente de la República, Rómulo Betancourt, ha consultado en varias oportunidades acerca de su estado de salud y prometió el envío de un mensaje a los padres esta misma tarde, como el de proporcionarles sendas becas a los cinco recién nacidos.

La madre aún no ha podido ver a sus niños. Se cree que tal cosa podría suceder en el transcurso de esta misma semana.

Con tranquilidad, pero con cierta impaciencia que no pudo ocultar, leyó el parte número tres del Comité Médico que la atiende a ella y a sus hijos.

Este parte señala que a pesar de haberse notado en su peso "un descenso notable" en el tercero, llamado Otto Ramón, el estado de los quintuples "continua siendo aceptable" y que el estado de la madre "es satisfactorio". El parte fue dado a conocer poco antes del mediodía de hoy. Inés María, la madre, sólo recibe la visita de sus familiares más cercanos por prescripción médica, y se dijo que está en camino una hija suya de 17 años con su pequeña de 7 meses. Inés María es abuela.

Jamás el Hospital Universitario de Maracaibo se había visto tan asediado de periodistas y curiosos, y, en particular, el noveno piso. Allí se encuentran las habitaciones 9425 y 9484, donde están la madre, en el primero, y los quintuples, en el segundo.

El alumbramiento tuvo lugar siete días después de la hospitalización de la madre, mientras el padre esperaba la hora "cero", Efrén Luis Prieto Navas, un hombre joven que no llega a los 40 años y que presta servicio en las oficinas de la Creole Petroleum Corporation en Cabimas, donde gana 1.500 bolívares (poco más de 350 dólares al mes), trabajaba afanosamente en la oficina de producción, esperando lo que sería la noticia más grande de su vida.

Los pequeños continuaban hoy ingiriendo la leche semidescremada que comenzaron a tomar desde ayer y la temperatura de los cinco oscilaba entre los 36 y 35,6 grados.

Se cree, que si todo prosigue como hasta el momento, que madre e hijos estarán por lo menos un mes en el hospital.

Tres enfermeras especializadas, seis obstetras, 2 pediatras y hasta un anestesiólogo montan guardia permanente al lado de los quintuples y su progenitora.

Todos los diarios venezolanos destacan hoy el fenómeno y fotos de los cinco en distintas formas y dentro de sus incubadoras, adornan las primeras páginas. El parto es la culminación de cuatro meses de angustia de la joven madre. Fue cuando supo que tendría quintuples. Sufrió un desmayo en momentos en que el ginecólogo presentaba la radiografía.

En ese mismo momento, además, se iniciaban los preparativos para trasladarla desde Cibimas al Hospital Universitario de Maracaibo, mientras en Caracas se gestaba un movimiento científico tendiente a llevarla a la capital venezolana para que diera a luz en ésa, pero los padres dijeron que su deseo era tener "cinco zulianitos"... y así lograron ver la luz en la lejana e importante población costera del occidente venezolano, Robinson, Fernando, Otto, Juan José y Mario.

DERECHOS CHILENOS SOBRE AGUAS DEL LAUCA REITERA EMBAJADOR GUTIERREZ EN EE. [...]

Refiriéndose al ofrecimiento argentino de un [...] fluvial, lamenta que se haya silenciado el he[...] que Bolivia haya gozado durante casi medio [...] mayores facilidades en puertos chilenos

NUEVA YORK, 9 (UPI).— En una carta que aparece publicada hoy en el "New York Times", el Embajador de Chile ante los Estados Unidos defiende la posición de su país en la cuestión del río Lauca y dice que una carta sobre el tema del Embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas, Jaime Caballero, que se publicó en el mismo diario el 17 de agosto, "no debe pasar sin algunos comentarios".

Alega el Embajador Sergio Gutiérrez en su carta que Chile demostró el año pasado en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que desde 1939 Bolivia ha recibido "información completa sobre el plan chileno de utilizar parte de las aguas del Lauca para irrigación" y que entonces no puede aseverar que "no estuviera informada".

Dice que las cantidades de agua a utilizar fueron determinadas mediante estudios técnicos que Bolivia no ha contradicho "válidamente" y que la "pretensión" boliviana de prohibirle a Chile el uso de esas aguas fue rechazado por su país, que comenzó "después de largas consultas a emplear esas aguas, tal como estaba planeado, para la irrigación de la árida zona norte del país con el objeto de ayudar a las poblaciones de los valles adyacentes".

"La comparación es inevitable —agrega— entre el beneficio de 100.000 chilenos y el posible daño a 1.500 bolivianos del otro lado de la frontera. Esto es afortunadamente hipotético, ya que nunca se ha substanciado la existencia de un daño real."

Pregunta luego el Embajador chileno por qué es que "Bolivia insiste en recurrir a un foro político", refiriéndose a la sugestión boliviana —rechazada por Chile— de que la disputa sea resuelta por una Comisión formada por cinco naciones latinoamericanas.

"Este es —dice— un caso típico de desacuerdo sobre la ley que corresponde aplicar a la cuestión. Por tanto, el mejor arreglo podría ser provisto por un tribunal judicial" y sugiere que la disputa se someta a la Corte Internacional de La Haya, cosa que —agrega— ha sido "propuesta repetidamente por Chile" y "nunca claramente aceptada por Bolivia".

Rechaza el Embajador chileno como "impertinente" la condición establecida por Bolivia de que Chile "prometa negociar la cesión de parte de su territorio, y [...] su país "cree que [...] intento de media[...] condenado al fraca[...]

Refiriéndose al ofre[...] to argentino a Boli[...] puerto franco, el Em[...] chileno se manifie[...] prendido de que e[...] su colega bolivian[...] permanecido silenc[...] del hecho de que Bo[...] ya gozado durante [...] dio siglo de mayor[...] dades en puertos ch[...]

Termina diciendo [...] del Embajador chi[...] tiene "la esperanza [...] Gobierno boliviano [...] luz de la razón. [...] tanto —agrega—, de[...] la inevitable pa[...] surge de sus alega[...] acusado por Boli[...] "agresor" insiste e[...] el caso a la Corte [...] vada de la comuni[...] nacional; Bolivia, [...] ta "víctima" de la [...] chilena, rehusa acce[...] te pedido".

300 MUERTO[...]

(DE LA PRIMERA [...])

batir incendios [...] Norteamérica, trata[...] tinguir las llamas [...] en 48 frentes distint[...] dose logrado aislarlo[...] medida, según el Go[...]

Una ola de frío [...] de lluvias, que se ha[...] ticado, no causó los [...] perados, pues [...] cambió de curso ha[...] ta, apartándose de la[...]

No obstante, el G[...] dijo que el incendio [...] dido su fuerza [...] situación parece m[...] hoy que a fines de [...] semana", dijo Braga [...] Press International.

Prometió actuar [...] mente para iniciar [...] trucción en el Esta[...] bierno federal ha [...] por su parte un cré[...] millones de cruceiro[...] llón de dólares) co[...] Braga dijo que es[...] tando envíos de se[...] teriales de constru[...] iniciar la rehabilita[...] zona devastada.

Mientras tanto, [...] del Estado dijeron [...] rían una investiga[...] determinar el orig[...] cendio que comenzó [...] sado, incluso la [...] posibles indicios de [...] intencionalmente [...]

KENNEDY GARANTIZA QUE TRATADO DE M[...] NO AFECTARA DESARROLLO NUCLEAR DE E[...]

WASHINGTON, 9 (UPI).— Por Alvin Spivak.— El Presidente John F. Kennedy aceptó hoy enviar una carta especial al Senado, en la que asegurará que la ratificación del Tratado sobre proscripcion parcial de ensayos nucleares de ninguna manera afectará el futuro del desarrollo nuclear en Estados Unidos.

En ese sentido, aceptó el pedido que le hicieron los lideres demócrata y republicano de la Alta Cámara, Mike Mansfield y Everette M. Dirksen, respectivamente, con quienes conferenció hoy en la Casa Blanca.

Al término de la entrevista, Dirksen anunció que votaría por la ratificación del Tratado suscrito con la Unión Soviética. El líder republicano agregó que la carta que enviará Kennedy —probablemente el miércoles o jueves de esta semana— "contribuirá enormemente" a eliminar los temores de ciertos senadores de que el Tratado beneficiará militarmente a la Unión Soviética.

Se prevé que el apoyo de Dirksen, que tuvo lugar minutos antes de que el Senado iniciara, a mediodía, el debate sobre el Tratado, aumentará significativamente las posibilidades de ratificación del documento. Tanto él como Mansfield predijeron que el Tratado será aprobado por el margen necesario de dos tercios.

La carta de Kennedy —según dijo Dirksen— subrayara las actividades que "Estados Unidos se propone realizar en el futuro, en el campo termonuclear".

WASHINGTON, 19.— (UPI). — El Senado inició hoy un histórico debate en relación con el Tratado sobre Proscripción Parcial de Ensayos Nucleares, poco después que el Presidente John F. Kennedy, acordó dar seguridades al Congreso de que dicho pacto no afectará el desarrollo nuclear en Estados Unidos.

J. William Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara, inició la batalla del Gobierno en defensa del Tratado. Dijo a sus colegas que la Proscripción de todos los Ensayos Nucleares, excepto los subterráneos "constituye una medida prudente y segura".

Simultáneamente con el comienzo del debate, que culminará con la votación posiblemente la semana próxima, ocurrieron hoy los siguientes hechos vinculados al Tratado de Moscú:

—El Presidente se reunió con los líderes republicano y demócrata, Everett M. Dirsen y Mike Mansfield, respectivamente y acordó enviar al Senado, en los próximos días, una carta con detalles sobre los proyectos nucleares que realizará Estados Unidos en virtud del Tratado;

—La Subcomisión de preparativos (militares) del Senado, publicó un informe que critica severamente el Tratado de Moscú. Dice que la prohibición prevista en el mismo perjudicará la creación de armamentos y causará "graves y posiblemente formidables desventajas militares" [...]

Choque diplomático en torneo socialista

AMSTERDAM, Holanda, 9 (UPI).— Inició sus deliberaciones la Octava Conferencia Socialista Internacional e inmediatamente ocurrió un choque diplomático entre el líder laborista británico Harold Wilson y el Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt.

No obstante, se señala que la controversia en relación con la reciente exhortación de Wilson para que se redujeran las fuerzas militares en Europa central asumió caracteres menos violentos que lo que preveían los observadores.

El discurso de Wilson ante los 106 delegados socialistas de 24 países atenuó la impresión de que él propiciaba el establecimiento de una "zona desmilitarizada" en Europa central.

Dijo que sólo proponía un desarme controlado en Europa "que no alterara el equilibrio del poder".

En su respuesta, Brandt dijo que apoyaba el desarme gradual y controlado mientras el mismo no se aplicara sólo a Alemania.

Agregó que el Partido Socialista así como el pueblo de Berlín occidental apoyaban sólidamente "la estrategia de paz" del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, y que no aceptarán ninguna otra solución a los problemas de Alemania y Berlín.

El Alcalde subrayó que la actual división de Alemania "no debería ser prolongada eternamente" y que sólo un cambio política en la zona soviética de Alemania ofrecerá las bases para una reunificación del país.

En un gesto que suavizó la situación entre Wilson y Brandt, el líder laborista dijo que el Alcalde de Berlín occidental era símbolo "de la revolución pacífica que tiene lugar en Europa".

Más allá de la CRONICA por RAUL HERNÁN LEPPÉ

Un periodista argentino que bajo la firma de Chantecler hizo escuela en la revista "El Gráfico", junto a Félix Daniel Frascara y Ricardo Lorenzo (Borocotó), contaba, una vez en que viajábamos en el buque de la carrera entre Buenos Aires y Montevideo:

—En 1930 hice este mismo viaje con Rafael Maluenda, con motivo de jugarse en Montevideo el primer Campeonato Mundial de Fútbol. Me dicen que ahora él es todo un personaje del periodismo chileno, en su calidad de director del diario "El Mercurio".

El del insigne periodista desaparecido no es el único caso de un cronista deportivo que llegó al cargo más alto que existe en un diario. En los últimos años, Mario Carneyro, que salió de nuestras filas, ejerce la dirección de "La Tercera de La hora". Pero a lo que deseo referirme es a un hecho sucedido en estos días: Julio Martínez asumió la jefatura de la Sección Deportes de "Las Ultimas Noticias", sucediendo a Carlos Guerrero, periodista de fuste, de una larga y notable trayectoria en ese popular tabloide y en la revista "Estadio", quien, además, ha sido distinguido en los dos últimos años, con una mayoría sin precedentes en la historia de la institución, con el cargo de presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

Julio Martínez no necesita presentación. Desde que empezó a escribir llegó al público, porque es uno de esos periodistas que tiene algo que decir. Su estilo personal, muy propio, lo identificó tanto como su pseudónimo de Jota Eme. Esa personalidad suya se trasunta también en la radiotelefonía, donde ha adquirido una dimensión y una popularidad excepcionales, que lo convierten en uno de los comentaristas más escuchados y respetados. Su designación como redactor jefe de deportes de "Las Ultimas" constituye un premio para quien, como él, se ha dado integramente a su profesión, con una devoción que sólo se tiene cuando lo que hacemos lo sentimos y ponemos en ello el corazón.

En días pasados visité a Julio en su mesa de trabajo. Fui a darle un abrazo por su designación. Le corresponde a él mantener viva esa llama que encendieron en esas mismas páginas Julio César Bañados, Renato González (Mr. Huifa) y Carlos Guerrero (Pitazo). En la charla, mantenida en una rueda cordial junto a sus compañeros Luis Alberto Gasc, Carlos Barahona, Tito Norte y Gilberto Guzmán, Julio Martínez me reiteró aquello que él suele esgrimir como un escudo: "¡Es la generación del 23, Raúl...!" Nacidos los dos en el mismo año, hemos cumplido una trayectoria periodística casi paralela. Por lo menos, transitando por el mismo sendero, viviendo las mismas emociones y, también, idénticas o parecidas decepciones. Hoy, en que Julio ha llegado al cargo, debe evocar, como yo lo siento, muchas y memorables jornadas que compartimos con las mismas ansias y hasta con sacrificios. ¡Cómo te vas a olvidar, Julio, de tantas carreras, casi locas, en Río de Janeiro, Lima o Buenos Aires para alcanzar el avión que nos traería la correspondencia a Chile! ¡O las horas vividas hasta la madrugada en una habitación de hotel, pegados firmes a la máquina de escribir! ¡Y los amigos comunes que conquistamos en tierras lejanas; el recuerdo de tanta gente y tantos hechos que hoy veo desfilar como en una película de carácter retrospectivo!

Estoy feliz con tu nombramiento, Julio Martínez. Hace casi tres años yo viví la misma satisfacción e idéntica emoción a la que tú tienes que experimentar ahora, cuando fui promovido al cargo que ocupo en LA NACION, "mi diario". Y ya te lo hice notar, y te lo reitero: el naipe viene dándose a nuestra generación o la de compañeros y amigos queridos que están cerca de ella. Es cuestión de hacer nombres: Julio Moreno Toledano, en "El Mercurio"; Pedro Fornazzari, en "La Tercera de La hora"; Alberto Buccicardi, en "El Diario Ilustrado", sin olvidar a Antonino Vera, que dentro del mismo tiempo fue designado subdirector de "Estadio". Todos ellos, como nosotros, llegaron. Y tú pusiste el sello. Como para sentirse satisfecho y hasta orgulloso.



AL VUELO: Con dos nuevas canchas de tiro al platillo cuenta desde el domingo último, el Club de T. V. "Lo Curro", en Manquehue, Las Condes. Las donaron los hijos de españoles e italianos en nuestro país, en hermoso y desinteresado gesto. En el grabado, Italo Piretta, presidente del Club "Lo Curro", leyendo su discurso de agradecimiento. A su lado, la señora de Vidal Tornes, esposa del primer secretario de la Embajada de España; el Comandante Waldo Ramírez, presidente de la Federación Nacional de Tiro al Blanco; don Mariano Vidal Tornes; Alejandro Rivera Bascur, miembro del Comité Olímpico Internacional, y Alberto Labra, presidente del Consejo Nacional de Deportes.



UNION BELLAVISTA, equipo puntero del fútbol antofagastino. Esta institución cumple pasado mañana 67 años de existencia, y es la segunda más antigua del país. Forman el cuadro "bellavistano" (arriba, de pie, de izquierda a derecha), Muñoz, Ramos, Díaz, Robles, Jorquera y Jáuregui (agachados, en el mismo orden), Guerra, López, Bustamante, Silva y Astudillo.

Estacionaria se mantiene situación de J. Ramírez

Es posible que Audax Italiano acceda a su transferencia. Unión Bellavista de Antofagasta, vicedecano del fútbol chileno, cumple el próximo jueves, 67 años. La Asociación Central acentuará su gestión para contar con escenarios amplios.

FUTBOLERIAS

■ Sin resolverse en definitiva permanece la situación de Jaime Ramírez en Audax Italiano. Como se sabe, el crack tiene una excelente oferta desde España, a tanto que fue fichado por el club "Español", a la espera que pueda concretarse su transferencia. Audax, que se haya en una situación aflictiva, necesita a Ramírez. Pero, al mismo tiempo, no le conviene retenerlo contra su voluntad. Ahí está el dilema del club audacino.

■ Manuel Astorga, arquero de Universidad de Chile, se está recuperando de la lesión que sufrió en entrenamiento. Es posible que pueda actuar en el match con U. Calera.

■ Los siguientes resultados se registraron en la primera rueda de los encuentros de la fecha pendiente del fútbol profesional de División de Honor:

U. San Felipe 2, Audax Italiano 1; Magallanes 2, Santiago Morning 2; Rangers 1, Palestino 0; Ferrobádminton, 2, Coquimbo 0; Colo Colo 3, San Luis 0; U. de Chile 4, U. Calera 2; Wanderers 1, U. Española 1; La Serena 3, U. Católica 0; Everton 1, O'Higgins 0.

■ Se dá el nombre de Ladislao Pakosdy, como nuevo entrenador de Audax Italiano. Hay un grupo de dirigentes del club itálico que auspicia su nombre, que asegura que él reemplazará a Hernán Carrasco.

■ Unión Bellavista de Antofagasta, club fundado el 12 de septiembre de 1896, vicedecano del fútbol chileno, cumple el próximo jueves 67 años. El directorio de este populoso instituto antofagastino está integrado por las siguientes personas: presidente, Víctor Hernández; vicepresidente, Raúl Luna; secretarios, Nelson Muñoz y Cosme Morgado; tesorero, Rafael Peñafiel; directores, Segundo Picón, Carlos Silva, Ricardo Santander, César Marín y Oscar Aguilera.

La sección infantil que efectúa gran labor tiene el siguiente directorio: presidente, Carlos Silva; vicepresidente, Orlando Campos; secretario, Pedro Orrego; prosecretario, Tulio Carvajal; tesorero, Carlos Calderón, y directores, Humberto Olivares, Evaristo Escobar, Andrés Pizarro, Oscar Aguilera, Ricardo Santander, Luis Paguett y Mario Gómez.

El equipo de honor de Unión Bellavista es puntero e invicto del torneo de preparación. Su entrenador, Osvaldo Hidalgo, muy prestigiado en el ambiente nortino, tuvo el mérito en la temporada pasada de renovar el cuadro llevándolo al sitial de vicecampeón, campaña exitosa que ha continuado.

■ Siguen los movimientos de directorio en Santiago Morning. Está tácitamente modificada la directiva del club bohemio, faltando sólo la confirmación oficial en sus cargos de los nuevos personeros.

■ La Asociación Central continuará en su ayuda —y si se quiere administración— de los estadios de clubes afiliados. Es así como también se piensa ampliar el Estadio Independencia, y mejorar las acomodaciones del Estadio Santa Laura. Por otra parte, en pie se mantiene la terminación primero parcial, y luego total, del Estadio Monumental de Colo Colo. Esto, con préstamos bancarios avalados por la Asociación.

■ San Luis, de Quillota, traerá un numeroso contingente de hinchas a la capital, con motivo del encuentro del cuadro canario con el de Colo Colo. Expectación hay en la afición quillotana por presenciar este match.

■ Un grupo de antiguos dirigentes de Audax Italiano no vuelve a colaborar en el club audacino. Esto, debido especialmente a la situación aflictiva por que atraviesa la institución en lo deportivo y en lo económico.



MANUEL ASTORGA, arquero de U. de Chile, cuya ausencia se anticipaba para el match con U. Calera, está mejorando de su lesión.

Lira hizo "tiro perfecto"; 50 en 50 en Platillo "Skeet"

También venció en "Pedana Olímpica", con 47|50. Inauguradas las nuevas canchas "España" e "Italia" en Lo Curro.

En presencia de numeroso público y con asistencia del presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alberto Labra; del primer secretario de la Embajada de España, don Mariano Vidal Tornes; del ex presidente del C.N.D. y miembro del Comité Olímpico Internacional, don Alejandro Rivera Bascur, y del ex presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, comandante Waldo Ramírez Escobedo, entre otras personalidades, tuvo lugar el domingo último la inauguración de dos nuevas canchas de tiro "skeet", donadas al Club de Tiro al Vuelo Lo Curro por los descendientes de españoles e italianos en nuestro país. Se dio comienzo al acto con los himnos patrios de Chile, España e Italia, haciendo luego uso de la palabra, para entregar las canchas, en representación del Excmo. señor Embajador de España, que se encuentra enfermo, el señor Vidal Tornes, agradeciendo a continuación el gesto el señor Ramírez Escobedo. Al término de estos discursos se procedió a la bendición de ambas canchas, cortando la cinta tricolor que las rodeaba la esposa del primer secretario de la Embajada de España, señora de Vidal Tornes. A nombre de los tiradores españoles habló, acto seguido, José de Pablo. Recibió oficialmente las canchas el presidente del Club Lo Curro, Italo Piretta. Como complemento a esta ceremonia se realizó a continuación una competencia amistosa de tiro "Skeet" entre un equipo español y uno italiano. Vencieron los hispanos, representados por José de Pablo, Anastasio Casado, Juan Carlos Gandía, Gonzalo Rámila y Alex Llorens, con 113 blancos sobre 125. El equipo italiano, formado por Armando Gellona, Enzo Bosia, Italo Piretta, Livio Scamperle y David del Curro anotó 107 platillos. Realizada esta competencia, se ofreció un coctel a los asistentes.

DOBLE VICTORIA DE J. E. LIRA

Por la tarde, después de almuerzo, tuvo lugar la disputa de los Premios "Pedro Estay" y "José Mir", en tiro "Skeet y "Peana Olímpica". La competencia agrupó a 35 tiradores, imponiéndose en ambas Juan Enrique Lira. Este notable especialista en tiro al vuelo ganó el Premio "Pedro Estay" en "Skeet" con "Tiro Perfecto", 50 en 50, superando por un punto de Gilberto Navarro, que señaló 59 en 50 y venció también en el Premio "José Mir", Peana, con 47 en 50. Navarro en esta modalidad señaló 43 en 50.

Los resultados generales en ambas competencias fueron: Premio "José Mir": Peana, 50 platillos: 1.o Juan Enrique Lira, 47|50; 2.o Gilberto Navarro, 43|50; 3.o Enzo Bosia, 42|50; 4.o Alex Llorens, 42|50; 5.o Armando Gellona, 41|50; Primera Categoría: 1.o Enzo Bosia, 42|50; 2.o Alex Llorens, 42|50; 3.o Italo Piretta, 38|50. Segunda Categoría: 1.o Ricardo Walker, 38|50; 2.o Jorge Briceño, 37|50; 3.o Juan Vicuña, 31|50. Premio "Pedro Estay". Skeet, 50 platillos: 1.o Juan Enrique Lira, 50|50; 2.o Gilberto Navarro, 49|50; 3.o Anastasio Casado, 48|50; 4.o Carlos Blanco, 47|50; 5.o Livio Scamperle y Gonzalo Rámila, 45|50. Primera Categoría: 1.o Anastasio Casado, 48|50; 2.o Carlos Blanco, 47|50; 3.os Livio Scamperle y Gonzalo Rámila, 45|50; 5.o Enzo Bosia, 44|50. Segunda Categoría: 1.o Sergio Briceño, 38|50; 2.o Jorge Briceño, 32|50; 3.o Ignacio del Solar, 31|50. Tercera Categoría: 1.o José Mingo, 40|50; 2.o Juan Vicuña, 39|50, 3.o Alejandro Auad, 37|50.

Golf extranjero:

Los jóvenes superan a los veteranos en Torneo Des Moines

■ DES MOINES (Iowa), 9.— (UPI).— Los jugadores más jóvenes comenzaron el Torneo Nacional Amateur de Golf en la extendida cancha del Wakonda Club, de 6.896 yardas, con victorias sobre los veteranos.

El teniente del Ejército, Frank James, venció al doctor Edward Updegraff, mientras goza de licencia, por tres y dos; John Jacobs derrotó a Jack Malloy, ex campeón del Torneo Abierto de Oklahoma y del Amateur de Colorado, por dos y uno; Mike Riley venció a Andrew J. Gard, uno arriba.

Los doscientos competidores, sobrevivientes de 1.794 inscritos, tuvieron que luchar contra la difícil cancha al tiempo que rivalizaban entre sí. En este mismo lugar, Estados Unidos conquistó por séptima vez la semana pasada el Torneo de Amateurs por la Copa de las Américas, compitiendo contra México y Canadá.

Otros resultados fueron:

George W. Archer se impuso sobre Robert Lunn, por tres y dos, Richard L. Spangler lo hizo sobre Robert W. Millen, 5 y 4; David Eichelberger sobre John R. Hughes, dos y uno; John Lotz sobre James W. Paul, uno arriba; Alfred M. Johns sobre John C. Doser, uno arriba; H. E. Woodard sobre Paul B. Short, uno arriba; Lawrence Bell sobre Stephen R. Oppermann, seis y cuatro, y Thomas Culligan sobre Charles L. Tinkham, seis y cinco.

■ DES MOINES (Iowa), 9.— (UPI).— El golfista mexicano Rafael Quiroz, de Monterrey, perdió hoy frente al norteamericano W. Clayton Cole, por uno y dos, en el Torneo Nacional Amateur que se disputa en el Club Wakonda.

BASQUETBOL:

Frente a Famae buscará Colo Colo su rehabilitación

Se inicia esta noche la décima fecha del torneo de la Asociación Santiago. En el preliminar juegan Unión Española y Readi. Gimnasio cerrado para 2 mil personas tendrá el Club Juan Yarur. Doce cadetes están concentrados en la Escuela Naval, preparándose para actuar en el S. A. de Básquetbol para Militares. Universidad Católica ganó a Arabe, en el torneo porteño.

■ Nuevamente se presenta el quinteto de Colo Colo esta noche en el Gimnasio Nataniel. Iniciando la décima fecha del Torneo Oficial de Básquetbol que controla la Asociación Santiago, los albos enfrentan en el encuentro de fondo de la jornada doble, al representativo de Famae, a las 22 horas; en el match preliminar se miden los elencos de Readi con Unión Española, a las 21 horas.

■ Una oportunidad para rehabilitarse frente a sus parciales tienen los dirigidos de Luis Valenzuela. Su contraste frente a Universidad Técnica el domingo pasado, produjo, como es fácil de imaginar, un desconcierto en la hinchada alba, que esperaba ver triunfantes sus colores. El compromiso de esta noche, no siendo tan riesgoso como el anterior, tiene, sin embargo, sus bemoles. Famae ha logrado formar un cuadro rápido, de buena concepción técnica, y que ha logrado algunos triunfos de real categoría. El básquetbol que practica Famae es de corte muy similar al de Colo Colo, sin tener las figuras de mayor prestigio que muestran los del cacique. Se espera que esta confrontación responda a las perspectivas que de él se esperan.

■ En cuanto al preliminar, Unión Española necesita imperiosamente ganar a Readi para mantener su postulación a entrar en el grupo de los seis grandes. Los hispanos tienen en el futuro un encuentro difícil frente a Colo Colo.

■ Sobre este match hay una novedad. Para esa fecha el jugador Roberto Barrera de Valparaíso podrá actuar por Unión Española. El 18 de septiembre vence el plazo reglamentario de un mes que opera en el caso de un pase entre Asociación y de esta manera el jugador quedará en condiciones de jugar por los rojos para esa oportunidad.

■ En la Escuela Naval están concentrados los cadetes seleccionados para intervenir en el próximo Torneo Sudamericano de básquetbol, que se inicia el 28 de este mes en Lima para entidades militares. La dirección del cuadro ha sido encomendada al ex jugador internacional olímpico Manuel "Indio" Ledesma. Han sido concentrados doce jugadores, cuatro de cada escuela, Militar, Aviación y Naval, pero sólo podrán viajar 10, de modo que habrá que eliminar a dos.

■ En breve visita que realizara LA NACION a la Fábrica Juan Yarur, tuvimos la oportunidad de conversar con el presidente del Club, Carlos Ugarte, y con el titular de la rama de básquetbol femenino, contador Humberto Giavanetti. Según sus declaraciones el porvenir que le espera a la rama de básquetbol, es auspicioso. En breve, tiempo más, dos meses, se iniciarán a un costado del Estadio, que se inaugura oficialmente el domingo, un gimnasio con capacidad para 2 mil personas. Con todo los adelantos técnicos, como tableros de vidrio importado, parquet de primera y camarines con toda clase de comodidades.

■ Asimismo, se informó, que es posible que el cuadro de Juan Yarur, que dirige Juan Arredondo, viaje a Lima, antes o después del Torneo Mundial, que se realizará en ese país. Este viaje obedece al cumplimiento de un regalo que ofrecieron las autoridades de la institución fabril, el año pasado y que posteriormente se dejó para esa fecha. Existe la intención de hacer actuar al equipo en uno o dos encuentros frente a calificados quintetos peruanos.



CON SU TRIUNFO sobre Arabe por 61 a 59, el quinteto de Universidad Católica pasó a ocupar el primer lugar en la rueda de los "seis grandes", conjuntamente con Arabe y Ferroviarios. En el grabado vemos una escena de este partido, en la cual el fornido Roberto González ha lanzado en suspensión, mientras González y el norteamericano Bouchard de Arabe están atentos al resultado de la acción.

■ En la jornada del domingo 29 de septiembre del torneo oficial de la Asoc. Santiago, la Federación de Básquetbol de Chile, colocará en el gimnasio "Sabino Aguad" una placa recordatoria en homenaje del ex dirigente desaparecido Erasmo López Pérez.

■ Onda, el equipo uruguayo que cumpliera una brillante actuación en canchas de todo el país, tuvo un gesto digno de destacarse. Regaló un hermoso trofeo de plata a la Federación, para que fuera disputado en el certamen de Los Seis.

■ VALPARAISO (Por Armando Jorquera M.).— Un triple empate en el primer lugar de la tabla de posiciones del básquetbol masculino porteño se produjo en la tercera jornada de la rueda de los "seis grandes", al ser derrotados los dos líderes. Universidad Católica ganó en el último minuto al quinteto de Arabe por la cuenta de 61 contra 59, luego de un primer tiempo para el perdedor de 39 a 31; y Universidad de Chile superó a Ferroviarios por 62 contra 52. En el match preliminar Israelita se adjudicó una fácil victoria sobre Unión Española por 58 a 49.

Fue precisamente en la fracción complementaria cuando los estudiantes, pese a sucesivos errores, fueron imponiendo su mejor físico, consiguiendo emparejar en repetidas oportunidades la cuenta e incluso, en el último minuto, obtener la igualdad a 59 y luego el triunfo, ante dos lanzamiento libres de González. Esta jugada fue producto de un pase equivocado de Figueroa, que iba proyectado en dirección a Valenzuela, pero fue interceptado por González, quien fue víctima de una infracción.

■ Universidad de Chile también brindó la gran sorpresa de la fecha, pues, sin el concurso de Juan Sánchez ni tampoco Leeson, se adjudicó un encuentro difícil y en el que Alfaro y Vergara cumplieron una actuación descollante. El primero señaló 12 puntos y Vergara 18.

La cuarta y penúltima jornada a disputarse el próximo fin de semana consulta los siguientes encuentros: Universidad Católica - Israelita; Ferroviarios - Arabe; Unión Española - Universidad de Chile.

En uno de los clásicos más violentos que se hayan realizado últimamente en la provincia, se convirtió el que en la cancha de básquetbol de Everton, de Viña del Mar, disputaron los quintetos de "Jose Cortés", de Cerro Castillo y "Racing", de Santa Inés, por la competencia de baloncesto de la ciudad jardín. El partido que fue el epílogo de la presentación de dos copuchas salpicadas de "ironías" para algunos dirigentes del club "oro y cielo", tuvo desde los primeros instantes acciones recias por ambos lados, debiendo ser suspendido cuando aún restaban algunos minutos para su término, después de desencadenarse una batalla campal en la que intervinieron los diez jugadores y un crecido número de espectadores que repletaban el reducto evertoniano. A estas alturas del match, el vencedor era "José Cortés" por la cuenta de 40 contra 39.

Estadio Zambrano

Fanaloza, del Regional de Concepción, visita Santiago; jugando en Quinta Normal el sábado 21 de septiembre, a las 16 horas, contra el Deportivo "Real Chile", club de mucha calidad futbolística.

TENIS DE MESA:

8 jugadoras en la rueda final del Camp. Femenino

La actividad pimponística de la capital, se concentrará esta semana en dos torneos de bastante importancia. El jueves, en el Gimnasio Maccabi, se dará comienzo a la rueda final del Segundo Campeonato Femenino de la actual temporada, cuya etapa eliminatoria se cumplió ya la semana pasada.

El viernes, en tres locales: Unión Española, Banfield, de Yungay y Maccabi, se iniciará el Tercer Torneo Masculino de varones adultos, en el que intervendrán la alta cifra de 82 jugadores.

La competencia femenina, se jugará en una rueda por puntos (todas contra todas) y reunirá a las ganadoras de las series eliminatorias, en cuyo desarrollo no se produjo en realidad ninguna sorpresa. Disputarán esta etapa final del torneo Lucía González, Berna Grant, Ana María Guillaume, Eliana Muñoz, Fabiola Quintana, Erika Medina, Hilda Avaria y Carolina Olivares, que son, sin duda, alguna los mejores valores que tiene en la actualidad el pimpón femenino. Esta circunstancia le da al certamen que comienza el jueves, el carácter de un Campeonato Nacional "Chico".

VARGAS Y SMECCA INICIAN TORNEO S. A. DE LOS GALLOS

Información procedente de Buenos Aires da cuenta que el certamen se efectuará en Brasil, y que en la rueda inicial del 8 de octubre actuarán los campeones de Chile y Argentina. Mientras tanto el titular chileno aceptó un ofrecimiento para actuar el 21 de este mes en Río Gallegos. Falta de recursos económicos; carencia de entrenadores de categoría, y de un buen escenario, son las causas que explican el estagnamiento del pugilismo en Valparaíso.

■ Un cable procedente de Buenos Aires, sede de la Confederación Sudamericana de Boxeo, señala que el torneo sudamericano de los gallos se hará en Río de Janeiro, a partir del día 6 de octubre próximo y que en la reunión inicial se enfrentará Elías Vargas de Chile y José Smecca de Argentina.

■ En realidad, oficialmente no ha llegado a la Federación Chilena, el comunicado respectivo, de tal manera que la noticia debe tomarse con cierto "beneficio de inventario" sin que ello signifique que no sea efectiva. Hay que recordar sí, que hace algunos días, la CLAB, informó a la Federación Chilena que el torneo se efectuaría, pero que si Brasil, no mejoraba las condiciones económicas de los participantes, para equipararlas al ofrecimiento hecho por Paraguay la sede le sería concedida a este país.

■ Mientras tanto llega la confirmación oficial de la CLAB con determinación precisa de país sede, fecha de iniciación del torneo y todos los demás detalles, Elías Vargas y su manager Oscar Giaverini, han recibido una propuesta para que el campeón gallo se presente en 2 combates en Río Gallegos, Argentina.

■ Giaverini aceptó el ofrecimiento que desde el punto de vista económico es más o menos beneficioso: treinta mil pesos argentinos por cada pelea, más los gastos de traslado y estada para dos personas recibirá Vargas por su actuación en los rings de Río Gallegos.

■ No bien reciba Giaverini, los pasajes, viajará de inmediato, ya que debe debutar el 21 de este mes, ante el campeón zonal de la categoría.

■ Estuvo a visitarnos, el antiguo pugilista, Isidro Ciudad, que bajo el nombre de batalla, Isidro Sáez, fue campeón sudamericano de los gallos en 1928 y 1929, y cuyo propósito fue pedirnos que agradeciéramos las atenciones que recibió de varias personas durante la enfermedad que lo aquejó en fecha reciente. Expresó Ciudad que estuvo internado en el Hospital Tradeau y que allí y al salir recibió múltiples atenciones de los hermanos Mella, del señor Alfonso López Palacios y de don Jaime Tormo, dirigente de Green Cross, quien bajo su dirección se clasificó campeón universitario.

■ VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).— La falta de recursos económicos; de un buen escenario donde ofrecer veladas semanales y la carencia de entrenadores de categoría, serían las causas fundamentales que influyen para que el pugilismo porteño se mantenga estático en su labor que ya había conseguido arraigado prestigio. No obstante, los directivos locales realizan activas gestiones, a fin de encontrarle solución momentánea a tales inconveniencias, ya que no puede desatenderse el entusiasmo de un crecido número de aficionados que actualmente practican boxeo.



Con ocasión de los preparativos para el Campeonato Nacional que se desarrollará en la capital hizo crisis en este puerto la situación anotada, pues si bien es cierto la actividad se advierte, razones ajenas han estado interfiriendo para que un trabajo decidido de los dirigentes encuentre obstáculos totalmente perjudiciales para el progreso del completo deporte. Es así como debió suspenderse la primera jornada de un torneo de preselección para el nacional, a raíz de no contarse con un escenario donde efectuarlo. El único disponible, vale decir el gimnasio universitario, fue negado a última hora por motivos particulares de la UC.

Por otra parte, la notoria falta de recursos económicos de los clubes afiliados a la Asociación, se contrapone con una labor masiva y más aún cuando en el resto de la provincia la actividad es casi completamente nula, por lo que toda gestión en busca de apoyo no podría prosperar en ningún sentido. Sin embargo, se estudian una serie de fórmulas que seguramente cristalizarán en resultados concretos, que permitan encontrar solución a un problema que se está oponiendo tenazmente con los deseos de los dirigentes de mantener el boxeo en el primer plano de las actividades amateurs, aprovechando lógicamente el entusiasmo que la afición muestra por este deporte.

Consultado un director en este aspecto, señaló que en general se estaba vislumbrando una etapa favorable al pugilismo, ya que incluso en diciembre próximo podrá ser usado el magnífico Fortín Prat, el que inicialmente tendrá una capacidad para cuatro mil personas. Asimismo —dijo— la Federación ha prometido aportes económicos a las Asociaciones, de todo el país una vez que sean vendidos unos terrenos que posee. A la vez que el directorio de la entidad porteña analiza la posibilidad de poner también a la venta el inmueble que les fuera donado, con el objeto no sólo de adquirir un local con un gimnasio amplio, sino que en un sector más céntrico de la ciudad.

Como se sabe, la propiedad de la institución local no tiene muchas comodidades en ese sentido, lo que habría motivado tal determinación. Por otra parte, el mismo informante declaró que se esperaba poder contratar los servicios de un buen entrenador capitalino para ponerlo a disposición de todos los aficionados que lo deseen.

■ LIMA, 9 (UPI).— Pasado mañana se realizará el match entre el campeón nacional de peso pesado Roberto Dávila y el estadounidense Herd (Gorila) Siler.

Siler, según declaró su manager, Bill Ebell, se encuentra en magníficas condiciones.

El otro pugilista norteamericano que ha llegado con Siler, el mediopesado Dave Russell, sigue preparándose para pelear, en la segunda quincena del presente mes, con el campeón peruano y sudamericano Mauro Mina, que continúa figurando en el ranking mundial y hasta hace poco fue el rival número uno del ex campeón Harold Jahnson.



COMPROMISO SERIO tiene por delante Elías Vargas, el campeón chileno de los gallos, ya que según una información venida desde Buenos Aires, deberá enfrentar a José Smecca, titular argentino en la jornada inaugural del Torneo Sudamericano de la categoría.



Cambios habrá en el ataque de Boca para el partido de mañana con Santos. Saldrá Grillo y de número 7, actuará el joven delantero Rojas; [illegible] ocupará la plaza de entreala derecho y Valentim ingresará de piloto del ataque. En el grabado, Silveira (3), observa cómo Magdalena, [illegible] zaguero [illegible] rechaza de "chilena", junto a Orlando.

BOCA-SANTOS, EN "LA BOMBONERA"

Está fijado el match de desquite de los campeones argentino y brasileño para mañana a las 15, hora chilena. Producirá 345 millones de pesos chilenos. Valentim será incluido en el ataque boquense. Real Madrid goleó a Español.

■ BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Para hoy, al mediodía, se espera aquí la llegada de la delegación del Santos de Brasil, que el miércoles disputará con Boca Juniors el segundo partido final del IV Torneo de Clubes Campeones Sudamericanos, por la Copa Libertadores de América.

Los jugadores brasileños se alojarán en el Hotel Continental, en pleno centro de la ciudad, y se adiestrarán mañana por la mañana, según sean las condiciones del field de Boca Juniors, afectado por el temporal que ha inundado una vasta zona del Gran Buenos Aires.

Los boquenses se entrenaron hoy, por la mañana, en gimnasio cubierto, faltando sólo el zaguero Marzolini, quien se desgarró en el match de Río. Lo más probable es que Orlando Pecanha Carvalho ocupe el lugar de Marzolini, y que el uruguayo Alcides Silveyra, a su vez, actúe en reemplazo de Orlando.

Los boquenses posiblemente incluyan también en su team a otro brasileño, al ex internacional Paulo Valentim, quien ocuparía el centro del ataque, desplazando a Menéndez como número ocho, y a Rojas, como siete.

En consecuencia, no sería de la partida el veterano Ernesto Grillo.

■ BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Las autoridades del Club Boca Juniors anunciaron esta tarde que el partido internacional de fútbol con el Santos, de Brasil, a jugarse el miércoles próximo, se iniciará a las 16 horas.

La primera información sobre el partido decía que se realizaría por la noche.

Las autoridades de Boca pusieron en venta 64 mil entradas populares y tres mil plateas, que, de venderse en su totalidad, producirán una recaudación de 15 millones de pesos (unos 115.000 dólares). Hasta anoche se habían vendido ya entradas por valor de 8 millones de pesos (... 58.000 dólares).

■ MADRID, 9 (UPI).— ... calcula que unas ... mil personas acudieron ... al programa doble futbo... co con que el Estadio ... tiago Bernabeu ha ... sus puertas esta tempo... 1963-1964, que se inaugu... el próximo domingo ... frentándose el Real ... y el Atlético de Bilba...

Real Madrid ha cele... así lo que algunos cr... ristas llaman "la jorna... desagravio". Desagravio ... fredo di Stéfano, por ... to en Caracas, durante ... excursión que el Real ... drid realizó a la capital ... nezolana, y desagravio ... jugador del Barcelona, ... lao Kubala, de quien ... ce va a ser expulsado ... Asociación de Antiguos ... gadores del Barcelona ... Club, y que a partir de ... ra pertenece al Club De... tivo Español, también ... Barcelona.

Dos victorias ha con... do el Real Madrid en ... jornada, dando así ... ción a sus seguidores ... cios, que no han re... aplausos, ovaciones y ... tas para el Real Ma... para el propio Di Sté...

La primera fase de la ... nada fue un encuentro ... un Real Madrid formado ... jóvenes promesas, en ... yoría, dirigido por el ... Alfredo di Stéfano, como ... lantero centro.

Real Madrid venció ... después de un primer ... po que terminó con ... sultado de 1-0. No tuvo ... ficultades frente al ... división, Celta de Vigo ... jugó con poca decisión ... de clase, particularmente ... el remate a gol, ya que ... rante algunos momentos ... match consiguió domi...

Di Stefano fue el ... dor del juego estando ... das partes con gran ... dad. Tanto al come... encuentro como en ... intervenciones, fue ova... do por el publico.

Terminado el enc... los dos equipos espera... salida del español ... celona y el primer ... del Real Madrid, con ... guiente alineación: Ar... tain, Isidro, Santamaría ... sado, Müller, Zoco, Am... Félix Ruiz, Evaristo, ... y Gento.

El público acogió ... grandes aclamaciones ... sencia de los cuatro ... particularmente a Di ... no y a Kubala, quien ... objetivo de los fot... haciéndole fotos con ... uno de los equipos y ... junto a Di Stéfano.

En este encuentro ... Madrid - Español, de ... lona, el club madri... apuntó una nueva ... de cinco goles a ce... mentándose que hoy ... te del Real Madrid ... el número cinco, con... memorando la época ... triunfos en que se pr... también cinco veces ... das campeón de Co... Europa.

El Español ha pu... manifiesto en este ... que tiene grandes ... individuales, Kubala, ... ellas, que todavía ... plena forma, pero que ... ce de conjunto y ... ción de sus líneas.

El primer gol lo ... Evaristo a los 19 mi... juego con pase de ... segundo lo consiguió ... al rematar un corner.

Los tres goles re... fueron marcados en ... gunda parte por Mü... los dos minutos; P... los 19, y Paquito, que ... sustituido a Gento, a ... minutos.

■ LIMA, 9 (UPI).— ... guientes son los re... de la sexta fecha del ... peonato Profesional de ... bol de Primera Divi...

Sporting Cristal ... Iqueño 1; Alianza de ... K. D. T. Nacional ... Boys 1, Mariscal Sucre ... fensor Lima 2, Ciclis... Association 1.

En el torneo mar... primer lugar los con... Sporting Cristal y A... Lima, que además se ... tran invictos hasta ... mento.

■ LONDRES, 9 (UPI).— ... partidos de fútbol ... mera división de la ... glesa disputados ... se definieron así:

West Ham 0, Not... Forest 2; Wolverham... Liverpool 3.

■ ZURICH, 9 (UPI).— ... Federación Inter... de Fútbol Amateur ... ha decidido boicotear ... mados "Juegos de las ... Emergentes" a reali... Indonesia en noviem... ximo.

Un portavoz de la ... lo que se había env... carta circular a ... miembros advirtiéndo... la FIFA no permitirá ... neo de fútbol como ... "Los Juegos de las ... Emergentes".

La FIFA da estas ... para el boicot:

—Indonesia orga... Juegos Asiáticos de ... ro excluyó a algunos ... asiáticos, miembros de ... FA, por razones p... políticas;

—Indonesia en abril ... organizó un campe... fútbol para equipos ... les, del cual la FIFA ... informada cuando ya ... sido enviadas las inv...

—Indonesia invitó a ... que no son miembros ... FIFA a tomar parte ... torneo de fútbol de "L... gos de las Fuerzas ... tes";

—El torneo proyec... terferiría con los ens... ra el Torneo de Fútbol ... Juegos Olímpicos, ... cual ya hay varios ... programados en no...

OPINION DE ENRIQUE BASAEZ:

QUE NO SE INNOVE EN EL SORTEO DE LOS ARBITROS

Este sistema es el más equitativo, declaró el ex presidente de Wanderers. San Luis rescindió el contrato con Mario Soto. Muchos enfermos y lesionados en Everton y Wanderers.

■ VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.).— Se abstuvieron los dirigentes de Wanderers y Everton de hacer comentarios en torno a los hechos que motivaron la suspensión de la primera fecha de la segunda rueda del fútbol profesional. La posición pasiva de los representantes de ambas instituciones tuvo su origen, al parecer, en aquello de que los dirigentes no pueden "recusar", pues se exponen a caer en sanciones disciplinarias. Ante tal situación solicitamos la opinión autorizada de Enrique Basáez Mella, quien fuera activo presidente de Wanderers cuando los "caturros" consiguieron la única estrella, siendo su dedicación determinante en esa conquista. Sobre la materia señaló que su opinión era totalmente contraria a innovar en cuanto a la actual reglamentación para designar a los árbitros.



El ex presidente de Wanderers, Enrique Basáez, es de opinión que se mantenga el sistema de sorteo de los árbitros del fútbol profesional

Dijo que el sorteo es la forma más equitativa para que haya justicia entre todos los participantes. Más adelante agregó el actual "consejero" de Wanderers que al innovarse en este aspecto, se producirían las lógicas presiones hacia el comité de árbitros. Siendo seguramente los clubes poderosos los únicos beneficiados con una medida similar.

Basáez Mella señaló luego que debía considerarse circunstancialmente que todos los árbitros son elementos competentes, pues no podría calificarse a algunos de "malos por inspiración", sino que exclusivamente faltos de la capacidad necesaria. Por lo mismo —recalcó— no pueden propiciarse innovaciones que vayan en contra de la reglamentación vigente, sin antes existir un acuerdo común.

Finalmente, dijo, que una de las medidas más atinadas para darle solución al problema era la de imitar una determinación adoptada en 1958 cuando Wanderers fue campeón, consistente en traer árbitros extranjeros, pero solamente para dirigir las últimas fechas del torneo y luego de haber considerado un intercambio de jueces con los países limítrofes, a fin de no perjudicar a nadie.

■ El directorio de San Luis, de Quillota, en reciente reunión, resolvió rescindir el contrato con el jugador Mario Soto, por considerar que el ex piloto de Universidad Católica no había cumplido lo que de él se esperaba.

■ Un verdadero hospital tiene Everton en su primer equipo, ya que actualmente están lesionados Hernán Martínez, Daniel Sánchez, Orlando Pérez, Rodolfo Leal, Manuel Rojas y Daniel Escudero. En Wanderers, Carlos Vargas sufrió de un principio de conmoción cerebral y Alberto Valentini estaba afectado de una amigdalitis. Como puede apreciarse, una semana sin fútbol favoreció abiertamente a los dos clubes más representativos de la provincia, aunque lógicamente con mayor intensidad a los evertonianos, en el que incluso Lorenzo González debía actuar como back centro.

■ Su primer compromiso oficial por el torneo zonal que clasificará a los finalistas del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur cumplirá el próximo domingo el Gimnástico Administración del Puerto, que representará a la Asociación Valparaíso frente a la Selección de Viña del Mar. Este encuentro se llevará a efecto en el Estadio O'Higgins.

Pesca submarina:

Federico Schaeffer logró 114.000 puntos

Buen éxito alcanzó torneo de Tongoy.

Con buen éxito se inició el domingo 8 del presente, en las playas nortinas de Tongoy, la temporada de la pesca submarina, deporte que está comenzando a surgir en gran forma en nuestro país.

En efecto este certamen, el primero del calendario de torneos oficiales que ha fijado la Federación Chilena de Deporte Submarino, que fue organizada por el Club de hombres ranas del Yacht Club de La Serena, Herradura, contó con buena organización y numerosos competidores.

Actuaron representantes de los Clubes de Yates de La Serena, Neptuno y Walter Müller de Santiago, Atenas, de Coquimbo; Universidad Santa María de Valparaíso; Deportivo Nacional y Ferroviarios de nuestra capital; Barracuda, de Copiapó y Capitán Nemo, de Universidad de Chile, en total 51 competidores.

El certamen se desarrolló en las mismas categorías que el Torneo Mundial de este deporte que está anunciado para fines del año en curso, en Río de Janeiro, vale decir, primera, segunda y novicios.

Sus resultados fueron los siguientes:

Primera categoría: 1.o) Federico Schaeffer de La Serena, con 114.000 puntos. 2.o) Mario Bernal, del Walter Müller, de Santiago, con 86.700 puntos y 3.o) Alfredo Cea, campeón Sudamericano y nacional de la especialidad que representa al Club de La Serena, con un total de 72.200 puntos.

Segunda categoría: 1.o) Rubén Cofré, de Coquimbo, con 43.900 puntos. 2.o) Hugo Coello, de Walter Müller, de Santiago con 37.800 puntos y 3.o) A. Ascui de La Serena, con 26.600 puntos.

Categoría novicios: 1.o) M. Monardes, del Capitán Nemo de la U. de Chile con 17.300 puntos. 2.o) Lucy Zabala del mismo Club con diez mil puntos.

Por equipos venció el Club Capitán Nemo.

La pieza de mayor peso la logró Sabrise Coll, del Club Atenas de Coquimbo, con 8 kilos 600 gramos.

"SAN ISIDRO" TIENE LA PALABRA:

Emocionante se torna el concurso "Goles y Goles" para apertura de la 2a. rueda

CAMBIO DEL ESTADO DEL TIEMPO PUEDE MODIFICAR TOTALMENTE LOS GUARISMOS QUE SE VISLUMBRABAN PARA ANTES DE LA SUSPENSION DE LA PRIMERA FECHA.

Mientras los dirigentes del fútbol rentado realizan esfuerzos tendientes a solucionar el conflicto que determinó la suspensión de los encuentros que debían realizarse el sábado y el domingo últimos, correspondientes a la primera fecha de la segunda rueda del campeonato, los lectores de LA NACION continúan llenando los buzones que hasta el sábado próximo recibirán los cupones para esta jornada.

Esto significa que la situación planteada no interfiere en absoluto en el popular y atractivo Concurso, sino que por el contrario abre más amplias expectativas para aquellos concursantes que por algún motivo no alcanzaron a depositar sus totales.

Al continuar LA NACION publicando el cupón de la primera fecha, ha dado nueva chance a estos lectores. Y a quienes ya habían mandado sus cupones, les permitirá aumentar sus posibilidades.

CAMBIO DEL TIEMPO, CIRCUNSTANCIA "CLAVE"

Es interesante señalar que la postergación de la fecha se ha traducido en un inesperado y beneficioso hecho para los concursantes.

En efecto, hasta el sábado, día en que se supo oficialmente que todos los encuentros habían sido suspendidos por las razones conocidas, el estado de las canchas, tanto en la capital como en provincias, era lamentable, debido a la intensidad del mal tiempo.

Se estimaba seguro que no podrían efectuarse, por lo menos, los encuentros programados para Santiago y Viña. Y había pocas esperanzas de que pudieran realizarse los de las demás provincias por el mismo motivo.

Muchos aficionados, deportistas y profanos en fútbol, que no pierden fecha para tomar parte en el certamen, esperaron el último día —el sábado— para depositar sus cupones, observando cuidadosamente las condiciones climáticas. Y, por supuesto, que quienes así lo hicieron, tomando en consideración la inminente suspensión de partidos, señalaron bajos guarismos para estar más cerca del total exacto.

Pero ahora "San Isidro" parece dispuesto a disponer una tregua en su pluviométrica política, y el sol está secando las canchas. Según los entendidos, ésto puede cambiar fundamentalmente el panorama golístico, que es el que interesa a los concursantes. De mantenerse el buen tiempo, los coeficientes normales podrían repetirse, como puede ocurrir también que se registren espectaculares goleadas. O marcadores en blanco...

EL PROXIMO SORTEO

Entre tanto, estamos preparando la próxima fiesta de GOLES Y GOLES.

El sábado, con un show de gran jerarquía, se efectuará el sorteo de los cupones que indicaron el total exacto de 27 goles de la 17a. fecha del torneo profesional de fútbol de Primera División, con que finalizó la primera rueda.

Un mil 19 lectores se disputarán, en este acto, los 37 magníficos premios donados por destacadas firmas comerciales, la Polla Chilena de Beneficencia, el Banco de Talca y LA NACION.

El primer premio, que es, como se sabe, el equivalente a tres escudos por cada gol marcado, es ahora de E° 81.



Así se estructuró uno de los goles más espectaculares del torneo profesional de fútbol de Primera División. Luego de una acertada combinación, vino el remate desde corta distancia y la esférica se anidó en las redes. ¿Cuántas veces ocurrirá ésto en la próxima fecha, con la cual está relacionado nuestro sencillo concurso, este fin de semana? Esta incógnita quedará despejada el domingo, al finalizar el último encuentro de la jornada. Y por cada gol, quienes acierten el total, recibirán un premio de tres escudos.

Fondistas campeones en la "Carrera de la Alameda"

El domingo venidero, con la participación de eficientes fondistas nacionales y extranjeros, se llevará a efecto la segunda versión de la prueba pedestre denominada "Carrera de la Alameda", que se hará, al igual que el año pasado, en la Alameda Bernardo O'Higgins, bajo el control de la Federación Atlética de Chile y el patrocinio de la Radioemisora José Miguel Carrera y LA NACION, diario de los deportistas, que en esta oportunidad ofrecerá un valioso obsequio al ganador de la interesante competencia.

El año pasado, la victoria perteneció al competente fondista del Club Deportivo Universidad Católica, Ricardo Vidal, que tuvo como adversarios a la flor y nata de las pruebas de largo aliento. Esta vez, como en aquella oportunidad, se anticipa la participación de numerosos corredores locales y provincianos, siendo posible, también, la actuación de destacados fondistas trasandinos.

Deptvo. Porvenir acepta desafíos

El Club de Deportes Porvenir F. C., de Avenida Matta, desea concertar partidos amistosos de fútbol con tres equipos adultos los días sábado o domingo en la tarde, con instituciones que dispongan de cancha.

Las instituciones interesadas podrán dirigirse a la secretaría que el C. D. Porvenir F. C., posee en Avenida Matta 558, donde serán atendidos diariamente de 19 a 21 horas.



Equipo Municipal de Ñuñoa superó 2-1 al Centauro: Machalí

El Club Deportivo Empleados Municipales de Ñuñoa volvió de una exitosa jira, en que venció por la cuenta de 2 goles a 1 a un combinado del Club Centauro, de Machalí, en el Estadio Municipal de esta última localidad. Este encuentro amistoso adquirió mayor relieve por la asistencia del Alcalde de Ñuñoa, don Raúl Cabezas Rodríguez, y la regidora doña María Marchant de González-Vera. Esta confrontación forma parte de un plan de actividades que se ha trazado el C. D. Empleados Municipales de Ñuñoa, que contempla una próxima presentación en Chillán y otra en La Serena.

En lo que al partido respecta, su resultado fue el fiel reflejo de la mayor potencialidad exhibida en el campo de juego por los ediles ñuñoínos, que incluso pudieron ganar por un score más amplio, de haber actuado en una cancha no tan barrosa y pesada, a causa de las últimas lluvias. Los santiaguinos también vencieron con su segundo cuadro y por la misma cuenta de 2-1.

La formación del segundo equipo fue la siguiente: Villegas; González, Concha y Quevedo; Caroca y Garrido; Anumada, Farfán, Lira, Araya y Casas Cordero (Farías, C. Farfán y Aceituno). Los goles fueron marcados por Carlos Farfán y Juan Araya.

Los goleadores del primer cuadro fueron Arturo Trincado, a los 15 minutos del primer tiempo, y Carlos Farfán, a los 34 minutos de la etapa final.

RECOMENDACIONES DE IMPORTANCIA DEL CONCURSO "GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE, A SU JUICIO, SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR. TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—VIDRIERIA "LA ARGENTINA", DIEZ DE JULIO N.o 725.
5.—CASA "RADIOLANDIA", EN SAN ANTONIO N.o 790.
6.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

(No es necesario que los cupones sean enviados o traídos en sobres.)

LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS, O QUE REMITAN SUS CUPONES POR CORREO, PUEDEN COLOCAR EN CADA SOBRE LOS CUPONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, DIRIGIENDO SU CORRESPONDENCIA A CASILLA 81-D, SANTIAGO.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

1° PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.
2° PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca; Nueva York 77, Santiago.
3° PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.
4° PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.
5° PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería "La Argentina", de 10 de Julio 725.
6° PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
7° PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados "Rafa", San Pablo N.o 1054.
8° PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
9° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
10° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
11° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
12° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
13° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
14° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
15° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
16° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
17° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
18° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
19° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
20° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
21° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
22° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
23° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
24° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
25° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
26° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
27° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
28° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
29° PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
30° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
31° PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937, local 5.
32° PREMIO: Un paquete-regalo (Crema para las manos y Champú "Prince Jaquely", y un Fixapel), obsequio de Laboratorios "Norgine".
33° PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
34° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".
35° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
36° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
37° PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

Torneo infantil de baby fútbol habrá en Fiestas Patrias

Organizado por el Deportivo Condorito, de Independencia.

El Club Deportivo Condorito celebrará las Fiestas Patrias con un gran campeonato de baby-fútbol infantil que se iniciará el domingo 15 de septiembre en curso, en la mañana, en su cancha de Avenida Independencia 4251. La directiva de la institución ha instituido magníficos premios en juegos de camisetas, zapatos, medias, pelotas y trofeos para los vencedores, la valla menos batida, el mejor golero y también el mejor juez de cancha.

El Deportivo Condorito de honrosa figuración en el torneo que se efectuó recientemente en la Población Vivaceta y que con tanto éxito organizó su Junta Vecinal, hace un cordial llamado a todos los que fueron sus caballerosos adversarios y en general a los clubes de la capital que deseen participar en el certamen, para que envíen un delegado a la reunión preparatoria que se efectuará hoy martes 10, a las 20 horas, en su secretaría de Independencia 4251.

Los clubes podrán presentar los equipos que deseen. El valor de la inscripción es de 2 escudos. Los interesados podrán solicitar datos al respecto, a cualquiera hora del día, al fono 375133.

El Unión Parroquial de Renca, desea jugar amistosos

El Deportivo Unión Parroquial, de Renca, pone en conocimiento de las instituciones congéneres de Santiago o de la comuna de Renca, y de manera especial a los clubes de industrias, que deseen arrendar cancha los días sábados por la tarde, que pueden dirigirse a la sede social del Unión Parroquial, en calle Diego Portales N.o 761, donde los interesados serán atendidos desde las 20 horas adelante.

También pone en conocimiento de los mismos institutos deportivos que dispone de tres equipos adultos para la concertación de partidos amistosos los días domingos en la tarde. Toda consulta al respecto podrá hacerse a la referida dirección de la secretaría del C. D. Unión Parroquial, en Renca.

FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO - FUTBOL - CONCURSO



1a. FECHA

(Segunda rueda)

El número de goles que se marcará en la 1ª fecha, segunda rueda, del Campeonato Profesional de Fútbol (División de Honor), en los partidos a disputarse los días sábado 14 y domingo 15 de septiembre, será de:

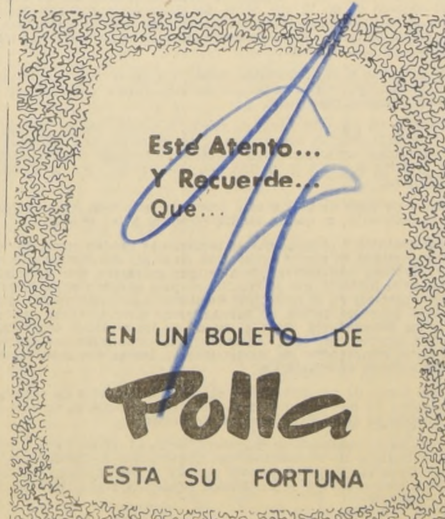
.... Goles

.... Nombre

.... Dirección

Ciudad .... Carnet.......

SI LAS PROVINCIAS PROGRESAN PROGRESA CHILE
BANCO DE TALCA
Fundado en 1889
ESTA A SU ALCANCE



Ajedrez mundial:

Yugoslavo Ivkov ganó al ruso Tahl

LA HABANA, 9 (UPI).— El ajedrecista cubano Gilberto García derrotó al maestro de Alemania occidental, Klaus Darga, en 31 jugadas, para obtener su segunda victoria sobre bien conocidos jugadores extranjeros en la décima ronda del Segundo Torneo In Memoriam José Raúl Capablanca.

García había vencido al soviético Efim Geller, en la tercera ronda.

Otros resultados de la décima ronda son los siguientes: Borslaw Ivkov, de Yugoslavia, derrotó al ex campeón mundial Mikhail Tahl, en 42 jugadas, para alcanzar su primer triunfo sobre este eminente ajedrecista desde 1956.

Alberico O'Kelly, de Bélgica, hizo tablas con el yugoslavo Petar Trifunovic, en 23 jugadas; Víctor Korchnoi derrotó al colombiano Boris de Grieff, en 28 jugadas; Klaus Robatechbeat, de Austria, venció al español Francisco Pérez, en 19 jugadas; los cubanos Carlos Calero y José Broderman hicieron tablas en 19 jugadas; el húngaro Gedeón Barcza derrotó al británico Robert Ade, en 44; el búlgaro Milko Bobotsov y el cubano Eldis Cobo hicieron tablas en 28; el cubano Rogelio Ortega y el alemán oriental Wolfgang Uhlman suspendieron la partida en 41 jugadas; el soviético Geller y el cubano Eleazar Jiménez suspendieron en 47, y el chileno René Letelier y el checoslovaco Ludman Pachman, en 41 jugadas.



CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS
PUBLICOS Y PERIODISTAS

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS,

UBICADOS EN LOS EDIFICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE PROPIEDAD DE ESTA INSTITUCION, A REALIZARSE LOS DIAS MIERCOLES 11 Y JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE, DE 10.30 A 12.30 HORAS, ANTE EL NOTARIO SEÑOR PEDRO CUEVAS CARTAGENA. EL REMATE SE EFECTUARA EN EL HALL DE LA INSTITUCION (PRIMER PISO), UBICADO EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS NUMERO 1353. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP., DE FECHA 9 DE MAYO DE 1963.

Ubicación; Depto. N.o; Dormitorios; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Minimum 85%
Edificio N.o 3 — Teatinos N.o 251			
Teatinos 251; 301; 4; 3.o	226,56	E° 40.256	E° 34.218
Edificio N.o 6 — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1315			
B. O'Higgins 1327; Local; 1.o	69,92		
Subt.	31,90		
Alt.	27,95	—.—	E° 21.300
B. O'Higgins 1333; Local; 1.o	361,66		
Alt.	48,50		132.000
Edificio N.o 13 — San Pablo N.os 2201 al 2255			
M. de Rozas 2248-52; Local 13; 1.o	75,30	E° 12.301	E° 10.456
M. de Rozas 2234-38; Local 14; 1.o	62,40	10.201	8.671
M. de Rozas 2218-22; Local 15; 1.o	62,40	10.513	8.936
M. de Rozas 2204-06; Local 16; 1.o	75,30	12.726	10.817
Edificio N.o 15 — Agustinas N.o 1533			
Agustinas 1515; Local; 1.o	75,09		
Subt.	78,13	E° 29.201	E° 24.821
Agustinas 1511; Local; 1.o	69,95		
Subt.	66,47	26.483	22.511
Agustinas 1533; Depto. 211; 2 Dorm.; 2.o	93,30	17.707	15.051
San Martín 232; Depto. 713; 2 Dorm.; 7.o	110,00	21.435	18.220
Edificio N.o 16 — Avenida Santa María N.o 0316			
Av. Sta. María 0316; Depto. 307; 2 Dorm.; 3.o	127,17	E° 24.774	E° 21.058
Av. Sta. María 0326; Depto. 613; 1 Dorm.; 6.o	52,57		
Dr. Ser. 11; Zóc.	24,94	13.125	11.156
Edificio N.o 17 — José Miguel de la Barra N.o 480			
J. M. de la Barra 460; Local; 1.o	103,20		
Subt.	52,00	E° 45.665	E° 38.815
J. M. de la Barra 486; Local; 1.o	69,90	28.114	23.897
Monjitas 420; Local; 1.o	61,20		
Subt.	58,50	26.871	22.840
Mosqueto 485; Local; 1.o	99,60	24.075	20.464
Monjitas 454; Depto. 406; 3 Dorm.; 4.o	257,80	51.568	43.832
Edificio N.o 19 — Avenida Bulnes N.os 317 al 377			
Nataniel Cox 364; Local; 1.o	48,00		
Subt.	48,40	E° 18.328	E° 15.579
Nataniel Cox 376; Local; 1.o	111,00		
Subt.	112,30	42.171	35.845
Cóndor 1281; Local; 1.o	119,60		
Subt.	124,20	48.306	41.060
Cóndor 1269; Local; 1.o	83,80		
Subt.	69,40	31.842	27.066
Avda. Bulnes 395; Local; 1.o	144,30		
Subt.	128,10	61.353	52.150
Avda. Bulnes 367-71; Local; 1.o	179,40	53.587	45.549
Avda. Bulnes 355; Local; 1.o	152,40		
Subt.	55,40	52,189	44.361
Avda. Bulnes 337; Local; 1.o	176,30		
Subt.	152,60	70.906	60.270
Avda. Bulnes 325; Local; 1.o	156,80		
Subt.	143,20	63.916	54.329
Avda. Bulnes 305; Local; 1.o	139,80		
Subt.	143,70	67.411	57.299
E. Ramírez 1270; Local; 1.o	69,00		
Subt.	60,90	26.560	22.576
E. Ramírez 1286; Local; 1.o	84,60		
Subt.	91,10	34.560	29.376

Ubicación; Local N.o; Dormitorios; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Minimum 85%
Edificio N.o 20 — Avenida Bulnes N.o 259 al 285			
Avda. Bulnes 291; Local; 1.o	117,06		
Subt.	120,96	E° 53.820	E° 45.747
Edificio N.o 26 — Tarapacá N.o 782			
San Francisco 206; Local 1; 1.o	62,70	26.913	22.876
San Francisco 202; Local 2; 1.o	85,80	44.239	37.603
Tarapacá 772; Local 3; 1.o	49,50	21.275	18.084
Edificio N.o 29 — Avenida Bulnes N.o 209			
Nataniel (esq.) 202; Local; 1.o	137,40		
S. O. Olivares; Subt.	123,80	E° 47.812	E° 40.640
Edificio N.o 34 — San Pablo N.o 1139			
San Pablo 1147; Local "C" Gal.; 1.o	26,57		
Subt.	26,66	E° 10.290	E° 8.747
San Pablo 1147; Local "D" Gal.; 1.o	24,39		
Subt.	24,48	9.384	7.976
San Pablo 1147; Local "E" Gal.; 1.o	22,95		
Subt.	23,04	6.503	5.528
San Pablo 1147; Local "K" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.278	9.586
San Pablo 1147; Local "L" Gal.; 1.o	23,71		
Alt.	24,14		
Subt.	23,80	10.948	9.306
San Pablo 1147; Local "M" Gal.; 1.o	23,37		
Alt.	23,80		
Subt.	23,48	10.784	9.166
San Pablo 1147; Local "N" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.278	9.586
San Pablo 1147; Local "O" Gal.; 1.o	24,75		
Alt.	24,48		
Subt.	24,84	11.689	9.936
Edificio N.o 35 — Amunátegui N.o 86			
Amunátegui 76; Restaurant; 1.o	65,20		
y Moneda 1416; y Sala Actos; 1.o	100,40		
Subt.	1.222,00	E° 184.926	E° 157.187
Amunátegui 86; Oficina 217; 2.o	229,30	55.604	47.263
Edificio N.o 38 — Providencia N.o 2457			
Providencia 2449; Depto. 614; 1 Dorm.; 6.o	44,03	E° 9.552	E° 8.119
Edificio N.o 39 — Valentín Letelier N.os 1373 al 1381			
V. Letelier 1361-63; Local; 1.o	194,00		
Subt.	80,00	E° 52.279	E° 44.437
Edificio N.o 41 — San Antonio N.o 378			
Merced 830; Local 11; 1.o	50,00		
Subt.	45,56		
E.P.	50,00	E° 58.169	E° 49.444

Ubicación; Oficina N.o; Piso	Superficie m2.	Valor reajustado	Minimum 85%
Edificio N.o 42 — San Antonio N.o 418			
San Antonio 434; Local 11 Gal.; 1.o	23,00		
E.P.	52,00	E° 26.541	E° [illegible]
San Antonio 434; Local 13 Gal.; 1.o	65,00		
E.P.	58,00	40.799	[illegible]
Merced 821; Local 14 Gal.; 1.o	135,00		
E.P.	135,00	72.397	[illegible]
Merced 821; Local 15 Gal.; 1.o	48,00		
E.P.	48,00	31.355	[illegible]
Merced 821; Local 16 Gal.; 1.o	56,00		
E.P.	56,00	36.570	[illegible]
Merced 821; Local 17 Gal.; 1.o	46,00		
E.P.	50,00	30.984	[illegible]
Merced 821; Local 18 Gal.; 1.o	39,00		
E.P.	33,00	24.096	[illegible]
Merced 821; Local 21 Gal.; 1.o	35,00		
E.P.	33,00	24.048	[illegible]
Merced 821; Local 23 Gal.; 1.o	26,00		
E.P.	28,00	18.697	[illegible]
Merced 821; Local 24 Gal.; 1.o	28,00		
E.P.	28,00	19.628	[illegible]
Merced 821; Local 25 Gal.; 1.o	30,00		
E.P.	30,00	21.025	[illegible]
San Antonio 418; Depto. 207; 2 Dorm.; 2.o	89,00	19.101	[illegible]
San Antonio 418; Depto. 1106; 2 Dorm.; 11.o	80,00	20.177	[illegible]
Edificio N.o 44 — Avenida Ricardo Cumming N.o 13			
Cumming 13; Depto. Subt.; 1 Dorm.; Zóc.	45,30	E° 9.086	E° [illegible]
Cumming 13; Depto. Subt.; 1 Dorm.; Zóc.	57,20	11.183	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 1; Zóc.	76,50	7.145	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 2; Zóc.	23,40	2.175	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 3; Zóc.	24,40	2.252	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 4; Zóc.	22,60	2.097	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 5; Zóc.	23,60	2.175	[illegible]
Cumming 13; Bodega N.o 6; Zóc.	18,90	1.786	[illegible]
Edificio N.o 37 — Huérfanos N.os 1117 al 1147			
Huérfanos 1147-17; 405; 4.o	49,60	E° 10.174	E° [illegible]
Huérfanos 1147-17; 406; 4.o	48,90	10.026	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 407; 4.o	46,00	9.432	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 408; 4.o	44,00	9.060	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 409; 4.o	45,00	9.209	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 410; 4.o	45,00	9.209	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 411; 4.o	44,00	9,060	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 412; 4.o	46,00	9.432	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 413; 4.o	90,30	18.492	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 414-15-16; 4.o	140,60	28.814	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 417-18; 4.o	53,70	10.991	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 419-20; 4.o	28,60	5.941	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 421-22; 4.o	68,40	14.036	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 423-24; 4.o	60,50	12.402	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 425-26; 4.o	51,20	10.471	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 427-28; 4.o	59,30	12.179	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 429-30; 4.o	55,30	11.362	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 431-32-33; 4.o	56,80	11.660	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 505; 5.o	49,60	10.174	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 510; 5.o	45,00	9.209	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 511; 5.o	44,00	9,060	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 741; 7.o	37,50	7.649	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 821-22; 8.o	68,40	14.036	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 1126-27-28; 11.o	67,00	13.739	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 1129; 11.o	32,50	6.609	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 1130-31; 11.o	48,90	9.951	[illegible]
Huérfanos 1147-17; 1132; 11.o	39,40	8.021	[illegible]
Huérfanos 1147-17; Local ocupado Banco Arabe; 1.o	1.847,50	434.444	[illegible]
Bandera 318; Local ocupado Restaurant Santiago; Subt.	1.251,90	247.299	[illegible]

BASES DE REMATE. DE LOCALES COMERCIALES

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación, y el saldo que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo, y el 12 por ciento de interés penal anual en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos serán reajustables en la forma y condiciones determinadas por los DFL N.o 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3.o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere, a favor de la institución vendedora.

4.o.—El atraso o el no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los locales que se rematen se venden como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia no habrá derecho a reclamación alguna, por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha, al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escrituras, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subasta que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipoteca y las certificaciones que correspondan.

10.—Si el comprador desea formar títulos de dominio de la Propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o valevista bancario tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimun señalado para cada caso
Asimismo deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.—La cuota al contado deberá ser enterada íntegramente, ante el Notario que efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha del remate.
Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja, Oficina de Venta de Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de los antecedentes necesarios para redactar la escritura de compraventa.

13.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo Notario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Caja dentro del plazo que ésta le notifique.

14.—El reglamento de copropiedad dictado por la Institución, formará parte integrante de la escritura de compraventa.

15.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de la cuota al contado y el valor de la garantía depositada, o no suscribiera la escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimiento a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere entrega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura de compraventa respectiva, perderá a título de multa e indemnización de perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL N.o 39, de noviembre de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el H. Consejo el 9 de mayo de 1963, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el subastador y todos los postores, por el solo hecho de participar en el remate.

17.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por ciento para los imponentes de la Institución.

18.—El precio que resulte del remate del local ubicado en Bernardo O'Higgins 1327 se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con un 6 por ciento de interés anual acumulativo y 12 por ciento de interés penal en caso de mora.

19.—El precio que resulte del remate del local ubicado en Avda. B. O'Higgins 1335, se pagará con una cuota al contado de un 25 por ciento del valor de adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 6 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal, anual, en caso de mora.
El adjudicatario de este local se obliga a independizar por su cuenta los servicios de agua caliente fría y alcantarillado.

BASES PARA REMATE DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS

1.o.—El precio que resulte en el remate de estos bienes, se pagará con una cuota al contado de un 15 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, que es reajustable, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo y el 12 por ciento de interés penal anual, en caso de mora.

2.o.—El saldo de precio y los dividendos respectivos, serán reajustables, en la forma y condiciones determinadas por los DFL N.os 2 y 39, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

3o.—Para garantizar el pago del saldo de precio, intereses, costas —si las hubiere— y la obligación de mantenerse al día en el pago de los gastos por servicios comunes, contribuciones y otros, el comprador deberá constituir primera hipoteca sobre la propiedad que adquiere a favor de la Institución vendedora.

4.o.—El atraso o no pago de una o más cuotas trimestrales, hará exigible el total de la obligación, la que se tendrá como de plazo vencido.

5.o.—Los departamentos y oficinas que se rematan se venden como de cuerpo cierto en el estado en que se encuentran en el día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, libres de todo gravamen, con las solas excepciones de la hipoteca, que se constituirá para garantir el saldo de precio y las contenidas en el respectivo Reglamento de Copropiedad, dictado por la Caja. En consecuencia, no habrá derecho a reclamación alguna por parte de los compradores, sobre el estado de los servicios comunes, que se presume conocido por éstos. Además, queda establecido que dentro del remate no se comprenden las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios.

6.o.—Dentro del precio de compraventa se entenderán incluidos los derechos de dominio sobre los bienes comunes y el derecho de servirse de ellos en la forma establecida en el Reglamento d Copropiedad.

7.o.—La entrega de la propiedad se entenderá hecha al momento de inscribírsela en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es de cargo del comprador obtener la desocupación del inmueble que se adquiere, sin que la Institución vendedora tenga responsabilidad alguna al respecto.

8.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, derechos de subas[illegible] que cobra el Notario respectivo, y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.

9.o.—La Caja no remitirá el borrador de la respectiva escritura de compraventa, para su Registro en los protocolos del Notario, sin que el comprador le haya enterado el valor necesario para proceder a practicar las inscripciones de dominio e hipotecas, y las certificaciones que correspond[illegible]

10.o.—Si el comprador desea formar título de dominio de la propiedad que adquiere, estos gastos serán de su exclusiva cuenta.

11.o.—Para tener derecho a participar en el remate, cada postor deberá depositar, ante el Notario designado, en dinero efectivo o valevista banca[illegible] tomado a nombre del postor y endosado a favor del Notario, una cantidad equivalente al 10 por ciento del mínimun señalado para el caso. Asimismo, deberá declarar si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.

12.o.—La cuota al contado debe ser enterada íntegramente, ante el Notario [illegible] efectuó la operación, dentro del plazo de cinco días contados desde la [illegible]cha del remate.
Dentro del mismo plazo deberá concurrir a la Caja, Oficina de Ventas [illegible] Departamentos, Locales Comerciales y Oficinas, y hacer entrega de [illegible] antecedentes necesarios para redactar la escritura de compraventa.

13.o.—La escritura pública de compraventa será extendida ante el mismo [illegible]tario designado para el remate y será firmada por el comprador y la Ca[illegible] dentro del plazo que ésta le notifique.

14.o.—El Reglamento de Copropiedad dictado por la Institución formará pa[illegible] integrante de la escritura de compraventa.

15.o.—Si el subastador no pagare la diferencia que resulta, entre el valor de [illegible] cuota al contado y el valor de la garantía depositada o no suscribiera [illegible] escritura dentro del plazo señalado por la Caja, o no diere cumplimien[illegible] a las disposiciones legales o reglamentarias en vigencia, y no hiciere e[illegible]trega de los antecedentes necesarios para confeccionar la escritura [illegible] compraventa respectiva, perderá a título de multa e indemnización [illegible] perjuicios el dinero que haya depositado para participar en el remate.

16.o.—Lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate [illegible]girán las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39 de noviem[illegible] de 1959, sus modificaciones y reglamentos, hechos suyos por el Honora[illegible] Consejo en sesión de fecha 9 de mayo de 1963, disposiciones que se [illegible]tienden conocidas y aceptadas, por el subastador y todos los postores, [illegible] el solo hecho de participar en el remate.

17.o.—El depósito a que se refiere el N.o 11 de las bases, será de un 5 por cien[illegible]to para los imponentes de la Institución.

18.o.—Si el interesado es imponente o pensionado de la Caja Nacional de E[illegible]pleados Públicos y Periodistas no está obligado a pagar cuota al conta[illegible] por el departamento u oficina, y el precio del inmueble será el de la [illegible]judicación.
Para los departamentos el precio se pagará mediante dividendos [illegible]suales en los que se comprenderá el 4 por ciento de interés y 3 por cien[illegible] do amortización, ambos anuales y acumulativos, y en el número de d[illegible]dendos necesarios para cubrir el valor total de la deuda, que es reaju[illegible]ble en conformidad a las disposiciones del DFL N.o 39.
Para las oficinas el precio se pagará en 60 dividendos mensuales con el [illegible] por ciento de interés anual acumulativo, reajustable en conformidad a [illegible] disposiciones del DFL N.o 39.

19.o.—Los imponentes o pensionados que se acojan a los beneficios del art. [illegible]terior, deberán acreditar que reúnen los requisitos del art. 10.o del DF[illegible] número 39 letras a), b), d) y e), para cuyos efectos deberán dirigirse a [illegible] Oficina de Ventas, ubicada en el 6.o piso de Avenida B. O'Higgins 1[illegible] de 14 a 17 horas.

20.o.—Los imponentes o pensionados que adquieran departamentos u ofici[illegible] bajo el régimen de excepción, sólo podrán hacerlo por una unidad.

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO BARROS EDWARDS- EDWARDS OSSA.—



...rita María Jacoba Edwards Ossa, llega ... Iglesia de los Reverendos Padres Fran... siendo recibida por su novio, el señor Eugenio Barros Edwards, momentos antes de la bendición de su matrimonio, que reunió a numerosas familias de nuestra sociedad.

...NTORAL.—

...TOS DE HOY: San Nicolás de Tolen-... MAÑANA: Santos Jacinto y Vicente. ...BILEO CIRCULANTE: Parroquia San ..., Avda. Matta 230.

...RIMONIO CUMMINS MARIN-...CCI BUDGE.—

...una hermosa ceremonia fue bendecido ... Capilla de Lo Fontecilla, en Las Con-... el matrimonio de Beatriz Ducci Budge ... Patricio Cummins Marín. Se encontra-... entre otras, las siguientes señoras, en ... ceremonia: Mercedes de Ferari de Bud-... Carmen Edwards de Eyzaguirre, Marga-... Edwards de Valdés, Carolina San Román ... Claro, Eugenia Ossa de Ducci, Carolina ... de Braun, Paulina Puga de Figueroa, ... Larraín de Matte, Elena Budge de ...n, Adriana Valenzuela de Ducci, Inés ... de González, Ana Bulnes de Ossa, ... Ducci Claro, Blanca Bulnes de Correa, ... Ripamonti de Bulnes, Paz Ruiz-Tagle de ...uriz, Olga Correa de Yrarrázaval, Olga ... de Frías, Teresa Vial de Claro, Rosa ...ález de Claro, Eliana García-Moreno de ...zuriz, Carmen García-Moreno de Pelle-... Adriana Ureta de Balmaceda, Ximena ...eta de Marín, Teresa Cerda de Marín, ...reen Tonkin de Vives, Luz Carvallo de ..., Graciela Williams de Bulnes, María ... Luz Marín de Lihn, Anita Budge de ... Adriana Budge de Valdés, Francisca ...ain de Prieto, María Gómez de Cummins, ... Cummins de Vial, Isabel Valenzuela ...val, Iris Fell de Edwards, Isabel Ducci ...oguera, Rosario Matte de Noguera, Mary ...ge de Valdés, Gabriela Yáñez de Fi-...roa.

...OCIACION DE EMBAJADORAS ...TINOAMERICANAS.—

...s esposas de los Embajadores latinoame-... organizan su Asociación, la que tendrá ...mera reunión, durante la cual elegirán ...ectiva, el martes 24 del presente, a las ...s, a fin de trabajar en las obras so-... de nuestro país.

...UB DE JARDINES DE CHILE.—

...y, a las 15 horas, en el Rancho de Pie-... de la Quinta Normal, se realizará una ... de Arreglos Florales, que ofrece gra-... para los socios, la señora Alicia S. de ... El jueves 12 se continúa con la segunda ...tima.

...ruega llevar su carnet de socios.

...ESENTACION DE MODELOS ...LOS GOBELINOS.—

...y tendrá lugar, en los salones de Los ...linos, a las 17.30 horas, la presentación ...s modelos de Christian Dior, para la tem-...da de primavera y verano.

...BUENOS AIRES.—

...Buenos Aires ha regresado la señora ...na Claro de Covarrubias, acompañada de ...ija María.

COMIDA DE DESPEDIDA A LUZ ORTUZAR SANTA MARIA Y GLORIA VIAL RODRIGUEZ.—

La señorita María Eugenia Ducci Ossa ofreció una comida para despedir a las señoritas Luz Ortúzar Santa María y Gloria Vial Rodríguez, que el próximo viernes 13 se dirigirán a Madrid, becadas. Asistieron, además de las festejadas, las siguientes personas:

Pilar González Vial, Magdalena Santa Cruz Lira, Angela Corssen Ortúzar, Rebeca Edwards Edwards, Catalina Granella Goich, Andrés Infante Amunátegui y Ana María Sanfuentes de Infante, Vicente Swinburn Vidal y Raquel Joannon de Swinburn, Carlos Fernández Cox y Pilar Larraín de Fernández, Carlos José Ducci Ossa, Pablo y Rodrigo Alamos Montero, Carlos Holzmann y Miguel Luis Berth.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.—

Se encuentran en los Estados Unidos el señor Jorge Sánchez Cerda y señora Luz Figueroa de Sánchez.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicada de salud, en la Clínica de la Universidad Católica, la señora Emma Tagle de Del Solar.

COMIDAS.—

La señorita Isabel Valdivieso Ovalle ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades.

—El señor Ricardo Correa Espinoza ofreció una comida en su residencia de Avenida Bernardo O'Higgins.

MATRIMONIO ROJAS NECOCHEA-ZALDIVAR BULNES.—

Circula el siguiente parte:

Luis Zaldívar Díaz y María Bulnes de Zaldívar participan a usted el matrimonio de su hija Marta con el señor Fernando Rojas Necochea, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 29 de septiembre, a las 18.30 horas.

POLICLINICA CARMENCITA QUESNEY WALKER.—

Hoy tendrá lugar, en el Hotel Crillon, a las 16.30 horas, el té a beneficio de la Policlínica Carmencita Quesney Walker. Las señoritas Ana María Pellegrini García-Moreno, María Elena Bulnes Cerda, Delia Vergara Larraín y Pilar Vergara Castanetto, exhibirán los trajes de Flora Roca, para la temporada de primavera y verano.

VIAJEROS.

Al Sur se han dirigido el señor Andrés Merino Espiñeira y señora Patricia Cruz de Merino.

—A Arica el señor Patricio Cummins Marín y señora Beatriz Ducci de Cummins.

—A Calama, el señor Claudio Lobos Barrios y señora María Eugenia Ulloa de Lobos.

"...ASI ES CHILE"

...el programa "Así es Chi...le" con el auspicio de la ...ción de Turismo se trans-... todos los martes, a las ...horas, por el Canal 13 de ...versidad Católica, el pa-... Edmundo Stockins, en su ...rencia ilustrada de hoy, ...ará Portillo, centro del ...eonato Mundial de Esquí, ...alizarse en nuestro país ...66.

...iendo desde el valle de ...agua, destacará tres pun-... sobresaliente interés en ...ensión por el cajón cor-...ano; el histórico algarro-... San Martín; el corte del ... del soldado, y, en Río Blanco, la Escuela de Montaña del Ejército.

En Portillo mismo mostrará su hotel y perspectivas desde los balcones del mismo sobre la laguna del Inca y su hermosa cumbre Las Tres Hermanas. Aparecerán escenas captadas desde el andarivel al Plateau y a Juncalillo.

Mostrará igualmente el trabajo de los perros polares en su adiestramiento por el personal del Refugio de la Escuela de Montaña, con su consiguiente recorrido en trineo; escenas captadas durante los recientes torneos de esquí, etc.

ARICA:

Distinción a profesores que cumplen 25 años de servicios

ARICA.— La Municipalidad de Arica acordó distinguir con medallas de oro a siete profesores que cumplen 25 años de servicios en el Magisterio. El acto de entrega se realizará el 17 del presente mes, como parte del programa de Fiestas Patrias elaborado por el Municipio.

DIPLOMATICOS CUBANOS.— Llegaron a este puerto desde La Paz para continuar a La Habana, los diplomáticos cubanos Jaime de la Cruz Montero y Mario Oiz.

TRIUNFO DE SELECCION ARIQUEÑA.— Con asistencia de cuatro mil personas, la selección de fútbol de Arica triunfó ayer en el Estadio "Carlos Dittborn" frente al seleccionado de Calama, por cinco goles contra dos. (Crossa, corresponsal).

Médicos veterinarios tendrán su Convención Nacional en Valdivia

Cinco comisiones estudian las diversas materias que tratará su reunión nacional.

La V Convención Nacional de Médicos Veterinarios se celebrará en Valdivia entre los días 10 y 13 de octubre próximo.

Este torneo es organizado cada dos años por la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile y participan en él médicos veterinarios de nuestro país y del extranjero, aparte de distinguidas personalidades internacionales de esa profesión y de organismos que tienen que ver con la agricultura y la alimentación.

La V Convención funcionará en 5 Secciones: Patología Animal, Salud Pública, Sanidad Animal, Producción Animal y Enseñanza e Investigación. Cada una de esas Secciones abordará temas generales en mesas redondas, foros y sesiones de trabajo. Hasta el momento se han recibido más de 120 trabajos y el número de inscritos supera a los 300 convencionales, faltando aún muchos por anotarse.

Cada una de las 5 Secciones será dirigida por una mesa directiva. Pasamos a indicarlas:

Sección Patología Animal: presidente, doctor Francisco Fuschlocher; secretario, doctor Pablo Hebel; coordinadores, doctores Víctor Goldzveig y Rodolfo Deppe.

Sección Sanidad Animal: presidente, doctor Lautaro Pinochet; secretario, doctor Lautaro Gómez; relacionadores, doctores Hugo Andrade y Klaus Helemann.

Sección Salud Pública: presidente, señor Miguel Alvarez; secretaria, doctora Graciela Kaempffer; relacionadores, doctores Carlos Soracco y José Tolosa.

Sección Producción Animal: presidente, doctor Francisco Di Castri; secretario, doctor Ernesto Hájek; relacionadores, doctores Pedro Perrier y Jorge Pineda.

Sección Enseñanza e Investigación: presidente, doctor Ernesto Haardt; secretario, señor Néstor González; coodinador, doctor Aurellano Moreno.

Las sesiones de trabajo se efectuarán en la Universidad Austral, gentimente cedida por su Rector. Habrá diversos festejos incluyéndose un cóctel de recepción y un banquete oficial en el Hotel Pedro de Valdivia.

LOS ANDES:

Comercio detallista realizó un Congreso Interprovincial

LOS ANDES.— Anteayer se efectuó en San Felipe un Congreso de los comerciantes detallistas de las provincias de Valparaíso y Aconcagua con asistencia de delegaciones de Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Quillota, Calera, Llay-Llay, San Felipe y Los Andes. Entre otros acuerdos de adoptaron los siguientes: Efectuar un Congreso Nacional, conjuntamente con la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas, los días 18, 19 y 20 de octubre próximo, con el objeto de defender los intereses del gremio que se consideran amagados por alzas de impuestos, estudiar la previsión para el comercio minorista, la reglamentación de las ferias libres y otras materias.

Se acordó también enviar un telegrama a los parlamentarois y a las autoridades en el que se expresa una protesta "por el recargo de impuestos de tercera categoría" y se solicita que dicho recargo no se lleve a efecto. Se pide, además, que se acojan las indicaciones hechas por el comercio en la reforma tributaria que está en estudio. Firman el telegrama los dirigentes Alfonso de los Reyes, Ernesto Iglesias y Luis Vargas.— (Corresponsal.)

Eº 5.272.000 invertirán en varias obras de Puente Alto

PUENTE ALTO.— Obras por valor de cinco millones doscientos setenta y dos mil escudos se iniciarán en Puente Alto en algunos días más, tomando en cuenta que las propuestas públicas han sido adjudicadas de acuerdo con las disposiciones vigentes y solicitadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1.— "Las Vizcachitas". Este trabajo de ampliación que vendrá a solucionar definitivamente el problema de abastecimiento de agua potable de la mayor parte de la provincia de Santiago, tiene una inversión de 5 mil millones de pesos. La firma Wachholtz y Molinare que se adjudicó la propuesta y se encuentra en proceso de instalación de faenas, tiene un plazo de 20 meses para darle término. Ocupará un gran número de obreros y las obras se ejecutarán en su mayor parte a base de equipos mecánicos.

Escuela Industrial.— Se amplía este edificio, construyendo 12 nuevas salas de clases y dos pabellones para talleres, con una inversión de 262.109.400 pesos. La firma Humberto Kolbach se adjudicó la propuesta y los trabajos deberán quedar terminados en marzo de 1964. Con ello se dará solución al problema del establecimiento que ya cuenta con un alumnado de 500 niños.

Programa de Fiestas Patrias.—En reunión celebrada por la I. Municipalidad con fecha reciente a la que asistieron autoridades, jefes de reparticiones públicas y dirigentes de instituciones, se bosquejó el programa de celebración del nuevo aniversario de la Independencia y en el que se consultan números tradicionales, como la Parada Militar, Ramadas, Desarrollo de Programas Deportivo, etc. (Isla Ríos, corresponsal).

Programa de Fiestas Patrias de Las Barrancas

LAS BARRANCAS.— Un interesante programa para celebrar el aniversario patrio se ha elaborado en esta comuna, el cual contempla los siguientes actos:

Día 17.— Embanderamiento general de la comuna.

Día 18.— 7 horas: Salva de 21 cañonazos; 8 horas: Banda visitará poblaciones de la comuna ejecutando aires marciales; 10 horas: Llegada a la Casa Municipal de las autoridades comunales, invitados, alumnos y profesores de las diferentes escuelas, Cuerpo de Bomberos con sus tres Compañías. Cruz Roja, Club de Leones, Club de Huasos, Brigadas de Boy Scouts, Centros de Madres, clubes deportivos e instituciones sociales de la comuna; 10.30 horas: Izamiento del pabellón nacional; 10.45 horas: Charla patriótica a cargo del Subcomisario, capitán de Carabineros, Carlos Montecinos Ramos; 11 horas: Misa de campaña a cargo del cura párroco, Francisco Salgado; 12 horas: Números artísticos a cargo de los alumnos de las escuelas asistentes al acto; 12.30 horas: Reparto de golosinas a los niños asistentes; 13 horas: Coctel a los invitados y vecinos más caracterizados, ofrecido por la I. Corporación de la comuna; 14.30 horas: Entrega oficial del estadio a los deportistas de la comuna; competencias deportivas organizadas por la Asociación de Fútbol de la comuna con el Comité de Pobladores, pro construcción del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, Plaza Florentina; 18 horas: Veladas artísticas, concursos de cuecas y bailes populares en las diferentes poblaciones de la comuna hasta las 2 horas; 20 horas: Función de gala, preestreno de la obra de Isidora Aguirre, "La Pérgola de las Flores", a cargo de la Academia "Joven Guardia", en la Plaza Juan de Dios Guajardo.

DIA 19.— 7 horas: Salva de 21 cañonazos; 9.30 horas: Continuación de las competencias deportivas en el Estadio Munipal y canchas de la comuna; 10.30 horas: Visita de las autoridades comunales a las diferentes poblaciones de la comuna; 14.30 horas: Finalización de las competencias deportivas; 18 a 02.00 horas: Continuación y clausura de los concursos de cuecas y shows artísticos, bailes populares y término de la celebración de las Fiestas Patrias.

Obras de Avenida España están paralizadas

VALPARAISO.— La Dirección General de Pavimentación Urbana, instruyó a la Delegación Zonal de los Servicios en Valparaíso, para que paralicen indefinidamente los trabajos que ésta realiza en la Puntilla Yolanda, en el despeje de tierra despréndida de la ladera del cerro, que obstruye el tránsito de Avda. España.

Esta medida, que se puso ya en práctica el sábado al mediodía, se debe principalmente según informaciones proporcionadas por personeros de este organismo, al diferendo que ha surgido entre este servicio y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la que "ha dilatado mucho un pronunciamiento sobre la demolición de las casas situadas en la parte superior de la Puntilla Yolanda, y que pertenecen a los FF. CC".

Tomando nota de esta situación, muy poco oportuna ante el advenimiento de Fiestas Patrias, que determina una gran afluencia de gente a Valparaíso y Viña del Mar, Ferrocarriles ha enviado desde Santiago al arquitecto Leonidas Lillo, para que se imponga en el terreno mismo de los hechos y recomiende la solución más aconsejable.

El alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, informó que la Municipalidad tratará el caso en reunión conjunta, la que se celebrará esta semana, con personeros de Pavimentación Urbana, Ferrocarriles y técnicos de la propia corporación. Agregó el jefe comunal que el Municipio se encuentra muy preocupado por la solución de la impasse en lo cual procurará intervenir armónicamente.



CONCHALI.— AGRADECIMIENTOS AL MINISTRO DEL INTERIOR.— Los dirigentes de la Confederación de Juntas de Vecinos y Asociaciones de propietarios de esta comuna, Angel Gacitúa Cortés, José Pérez Chamorro, Margarita Elgueta y Feliciano Garrido visitaron LA NACION para expresar sus agradecimientos al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río por su acogida favorable a las peticiones que le formularon el jueves pasado en compañía de los diputados Dr. Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, para dar solución integral a los problemas de Conchalí y por la promesa de visitar esta localidad en compañía de los Ministros de Obras Públicas, Educación y Salud. En el grabado, los dirigentes Gacitúa, Garrido, Elgueta y Pérez Chamorro.

SE SIGUE BUSCANDO A LA GUAGUA RAPTADA VENCIENDO LAS MAS PENOSAS DIFICULTADES

Esfuerzos agotadores deben realizarse por las peculiaridades de Valparaíso, dice a LA NACION, el Prefecto Fernando Blaitt. Posibilidades de que la guagua se encuentre oculta en intrincada madriguera. Necesidad de locomoción adecuada para estos casos.

VALPARAISO.— Aunque hasta la fecha no se tienen novedades sobre el secuestro de la guagua del joven matrimonio Benítez, cuya tragedia conmovió al país, Investigaciones sigue trabajando intensamente en este caso, uno de los más problemáticos que se han presentado hasta el momento en nuestra ciudad.

LA NACION sostuvo una conversación con el Prefecto de Investigaciones, Fernando Blaitt, quien nos manifestó: "El caso es rebelde, pero seguimos trabajando tenazmente, con todos nuestros hombres. No hemos escatimado esfuerzos, agotadores por las características propias de una ciudad como Valparaíso, hecha de laberintos casi inaccesibles en los cerros, en donde se sigue trabajnado en diversas pesquisas. Tenemos redes por todas partes y en ningún momento se ha dejado de lado la búsqueda. Seguimos en ella infatigablemente y confiamos, en cualquier momento, ver coronados nuestros esfuerzos con el hallazgo de ese niño. Pero, como le digo, una investigación de este tipo en una ciudad como la nuestra, tropieza con dificultades muy grandes, propias de la estructura misma de Valparaíso."

—¿La Prefectura no dispone, en este caso, de una locomoción adecuada para desarrollar la búsqueda con menos dificultades? —preguntamos.

"Precisamente, nos respondió, no contamos con los medios de locomoción suficientes para emprender una tarea de esta especie y eso nos ha impedido combatir esta situación como se debiera hacer. El trabajo ha sido penoso por esta secasez de medios de que dispone la Prefectura y no por falta de empeño para salir adelante con la investigación. En mejores condiciones, los resultados posiblemente habrían sido también mejores."

Es indudable que en una ciudad de cuarenta cerros, muchos de ellos absolutamente inexpugnables y donde no existen caminos, prácticamente la búsqueda de una guagua raptada se encuentra enfrentada a las más pesadas circunstancias. Esto, por lo menos, abre la posibilidad segura de que la raptora, tuvo la inteligencia de ocultarse en un cerro de Valparaíso, sin huir de esas madrigueras que ofrecen los tortuosos laberintos de la altura, para quienes desean ocultarse con éxito. En este caso, sería conveniente dotar a la Prefectura porteña de una locomoción como la que precisa y que se adapte mejor a las pesquisas que deben hacerse trepando por laderas inverosímiles al borde de abismos y en medio de caseríos apiñados, muchos de los cuales se encuentran prácticamente cavados en la superficie misma del cerro. Todo hace pensar que la raptora del pequeño Germán Elías se encuentra aún oculta en un punto inaccesible de algún cerro o que ha confiado la custodia de la guagua a cualquiera de esas viviendas, hacia las que sólo se puede llegar a lomo de mula, como en los días más remotos de este puerto.

En Población María bendicen estandarte

El próximo domingo, a las 10 horas, en el patio de la Paroquia del Niño Jesús de Lo Negrete, será solemnemente bendecido el estandarte de la Junta de Vecinos de la Población María.

Serán padrinos del estandarte el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva y señora; diputados del 2.o Distrito, Manuel Tagle Valdés y señora y Héctor Lehuedé y señora; Gerente de Ferriloza, Manuel Bariles; y el industrial Nicolás Jadué y señora.

A continuación de la ceremonia, se organizará un desfile de los vecinos de la población hasta la sede social en Tacora esquina José Bernstein, donde se efectuará un Coctel de Honor, que ofrecerá a las visitas la directiva de la Junta de Vecinos de la población.

CONCHALI:

Pobl. Silva Prado acordó solicitar su anexión a Santiago

CONCHALI.— Con asistencia de la totalidad de los socios de la Población "Francisco Silva Prado", se llevó a efecto ayer una reunión informativa, en la que el presidente Aurelio Rojas Opazo, dio cuenta del alzamiento de hipotecas que tenían desde el año 1947 y de las gestiones realizadas para que los pobladores instalen sus servicios domiciliarios de alcantarillado con facilidades de pago por intermedio de Talleres Sanitarios.

Concurrió a la reunión el abogado de la población y ex diputado, Juan de Dios Reyes, quien ofreció sus servicios en forma desinteresada, como lo hizo con el alzamiento de hipotecas.

También asistió la directiva del Comité de las Juntas de Vecinos del Sector Valdivieso-México, encabezada por el presidente Angel Gacitúa Cortés, quien informó de la entrevista sostenida con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, el jueves recién pasado, quien hará una visita a la comuna acompañado de los Ministros de Obras Públicas, y Salud, y Educación.

Se acordó hacer una colecta mensual, para ayudar a algunos vecinos en desgracia y se tomó el acuerdo de luchar para que el sector sea anexado a la comuna de Santiago.

AQUI...EL PUERTO

PREPARATIVOS DE FIESTAS PATRIAS.— La Comisión Municipal de Fiestas Patrias, que encabeza el regidor Rafael Aguirre, se encuentra finalizando estudios respecto a la organización de los actos que se realizarán en los festejos populares de los días 17, 18 y 19 del mes en curso. La Corporación aprobó una subvención para los empleados municipales, por un total de Eº 3.500. Del mismo modo, fue aprobado por los ediles porteños suplementar el presupuesto municipal por una cantidad superior a los 3.000 escudos.

SEMANA DEL MAESTRO.— Ayer fue iniciada en Valparaíso, la Semana del Maestro, por la Federación de Educadores, de este puerto. Con este motivo se ha organizado un programa de festejos al que se dio comienzo ayer, con un espectáculo deportivo. El programa completo es el siguiente:

Martes 10: Festival de Teatro, con la participación de conjuntos de la Universidad Técnica "Federico Santa María", y Ateva, a las 19 horas.

Miércoles 11: "Día del Maestro". Velada solemne: actuación del Coro de Profesores y del ballet de Profesores, de la Escuela de Difusión Artística, a las 19 horas.

Jueves 12: Festival folklórico, a las 19 horas, con la actuación del conjunto "Chile de Mis Recuerdos", y

Martes 17: Acto social. Fiesta de camaradería del profesorado de la provincia, amenizando la reunión la orquesta "Los Aladinos", y conjuntos folklóricos. La adhesión a esta fiesta será de Eº 0,50 (500 pesos).

ASCENSO DE CORONEL GORIGOITIA.— El Prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel Humberto Gorigoitía Herrera, fue ascendido al grado de general, y proseguirá desempeñándose como Prefecto-Jefe de nuestra ciudad, en tanto se organiza en Antofagasta la sede de la nueva Jefatura de la Zona Norte, en que se incluyen las Prefecturas de Iquique, Arica, Antofagasta, Tocopilla y Atacama. A fines de año, el señor Gorigoitía asumirá esa Jefatura de Carabineros, de gran importancia. El nuevo general, que dio comienzo a su carrera en Valparaíso, ostenta una brillante hoja de servicios, con actuaciones en Rancagua, Curicó, Santiago, Chillán y Antofagasta. Sólo espera instrucciones de la Dirección General del Cuerpo de Carabineros, para trasladarse a Santiago, donde recibirá la investidura de su nuevo cargo.

Dejaron una guagua colgada de un bolsón en una puerta de calle

VALPARAISO.— Un sorprendente hallazgo realizó Darío Edmundo Andaur, al abrir la puerta de su domicilio, anteayer. Desde la manilla de la puerta pendía un bolsón de papel, en cuyo interior se encontraba una guagua recién nacida. Eran las 8 de la mañana, y el señor Andaur se dirigía a su trabajo, desde su domicilio en calle A. Mozart N.o 741, de Limache. La guagua pertenecía al sexo masculino, y de inmediato el señor Andaur comunicó a la Comisaría de la localidad el inesperado hallazgo.

El señor Andaur debió presentarse ayer al Juzgado de Limache, para prestar las decalaraciones de rigor en estos casos, y, mientras tanto, la guagua se encuentra en su domicilio, rodeada de los cuidados que requieren su corta edad.

En el bolsón venía una carta concebida en estos términos: "Les pido perdón a ustedes y a Dios. Yo sé que ustedes son buenos, porque pertenecen a un partido cristiano; les pido que cuiden a mi hijo, porque su madre murió. Y les pido que tengan piedad de él. Gracias. No hagan nada."

Efectivamente, se comprobó que el niño perteneció a una joven madre, que falleció en la misma localidad de Limache.

FF. AA. cooperan con abnegación en el Hosp. Van Buren

VALPARAISO.— En la mañana de ayer, los dirigentes de la huelga de la Salud dieron aviso al personal que se mantenía en sus cargos, que abandonaran sus puestos de emergencia. De este modo, el Hospital Van Buren, quedó en la mañana de ayer casi huérfano de toda atención. Al punto se pidió a la Armada que enviara personal y un numeroso grupo de profesionales sanitarios de la Marina se hizo presente en el referido hospital, atendiendo a los enfermos con ejemplar abnegación.

En el Hospital de Viña fracasó el retiro del personal de emergencia, que habían ordenado los dirigentes.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Fumadores de opio y Gangsters en fuga.
BRASILIA.— Hotel Internacional.
COLON.— Dos en busca de un destino y Refugio de criminales.
CONDELL.— Lobos en el rebaño y La cuadrilla maldita.
IMPERIO. — La Patrulla de Batán y El amor llamó dos veces.
METRO.— Hotel Internacional.
PACIFICO.— A ritmo de twist y Martín Santos el llanero solitario.
REAL. — El abogado del diablo.
VALPARAISO. — El poder y la pasión.
VELARDE.— La Cenicienta y Escocia.
VICTORIA. — Ritmo embrujador y Mujer en peligro.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— El analfabeto.
ORIENTE.— Viaje al séptimo planeta y Arde, bruja, arde.
OLIMPO.— Tres crímenes.
REX.— A ritmo de twist y Martín Santos, el llanero solitario.
RIALTO.—La gallina de los huevos de oro, El engañador y El hombre de presa.

CIRCO NORTEAMERICANO "BUFFALO BILL", muy aplaudido en Alameda 1461

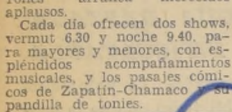
Plena confirmación de sus éxitos y reconocimiento público de sus merecimientos, constituyeron los tres llenos desbordantes que anteayer domingo registró el Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1963 que, con carpa plástica propia, actúa en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Cada asistente se forma un concepto exacto de la novedad y atracción general del espectáculo del "Buffalo Bill", que destaca valores, tales como "Dafna y Apolo" gimnastas plásticos de gran magnetismo y excepcionales condiciones gimnásticas al ritmo norteamericano; The Golden Kidds, los niñitos rolistas; The Comets Trapeze, los trapecistas norteamericanos cometas-voladores, con Gladis Galazo, la vuelista italiana; The Fly-Man, el hombre mosca equilibrista a gran altura; Trío Alexanders, malabaristas acrobáticos; tarzánica "Mona Chita"; Bárbara Willey con los doce ponies de Stheland, caballitos-enanitos comediantes; los jockeys ecuestres saltadores al correr de los caballos en el picadero con Charles y June Loyal, cuya agilidad y remolinos de saltos en los "percherones" arranca merecidos aplausos.

Cada día ofrecen dos shows, vermut 6.30 y noche 9.40, para mayores y menores, con espléndidos acompañamientos musicales, y los pasajes cómicos de Zapatín-Chamaco y su pandilla de tonies.


CHAMACO, con Zapatín, regocija a chicos y grandes, gustando como la mejor pareja cómica de Chile.

El sábado 14 harán triples shows, matiné, vermut y noche. Igualmente, el domingo 15, con atracciones para el mundo infantil.





GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1963".

CARPA MODERNA, Alameda 1461. — 18.30 y 21.40 horas: Circo norteamericano Buffalo Bill 1963".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Compañía de revistas Bim-Bam-Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Viaje hacia la medianoche. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Cabo de guardia. Italiana, cómica. 14 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Hotel internacional. 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16.15, 19 y 22 horas: El eterno cazador. EE. UU., cómica. Men.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos: 14, 16.15, 19 y 22: Plácido. 14 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— 19 y 22: Verano de amor. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: El vals de los toreadores. 21 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Los pájaros. EE. UU., suspenso. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —19 y 22 horas: Eclipse. Francesa, drama. 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Eclipse. Francesa, drama. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15: Su consigna era el valor. Inglesa, cómica. 14 años.
K[illegible] Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU. drama. 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Ven a volar conmigo. 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Hotel internacional. EE. UU., drama. 18 años.
LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Hotel internacional 18 años.
LO CASTILLO Vitacura 2284 (481981). — Mat. El bombero atómico. Festival de los tres chiflados.— 18.45 y 22.15 horas: Sólo contra Roma. Italiana, acción. 18 años.
METRO. Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Hotel internacional. 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sabor a miel. Inglesa, drama. 21 años.
ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: El eterno cazador. EE. UU., cómica. Men.
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Las explotadoras, 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Ven a volar conmigo. EE. UU., comedia. 18 años.
PLAZA. Compañía 1068 (84714).— 14. 16, 19.15 y 22: El jardín del mal. EE. UU., acción. 15 años.
REAL .Compañía 1040 (65555). — El día más largo del siglo. 14 años.
RE[illegible] Huérfanos 735 (31143-31114) —15. 18.45 y 22 horas: Espía por mandato. 18 años.
SANTA LUCIA. Avenida Bernardo O'Higgins 61 (34718). — 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. (CINERAMA).
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.45 y 22 horas: Un hombre fenómeno, menores.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— El estigma del arroyo, Los secuestradores, El dulce pájaro de la juventud.
ALCAZAR Brasil 373 (80122). — La noche de las narices frías. Viva Zapata. El hijo de Spartacus. Un día de gala en Disneylandia.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El amor llama dos veces, La madona de las siete lunas.
AMERICA. Ñuble 390 (52443).— El gabinete del Dr. Caligary. La torre del misterio. El inspector.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Médico sin conciencia, Puente a sol, El amor es asunto privado.
AUDITORIUM, Bandera N.o 238 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Verano y humo, Viva Zapata, Del infierno al paraíso.
CINE ESPAÑA, Huérfanos con Estado: 14, 16.15, 19 y 22 horas: Plácido.
BAQUEDANO. Plaza Italia 073 (31787).— Abbot y Costello salvan al hombre invisible. Balas y Carcajadas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Amorcito corazón. Jack el matador de gigantes, Los tres chiflados en órbita.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Un niño espera. Taras Bulba.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Festival de la risa más larga del siglo, Ritmo embrujador, Furia indómita.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La marca, EE. UU., drama, 21 años.
CINELANDIA. Puente 540 (67532) — Jovenes y rebeldes, Revólver en guardia.
CITY. Agustinas 1022 (66687).— Wichita. Match Patterson-Liston.
COLON. San Pablo 3001 (90577).— Rescate sangriento, El último héroe, Amor justiciero.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Solo contra Roma, italiana, acción, 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— La mujer deseada, Desvístase doctor, El hombre más peligroso del mundo.
EL SALTO, El Calto 3130 (373334). — Juana Gallo, El centauro del norte, Así se quiere en Jalisco.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— La hermana blanca, Sombra verde, Atrás de las nubes.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Maciste contra el vampiro, italiana, aventuras, 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Vuelve amor mío, Rescate sangriento.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Treinta años de alegría, Circuito infernal.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Gipsy, EE. UU., comedia 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho N.o 4117 (92188).— Un tiro en la noche, Psicosis, Viva Zapata, Tumulto en alta mar.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Deseo y destrucción, Traición en alto mando, Si yo fuera millonario. El ladrón de Bagdad.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El hijo de Espartaco, El estigma del arroyo, Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Regreso a casa, La monja y el sargento, Los escándalos de Dodo.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — La mujer deseada, La dolce vita.
LIRA. Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— La celda olvidada, El tirador emboscado. El pecador insaciable.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Propiedad privada, Los implacables, El último héroe.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El espectáculo más grande del mundo, El hombre de dos caras.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El poder y la pasión, Tres crímenes.
MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— Bucaneros del Caribe, Valiente y temerario.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Shane, el desconocido, Marabunta.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) La legión de los Césares, Casco verde, San Francisco de Asis.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Melodía inmortal, El extra, Su mejor enemigo.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Comanches del arroyo amargo, Mientras sopla el viento, El jaguar del amazonas.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— La venganza del rebelde, Hércules sin cadenas, David y Goliat.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un niño espera, Taras Bulba.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La mano asesina. Las vacaciones de papá.
NOVEDADES. Cueto 257 (94594). — La venganza del rebelde, Vida íntima de Adán y Eva, Nido de espías.
O'HIGGINS. San Pablo 2285 (86929).— Festival de la risa más larga del siglo. Ritmo embrujador. Furia indómita.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Yo no creo en los hombres, Y mañana serán hombres. La estrella vacía.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los cinco halcones, Al ritmo del twist.
PRAT. San Diego 2117 (50754).— La tragedia de Oscar Wilde, La ventura, La mujer deseada.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El amor de los amores, La tragedia de Oscar Wilde, Amorcito corazón, Amor perdido.
REPUBLICA, República 239 (93613) — El embajador del miedo, Terror, Jack el matador de gigantes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rubias, morenas y pelirrojas. Amores de un día.
RITZ. San Antonio 50 (380613).— Furia de juventud. Una cuestión de moral. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La dolce vita. El farsante.
ROMA. San Diego 236 (67258).— El poder y la pasión. Tres crímenes.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El rata.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La seducción de un monje. 21 años.
SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Abbott y Costello salvan al hombre invisible. Balas y carcajadas.
SAN MARTIN. Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Amores de un día. Rubias, morenas y pelirrojas.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — El amor de los amores, Amorcito corazón, Amor perdido. Todos somos culpables.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Marcados por el destino. Tierra violenta. Los gigantes de Tesalia.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO. Merced 829 (32888). — El caballo blanco. Menores.
SAO PAULO. Merced 772 (397946) Proa al infierno. EE. UU., acción, 15 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El poder de la pasión. Tres crímenes.
SUR, San Diego 935 (61524).— La honorable sociedad, Historia de un amor prohibido, El tirano de la frontera.
TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Las suecas.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Los desconocidos de siempre. Rojo en los labios.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— La tragedia de Oscar Wilde. El amor de los amores. Amor perdido. Amorcito corazón.
VERDI. Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Cuando los mundos chocan. Los fugitivos del Zahrain.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Los cañones de la bruja negra. 14 años.
YORK. Ahumada 166 (66687). — Veinte kilos de líos. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA. Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La honorable sociedad, Historia de un amor prohibido, El tirano de la frontera.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Honorables delincuentes. Malvaloca, La marca del zorro.
ALHUE (Población Dávila).— Camino secreto. Tommy, dime la verdad.
CERVANTES (San Antonio).— La esposa cautiva, Ansias juvenil.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Juicio en Nuremberg. Ana de los milagros.
NACIONAL (Puente Alto).— Las nieves de Kilimanjaro. Seis caballos negros. Centauros del norte.
NAVIA (fono 93422).— El jaguar del Amazonas. Secuestrado. Los implacables.
PLAZA (Talagante).— Sedock. Caperucita Roja.
SANTIAGO (San Bernardo).— El destino de un hombre. La selva de Hsishuegpana. Misterio de la isla lejana.

Para niños y grandes

ANA GONZALEZ, considerada la actriz número uno de nuestros escenarios, hará las delicias de los niños, y también de los mayores, en el juguete musical de Jaime Silva, "La Princesa Panchita", que se estrena el sábado 14 en el Teatro Municipal. Esta será la primera obra que pondrá en escena la Compañía de Teatro Infantil que dirige la actriz Chela Hidalgo, bajo el auspicio de la Municipalidad de Santiago. Posteriormente, la alegre comedia se presentará en diversos barrios de la capital.

¡Diecisiete años esperando!

por MAGDALENA PETIT

Increíble, pero cierto. Verdad que se trata de tiempos románticos, que sucedió en una obra de teatro —nada menos que firmada por Anouilh—, y aprovechada en el cine. Verdad que medió también para lo inolvidable, uno de esos valses que acercan un hombre y una mujer al lánguido compás de insinuantes músicas, celestinas invisibles muchos más eficaces que las que obran por presencia. Verdad que la heroína no aparece como muy inteligente, y si bastante ingenua. Verdad que, el respetable casado, al servicio del Ejército, ha de sufrir la doble dominación de su "Crisanta" y del "honor". Verdad que entretanto, no lo pasa mal con sus vulgares amoríos, al acecho de criadas. Entonces..., bien puede esperar: un año, dos, tres, cuatro, en fin, hasta diecisiete años. ¿Pero ella? ¿Por qué no, también? Precisamente por hallarse situada en el extremo opuesto al del amado: el de la "fijación" de la imágen única, imposible de ser comparada con la de otros ya que no se acepta siquiera oír hablar de "otros". Una aberración, por supuesto, pero si no parte el autor de ésta, no hay historia. Sin contar que tampoco es del todo un desacierto, ya que la vida suele dar casos tan absurdos.

La fijación ha traído la esperanza que, algún día, aquella situación tendrá fin, que el amado —tal como pareciera él mismo creerlo, esperarlo, soñarlo—, decidirá poner fin a las amarras matrimoniales que lo hacen desgraciado. Desde luego, ha sonado la hora del retiro, como general, y va sintiéndose más libre. Estos amantes espirituales **se han visto** muy a las perdidas, una vez al año en los últimos; y, marcaando el retiro del Ejército, el cornetazo de los siecisiete, nuestra flamante 'novia", para la cual el tiempo no cuenta, asiste a las ceremonias de despedida con paradas militares y agasajos, desde las ventanas del hotelucho del pueblo a donde ha llegado a cobrar la palabra empeñada.

Las músicas marciales no ahogan, para ella, el vaivén amoroso del "Vals de los Toreadores", que fue como la varilla del mágico encantamiento. Pero..., pero..., y aquí viene la lección supongo— que ha querido darnos Jean Anouilh. **También existe un desencantamiento.** A una imagen fijada,puede ser sustituída la de otra imágen: es cuestión de encontrarse cara a cara con uno que quiera ser mirado ,a su vez, ansioso de amor y de cobrar los derechos a imponerlo, hasta por fuerza, si sólo de esa manera pudiera conseguirlo ¡Ah, señor general usted hizo esperar demasiado, ahora está viejo, todavía incierto, y entretanto su asistente, impulsivo, conquistador, va a robarse la película!

Ballet Nacional debuta en Brasil

RIO DE JANEIRO, 9 (UPI).— Hoy llegó en avion el Ballet Nacional de Chile, compuesto de dieciocho personas, que actuará en el Teatro Municipal.

Hoy en la noche conocerá el público brasileño por primera vez su programa de danza moderna, considerado el más rico y avanzado de la América del Sur.

Los artistas chilenos se presentarán en el Quinto Festival Internacional de la Música de Río de Janeiro.

Esta noche actuarán con la Orquesta Sinfónica brasileña.

El próximo mes comenzará a funcionar el nuevo Teatro Nacional de Gran Bretaña

Dirigido por Sir Laurence Olivier, mostrará las mejores obras clásicas y modernas. Primeras figuras de la escena inglesa.

LONDRES, (BIPPA). (Por avión).— El 22 del próximo mes de octubre se inaugurará el Teatro Nacional de Gran Bretaña, que, a juzgar por todos los indicios, ofrecerá un interesante y valioso repertorio en el cual se mantendrán en primera línea las obras clásicas, al mismo tiempo que se pondrá de relieve el teatro moderno.

El director artístico, Sir Laurence Olivier, manifestó en Londres que el propósito consiste en crear un amplio repertorio con el grupo permanente de actores y algunos artistas invitados. "En realidad, nos proponemos formar un teatro internacional", dijo esta distinguida figura del teatro británico.

ESCENARIO PROVISORIO

Mientras se construya el nuevo edificio, que quedará terminado dentro de unos cuatro años, las representaciones teatrales tendrán lugar en el Old Vic, donde se ha instalado una escenario giratorio, además de equipo moderno.

PRIMERAS FIGURAS

En el programa de la primera temporada podrán desplegar sus dotes artísticas algunas de las principales figuras del teatro mundial. En primer lugar se representará "Hamlet", interpretando el papel principal Peter O'Toole, cuya fama quedó consagrada con la película "Lawrence of Arabia". A continuación se pondrán en escena "Otelo", cuyo personaje estará a cargo del propio Sir Laurence Olivier, quien ha logrado evitar tal interpretación durante varios años por considerar que "es el papel casi imposible de desarrollar... monstruosa carga sobre el actor".

OTRAS OBRAS

En una nueva versión de "El Maestro de Obras", de Ibsen, por Emylin Williams, los principales personajes serán encarnados por Sir Michael Redgrave (Solness), Diana Wynyard (esposa de Solness) y Maggie Smith (Hilda Wangel). Esta última interpretará también el papel de Desdémona, en "Otelo". En la representación de "Hobson's Choice", de Harold Brighouse —obra clásica en la escuela teatral del norte de Inglaterra, de principios de siglo—, Sir Michael Redgrave hará el papel de Hobson, y Joan Plowright el de Maggie. Otras obras del programa son: "The Recruiting Officer", de George Farquhar, con participación de Sir Laurence; "Filoctetes", de Sófocles, y "Play", que es la obra más reciente de Samuel Beckett. Por primera vez en Gran Bretaña se representará "Andorra", de Max Frisch, bajo la dirección de Lindsday Anderson. El papel principal estará a cargo de Tom Courtenay.

PRODUCCION EXTRANJERA

A fin de que el Teatro Nacional pueden incluir algunas de las mejores obras de otros países, se ha encargado a los mejores escritores ingleses la traducción. Por ejemplo, se está proyectando la adaptación de dos obras de Lópe de Vega, una a cargo de Alan Sillitoe, y otra, de John Osborne. Para completar el programa de la próxima temporada se incluirán probablemente dos de las actuales producciones del Festival de Chichester, una de ellas "El Tío Vanya", que tan grandioso éxito ha alcanzado.

Todos estos proyectos revelan que el Teatro Nacional de Gran Bretaña, dotado de figuras teatrales de tan prestigioso valor, sabrá llevar a escena las mejores obras, antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, con una vitalidad y una riqueza artística que elevarán considerablemente el nivel del teatro mundial.

"LOS RIVERS", excéntricos musi[cales] portugueses; Circo Las Aguilas Hum[anas]

En el escenario de cristal luminoso del Circo Las Aguilas Humanas 1963, destacan su alegría y humorismo los excéntricos musicales portugueses "Los Rivers", cuyas actuaciones resultan un agradable y refrescante paréntesis artístico en el múltiple y magnífico espectáculo del Teatro Caupolicán.

Ejecutantes de diversos instrumentos, "Los Rivers", sin dificultades idiomáticas, sostienen diálogos y notas cómicas que regocijan al auditorio, gozando de la oportunidad de conocer un nuevo rostro de los grandes circos musicales de Europa.

Hoy, en ambas funciones del "Caupolicán" (vermut 6.30 y noche 9.40), además se presentan el domador británico Frank Tibor con su impresionante grupo de nueve (9) leones africanos que, todos juntos, en la gran jaula-redondel ejecutan pruebas y suertes circenses, que resultan casi increíbles entre esta especie de animales salvajes.

Los actos que gustan al hombre y al niño se presentan hoy, tales como The Flying Farfan Troupe, dos señoritas y tres gimnastas en el "Ballet de los Trapecios", que mantiene en tensión emocional al público; Line Lee, escultural y hermosa estrella acrobática contorsionista, con "El Vals en el Alambre", en punta de pies; "Les Georges", excéntricos franceses parodistas de gimnasia antigua, del 1900; los japoneses "Los Samurais", y la vibrante troupe española "Los Seis Hnos. Gómez", excitantes saltadores-relámp[...] ya rapidez arranca [...]


"LOS RIVERS", ex[céntricos] musicales portugue[ses] primera categoría de[l] el cuadro internac[ional] Circo del "Caupol[icán]"

El jueves 12 iniciar[á] ta de boletos especia[les] la serie extraordin[aria] "Grandes Espectáculos [...] tas Patrias"; tres [...] patrióticas a partir d[el] do 14 al viernes 20 [...] que se iniciarán con [...] cos izamientos del tr[i]color, coros cantantes [...] ción del Himno Na[cional de] Chile.

Concierto del Coro Pablo Vidales en la Iglesia de San Agustín

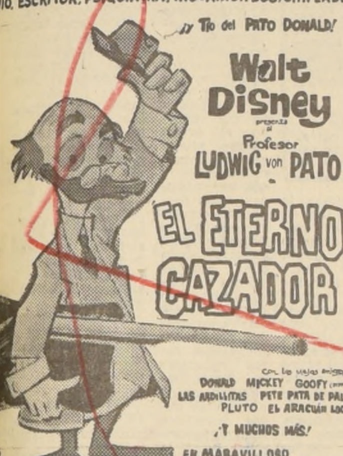
El Coro Pablo Vidales, acompañado de la Orquesta Pablo Casals, formada por profesores de la Sinfónica de Chile, ejecutará el Magnificat, de J. S. Bach, y el réquiem, de W. A. Mozart, en la Iglesia de San Agustín, el día lunes 16, a las 19 horas.

Estos conciertos del Coro Pablo Vidales ya han sido llevados a las ciudades de Quillota, Talca y Chillán, [en sus] respectivas Catedrales.

Esta alta labor de [...] cultural que desarr[olla el] Coro y la Orquesta P[ablo Ca]sals, continuará con [...] sur a las ciudades de [...]ción, Temuco, Valdivia, [Puerto] Montt y otras interm[edias].

Las entradas están [a la ven]ta en el local del Co[ro ...] Domingo 1343, fono [...] precio de E° 2,5.







NOTICIAS DE CINE

RIVIERE, DIRECTOR, Y VILLALONGA, GUIONISTA DE UN FILM

PARIS, (ANSA).— En septiembre próximo, los franceses rodarán en una aldea del sur de Sicilia un film titulado "La señora". Este film marca una serie de debuts. Ante todo, el director será Georges Riviere, actor que pasa por primera vez al otro lado de las cámaras. Los diálogos y el guión pertenecerán a Villalonga, el criador de caballos de raza, novelista, actor que inicia así su cuarta carrera. El protagonista será Francois Poli, que hasta ahora fue pintor.

El film narrará la historia de una aldea que, tras una catástrofe minera, vio reducida su población de 3.000 a 50 habitantes, sin que sus seculares tradiciones cambien entre los sobrevivientes. La señora del título será Francoise Prevost. Francois Poli encarnará a un joven que, saliendo de la cárcel, vuelve a la aldea y viola las atávicas costumbres de la mencionada señora.

FOLCO LULLI EN UN FILM SOBRE LA RESISTENCIA ITALIANA

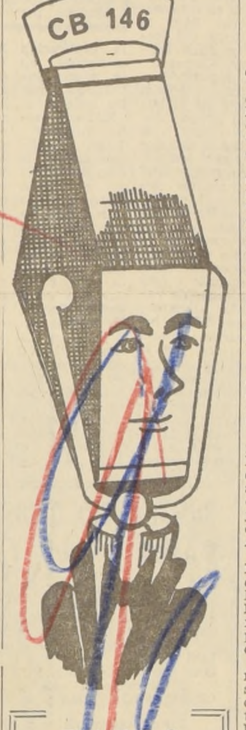
CUNEO, 6 (ANSA).— Folco Lulli comenzará a rodar en el próximo invierno, un film sobre la Resistencia italiana durante la segunda guerra mundial, en la zona de Cuneo y los montes del Valle Pesio El film será realizado por Lulli mismo y el productor Colantuoni. Su título será "Las estrellas caen en verano".

UNA DEBUTANTE CELEBRE

HOLLYWOOD (ANSA) — Nancy Sinatra, hija de Frank, ya conocida como cantante, debutará como actriz de cine en "A young man's fancy". A su lado actuará otro debutante, Claudis Martin, hijo de Dean Martin. El reparto se completará con Paul Lynde, James Darren y Pamela Tiffin.

ESCENARIOS NATURALES PARA "CONFESION DE MEDIANOCHE"

PARIS (ANSA).— La novela de Georges Duhamel "Confesión de medianoche" se lleva ahora al cine, bajo la dirección de Pierre Granier. El guión pertenece a Arlaud y actúan Christine Minazzoli, Maurice Biraud, Genevieve Fontanel, Mona Dol y Dominique Rozan. El rodaje se efectúa en exteriores cerca de París, y en la misma ciudad.





Charito Godoy crea un mundo de fantasía infantil con títeres

Sesenta y tres personajes, entre los que figuran princesas, brujas, ogros, enanitos, Pinocho, reyes, gatos y caperucitas, forman su elenco de maravillas para los niños. Proyecta viajar próximamento al Perú. Le gustaría tener una sala exclusivamente para títeres.

Los títeres constituyen un mundo fantástico que desde la Edad Media hasta nuestros días tienen el mérito de haber hecho reír y despertar emociones nuevas en millones de niños de todas las razas y edades. En nuestro país no han alcanzado la difusión que se merecen esos personajes grotescos pero sencillos, que siempre tienen una lección que entregar a sus equeños admiradores.

Charito Godoy es, en Chile, una de las "mosqueteras" de los títeres. Sus documentos señalan que su nombre verdadero es el de Fidelia Covarrubias Durán. Durante mucho tiempo vivió entre jeringas, pomadas y recetas. Así lo exigía su profesión de enfermera. Hasta que un día decidió cambiar de ambiente, para pasar del dolor a la límpida alegría infantil.

Un 18 de septiembre —en 1956— fundó el conjunto que hoy luce orgulloso su título de "Gran Compañía Nacional de Títeres de Charito Godoy". Desde entonces ha actuado con sus personajes en ferias, exposiciones, balnearios, teatros móviles y la T. V.

Sesenta y tres personajes —obra de los escultores chilenos Luis Guerrero y Kelita Covarrubias— forman su elenco. El repertorio consta de cincuenta obras, basadas muchas de ellas en los clásicos infantiles, sin olvidar lo costumbrista. Los cuentos escenificados tienen una hora de duración y cuatro actos.

Pero Charito Godoy considera que su labor no ha llegado aún a la meta que ella se fijara cuando dejó de lado las jeringas, pomadas y recetas. "Me gustaría —dice— que en Santiago los niños tuvieran una sala dedicada exclusivamente a espectáculos de títeres. En Mendoza, Argentina, tuve oportunidad de conocer una... y se llamaba "Gabriela Mistral". Nuestros niños merecen ese esfuerzo".

Y, en verdad, Santiago necesita un escenario adecuado donde Pinocho, Blanca Nieves y sus enanitos, el Príncipe, el Lobo Feroz, el Ogro, el Gato con Botas y otros personajes cuyo número aumenta cada día, puedan realizar las proezas que arrancan la carcajada espontánea de los niños.

Charito Godoy y sus personajes proyectan emprender vuelo nada menos que a Lima, junto a Blanca Inés y Eugenio Beltrán, valores del arte titiritero que laboran junto a ella.

Nos indica que antes de abandonar tierra chilena tiene el deseo de agradecer a la Municipalidad de Santiago las subvenciones que se sirvió otorgarle por sus actuaciones en veladas y actos patrióticos.



LOS TITERES NO HAN ALCANZADO EN CHILE la difusión que se merecen. Charito Godoy está tratando de llenar ese vacío con su "Gran Compañía de Títeres", que pronto viajará a Lima. EN EL GRABADO. Charito Godoy rodeada de sus personajes, creados para deleite y alegría de los niños.

Dos mil coristas se darán cita en el Festival de Antofagasta

Doce países se harán presente. Reunión con los Embajadores el próximo lunes.

Veinte provincias chilenas con un total de 2.000 coristas y delegaciones representativas de doce países americanos se harán presente en los festivales organizados por la Federación de Coros de Chile en la ciudad de Antofagasta.

La inmensa masa coral que por primera vez se da cita en un país americano dará lugar a un espectáculo vibrante que es esperado con expectación por los diversos noticiarios fílmicos y radiales del país y agencias informativas nacionales y extranjeras.

Todos los medios de transporte han sido utilizados incluyendo micros, trenes, aviones y aún pequeñas embarcaciones marítimas, como lo es el caso de algunos integrantes del Coro del Puerto de San Antonio, que no se han resistido a perder la ilusión del "Barco que Canta" con el que soñaron todos los coristas de Chile.

Igualmente singular será la nota que pondrá el Coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, que ante la eventualidad de quedar en Santiago se arriesgó a viajar en micro estableciendo un campamento en la playa de Antofagasta.

Por su parte, el Coro de la Escuela de Aviación, formando dos escuadrillas aéreas llegará hasta el aeródromo de Cerro Moreno, siendo recibidos en ese recinto militar por sus compañeros de armas con residencia en esa Base Militar.

La más completa gama que representa la verdadera expresión del canto coral chileno se dará cita en este Tercer Festival nacional y es así como las Universidades de Chile, Técnica y Católica enviarán conjuntos representativos, junto a los coros obreros de ASIMET, Sumar y otros de provincias.

Por su parte, las colonias extranjeras estarán igualmente presente con las representaciones del Coro Yugoslavo y el Coro Singreiss (Coro Alemán de Santiago).

Finalmente, el territorio nacional mostrará sus mejores valores que se inician con la presencia por el norte del Coro Arica y finaliza con el Coro de Puerto Aisén como su expresión más austral.

Los coros americanos tienen Argentina, Perú y Colombia a los países que mayor número de conjuntos envían, siguiándoles Puerto Rico, Uruguay, Bolivia, Santo Domingo, Venezuela y México con delegaciones que darán una nota de grata hermandad americana.

CONTITUCION DEL COMITE DE HONOR.— El lunes 9, a las 19.30 hrs., en el Palacio de La Alhambra que sirve de Sede al Festival, se efectuará una ceremonia a la que se ha invitado a los Embajadores americanos, rectores de Universidades y altas personalidades del Gobierno con el objeto de dar por constituido oficialmente el Comité de Honor.

En esta ocasión estarán presente con sus vistosos uniformes los conjuntos corales de Santiago, los que abrirán calle a las visitas cantando obras de su repertorio.

Se ha designado con el carácter de edecanes a veinte coros que guardarán los pabellones de América y que tendrán la misión de atender a las delegaciones americanas en su breve estada en nuestro país.

Una vez finalizada la ceremonia oficial, el Comité Organizador ofrecerá un coctel en homenaje a los miembros del Comité de Honor consultándose, finalmente, una visita a los diferentes órganos informativos de la capital como un anuncio de la próxima realización de esta cita del cantar americano.



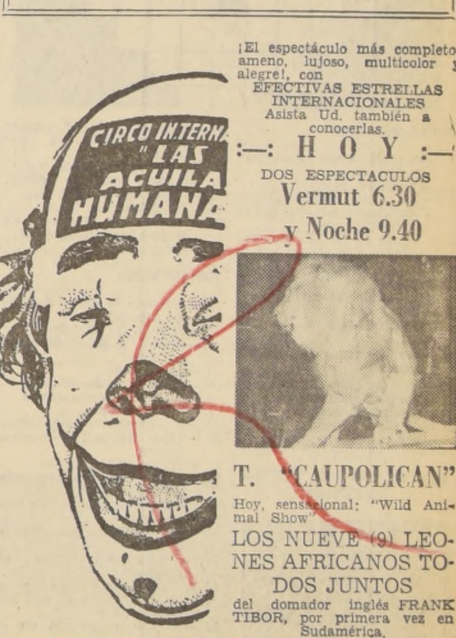


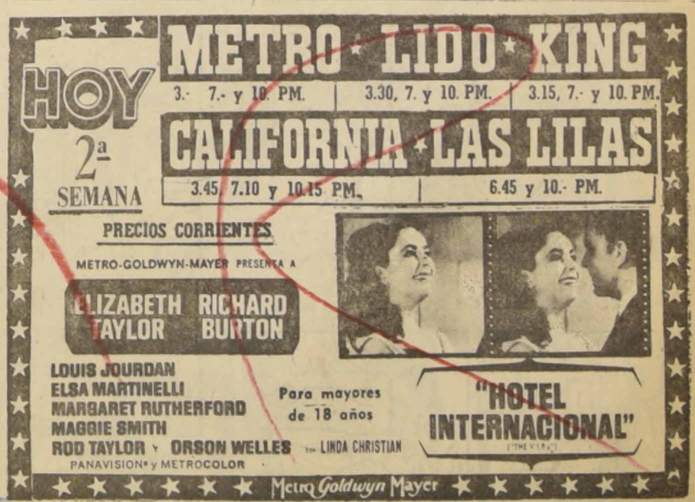
SIGUE EL GRAN EXITO DE "HOTEL INTERNACIONAL", EN CINCO CINES DE LA CAPITAL



A pesar de la inclemencia del tiempo, la semana pasada el público llenó día tras día las cinco salas en que se exhibe la película, M-G-M, "Hotel Internacional", la extraordinaria producción en que Elizabeth Taylor y Richard Burton aparecen por primera vez actuando juntos en una película exhibida en Chile.

Los Teatros Metro, Lido, King, California y Las Lilas siguen presentándola en su segunda semana de extraordinario éxito, con censura para mayores de 18 años.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0.10

LA NACION

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 19[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Los Grupos Etnicos en Yugoslavia

por MILUTIN VUJOVIC

BELGRADO.— Yugoslavia, es un país multinacional con más de diez y ocho millones de habitantes. Además de los servios, croatas, eslovenos, macedonios y montenegrinos, en el país viven también los miembros de nueve minorías nacionales, cuyo número total asciende a 1.830.768 personas, lo que prácticamente significa que cada décimo ciudadano pertenece a uno de los grupos étnicos minoritarios. Los más numerosos son los esquipetares y húngaros, que constituyen más de las dos terceras partes de los pertenecientes a minorías nacionales. Menos numerosas son las minorías turca, eslovaca, búlgara, rumana, rutena, italiana y checa.

Después de la victoria de la Revolución nacional en Yugoslavia, los miembros de todas las minorías nacionales obtuvieron los mismos derechos que todos los demás pueblos yugoslavos, en todos los sectores de la vida.

Algunas de las minorías nacionales no gozaban en la Yugoslavia de anteguerra de ningún derecho. Las zonas donde habitan los esquipetares (Yugoslavia del Sur - Kosovo, Metohia y Macedonia) se encontraban en el más bajo grado de desarrollo económico, sin establecimientos industriales y con una agricultura muy atrasada. Allí regían las relaciones semifeudales y la población esquipetara no poseía escuelas ni instituciones culturales propias, siendo, además, objeto de continuas vejaciones.

Durante la guerra de liberación nacional, las fuerzas revolucionarias dieron iniciacion a la regulación de las nuevas relaciones sociales en todas las regiones del país, abordando también la cuestión inherente a la posición y los derechos de las diferentes minorías nacionales. Así, por ejemplo, se reconoció en el curso de la guerra el libre uso de los idiomas de todas las minorías nacionales. En los idiomas de los diferentes grupos étnicos comenzaron a publicarse periódicos y boletines, como también a divulgarse noticias radiales, etc. Los miembros de las minorías nacionales se elegían en los Comités de liberación nacional y en otros órganos del poder popular. En la segunda sesión del Consejo Antifascista de Liberación Nacional de Yugoslavia se asentó: "A las minorías nacionales de Yugoslavia se garantizan todos los derechos nacionales."

La Constitución de la República Federativa Popular de Yugoslavia, promulgada el día 31 de enero del año 1946, proclamó a Yugoslavia como Estado Federativo Popular de forma Republicana, determinando que Yugoslavia estará constituida por 6 Repúblicas Populares y que la República Popular de Servia estuviese integrada, además, por dos regiones autónomas la región autónoma de Vojvodina (donde viven las minorías nacionales húngara, rumana, eslovaca y rutena) y el territorio autónomo de Kosovo-Metohia (donde viven principalmente los esquipetares y turcos). La región autónoma de Vojvodina y el territorio autónomo de Kosovo-Metohia eligen sus propias asambleas representativas y los órganos políticos ejecutivos del poder. Con eso, las mionrías nacionales obtuvieron pleno derecho a su propio desarrollo nacional, al desarrollo de su idioma y su cultura.

Un cuidado especial de la sociedad yugoslava por el desarrollo de las minorías nacionales se refleja en el sistema de la enseñanza, de la instrucción y la cultura popular.

En Yugoslavia la enseñanza primaria obligatoria, así como la enseñanza secundaria y superior son gratuitas. Los programas de enseñanza son iguales para todas las escuelas yugoslavas, excepción hecha para la enseñanza en los idiomas de las diferentes minorías nacionales, garantizándose en ella lo específico en cuanto a la historia y cultura nacional.

Un gran número de estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos cursan sus estudios en todas las universidades del país. En el período 1945-1948 solamente en la Universidad de Belgrado se recibieron 810 estudiantes pertenecientes a las minorías nacionales. Este año se creó en Pristina, ciudad capital del territorio de Kosovo-Metohia, la Facultad de Derecho y Economía. Hasta el mes de junio de 1958 se publicaron en idioma húngaro 155 textos escolares en 1.170.000 ejemplares; en idioma esquipetar 279 libros en 2.512.000 ejemplares, etc.

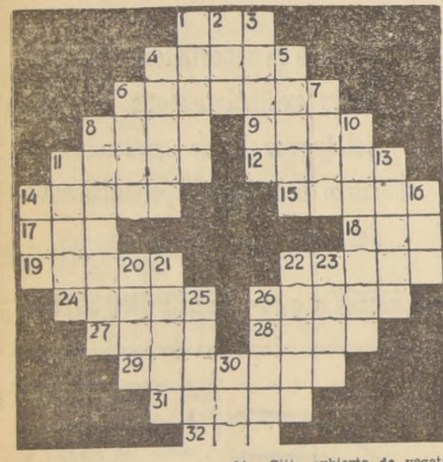
En la preguerra, algunas minorías nacionales no contaban absolutamente con ninguna editora. Después de la liberación del país, se crearon empresas editoriales especiales que publican toda clase de libros en los idiomas de las minorías nacionales., Solamente en el período 1956-1959 se imprimieron en idioma esquipetar 300 obras varias en 1.300.000 ejemplares. En el año 1959 se publicaban en el territorio de la RPF de Yugoslavia 33 periódicos en los idiomas de las minorías nacionales, 3 de los cuales se editaban diariamente. En dichos idiomas se edita además un gran número de revistas, cuya tirada alcanza los 560.000 ejemplares.

La mayoría de las radioemisoras yugoslavas y, en particular, las emisoras de las comarcas habitadas en considerable número por minorías nacionales, emiten noticias y otros programas sobre su vida y actividad.

La participación de los miembros de las minorías nacionales en todas las direcciones políticas y otras de Yugoslavia asegura un correcto tratamiento de todas las cuestiones inherentes al desarrollo de las minorías nacionales y de la cultura nacional en general. De tal manera, se creó entre las minorías nacionales el convencimiento de que ejercen junto con los pueblos de Yugoslavia el derecho de decidir sobre sus intereses comunes de independencia y un futuro mejor.

EN SMEDEREVE, cerca de Belgrado, durante la época de la vendimia.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Maroma, sirga usada para atar.
4.—Prontitud, rápidez.
6.—Que llora mucho (fem.)
8.—Emiten su voz los pollos y algunas aves.
9.—Relato de los tiempos fabulosos y heroicos.
11.—Semilla pequeña.
12.—Ciudad de Ukrania, a orillas del Mar Negro.
14.—Polvo que resulta de la desagregación de las rocas.
15.—Renta, frutos o emolumentos.
17.—Hijo de Noé (Biblia).
18.—Culpada, criminosa.
19.—Aborrecer, detestar.
22.—Alistar, arreglar, componer.
24.—Sitio cubierto de vegetación en medio del desierto.
26.—Descanso, inacción (pl.)
27.—Espacio corto de tiempo.
28.—Piojos de las gallinas.
29.—De color rosa (pl.)
31.—Efecto que producen en el paladar ciertas cosas.
32.—Religiosa.

VERTICALES:

1.—Asiento de ceremonia de los soberanos.
2.—Percibir un sonido.
3.—Indicio o señal de alguna cosa.
4.—Llana, lisa.
5.—Hace su nido un ave.
6.—Atan con soga o cuerda.
7.—Unan, enlacen.
8.—Recompensar, galardonar.
10.—Sitios donde hay muchos huesos.
11.—Título universitario.
13.—Que niegan la experiencia de Dios (Fem.)
14.—Arbol leguminoso de Venezuela.
16.—Río de Suiza que riega a Berna.
20.—Exponer un manjar al fuego.
21.—Orden establecido para las ceremonias de una religión (pl.)
22.—El que representa en el teatro.
23.—Caminos, sendas.
25.—Sin sal (fem. pl.)
26.—Magistrado de las audiencias.
30.—Ciudad y puerto de Finlandia, a orillas del Báltico.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Preparan campaña para aumentar el turismo hacia América del Sur

Se triplicará la corriente de viajeros desde los Estados Unidos en los próximos cinco años.

NUEVA YORK. (Especial). — La formación de una Organización Sudamericana de Viajes —la SATO (South American Travel Organization)— cuyo objetivo primordial será el de triplicar la participación que el continente meridional obtiene del mercado viajero ahora en auge, en un plazo de cinco años, fue anunciada en un almuerzo de dirigentes de la industria turística efectuado en Nueva York.

Robert C. Booth, presidente provisorio de esta Organización no lucrativa, bosquejó los planes de la SATO para lograr la cooperación y el apoyo de la industria y de los respectivos gobiernos en una campaña de promoción bien coordinada, destinada a hacer de Sudamérica una zona de turismo y vacaciones más atractiva.

Al señalar que los viajeros norteamericanos gastaron sólo 55 millones de dólares —o sea, sólo un dos por ciento de los gastos totales en que incurrieron los turistas de los Estados Unidos— en Sudamérica el año pasado, el señor Booth dijo que esta región es todavía prácticamente desconocida y no había sido debidamente promovida en el exterior.

La SATO espera compensar esta deficiencia a través de un programa de promoción que colocaría principal énfasis sobre las relaciones públicas y la promoción directa en el plano turístico en los Estados Unidos, e incluiría también propaganda en los medios informativos turísticos y de público general consumidor, publicidad amplia, una carta informativa sudamericana, un manual de ventas para los Agentes de Viajes, seminarios regionales de de promoción de ventas, una estrecha cooperación con las oficinas gubernamentales de turismo, desarrollo de los viajes de grupos de personas y a convenciones, e investigación de productos y mercados.

La afiliación a SATO estará abierta a todos aquellos que estén interesados en la promoción del turismo a Sudamérica, y se clasificará en tres categorías: activa, gubernamental y asociada.

El grupo activo incluirá a empresas transportadoras, hoteles, agentes de viajes, empresas de operación terrestre y a las compañías de transporte local.

A la categoría asociada pertenecerán las empresas transportadoras, agentes de viajes, hoteles y otras empresas interesadas en la industria turística, pero que están situadas fuera del continente.

Finalmente, en la categoría gubernamental se invitará a participar a los gobiernos de los siguientes países y regiones: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

La idea de establecer una organización como la SATO había sido discutida en los círculos de la industria durante muchos años, y finalmente tomó raíz en el transcurso del Primer Seminario Interamericano de Turismo, celebrado el año pasado. En Panamá, en julio de este año, un grupo que representaba a líneas aéreas, hoteles y agentes de viajes, interesados todos en la promoción de la región, finalmente decidió proceder a la formación de esta organización.

Los miembros fundadores de la SATO incluyen a la Pan American Airways, la Braniff, Panagra, Avianca, Varig, Canadian Pacific, Hilton Hotels International, Allison Hotel, Gran Hotel Bolívar, Fidanque Travel, Metropolitan Touring, City Travel Service, Dasatour, Vacationland Travel y la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL).

1215) Plaza para Pobl. Vicente Navarrete

Señor Director:

El que suscribe vive desde hace doce años en la Población Vicente Navarrete. En esa población existe desde antes de mi llegada a ella, el proyecto de construir una plaza en un lugar situado frente al edificio en que vivo.

Sin embargo, hasta el presente no se ha hecho nada en pro de la mencionada plaza. Poco antes de las últimas elecciones de regidores, la Municipalidad de la comuna —San Miguel— envió una aplanadora para emparejar el terreno. Pero de ahí no se ha pasado y en la actualidad dicho sitio está convertido en una verdadera guarida de cogoteros y toda clase de delincuentes.

Sería de desear, señor Director, que Carabineros se preocupara del problema de los cogoteros y que las autoridades edilicias trataran de dar cumplimiento al antiguo anhelo de los vecinos de la Población Vicente Navarrete, de contar con una plaza.

L. R. M.,
San Miguel

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección [...] venir firmadas y con indicación del nombre [...] pleto, dirección y número de carnet del [...] autores. Sin embargo, omitiremos estos [...] él o los autores lo desean.

1216) Basurales en calles de barrio

Señor Director:

En calle Sepúlveda Leyton, entre San Alfonso y Conferencia, se están formando verdaderos basurales; allí la gente bota cuanta inmundicia pilla a mano.

Además, arrojan animales que no se sabe si los matan o son atropellados, como es el caso de un gatito que hace más de una semana que está muerto junto a un montón de basuras.

Ojalá que el obrero municipal que barre la calle se digne darle una miradita y lo deje en la orilla de la acera para que cuando pase el camión de la basura que hace diariamente su recorrido por ahí, se lo lleve antes que entre en descomposición [...] evitar posibles epidem[...]

No es nada grato [...] transeúntes que deb[...] cer diariamente nue[...] rrido por ese lugar, [...] con este espectáculo d[...] dono y suciedad.

Lorenzo Ortiz Ber[...]

1217) Vigilancia policial para sector escol[ar]

En mi calidad de [...] te del Centro General [...] dres y Apoderados [...] de Experimentación "[...] Salas", me permito [...] sirva acoger en las [...] de su importante [...] presente carta que [...] a un problema que [...] gar en cualquier m[...] revestir caracteres [...] profundamente lam[...] que, por lo mismo, h[...] pado intensamente a [...] bros de este Centro [...] profesorado del Lice[o].

El Liceo "Darío [...] está ubicado en la A[...] ña esquina de Gay [...] mente se le está [...] do un nuevo edifici[o] [...] alrededores hay mu[...] colegios e institut[...] modo que este sect[or] [...] ciudad constituye u[n] [...] barrio escolar. No [...] ni en Av. España [...]

Así Atendemos al Público

Sobre deficiencias anotadas en buzón del sector céntrico

> **1213) Buzón que no es atendido**
>
> Señor Director:
>
> En repetidas ocasiones he tenido que depositar correspondencia en el buzón situado en calle Moneda, entre Morandé y Bandera. Por razones de trabajo he depositado dicha correspondencia después de la una de la madrugada y me he encontrado que el referido buzón está totalmente copado, a tal punto que era imposible introducir la mano, debido a que las cartas estaban poco menos que saliéndose por la boca del

Los buzones ubicados en el centro de la ciudad son atendidos oportunamente por el personal de Correos. Así se desprende del texto de una comunicación enviada a nuestra sección por Andrés Cruz Arjona, Relacionador Público de dicho servicio, en respuesta a una carta publicada en esta sección bajo la firma del lector Juan Bernal Correa.

Nuestro lector señalaba que en el buzó situado casi frente a la puerta del Correo 15 era poco menos que imposible depositar correspondencia, debido a que después de la una de la madrugada dicho aparato está totalmente copado en su capacidad y las cartas poco menos que se salían.

La comunicación del Relacionador Público de Correos es la siguiente y esperamos que la explicación contenida en la misma satisfaga a nuestro lector:

Estimado señor Director:

En la edición del día de hoy, del diario de su digna dirección, bajo el N.o 1213, en la Sección "Cartas al Director", se publica una carta suscrita por don Juan Bernal Correa, en la que señala una anormalidad que ha notado en el buzón de correos instalado en calle Moneda, entre Morandé y Bandera, el que según el informante, lo ha hallado en diversas ocasiones copado en tal forma que le resulta difícil introducir la correspondencia, suponiendo que ello se debe a que no se efectuaría el retiro de las cartas con regularidad.

Al respecto, cúmpleme informar que los buzones del centro son objeto de atención preferente, registrándose el último retiro de correspondencia entre las 22 y las 23 horas. Lo que sucede y motiva con frecuencia la obstrucción del buzón es la introducción en ellos de impresos o sobres de gran tamaño, los que quedan atajados y no escurren hasta el fondo, causando en consecuencia, como es lógico, el congestionamiento del artefacto. Ello es explicable ya que, como en el sector existen numerosas firmas comerciales y oficinas públicas, éstas despachan correspondencia a última hora, causando con ello atochamiento del buzón. Sirva, en consecuencia, esta oportunidad para recomendar a estas entidades su preocupación en orden a procurar que sus despachos sean efectuados con la oportunidad debida, esto es, recurriendo a la Sucursal 15, que mantiene su atención hasta las 19 horas. — ANDRES CRUZ ARJONA, Relacionador Público.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Bu[rroughs]







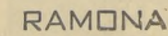
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALA[CIO]







